DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 12 de Diciembre de 1962

TOMO 229 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 16541

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se deja sin efecto la disposición por la cual se creó una Agencia de Rentas en la localidad de Atlántida, Departamento de Canelones.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de noviembre de 1962

Visto: el decreto Nº 865, de 16 de agosto último, que autorizó la creación de una Agencia de Rentas, en la localidad de Atlántida, en el Departamento de Canelones, dependiente de la Dirección General Impositiva;

Considerando: que ya se encuentra funcionando una Agencia en Las Toscas, en el mismo Departamento, que atiende además al público contribuyente de los balnearios de Atlántida, Parque del Plata, etc., lo que evita el desplazamiento a la ciudad de Pando para cumplir sus obligaciones con el Estado;

Atento: a lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Dejar sin efecto el decreto Nº 865 de fecha 16 de agosto de 1962.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Decreto. Se libra orden de pago por determinada suma a favor de la Empresa de Aviación Varig, para atender los gastos de pasajes de un Agregado Cultural Honorario de la Embajada en Washington.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de noviembre de 1962

Visto: la resolución del Consejo Nacional de Gobierno de fecha 12 de julio de 1962, por la cual se designó a la doctora María Esther de Cáceres, Agregada Cultural Honoraria de la Embajada en Washington;

Considerando: que el importe de los pasajes, según la factura presentada por la Empresa de Aviación "Varig" asciende a la suma de $ 19.713.60;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 29 de la ley Nº 11.925, del 27 de marzo de 1953,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Por el Ministerio de Hacienda líbrese orden de pago a favor de la Empresa de Aviación Varig por la suma de $ 19.713.60.

Art. 2º El mencionado importe se atenderá con cargo al artículo 29 de la ley Nº 11.925, de 27 de marzo de 1953.

Art. 3º Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 4º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: HARRISON. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

"DIARIO OFICIAL" INSERTA DE INMEDIATO TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RECIBE PARA SU PUBLICACION

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

3

Resolución. Se determina el destino de suma acordada para la programación de los actos conmemorativos del Sesquicentenario del ciclo artiguista comprendido entre los años 1811 a 1813.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 9 de octubre de 1962.

Visto: el informe elevado por la Comisión Honoraria Especial encargada por el Poder Ejecutivo de programar los actos conmemorativos del Sesquicentenario del ciclo artiguista comprendido entre los años 1811 a 1813;

Considerando: que corresponde determinar el destino de la suma de $ 1.600.000.00 acordada por el artículo 7º, inciso C) de la ley de 23 de agosto de 1962, sobre acuñación de una moneda conmemorativa del Sesquicentenario para tender los gastos que originen las publicaciones, congresos, exposiciones, erección de estelas y monumentos históricos y conmemorativos,

El Consejo Nacional de Gobierno:

RESUELVE:

1º Asígnase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social la suma de $ 1.600.000.00 (un millón seiscientos mil pesos) acordada por el artículo 7º, inciso C), de la ley de 23 de agosto de 1962, con el siguiente destino:

A) $ 270.000.00 (doscientos setenta mil pesos) para iniciar la publicación de una biblioteca popular de obras históricas y literarias relacionadas con la tradición nacional.

B) $ 350.000.00 (trescientos cincuenta mil pesos) para la reunión de un Congreso Internacional sobre la Historia de las Ideas de América, conmemorativo de la revolución emancipadora continental.

C) $ 100.000.00 (cien mil pesos) para la realización de una exposición que se titulará "El Uruguay, la Tierra y el Hombre", destinada a poner de relieve los rasgos del carácter nacional.

D) $ 100.000.00 (cien mil pesos) con destino a la Comisión Nacional de Bellas Artes para realizar una exposición de un siglo y medio del arte nacional, de la cual deberá publicarse un catálogo-inventario.

E) $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos) con destino a la Comisión Nacional de Monumentos Históricos para publicar la obra sobre lugares y rutas históricas de la época antiguista que obtuvo el primer premio en el concurso dispuesto por el artículo 18, inciso G), de la ley de 10 de agosto de 1950.

F) $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos) para reconstruir en el lugar en que originariamente estuvo emplazada en la ciudad de Florida, la casa en que se declaró la Independencia Nacional el 25 de agosto de 1825.

G) $ 80.000.00 (ochenta mil pesos) a los Ministerios de Instrucción Pública y Previsión Social y Defensa Nacional, para atender los gastos que origine el señalamiento de los lugares y rutas históricas del período artiguista.

H) $ 100.000.00 (cien mil pesos) para dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de 3 de octubre de 1946 que decretó la erección del monumento al primer poeta oriental don Bartolomé Hidalgo.

I) $ 300.000.00 (trescientos mil pesos) para atender los gastos que originen las celebraciones patrióticas a efectuarse en el período comprendido entre los años 1961 a 1963.

2º Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: ALONSO. — EDUARDO A. PONS. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Resolución. Se acepta la renuncia de un Suplente del Cuerpo General de Funcionarios de Vigilancias en la Dirección General de Institutos Penales.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 28 de noviembre de 1962

Visto: la renuncia presentada por el señor José Juan Brandon, del cargo de Suplente del Cuerpo General de Funcionarios de Vigilancia, en la Dirección General de Institutos Penales,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Acéptase la expresada renuncia.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HARRISON. — APARICIO MENDEZ. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

5

Resolución. Se nombran Secretario y Comisario General de la Comisión Nacional de Bellas Artes

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 28 de noviembre de 1962

Visto:

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nómbrase para ocupar el cargo de Secretario de la Comisión Nacional de Bellas Artes, Código Ab., Categoría II, Grado 11, del Item 6.08, al actual Comisario General de la misma institución, señor Daniel Braquet.

2º Nómbrase para ocupar el cargo de Comisario General del citado Organismo, Código Ac., Categoría II, Grado 11, señor Miguel Kohler, Credencial Cívica B.C.A., Nº 36.540, nacido el 24 de abril de 1929.

3º Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HARRISON. — APARICIO MENDEZ. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

6

Resolución. Se nombra Ordenanza de la Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 28 de noviembre de 1962.

Vacante: el cargo de Ordenanza de la Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nómbrase Ordenanza de la Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno (Item 6.15) al señor Fernando Valdes García Gutiérrez, Credencial Cívica, Serie B.Q.A. número 909, nacido el 25 de noviembre de 1935, el que si no lo hubiere hecho deberá prestar juramento de fidelidad a la Bandera Nacional en la primera oportunidad.

2º Comuníquese, publíquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: HARRISON. — APARICIO MENDEZ. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo el 23 de noviembre de 1962.

2321—Incorpórase al Registro "A" de Titulares de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, a los trabajadores del Registro "B" que cuentan con la actuación mínima exigida por las disposiciones vigentes.

2322—Fíjase el horario para Bancos e instituciones similares, a regir durante el período 3 de diciembre de 1962 a 15 de marzo de 1963.

2323—Decreto instituyendo un Consejo de Salarios para la Industria y el Comercio del Departamento de Cerro Largo.

2324—Decreto integrando el Consejo de Salarios para Caleras y Canteras de Piedra Caliza de los Departamentos de Montevideo, Canelones, Maldonado, Lavalleja, Florida, San José, Colonia y Rocha.

2325—Decreto instituyendo un Consejo de Salarios para la Industria Molinera Grupo 12 de la Clase IV (Actividades Industriales).

9172—Confírmase la resolución del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios de 13 de mayo de 1960, por la que se impuso una multa a la firma Jaime Couto Dorrego, por infracción al decreto de 13 de enero de 1953 (venta de harina a mayor precio).

9173— Autorízase al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados para abonar al funcionario señor Francisco López el pago del beneficio de la prima por Hogar Constituído correspondiente al ejercicio 1961, por la suma total de pesos 770.00.

9174—Autorízase al Instituto Geológico del Uruguay para abonar al funcionario señor Alberto Varese el beneficio por Prima por Matrimonio por la suma de $ 300.00.

9176—Autorízase a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea para proceder al refuerzo, por trasposición del rubro 3.15 "Sevicio de Pasajeros", en la suma de $ 600.000.00.

9177—Autorízase a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea para proceder al refuerzo del rubro 3.07 "Amortizaciones y Reparaciones", por vía de trasposición, en la suma de pesos 50.000.00.

9178—Autorízase a la Dirección General de Correos para reforzar por vía de trasposición el rubro 1.04 "Jornales", en la suma de $ 100.000.00.

9179—Autorízase a la Dirección General de Correos a suscribir el contrato de arrendamiento de un equipo de alarma automática instalado en la Sucursal de Correos N.o 2, por la suma mensual de $ 30.00.

9180—Autorízase a la Dirección General de Correos para contratar los servicios del señor Amadeo Spinatelli para el transporte de correspondencia, recibida en la Jefatura Departamental de Correos de Rivera, sucursales y agencias instaladas en la ruta comprendida entre la Agencia B-60 de Guaviyú de Arapey (Departamento de Salto) y la ciudad de Rivera.

9181—Autorízase a la Dirección General de Correos para indemnizar al funcionario señor Eduardo Triunfo con la suma de $ 400.00, por deterioros sufridos en sus efectos personales como consecuencia de un accidente de trabajo.

9182—Autorízase a la Dirección General de Correos para proceder al reintegro de los gastos que se le ocasionaron al funcionario señor Vicente Caputti, en cumplimiento de funciones de Fiscal de Carteros, durante los meses de enero, marzo y abril de 1962, y que alcanzan a la suma de $ 240.00.

9183—Autorízase a la Dirección General de Correos para proceder al reintegro de los gastos que se les ocasionarón a los funcionarios de las Divisiones Tesorería, Habilitaciones y Administativa, por horarios extraordinarios y alimentación durante los meses de enero, febrero y marzo últimos.

9184—Autorízase a la Dirección General de Coreos para reintegro a la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares la suma de $ 273.09, correspondientes a giros que fueron incluídos entre los prescriptos correspondientes al año 1959;

9185—Autorízase a la Dirección General de Correos para contratar el arrendamiento de un equipo de máquinas de contabilidad, por el presente ejercicio, en la suma total de $ 5.462.50.

9186—Modifícase la resolución de 26 de octubre de 1961, sobre retribución de los Médicos del Servicio de Certificaciones Médicas de la Dirección General de Correos, en el sentido de ampliar a nueve mil pesos el tope anual por ejercicio.

9187—Modifícase la resolución de 2 de agosto de 1962, por la que se autorizó a la Dirección General de Correos para disponer de hasta $ 1.391.35 en la adquisición de materiales para su Taller Automotor, en el sentido de establecer que dicha suma se atenderá con cargo al Fondo Permanente del rubro 3.15 "Equipos y Materiales Varios".

9188—Modifícase la resolución de 30 de setiembre de 1962, por la que se autorizó al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados a suscribir el contrato de arrendamiento del local que ocupa la Inspección Departamental de Artigas, en el sentido de establecer que la suma a incluírse en una relación de créditos pendientes de pago al cierre del ejercicio 1961 es $ 759.50 y no pesos 2.596.50, como se estableció por error.

9189—Déjase sin efecto la resolución de 7de diciembre de 1961, por la que se autorizó a la Dirección General de Correos para invertir hasta $, 1.729.80 en la adquisición de diversos materiales para la construcción de muebles y la de 21 de diciembre de 1961, en lo que tiene relación con la afectación de dicha suma.

9190—Dispónese que la Contaduría General de la Nación incluya la suma de $ 3.060.50 en una relación de créditos pendientes de pago, a efecto de habilitar a la Dirección General de Correos para retribuír los srevicios prestados por la señora Isolina Denis de Morales como Agente de Correos en Poblado del Sauce (Departamento de Lavalleja), desde mayo de 1959.

9191—Dispónese que la Contaduría General de la Nación incluya la suma de $ 125.00 en una relación de créditos pendientes de pago a los efectos del reintegro por parte de la Dirección General de Correos a los funcionarios señores Joaquín Lourido, Praxedes Castro, Artemio Alvarez, Alejandro Lena y Walter Camean, a razón de veinticinco pesos ($ 25.00) a cada uno, por concepto de un descuento que se les efectuara indebidamente.

9192—Desígnase para desempeñar interinamente la función del cargo de Sub-Jefe de Distrito de la Dirección General de Correos, al clasificador don Juan E. Ghidon y autorízase a dicho organismo a liquidar la diferencias de sueldo respectivas.

9193—Autorízase a la Dirección General de Correos para crear una Agencia de Correos a comisión en el paraje Cañada Grande (Departamento de Cerro Largo) y desígnase para regentearla a la señora Emilda Morales de Viera.

9194—Desígnase Agente de Correos a comisión, en el paraje Los Tapes (Departamento de Lavalleja), a la señora Angela Inzaurralde de Marichal.

9195—Suspéndese con privación total del sueldo, al Peón presupuestado de la Dirección General de Correos, señor Domingo Díaz Gelardo y dispónese remitir Mensaje a la Comisión Permanente solicitándole venia para destituír de su cargo al mencionado funcionario.

9196—Mensaje a la Comisión Permanente a que se refiere la anotación anterior.

9197—Destitúyese al funcionario de la Dirección General de Correos, señor Cribe Rivero, del cargo de Valijero Cartero de la sucursal de Frayle Muerto (Departamento de Cerro Largo).

9198—Pásase a prestar servicios en comisión en la Secretaría del Ministerio de Ganadería y Agricultura al cartero de la Dirección General de Correos, señor José Daniel Fernández Cardarello.

9199—Acéptase la renuncia presentada por el señor Dante W. Rey, del cargo de Subjefe Departamental de Correos de Florida.

9200—Acéptase la renuncia presentada por el señor Albérico Pintos, del cargo de Auxiliar 2.o de la Jefatura Departamental de Correos de Rivera.

9201—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Amarillo del cargo de Linotipista de 2.a, de la Imprenta Nacional.

9202—Acéptase la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Tercero Pessini, del cargo de Chofer-Capital, de la Dirección General de Correos.

9203—Acéptase la renuncia presentada por el señor Nicolás Guzmán, del cargo de Peón de la Dirección General de Correos.

9204—Acéptase la renuncia presentada por el señor Yolando Manacorda, del cargo de Oficial 2.o de la Dirección General de Correos.

9205—Acéptase la renuncia presentada por el señor Carlos Branda del cargo de Cartero de 1.a de la Dirección General de Correos.

9206—Declárase que el nombre del Cartero de 4.a de Minas (Departamento de Lavalleja) designado por resolución de 9 de agosto de 1962, es Clelio Tellagorry Ramírez y no Clilio como se especificó por error.

9207—Declárase que la característica de la Agencia de Correos de Capital para la cual fue designada para regentearla a la señorita Alda Pedemonte Baris, por resolución de 14 de junio de 1962, es realmente "A" N.o 386 y no "A" número 348, como se especificó por error en dicha resolución.

9208—Declárase que la credencial cívica del señor José Roberto García Ga-

mez, que fuera designado por resolución de fecha 24 de mayo de 1962, para el cargo de Cartero de 5.a Capital, en la Dirección General de Correos, es realmente B.I.A. N.o 3726, y no B.I.A. número 87026 como se especificó por error en la precitada resolución.

9209—Declárase que la credencial cívica del señor Angel Varela Pérez, que fuera designado por resolución de 24 de mayo de 1962 en el cargo de Cartero de 5.a Capital, en la Dirección General de Correos, es realmente B.D.A. número 16.922 y no B.D.A. N.o 16.022, como se especificó por error en la precitada resolución.

9210—Declárase que el número de la credencial cívica de la señora Ana María Moreno de Maneiro, que fuera designada por resolución de fecha 24 de mayo para el cargo de Auxiliar 3.o —Capital— en la Dirección General de Correos, es realmente B.A.B. N.o 17.947, y no 17972 como se especificó por error en la precitada resolución.

9211—Declárase que la credencial cívica del señor Roberto Artigas Costa, que fuera designado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1962, para el cargo de Cartero de 5.a —Capital— en la Dirección General de Correos, es realmente E.A.A. N.o 22.736 y no E.E.A. N.o 22.736, como se especificó por error en la precitada resolución.

9212—Declárase que la credencial cívica del señor Eduardo Moreira Vargas, que fuera designado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1962, para el cargo de Cartero de 5.a —Capital—, de la Dirección General de Correos, es realmente; B.Z.B. N.o 27.057 y no B.R.A. N.o 13.006, como se especificó por error en la precitada resolución.

9213—Declárase que la credencial cívica del señor Héctor Mandirola Sosa que fuera designado por resolución de 24 de mayo de 1962, para ocupar un cargo de Cartero de 5.a —Capital— en la Dirección General de Correos, es realmente B.N.B. N.o 22.305, y no C.M.A. N.o 10.697, como se especificó por error en la precitada resolución.

9214—Declárase que el nombre, los apellidos y la credencial cívica de la persona designada por resolución de 24 de mayo de 1962, para ocupar un cargo de Cartero de 5.a —Capital—, de la Dirección General de Correos, son realmente: Gregorio Oddino Gargano, C. C. serie B.N.A. N.o 2554, y no Gregorio Odine, Credencial Cívica serie K.D.C. N.o 127, como se especificó por error en la precitada resolución.

9215—Declarar que los nombres y apellidos de la persona designada por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1962, para ocupar el cargo de Abogado del Departamento Jurídico de la Dirección General de Correos, son realmente: Juan Francisco Castro Soba C. C. serie B.A.A. N.o 8770 y no Juan Francisco Castro Caravia, como se especificó por error en la precitada resolución.

9216—Declárase que los nombres y apellidos y la credencial cívica de la persona designada por resolución de 24 de mayo de 1962, para el cargo de Cartero de 5.a, —Capital—, en la Dirección General de Correos, son realmente Walter Mario Laindekar Vila C. C. serie A.S.A. N.o 6910 y no Walter Laindekar, C. C. Serie A.Z.A. N.o 6910, como se consignó por error en la precitada resolución.

9217—Anúlase el registro de la marca "Aero", concedido bajo acta número 77.116, el 9 de abril de 1959 a la firma De Castro Hnos. S. A. de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase IV, excepto lencería, ropa blanca y de uso doméstico.

9218—Declárase de carácter oficial el viaje y la misión de estudio que cumplirá en Europa Occidental el funcionario técnico del SOYP señor Tibor Rieracker.

La Secretaria.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Montevideo 14 de noviembre de 1962.

Visto: El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.o Conceder de acuerdo a los informes producidos las pasividades que a continuación se expresa, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Jubilaciones

1|9—Adair Fremana Gianola de Fernández, con $ 745.69 mensuales; Francisco Emilio Romero Casella Destéffano, con $ 12.709.00; Enrique Lorenzo Cardozo Cardozo, con pesos 25.920.00; Oscar Víctor Canessa Gregorini, con pesos 42.997.57 y desde el 1.o de enero de 1962 con $ 52.604.89; Próspero Sixto Almenar Martínez, con $ 6.146.00; Juan Carlos Abreo Testa, con $ 19.386.00; Blas Antonio Chiachi Agrello, con pesos 6.646.48; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 7.568.08 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 9.296.08; Arturo Say García, con $ 1.246.02 mensuales; María Rosa Stábile de Núñez, con pesos 1.274.24 mensuales.

Pensión

10—Elida Luisa Rao Salvatore de Calvi y María Cristina Calvi Rao, con $ 3.603.02.

Jubilaciones

11|12—Héctor Santín Merklen Budelli, con $ 1.803.60 mensuales; Orfilia Cialceta, con $ 1.770.00 mensuales.

Pensiones

13|14—Ana María Ortiz Andrada de Cardarello, con $ 867.05; Cupertina Nieves Echeverría Recalde de Abelenda, con $ 1.800.00.

Jubilaciones

15|18—Dora Díaz de Fernández, con $ 2.830.00 mensuales; Mario Asi, con $ 18.548.53; Juan Basilio Barnech, con $ 729.47; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 905.47 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 1.609.47; Gerardo Borges Nicros, con $ 9.128.79; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 10.408.79 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 12.808.79.

Jubilaciones

19|40—Hildebrando Bandera, con pesos 1.853.53; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.109.53 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 3.133.53; Alfredo Juan Calcagno Medina, con $ 10.515.69; Segundo Filintro Coitiño Cuadrado, con $ 1.498.38; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.818.38 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 3.098.38; Gilberto Costa Fynn, con $ 29.791.53; Brígido Colman Figueredo, con pesos 4.022.40; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 4.713.60 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 6.441.60; Saturnino Domingo Castiglioni Ferrioli, con pesos 17.945.31; Nicolás Casais Morera, con $ 2.988.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.468.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 5.388.00; Mamerto Evaristo Andreoli, con $ 1.765.11, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 24|XI|54; Angélica Hucev Otegui de García, con $ 407.97 mensuales; Carmelo Cabral, con $ 10.935.00; María Inés Forteza de Aragón, con pesos 1.920.00 mensuales; Blanca Luz Vicente de Bernat, con $ 1.254.80 mensuales; María Luisa Ivaldi Blengio, con pesos 1.710.00 mensuales; Silvina González, con $ 1.770.00 mensuales; Viola Aldecosea de Ferreira Ramos, con pesos 510.54 mensuales; Enrique Brayer, con $ 3.370.00 mensuales; Ema Epifanía Balboa Graña de Sancho, con $ 1.830.00 mensuales; Alicia Culshau, con $ 1.950.00 mensuales; María Etcheverry de Feria, con $ 1.650.00 mensuales; María Angélica Medina de Odera, con $ 2.060.00 mensuales; Tila Amarante Gazzán de Machado, con $ 1.832.24 mensuales; José Alcalde Calo, con $ 5.247.22.

Jubilaciones

41|51—Lila Dorotea Smith Zugnoni de Botta, con $ 900.00; Virginia Ildefonza Camaño de Bocage, con $ 1.146.00; Gregorio Bercetche Iriart, con $ 5.927.06; Natividad Bonilla, con $ 7.609.00; Ramón Isaac Bartolote Torres, con pesos 2.151.97; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.631.97 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 4.551.97; Amalio Becerra Zuluaga, con $ 28.800.00; Federico Billar, con $ 788.08; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 964.08 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 1.668.08; Héctor Badín Aquino, con $ 8.930.00; Joaquín Batista Bárbara, con $ 4.343.40; María Lidia Cano de Nacimiento, con $ 777.46 mensuales; Vicente de Eguía Egusquiza, con $ 14.420.00; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 16.724.00 y desde el 1.o de julio de 1962 con pesos 19.604.00.

Pensiones

52|53—Dolores Dominga de la Quintana Carro, con $ 240.00; Atilia Blanca Erramuspe, con $ 2.236.23.

Jubilaciones

54|61—Mariana Guarino de Fitipaldi, con $ 1.282.94; Urbano Dos Santos Vázquez, con $ 6.434.00; José Pedro Bagattini Ruiz de Austri, con $ 11.239.62; desde el 12 de febrero de 1957 hasta el 5 de agosto de 1957; $ 13.507.58; desde el 17 de setembre de 1957 hasta el 10 de febrero de 1958; $ 13.762.01, desde el 11 de abril de 1958 hasta el 15 de abril de 1958; $ 13.814.74; desde el 6 de mayo de 1958 hasta el 11 de julio de 1958 y $ 13.986.01, desde el 2 de agosto de 1958 al 5 de agosto de 1958; Angela Amalia Urbelz de Quesada, con pesos 1.500.00 mensuales; Repúblico Gracián Correa, con $ 6.364.80; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 7.900.80 y a partir

del 1.o de julio de 1962 con $ 10.264.80; Julio González, con $ 5.960.00; Bernardo Nicasio Arena, con $ 24.480.00; Gregorio Delfín Balbis Calventos, con pesos 15.379.96; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 16.762.36 y desde el 1.o de julio

62|77—Antonio María González Cabrera, con $ 11.730.00; Isauro Camejo Motas, con $ 9.867.00; Guillermo Condino, con $ 2.823.59, desde el 1o. de Enero de 1962 con $ 3.239.59 y a partir del 1o. de Julio de 1962 con pesos 4.903.59; Eleuterio Eliseo Fernández Miranda, con $ 7.710.30; Ignacio Eloy Felix Casas Burgueño, con $ 19.800.00; Milka Gambardella de Cuadrado, con pesos 1.820.00 mensuales; María Esperanza Alonzo de Santos, con $ 1.211.55 mensuales; Alicia Menditeguy de Castelli, con $ 1.650.00 mensuales; Irma Saavedra, con $ 1.710.00 mensuales; Donato Fernández Medina, con pesos 3.700.23; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 4.132.23 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 5.860.23; Orosmán Rosalio F. Seguessa, con $ 7.719.37; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 9.639.37 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 12.039.37; Florinda Salgado Mosquera de Franquez, con $ 7.940.00; Pedro Isaac Fodrini Bentancor, con pesos 25.920.00; Dionisio Fernández, con pesos 1.231.03; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 1.503.03, y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 2.591.03; María Ildis Anastasia Marmo de Fuentes, con $ 1.056.94 mensuales; María Magdalena Carlotta de Dourteau, con pesos 1.710.00 mensuales.

Pensión

78—Blanca Lia Rodríguez Ramírez de Cabrera, con $ 2.525.23.

Jubilaciones

79|88—Nilo Antúnez Da Silva Gonzalez, con $ 2.350.11; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 2.718.11 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 4.190.11; Telesforo Climaco de la Cruz, con pesos 1.487.20; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 1.855.20 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 3.327.20; Endoxio Duarte Fagúndez, con $ 9.302.40; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 11.145.60 y desde el 1o. de julio de 1962 con pesos 13.449.60; Diego Díaz Albornoz, con pesos 5.171.09; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 5.571.09 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 7.171.09; Salustiano Ferreira, con $ 11.520.00; María Esther Estrada Risso, con pesos 20.812.27; Lorenzo Espalter, con pesos 11.520.00; María Luisa Núñez de Mazzul, con $ 4.288.65; Acsención Melgar de Lima (usual: Asunción Melgar de Lima), con $ 5.442.33; Ricardo Alberto Meyrán Estévan, con $ 32.393.64.

Pensiones

89|91—Lilia Elsa Martínez y Secundina Odila Martínez Rodríguez, con pesos 1.291.67; Aquilia Ferreira Baña de Miraballes, con $ 2.503.71; Eugenia Areopagita Bogado de Machado y Francisca Eugenia Machado Bogado, con pesos 2.616.25.

Jubilaciones

92|100—Natalio Francisco Martigani Bermicasa, con $ 2.928.00 desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.408.00 y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 5.328.00; Fidel Montiel, con pesos 1.749.60; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 2.181.60 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 3.909.60; Anselmo Martínez, con $ 5.424.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 6.960.00 y desde el 1o. de julio de 1962 con pesos 9.840.00; Pedro Ocampo, con pesos 897.52; desde el 1o. de enero con pesos 1.105.52 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 1.937.52; Zulma Soto Freire de Otamendi, con $ 17.566.67; desde el 1o. de enero de 1962 con pesos 17.616.57 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 19.711.96; Emilio Núñez Núñez, con $ 7.017.39; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 8.553.39 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 10.857.39; Fabian Arturo Oscar Núñez, con pesos 1.704.80; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 2.120.80 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 3.784.80; Alfredo Rufino Machado Plaza, con $ 20.640.72; Silverio Manuel Moyano Benite, con pesos 7.958.73

Pensión

101—María Dolores Alexandre Pelusso de Núñez y Martha Dinorah Núñez Alexandre, con $ 6.281.97.

Jubilaciones

102—Santiago Márquez, con pesos 4.368.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 5.424.00 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 7.344.00.

Pensión

103—Margarita Felicia Cardozo Silvera de Olivera, con $ 2.141.07.

Jubilaciones

104|108—Andrés Maione Clavijo, con $ 17.100.00; Eusebio Ramírez Freitas, con $ 6.610.00; María Luisa Rey de Soto, con $ 9.300.00; Emirena Elfrida Hernández de Hernández, con pesos 13.250.00; Enélida Sciutto de Mosquera, con $ 844.38 mensuales.

Pensión

109—Graciana Petillo de Pintos y Graciana Isabel Pintos Petillo de Martínez, (ref. céd. de pensión) con pesos 4.174.69 y a partir del 7|XII|61 se servirá a razón de $ 4.688.13.

Jubilaciones

110|118—Alfonso María Ramos López, con $ 38.880.00; Gennaro Isoldi Rodríguez, con $ 3.121.28; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.556.48 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 4.644.48; Ceferino Irineo Guerra Falero, con pesos 2.800.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.200.00 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 4.800.00; Oreste Emilio Jhisoli Novaria, con pesos 25.920.0; Juan Bautista Geminazzi, con $ 77.089.20; Antonio Hernández Caballero, con $ 446.40; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 542.40 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 926.40; Sixto González Taberné, con $ 22.080.00; José Pedro Fernández de la Fuente, con $ 21.154.74; Félix Edmundo Galeano Caballero, con $ 1.764.10 desde el 1o. de enero de 1962 con $ 2.180.10 y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 3.844.10

Pensiones

119|120—Renée Bentos Barreto de Herriprimu y Ana María Herriprimu Bentos, con $ 3.451.28; María Ofelia Valdivia Depósito de Fulco y Marta Beatriz y Eva Graciela Fulco Valdivia, con pesos 6.436.23.

Jubilaciones

121|125—José Piña, con $ 14.922.80; Constantina Justa Ranzone de Friggione, con $ 2.990.00; Anaurelino Pereira Fontes, con $ 4.212.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 4.980.00 y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 6.900.00; Julio Benito Porcal, con pesos 2.774.40; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.158.40 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 4.694.40; Rosario Pitruzzo Donzo Fama, con pesos 16.065.00.

Jubilaciones

126|132—Gregorio Basilio Pedroso Arbelo, con $ 2.831.09 desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.471.09 y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 5.071.09; Hermelino Píriz Da Rosa Sosa, con $ 2.851.20; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 3.283.20 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 5.011.20; Anselmo Pedrozo, con $ 1.225.27; desde el 1o. de enero de 1962 con pesos 1.513.27 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 2.665.27; Bernardino Perla Mateo, con $ 17.928.04; Delmar Noble Pereira, con $ 6.478.64; Patricio Pereyra Da Silva, con $ 1.789.30; desde el 1o. de enero de 1962 con pesos 2.125.30 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 3.469.30; Doroteo Prates, con $ 6.240.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 6.528.00; y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 8.448.00.

Pensiones

133—Juana Otilia Pintado de Piña y Myriam Edith e Iris Renée Piña Pintado, con $ 6.753.12.

Jubilación

134—Micaela Elvira Castella de Páez, con $ 5.958.81.

Pensión

135—Basilia Rau de González y Nilda Gladys y Miguel Angel González Rau, con $ 1.545.71.

Jubilación

136—Florentino Salvati Scaramelli, con $ 13.449.00.

Pensión

137—Guillerma Valdéz de Roca y Cármen Rosa Valdéz, con $ 1.167.67.

Jubilaciones

138|139—José Angel Eliseo Bordoni, con $ 96.867.48 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 125.783.04; Amaranto Rodales, con $ 14.760.00.

Pensión

140—Filomena Schiavone de Ceruti, Gladys Ellis Ceruti Bastón de Pachiarotti y Ercilia Angela Ceruti Bastón de Medina, con $ 2.269.61.

Jubilaciones

141|143—Libano Ferrón Fagúndez, con $ 1.498.82; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 1.850.82 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 3.258.82; Emma Rigoberta More Gutiérrez, con pesos 29.604.00; Tomás José de la Fuente, con $ 12.314.52; desde el 1o. de enero de 1961, con $ 23.760.00; a partir del

1o.|12|1961, con pesos 40.708.76 y desde el 1o. de enero de 1962 con pesos 63.327.28.

Pensión

144—Luz Marina Difazio, con pesos 4.927.47.

Jubilaciones

145|162—Nicolás Gagnone Di Lonardo, con $ 6.580.00; Juan Carlos Duarte, con $ 1.034.43; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 1.258.43 y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 2.154.43; Hilda Juana Borges de Esbanis, con $ 16.800.00; Cipriano La Paz Illada Velázquez, con $ 10.656.58; Isidoro Isaurralde, con $ 9.756.92; Ernesto Ignacio Laborde, con $ 37.323.41; Ludovina Florencia Clara de Lista, con $ 5.210.00; Juan Pedro Larramendi Redón, con $ 24.480.00; Cipriano Gregorio Lorenzo Goldani, con $ 7.778.56; Robustiano López Quintana, con pesos 6.825.60; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 8.617.60 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 11.305.60; Silvestre Octavio Landoni Dionichi, con pesos 81.840.00; Setembrino Cornelio Larrosa, con $ 953.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 1.161.00 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 1.993.00; Silverio Lema Varela, con $ 14.160.00; Elías Larralde García, con $ 24.480.00; Américo Luaces Suárez, con pesos 14.003.00; Justo Méndez Pereira, con $ 1.077.60; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 1.269.60 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 2.037.60; Galdino Martínez Domínguez, con pesos 28.800.00; Cirilo Marrero Cabrera, con $ 8.177.85.

Pensión

163—Blanca Esther Pérez Herrera de Garicoits, (reforma cédula de pensión) con $ 15.529.44.

Jubilación

164—Mario Pascual Massone Donies, con $ 27.520.00

Pensión

165—María Esther Ocampos Medina de Duarte, con $ 3.840.00.

Jubilaciones

166|167—Alberto José Márquez Vaeza, con $ 12.759.60; desde el 7 de diciembre de 1961 con $ 27.903.40 y a partir del 1.o de enero de 1962 con $ 31.663 24; Francisco Pedro Taramasco Mayorca, con $ 3.639.10.

Pensiones

168—Juana Cedrés Alvarez de Tejera y Leonel Alcides, José Luis, María del Carmen, Gladys Teresa, Adelina del Carmen, Alba Neris, Graciela y Claribel Leticia Tejera Cedrés con $ 1.427.61.

Jubilaciones

169|173—José Marindo Teixeira, con $ 5.133.26; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 6.362.06 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 7.898.06; Raimundo Julio Viera Burgueño, con pesos 6.677.32; Andrés Wáshington Chiesa Frugoni, con $ 6.288.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 8.016.00 y a partir del 1.o de julio de 1962 con pesos 10.896.00; Julián Ginés Chamorro Perdomo, con $ 31.680.00; Guillermo Carbonell Melo, con $ 1.268.08. Esta pasividad es de carácter temporal.

Pensión

174—Fabiana Cecilia Canela de Rodríguez y Yolanda Raquel Rodríguez Canela, con $ 3.131.74.

Jubilaciones

175|191—Eudosio Rodríguez Gutiérrez, con $ 4.951.80; Cora Iris Dotta de Pereyra, con $ 27.020.00; José Bernardino Pagani, con $ 20.656.67; Marcos Lucio Puyol Méndez, con $ 24.976.00; Alberto Luis Gabriel Charrie, con pesos 25.920.00; Juan Francisco Amaral, con $ 882.54; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.074.54 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 1.842.54; Alberto Balparda Muró, con $ 34.560.00; Santiago Gandolfo, con $ 6.117.45; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 7.576.65 y a partir del 1.o de julio de 1962 con pesos 9.400.65; Pedro Abatte, con pesos 6.558.64; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 7.531.44 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 9.355.44; Jesús Serafín Anido, con $ 28.443.79; Gumersindo Fontes Ferreiro, con $ 16.639.59; Vicente Rómulo Almirati Martínez, con $ 20.456.49; Dionisio Albornoz, con pesos 2.915.77; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.395.77 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 5.315.77; Flora Delia Gatti de Valle, con $ 528.04; Eduardo Dionisio Alvarez Muñiz, con $ 12.060.00; Mauricio Albisetti, con pesos 4.581.26; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 5.656.46 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 7.000.46; Antonio Alvarez Garrido, con $ 12.462.44.

Jubilaciones

192|201—Francisco Feliciano Alaniz, con $ 7.056.00; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 8.976.00 y a partr del 1.o de julio de 1962 con $ 11.856.00; Angel Pelro Belando Figlioli, con $ 31.630.00; Cándido Máximo Acosta Viera, con pesos 9.588.48; Pedro José Ardrizzo Chosvenda, con $ 6.165.75; Juan Pedro Vallarino, con $ 1.017.85; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.225.85 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 2.057 85; Camilo Aceredo, con $ 1.121.57; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.377 57 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 2.401.57; Olga Inés Aguirre, con pesos 1.384.65 mensuales: Estevan José Bacigalupi Gastaldi, con $ 47.690 76 y a partir del 1.o de julio de 1962 con pesos 53.481.86; María Alicia Armand Ugón, con $ 1.845.00 mensuales; María Delia Gallese de Arimón, con $ 1.725 00 mensuales.

Pensión

202—Esperanza Baldomera Illa de Arrico, con $ 2.170.32.

Jubilaciones

203|215—Luis Carrara Dotta, con pesos 3.470.00; René Cuello Mier, con pesos 24.814.98; Gregorio del Carmen Martínez Feble, con $ 12.179.17; Ramón Morales Peralta, con $ 25.210 98; Ramón Mauro Núñez, con $ 1.525.60; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 1.877.60 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 3.285.60; Antonio Serraseca Serraseca (usual: Sarraseca Sarraseca) con $ 22.749.86; Justa Ramírez de Fernández, con $ 6.190.00; Hilda Guevara Rodríguez, con $ 17.918.06; Diego Aparicio Cirilo López, con pesos 3.050.00; María Román Toledo Acosta, con $ 11.587.51.

Jubilaciones

213|215—Héctor Claudio Vigliono Giolzi, con $ 10.080.00; Joaquina Concepción Fontenla de Fábregas, (escolar) con $ 2.320.00 mensuales; Carlos Manuel Tito Doroteo Menéndez Franco, con $ 9.103.46.

Pensiones

216|217—Josefina Martínez Barreto de Martínez, (usual: Josefa) y Angela Martínez Martínez, con $ 4.357.30; Aurora Amparo Lagares Sánchez de Panizza, con $ 4.320.00.

Jubilaciones

218|220—Eusebio Ferrón Da Roza, con $ 3.472.17; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.904.17 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 5.632.17; Genaro Molina Ortiz, con $ 900.00; Velarde Fernández Benítez, con $ 19.320.00.

Pensión

221—Encarnación Sienra Mosquera de Goutel, con $ 3.660.00.

Jubilaciones

222|225—Celestina Angela Spósito de Rúa, con $ 7.760.00; Francisco Aldemir Sosa Acosta, con $ 11.220.00; Aníbal Saralegui, con $ 1.858.63; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.082.63 y a partir del 1.o de julio de 1962 con pesos 2.978.63; María Doratilla Suárez Féliz, con $ 5.980.00.

Pensiones

226|227—Carmen Pérez de Sosa y Yolanda Martha y Gladys Nery Sosa Pérez; con $ 4.474.80; Dora Nahir Sena de Sosa y Julia Elena, María Amelia, Nelly Esther, Gladys Teresita y Loreley Sosa Sena, con $ 6.453.85.

Jubilaciones

228|233—Marcos Ramos Silva, con $ 5.620.00; Farid Azzi Anaier, con pesos 24.480.00; Carlos María Iglesias, con $ 2.312.97; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 2.744.97 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 4.472.97; Carmelo Florencio Alvarez, con $ 1.184 90; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 1.440.90 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 2.464.90; Robustiano Antonio Angelero, con $ 5.816.36; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 7.736.36 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 10.616.36; Alejo Mario Martínez Fatrone, con $ 10.270.32; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 12.190 32 y a partir del 1.o|7|62 con $ 15.070.32.

Jubilación

234—Félix Leonardo Aguilera, con $ 14.670.00.

Pensión

235—Orfilia Monteverde de Vaccaro, con $ 4.378.83.

Jubilaciones

236|239—Gerónimo Alfonso Vera Pérez, con $ 17.225.16; Miguel Bartaburu Bosch, con $ 9.541.60; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 11.268.80 y a partir del 1o. de julio de 1962 con pesos 14.052.80; Antonio Oscar Brissolese Serra, con $ 16.968.90; César Cornelio Pérez González, con $ 6.464.77; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 8.000.77 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 10.880.77.

Pensión

240—Carlina Borrome Llanes de Wirgman y Eva Wirgman Llanes, con $ [illegible].82 y a partir del 30|XI|57 con pesos 229.20

Jubilaciones

241|254—Pantaleón Alvarez, con pesos 7.212.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 8.076.00 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 9.996.00; Américo Arias con $ 12.780.00; Raúl Alberto Acosta, con $ 19.320.00; Carlos Víctor Alvarez Campelo, con $ 24.087.67; Atahualpa Araújo, con $ 2.748.80; desde el 1o. de enero de 1962 con pesos 3.116.80 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 4.588.80; José Eduardo Abollo Magariños, con $ 5.525.70; Néstor Silva Echave, con $ 10.560.00; Emilia Fernández de Salaberry, con pesos 4.375.45; Jordan Rodríguez, con pesos 5.818.84; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 7.124.44 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 8.756.44; Arístides Romeo Regazzoni, con $ 12.100.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 15.012.60 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 17.508.60; Luciano Everildo Rodríguez Segovia, con $ 14.831.00; desde el 1o. de enero ed 1962 con $ 16.264.60 y desde el 1o. de julio de 1962 con pesos 18.952.60; Fileno Floro Sosa Rivero, con $ 4.983.68; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 6.417.28 y desde el 1o. de julio de 1962 con $ 9.105.28; Carlos Alberto Marenco Podestá, con pesos 23.725.00.

255|266—Aurelia Martínez Piovane, con $ 12.083.33; José Adolfo Saboredo, con $ 10.608.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 12.912.00 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 15.792.00; Francisco Di Giovanni Todaro, con pesos 15.666.67; Domingo Julio Améndola, con $ 3.090.00 mensuales; Elío Alvez Ferreira, con $ 2.032.16; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 2.672.16 y desde el 1o. de julio de 1962 con pesos 8.632.16; Ancención Rosano de Sosa, con $ 17.771.90, liquidada a partir del 3|XII|71 hasta el 25 de enero de 1962; Héctor Honorio Ruíz Prinzo, con pesos 15.148.43; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 16.108.43 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 20.044.43; Rosa Primavera Falgueras de Prunell, con pesos 1.200.00 mensuales; Arturo Pintos Reina, con $ 3.218.00; a partir del 7|XII|61 con $ 4.404.97; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 4.660.97 y desde el 1o. de julio de 1962 con pesos 5.684.97, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 17|XI|60; Alvincula Pereira, con $ 14.663.33; Berta García Wullich de Marras, con pesos 1.650.00 mensuales; Enrique Luis Tomatti Cuneo, con $ 24.766.67; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 28.606.67 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 31.486.67.

Pensión

267—Francisca Catalina Soffía, con $ 722.50 mensuales.

Jubilaciones

268|274—Fermín Sánchez Obleda, con $ 10.867.56, Ramón Pérez Hernández, con $ 3.841.64 mensuales, atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 1o. de agosto de 1961; Silverio Máximo Robaina Araújo, con $ 16.139.71; Toribio Martín Pereira Santos, con pesos 6.825.60, desde el 1o. de enero de 1962 con $ 8.617.60 y desde el 1o. de julio de 1972 con $ 11.305.60; Ramón Raúl Rodríguez González, con $ 12.240.00; Servando Ríos Blanco, con $ 18.664.60; Conrado Revello Jordan, con pesos 7.960.00; desde el 1o. de enero de 1962 con $ 9.880.0 y a partir del 1o. de julio de 1962 con $ 12.280.00.

Pensión

275—Venus Yoconda, Lira Holanda y Elba Vélgica Hirigoyen, con $ 3.501.60.

Jubilaciones

276|293—Marcelino Díaz Soto, con $ 7.455.77; Horacindo Patrocindo de Souza Méndez, ion $ 4.344.44; Avelino Brígido Abdón de los Santos, con pesos 10.943.40; Marcelo Caballero Rodríguez, con $ 12.268.20; Julio César Cheveste Tonarelli, con pesos 5.932.08; desde el 1.o de enero de 1962 con pesos 6.450.48 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 7.6062.48; Eugenio Castro Silveira, con $ 5.706.80; Leopoldo Adolfo Lecour Irigoyen, con $ 22.320.00; Francisco Antonio Cabrera Suárez, con pesos 7.524.00; Juan Blas Cabaleiro Barboza, con $ 13.108.08; Antonio de los Santos Silveira, con $ 1.500.71; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 1.852.71 y a partir del 1.o de julio de 1962 con pesos 3.260.71; Pedro Fortunato González Falero, con $ 9.950.00; Alfredo Camilo Castello Caviglia, con $ 22.436.00 y a partir del 1.o de enero de 1962 con pesos 24.191.11; Brígido Pereyra, con pesos 4.342.73; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 4.931.53 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 6.403.53; Ignacio Andrés Bracesco Ferrúa, con $ 37.662.15; Milka Elbia Scartaccini de Benavente, con pesos 623.33 mensuales; Ana María Bandeira Agesta de Beraldo, con pesos 8.696.67; Fernando Fariña Caeiros, con $ 35.842.60; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 36.411.72 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 44.131.07; Nieves Cansiano Obregón, con $ 8.063.48.

Pensiones

294—Teresa Carreras de Brujas y Catalina Dolores Brujas Carreras, con $ 6.602.11.

Jubilaciones

295|298—Antonio Barreiro Reyes, con $ 2.690.40; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.330.40 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 4.936.40; Zelio Arias, con $ 2.331.51; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 3.035.51 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 4.315.[illegible]; Carmelo Cuda, con $ 10.570.80; Laureano Bartolomé Vigliola Borrelli, con $ 7.017.60; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 8.572.80 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 11.164.80.

Pensión

299—María Estela y Nélida Ulma Dosilio Noria, con $ 1.800.00.

Jubilaciones

300|301—Olga de los Santos B[illegible], con $ 5.401.15; Enrique Julio B[illegible], con $ 389.93.

Pensión

302—María del Carmen Magariños [illegible] de Acosta, con $ 7.280.67.

Jubilación

303—Francisco Sequeira, con pesos 971.44; desde el 1.o de enero de 19[illegible] con $ 1.163.44 y a partir del 1.o de julio de 1962 con $ 1.931.44.

304—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos que el señor Andrés Núñez Sánchez, (fallecido el [illegible] de mayo de 1961) tuvo derecho a jubilación con una asignación de $ 2.20[illegible] anuales; liquidada desde el 1.o de [illegible] de 1961; y declarar pensionistas civiles a la señora María Eduviges Olivera de Núñez y a sus hijos Enrique [illegible], Laura Odilia y María Delia Núñez Olivera, con una asignación anual de pesos 3.100.87.

305—Declarar que las señoritas Gabriela Nieves y Eusebia Ema Delfín no tienen derecho a la pensión solicitada.

306—Declarar que la señora María Rosa Correa de Arigón, no tiene derecho a la pensión que solicita.

307—Declarar pensionista civil a la señora Carmen Benua Rodríguez de Cánepa, como copartícipe de la pensión

otorgada por S|R de 29 de junio de 1925, a la señora Florencia Rodríguez de Benue, (fallecida el 3|1|62) con una asignación anual de $ 192.06.

308—Declarar que el señor Juan Bautista Urania, tiene derecho a reforma de cédula a fin de computar servicios anteriores, no variando el monto de pasividad establecido en la S|R de 30 de diciembre de 1958.

309—Modificar la S|R de 14 de agosto de 1962, por la que se concedió pensión civil a la señora Florentina Simoens de Techera y a su hijo Manuel Venancio Techera Simoens, en el solo sentido de establecer que dicha pasividad debe ser atendida por Rentas Generales y liquidada a partir del 10|1|61.

310—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos que el señor Eduardo Justo José Mazzochi, jubilado civil (fallecido el 22|9|57) tuvo derecho a reforma de cédula con pesos 2.895.00 anuales, desde el 1.o de abril de 1955 hasta el 22 de setiembre de 1957; y declarar que la señora Alisia Oficialdegui de Mazzochi, pensionista civil, tiene derecho a reforma de cédula con una asignación anual de $ 1.732.50.

311—Modificar la S|R de 26 de setiembre de 1961, por la que se concedió jubilación civil al señor Félix Quintero en el solo sentido de establecer que la asignación de pasividad que le corresponde percibir es de $ 8.871.99 anuales; y declarar que el mencionado señor tiene derecho a reforma de cédula con pesos 9.838.42; desde el 1.o de enero de 1962 con $ 11.374.42 y desde el 1.o de julio de 1962 con $ 14.254.42 anuales.

312—Declarar al solo efecto del pago de haberes a sus herederos, que el señor Juan Carlos Lema Lema, jubilado civil fallecido el 26|V|62, tuvo derecho a reforma de cédula con una asignación anual de $ 21.600.00 y declarar pensionistas civiles a la señora Elida Viera Ríos de Lema y a Edgardo Lema Viera, con $ 14.256.00 anuales.

313—Declarar jubilado civil al señor Pedro Ambrosio Paganuchi Pintos, con una asignación anual de $ 15.755.00.

A LOS SEÑORES

JUECES DE PAZ

actuando cómo Oficiales del Registro del Estado Civil en el interior

Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

"El importe de las publicaciones a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil, a la Administración de "Diario Oficial".

Por decreto del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1960, se estableció el precio de $ 2.00 por cada matrimonio del interior; que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.

2.o Dejar sin efecto en razón del desistimiento formulado por los interesados, las resoluciones del Poder Ejecutivo que en cada caso se indica, por las que se concedió jubilación civil a las siguientes personas:

314|325—Visitación Pío Freire Rodríguez, 7|8|62; Julia Nilda Machado Rodríguez, 20|3|62 y 21|8|62; Anselmo Mendoza Delbono, 25|1|62; Elbio Ortega Bittencurt, 14|8|62; Fernando Cóppola Ronco, 26|6|62; Roque Yoco Prota, 31 de julio de 1962; Juan Vergara González, 7|8|62; María Angélica Raineldi Junín de Vila, 28|8|62; Juan Francisco Segundo Rodríguez, 31|7|62; Francisco Quintana Fernández, 7|8|62; José Antonio Gallo Viña, 3|7|62; Octasilio Leivas, 28 de agosto de 1962.

3.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos con las asignaciones mensuales, en cada caso indicadas a las siguientes personas:

326|335—Alicia Fuller, con pesos 2.474.00; Roberto Jover Etchemendi, con $ 6.352.00; Walter N. Baldo, con $ 1.850.00; Héctor Mario Vila, con pesos 1.098.00; Gladys Martínez Vidal, con $ 1.235.00; Myrna R. Ferrari, con pesos 1.850.00; Gabriel Gerard, con pesos 3.225.00; Nereo Alberto Calero, con $ 1.482.00; Elida Lena, con $ 244.00; Delia F. Cazarre, con $ 1.995.56.

4.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **HARRISON.** — **EDUARDO A. PONS.** — **Manuel Sánchez Morales,** Secretario.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1950 - 1960

CONTADURIA

PAGINAS

CONCEPTO	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960
Poder Legislativo, versiones taquigráficas	5.422	5.553	5.172	6.182	5.744	2.528	1.980	2.266	3.023	2.183	1.504
Poder Ejecutivo Leyes, Decretos y Resoluciones	1.107	1.640	1.628	1.648	1.864	2.111	2.588	2.796	2.502	2.288	2.470
Poder Ejecutivo, Indices	56	46	36	56	80	100	112	144	100	156	154
Poder Ejecutivo, Contralor de Cambios	196	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Avisos anteriores	8.906	8.926	8.658	9.167	7.457	9.727	9.653	9.823	10.056	9.918	10.310
Avisos del día	1.884	1.989	1.852	1.744	2.724	1.857	3.596	2.217	2.278	2.571	3.071
Balances	250	402	803	1.115	1.949	1.546	—	1.773	1.871	1.871	1.887
Edictos Matrimoniales. (Interior)	88	63	157	134	135	124	86	66	111	24	114
Estados Bolsa	19	24	20	24	22	20	23	24	22	27	21
Estados Judiciales	24	32	35	28	30	23	15	23	25	66	19
Estados Municipales	90	86	78	89	83	61	37	61	68	103	18
Infracciones Aduaneras	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tarifas del "Diario Oficial"	224	292	297	291	298	295	294	297	279	244	244
Comodines	142	111	140	194	—	—	—	102	93	91	52
Totales	19.012	19.164	18.876	20.612	19.916	18.392	18.384	19.592	20.428	19.548	19.858

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, según resolución del 18 de octubre de 1940, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 229 — Montevideo, Miércoles 12 de Diciembre de 1962 — Núm. 16541

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 14 de junio de 1962)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras) .	$ 2.00
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 6.00
C)	Matrimonios del Interior.	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 2.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 23 de diciembre de 1961)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 24.00
" año	" 48.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

EJEMPLARES

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Por día	$ 0.25
Atrasados	" 0.50
De más de 15 días	" 1.00
De más de un año	" 3.00
De más de tres años ...	" 5.00
De más de cinco años ..	" 10.00
De más de 10 años ..	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27-10-959)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 5.00
De más de 3 años	" 6.00
De más de 5 años	" 8.00
De más de 10 años	" 10.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial").

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 60.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1946	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1961	....	" 95.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponde.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 14 de Junio de 1962)

Con un capital hasta	....	$ 500.000.00	$ 500.00 la página
De $ 500.001.00 "	....	" 1.000.000.00	" 600.00 " "
" " 1.000.001.00 "	....	" 2.000.000.00	" 700.00 " "
" " 2.000.001.00 "	....	" 3.000.000.00	" 800.00 " "
" " 3.000.001.00 "	....	" 4.000.000.00	" 900.00 " "
" " 4.000.001.00 "	....	" 5.000.000.00	" 1.000.00 " "
" " 5.000.001.00 "	....	" 6.000.000.00	" 1.200.00 " "
" " 6.000.001.00 "	....	" 8.000.000.00	" 1.400.00 " "
" " 8.000.001.00 "	....	" 10.000.000.00	" 1.600.00 " "
" " 10.000.001.00 "	....	" 12.000.000.00	" 1.800.00 " "
" " 12.000.001.00 "	....	" 15.000.000.00	" 2.200.00 " "
" " 15.000.001.00 "	....	" 20.000.000.00	" 2.600.00 " "
" " 20.000.001.00 en adelante	....	....	" 3.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS FERNANDEZ o FERNANDEZ ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Jesús Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22947 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MODESTO RAMON o RAMON MODESTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22670 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADRIANA FERNANDEZ de ABIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22595 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX ANTONIO BIANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22306 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO o JUAN PABLO STAGNO TAJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Octubre de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22333 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR CASSARINO RISSO (L.o 59. F.o 641) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23053 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME RYBAKAS o JAIME RYBAKAS SALAMIN (L.o 59. F.o 648) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23054 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SOLARO BORAGNO (L.o 59. F.o 648) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23055 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO [illegible] CARVALLO (L.o 59. F.o [illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Octubre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23064 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GUTIERREZ SANCHEZ (L.o 59. F.o 513) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23065 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FIERRO (L.o 59. F.o 610) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22657 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA FRANCISCA COSIMINI RODRIGUEZ de DE BENEDETTI. L.o 59, F.o 651, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22582 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CABRAL o MARIA JACINTA CABRAL o JACINTA MARIA CABRAL CABRERA. L.o 59, F.o 611, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22583 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VALENTE o VALENTE RODRIGUEZ, libro 59, folio 651, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22431 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SELLANES DE SAYAGUES LASO, libro 59, folio 593, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22454 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CASTRO de FARIÑA, libro 59, folio 638, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22299 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO ESMORIS, libro 59, folio 638 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22300 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO LUCIANI DENEGRI, libro 59, folio 647, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22301 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO EPIFANIO BELGRANO, libro 59, folio 613, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22298 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MELANIE KAUFMANN de ESSINGER. (Libro 59 Folio 424) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $180.00 30|pub. 19902 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LISANDRO CUMPLIDO PONCE, libro 59, folio 514, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22455 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HOUNIE FLEURQUIN, libro 59, folio 612, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22456 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ALLEGUE, libro 59, folio 641, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22453 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PERFECTA LOUREIRO LUJAN o TERESA LOUREIRO de CRIADO (L.o 63. F.o 503) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 15 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto
1) $60.00 10|pub 23051 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GIL GRAÑA LEREIE (L.o 63. F.o 398) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23052 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRARI ROSSI (L.o 63. F.o 466) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22945 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TANCREDI UVA (L.o 59. F.o 598) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22943 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAESPELLA o LAESPRELLA (L.o 58. F.o 80) citándose a

los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Abril de 1959. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22927 Dic.10-v.dic.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO PAULOS FRAGA (L.o 63. F.o 463) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22751 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ARELLANO (L.o 61. F.o 611) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22752 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PAGADIGORRIA (L.o 63. F.o 452) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 22377 Dic.10-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR YRULEGUY (L.o 63. F.o 401) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22753 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORIBE OLIVERA (L.o 63. F.o 310) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22754 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KELZ WEGSCHEIDER (L.o 63. F.o 320) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 29 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22580 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANGEL ACUERRE ESCARDO (L.o 63. F.o 406) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22581 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]LIA LONG de CAZENAVE (L.o 63. F.o 23[illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 25 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22637 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AVELINO ACEVEDO, libro 63, folio 400, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22543 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ORTEGA, libro 63, folio 457, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22449 Dic.4-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CASTRO AFRIDE, libro 63, folio 443, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22450 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA o MARIA LUISA PERRONE de SASSANO, libro 62, folio 297, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22451 Dic.4-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMILIANO BELTRAMI PAGLIERI, libro 63, folio 409, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22452 dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARBAJAL VICTORICA, (Libro 58, Folio 304), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 9 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22114 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITTA o AIDA SCHNEIDER de FRIZNER o FRIESNER, (Libro 63, Folio 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22115 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX OLIVER MARTORELL, (Libro 63, Folio 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 21 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22116 Nov 29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LOTTI LICHT de LICHT, L.o 63, F.o 461, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $60.00 10|pub. 22117 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA GUERRA de BISCIA, (L.o 63, F.o 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 22034 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BANCHERO de ROSSI, libro 63, folio 326, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22294 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GRANDAL, libro 63, folio 402, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22295 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ PESC[illegible], libro 63, folio 454, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22296 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA MONTERO GARCIA de PERMANYER, libro 63, folio [illegible] citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22[illegible] Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO RICHIERI o RICHIERI, libro 63, folio 413, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22336 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIA ENRIQUETA ILLA de MIGUEL o ENRIQUETA ILLA de MIGUEL libro 63, folio 449, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22408 Dic.3-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA DEPONS o GRACIANA DEPONS GUEVARA de GELOS Libro 63, Folio 239, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 28 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) 180.00 30 pub. 21847 Nov.26-v.dic.31 Feb.1.o-v feb.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARES de TRUCCO, libro 63, folio 342, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21848 Nov.26-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARACI o JUAN CAMILO ARACI, libro 63, folio 436, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22195 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTER PARAMIDANI GENNINAZZA de CANDAME, libro 58 folio 191, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 14 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 213[illegible] Nov.29-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA NUÑEZ o NUÑES o NUNES o MARIA NUÑEZ o NUÑES o NUNES de SIMON o SIMAO. (Libro 62. Folio 524), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 28 de 1962. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.

1) $180.00 30|pub. 19894 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL CANEDO o MANUEL CANEDO PALLEIRO y MARIA NAYA CALVETE o CALVETTE o MARIA NAYA de CANEDO. (Libro 62, Folio 279). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $180.00 30|pub. 19895 Oct.31-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO SALVAREZZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23056 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BOQUETE o BORQUETE o BUQUETE o BOUQUETTE de ABEJERO u OVEJERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23057 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CAMILO ANTONIO PALUMBO GUANELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23058 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO AMALIO LEYTON MARIN o HUGO LEYTON o HUGO LEYTON MORIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23059 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA MARTINEZ de ESCOZ; ENRIQUE ESCOZ MARTINEZ y LUIS ENRIQUE ESCOZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23060 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONA RUSSO de LARROCA (406-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23061 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO HECTOR RENE DELACROIX o HECTOR DELACROIX (385-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23062 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOCA SOSA o ANGEL ANTONIO SOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23063 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ZAMISCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22981 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO FLORENCIO DA SILVA y LEONOR FLORES de DA SILVA (198|62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario

1) $60.00 10|pub. 22921 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAMPODONICO (214|62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22885 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA HINDES de HIRSCH (429 62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real. Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22876 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA MAXIMA RODRIGUEZ TUDURI (422|62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22755 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ DE VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22756 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22757 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ABDON CASALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22758 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA VIZOSO de MISA o DAMISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22759 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN o RICARDO TAGLIAFERRO CANOTTA (194|62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22760 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO SATURNINO CASATTI u ORLANDO CASATTI (427|62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $180.00 30|pub. 22761 Dic.7-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA DEVOTO de FERNANDEZ (413-62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22584 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RODRIGUEZ MILHOMENS, (436|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22585 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BARREIRO MATTO o MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22586 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALUSTIANA ROMERA GIL de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub 22587 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA ERMINDA BARRAGAN de CIOFFI o ERMINDA BARRAGAN de CIOFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22588 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIO NAONE AGNESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22589 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA RIGAMONTI BARRETO de CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 22590 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ALBERTO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22591 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22592 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENGLERTH de SZENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22593 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN MARTINEZ o CARMEN MARTINEZ FERNANDEZ de CATENA (424|62) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22594 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO EGUIA, 210-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 18 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22457 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ADOLFO SORIA RODRIGUEZ, 248-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22514 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO POWARZYNSKI, (241|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20455 Nov.8-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA MARTINEZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente se emplaza a CELESTINO MARTINEZ SUAREZ, JOSEFA MARTINEZ SUAREZ y ANDRES MARTINEZ SUAREZ, sus herederos, causahabientes a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en la precitada sucesión dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $240.00 30|pub. 21423 Nov.20-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO MARIA LOURIDO CABANAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21751 Nov.23-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOMEO o BARTOLOME DELPRATO o DELPRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22338 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CEDEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22337 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA CRISTINA ZASPE de CAMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22342 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTONIO COSIO SCARTECCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22339 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA URTHIAGUE de CESTAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22340 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA AMERICA PRUDENCIA BALAGUER BUFFA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviember 26 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22341 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ROSSI NESE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22936 Dic.10-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público las aperturas de las sucesiones de JUAN SUAREZ VENTOSA y de JOSEFA PENA ALVAREZ de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20099 Nov.1.o-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDE VIGLINO de CERRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario
1) $180.00 30|pub. 20598 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDUARDO GARCIA SANCHEZ y de doña MARIA o JOSEFA o JOSEFINA MARIA BALMELLI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22304 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABELINO CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22303 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL [illegible] BATTO de FRAGUGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22302 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BENJAMIN ESCUDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 2 de 1961 — María Inés Varela de Motta Avellanal, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22305 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA PUCHERIELE o PUCHARELLI o PUCHARELI o PUCHIARELLI de FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario
1) $60.00 10|pub. 22335 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA BAEZ o VAEZ de VIZCAINO (57-524) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22933 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ANSELMO EDUARDO o EDUARDO POGGIO. Sucesión" (43|16), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en esta sucesión y especialmente al señor Eduardo Poggio, bajo apercibimiento de designársele a este último Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 6 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 22671 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ESTANISLAO PASTORE o LUIS E. PASTORES, 56-652, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22334 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON VICENTE RIUS, (57|527), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22095 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL ANTONINI, JOSE ANTONIO o JOSE ANTONIO JUAN ANTONINI BARATELLI, MARIA SUSANA o MARIA ANTONIA o MARIA o SUSANA BARATELLI o BARATELLI de ANTONINI y PURISIMA ANTONINI BARA-

TELLI (52|171) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22946 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARCA (49.145) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22944 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SALOME GONZALEZ MENDEZ (L.o 52. F.o 116) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León y A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22949 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON o RAMON EMONICO CLAVIJO MARTINEZ (L.o 52. F.o 234) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22948 Dic.10-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RICARDO o RICARDO BESLER CASTRO, libro 51, folio 395, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22197 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFEO MATTANO, libro 51, folio 632, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22198 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LOPEZ DE NOVO, libro 51, folio 692, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Octubre de 1962. — C. Ponce de Leon A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22199 Nov.30-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SPINETTI De RUSSO, libro 51, folio 608 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de Leon A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22200 Nov.30-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ACUÑA de SERVETTI, libro 53, folio 293, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de Leon A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22201 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de P[illegible] SOUZA, libro 51 folio 232, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22202 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MON o MANUEL MON RODRIGUEZ libro 49, folio 629, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $60.00 10 pub. 22196 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ALVAREZ o PASCUAL MAILON ALVAREZ, (Libro 52, Folio 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 22119 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIANA IRIBARNE de VARELA, (Libro 52, Folio 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22120 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MEDEROS o ENRIQUE MEDEROS MEDEROS, (Libro 52, Folio 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22123 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO ALCORTA MANSILLA, (L.o 52 F.o 237) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Octubre de 1962 — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $180.00 30|pub. 20552 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ULLO PALADINO o LUIGI ULLO PALADINO (L.o 52, F.o 250), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 29 de Octubre de 1962 — C. Ponce de León, A. y Lara, Actuario Adjunto
1) $180.00 30|pub. 20553 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARRAZAN LENS, (Libro 52, Folio 237), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 22121 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FERRO o PATRIELLO (Libro 52, Folio 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 22118 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN FILA o FILA CRAVIOLO, (Libro 52, Folio 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de [illegible] de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 22122 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de EDUARDO RODRIGUEZ GONZALEZ, ISABEL MARIA ELENA BAFFICO de RODRIGUEZ y MODESTA LAPUENTE de RODRIGUEZ (F. 1111) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23131 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIA CIPRIANA MOREIRA de GALDEAÑO, F. 1044, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10 pub. 22435 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA ANGELICA SUAREZ CASTRO de BASSANO (R-1072) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22676 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VIRGINIA GENOVEVA MARTINO COSTA (F. 478), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Junio de 1962. — Eduardo de Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22675 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMBROSIA MARIA o MARIA DIAZ de CASAÑA (F. 816) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 24 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22674 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINO VAZQUEZ MATO, F-1096, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22432 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA CURCAGATTI de MONTI, F-1079, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22433 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IDA CANDIDA PEDEMONTE de IGLESIAS BROWN, F. 1106, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22434 Dic.14-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIA GENOVEVA MARTINEZ, F-1012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22436 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SATURNINO o SATURNO SANSONE, F-562, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 7 de Agosto de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22437 Dic.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA FOGAL de DALLA RIZZA o GIOVANNA FOGAL de DALLA RIZZA, F. 541, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 20 de Junio de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $180 00 30|pub. 20128 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MAGDALENA PACULL y de GREGORIO MIGUEL PACULL. F. 1086, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo 18 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20127 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JAIME o JAYME BORBA, (F.o 1123), citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $180.00 30 pub. 20862 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA FORMENTO, (Fo. 1094), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 20696 Nov.14-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA SUZACQ de LARROQUE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina, D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60 00 10|pub. 23096 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES MAGDALENA NARBAEZ o NARVAEZ de MENDEZ y de SILVESTRE MENDEZ o SILVESTRE IGNACIO MENDEZ ACOSTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 23004 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROBERTO DE LIZARZA GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub 22834 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BARTOLOME ANGEL SANGUINETTI ALESSIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 22658 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMONA VILA MARTINEZ de MANZANARES o RAMONA VILA de MANZANARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22638 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ANTONIA RISSO de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, veinte de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22438 Dic 4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FLORENCIA MARTA De LEON de GRIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22380 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO CARLOS FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22309 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACOBO PRZYTYWA HADACZEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22078 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA LEONILDA SETTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 20542 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLPHINA BARBOZA DE GODOY PEREIRA DA COSTA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 20173 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LORENZO ZAGOVETZ o ZAGOVEC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $180.00 30|pub. 17419 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HYMCN WHITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22184 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MARIA ANGELICA o ANGELICA GOMEZ o MENEZES o MENESES o de MENESES o GOMEZ de MENESES o de MENEZES y LEANDRO SILVA o DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Noviembre 6 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22765 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MELANIA TRIBEL de TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 22 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $40.00 10|pub. 22764 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ADELAIDES o ADELAIDE FERNANDEZ de SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 27 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $40.00 10|pub. 22631 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIBERTO OMAR ACHUGART SIRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 9 de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23124 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FRIEDMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1962. — Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 23003 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CHARAMELO de DEMATTEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22951 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o CAROLINA PAULA CUASINI o GERASINI o CUASINE o COASINI o GUASINI o GUAZINI o COASINE o COASSINI de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Setiembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario
1) $60.00 10|pub. 22950 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO GABINO CABARCOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22952 Dic.10-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUSTAQUIA BERGERO de ZINOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Canelones, 21 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22326 Dic.3-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CALANDRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en forma especial el señor Juan José Calandria Besiño, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, 18 de Octubre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
2) $180 00 30|pub. 20091 Nov.1.o-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENAIDA MARTINEZ CARRIZO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22147 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DOMINGO GOYENICH o GOYENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22146 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AURELIO ó HECTOR CATTONI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22988 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELSA MACHIN de ROJAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22989 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ (LOPEZ) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Noviembre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22990 Dic.10-p.dic.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CERIANI o JOSE CERIANI hijo (L.o 2. F.o 691) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 29 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22822 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEREZ (L.o 2. F.o 5) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 7 de 1962 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22823 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA DIONISIA o JUANA DE ARMAS CASSINASCO o DE ARMAS CASINASCO y BRIGIDA CASSINASCO o CASINASCO de DE ARMAS o de de ARMAS (Libro 2, Folio 27) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 20 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22824 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION NELL de GANDOLFO o EXALTACION NELL HERNANDEZ de GANDOLFO (L.o 2. F.o 42) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 20 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22825 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SORIA REGULES o JUAN SORIA CRISUL, (Libro 2, Folio 27), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Noviembre 12 de 1962. —
1) $60.00 10|pub. 22167 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDA DARRIANO de COPPOLA, (L.o 2. F.o 35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 20 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22533 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIO FALIU de CARDOZO o ANGELA CUSTODIA FALIU de CARDOZO o ANGELA CUSTODIA FALIU o ANGELA FALIO de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Octubre de 1962.
1) $60.0 10|pub. 18776 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DUHALDE o JOSE DUHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1962 — Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1). $60.00 10|pub. 22633 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Noviembre de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22632 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DEODORO o TEODORO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Noviembre de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22113 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIDIO MAZZEI LAURIA o LIDIO MAZZEI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Noviembre de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22225 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSMAN GABRIEL PIPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Noviembre de 1962. — Modesto S. Iturralde Aicu, Esc. Actuario.
1) $60 00 10 pub 22226 Nov.30-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Noviembre de 1962 — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $60.00 10 pub. 22227 Nov.30-v dic 13

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, Ulises Taroco Lucas, Encargado, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELICIANO SIMON MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — María Amparo Oteiza de Zito, Juez de Paz.
1) $60.00 10 pub. 22224 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GUARTE de OLGIATTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 27 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23025 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE JORGE GONZALEZ BEROIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 27 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23026 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MELITON MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 26 de 1962 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23027 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO PURTSCHER o PUTCHER LUTOLF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 27 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23028 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MILLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 27 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23029 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA VIRGINIA ARCARDINI de ARRIGHETTI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 22 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23030 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AMERICO GUERRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial, al sólo efecto de las publicaciones. — Colonia, Noviembre 8 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22712 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHARLIN de acuerdo a lo dispuesto por el art. 1125 del C. P. Civil citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan detro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 9 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $120.00 20|pub. 21660 Dic.6-v.dic.19. Feb.6-v.feb.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de OVIDIO FERNANDEZ ROCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 15 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22145 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR JUSTINO RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 1.o de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22191 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MARTINEZ DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 5 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22192 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HOURQUEBIE o HURQUEBIE de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 1.o de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22193 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FAJARDO de BENTANCUR o BENTANCURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 1.o de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22418 Dic.4-v.dic 17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando U. Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL FONTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Noviembre de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22419 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de CAROLINA LILIA ARBELECHE de BOSARICH y JORGE BOSARICH BOYOVICH o BUYOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 1.o de 1962. — Hugo Nelsol Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22190 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO GARCIA CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22241 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO MESEGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 14 de 1962 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22232 Nov.30-v.dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AMARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 12 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22233 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARIA CABALLERO FIGUEROA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Noviembre de 1962. — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 23041 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL TORIBIO RIVAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de Noviembre de 1962. — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 23042 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO BOGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de Noviembre de 1962. — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22575 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA NICOMEDES FIGUEROA de CABANA o JUANA FIGUEROA de CAVANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante, este Juzgado. — Durazno, 26 de Octubre de 1962. — B. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22627 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Seccion del Departamento de Durazno se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de CIRIACO MARTIRENA emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Noviembre 12 de 1962. — Julio C. Panizza, Juez de Paz.
1) $60.00 10|pub. 23040 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de GERVASIA GUADALUPE o GUADALUPE PERAZZA de CABRERA, emplazando a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días, a estar a derecho. — Durazno, Marzo 26 de 1962. — Cirilo Fernández, Juez de Paz.
1) $60.00 10|pub. 22626 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BENICIA o VENICIA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22111 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 25 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $60.00 10.pub. 22490 Dic 4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETO COUSTARD o GUSTAR o COUSTAND FRIO o FRIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 9 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22491 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATA CONSTANZA u ONORATA COSTANSA o CONSTANZA HONORATA LOPEZ de OYHENARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en esto Juzgado. — Trinidad, Noviembre 15 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22492 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA OLIVERA DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 15 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $60.00 10pub. 22493 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA PEREZ SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Octubre 26 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $60.00 10pub. 22565 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO O'NEIL IGOA o ALFREDO O'NEILL IGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 9 de 1962. — Carlos M. Reyes Vigo, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22112 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PASTOR SAMUEL ORTIZ ABASOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 9 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22163 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA PADEGIMAS de KLIMAS o KLIMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Setiembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22606 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA CARDOZO de BERTALMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Noviembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22607 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO ANTONIO PAISAL ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Noviembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22608 Dic.5-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BENITEZ de PALOMEQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22150 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA ALICIA o ALICIA ROMAN de SISTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22151 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA IGNACIA ROSPIDE de INTROINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 31 de Octubre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22152 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BERNASCONI o BERNASCONE MAZZUZUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22153 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Florida, 7 de Noviembre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22154 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA SEGUNDA MUSETTI de SUGASTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22155 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE POLERO o POLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Noviembre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $60.00 10 pub. 22156 Nov 29-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO DALDIBIA o VALDIVIA o VALDIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Agosto de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22157 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DOMINGO RUSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22159 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA de NOVELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de [illegible] de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22160 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOSE D'ALTO o d'ALTO GALLO o DALTO o DALTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Octubre de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22158 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MAXIMILIANO PINTOS o MAXIMILIANO PINTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 6 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22961 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA CELINA RODRIGUEZ RIVERO de BERACOCHEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 26 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22962 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA CORREA de CORTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 6 de Noviembre de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22879 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GONZALEZ ROSES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 28 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22746 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FERNANDEZ VIDAL o ALBERTO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 28 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22747 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENO GALLO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 6 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22735 Dic.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER o WALTERIO REGINALDO SCHIELE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Maldonado, 4 de Diciembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 23117 Dic.11-v.en.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO NOCETTI o DOMINGO NOCETTI URRUTIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Diciembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23118 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ABAL de RODRIGUEZ o TOMASA EDUVIGES ABAL de RODRIGUEZ, (L.o 13, F.o 102) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23119 Dic.11-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO CARLOS TIPHAINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $180.00 30|pub. 22317 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES GONZALEZ AGUILAR PEÑARANDA o DOLORES o MARIA DOLORES GONZALEZ AGUILAR de PEÑARANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de Octubre de 1962. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22318 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA FROILANA MEDINA o MEDINA BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10pub. 22472 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO HECTOR PEREZ ROMERO y CRISELDA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 21 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10pub. 22473 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FROILAN CALO URRUTIA o DOMINGO F. CALO URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22474 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VIOLETA DE LEON PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22475 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de FACUNDO PRIMITIVO DE LEON ROBAINA, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22476 Dic.4-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ALONZO o IGNACIO ALONSO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22477 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO MARTINEZ o REGINO MARTINEZ MARTINEZ, [illegible]

10, folio 108, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Noviembre de 1962. — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22478 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN SANTOS DUTRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Agosto de 1962. — Dora Morov Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 23122 Dic.17-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, .. de Setiembre de 1962 — María E. Tabeada de Sanmartano, Actuaria
1) $160.00 30|pub. 22221 Nov.6-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME EMBIE MONLAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Noviembre de 1962. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22223 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS HUGO MARIO BRASESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1962. — Jorge Pérez Schimini, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22379 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Noviembre de 1962 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $60.00 10|pub. 22373 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO PABLO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Noviembre de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22483 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRE RAMON PAGGI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 19 de Noviembre de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22484 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GREGORIO LABORDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 19 de 1962. — Esc. Conrado O. Laurenz, Actuario Interino
1) $60.00 10|pub. 22655 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TEXEIRA o TECHEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 31 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22228 Nov.30-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 17 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22229 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ARISTIS o ARISTE MENESES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 19 de 1962. — Leon Menderzycki, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22253 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ONOFRE GONZALEZ o GONZALVEZ Dos SANTOS, FRANCISCO PORTO y EVANGELISTA PORTO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 19 de 1962. — Leon Menderzycki, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22255 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA PORTO o PORTO JAUREGUY de GRAU o de GRAU ROSELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 3 de 1962. — Leon Menderzicki, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22256 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTEMIO CERVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia de Rosa, Actuaria Adjunta.
2) $40.00 10|pub. 22259 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don JAIME JUAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Junio 1.o de 1962. — Amelia de Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $40.00 10|pub. 22258 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 25 de 1962. — Leon Menderzycki, Actuario.
1) $40.00 10|pub. 22257 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Rivera, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BALBINA MELLO o BALBINA MELLO de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 8 de Noviembre de 1962 — Ricardo Koncke Jalabert, Juez de Paz.
1) $60.00 10|pub. 22254 Nov.30-v.dic.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LLOVENTIL o JOVEN ... FERREIRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 23 de 1962 — J. R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $60.00 10|pub. 23022 Dic.10-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOMAS GRAÑA o TOMAS FRANCISCO GRAÑA o TOMAS GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 23 de 1962. — J. R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 23023 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL VIERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 14 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $60.00 10|pub. 22749 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SEVERO ACEVEDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 14 de 1962 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22750 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO LIBANO ECHETO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 21 de 1960. José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22828 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELINA GUALBERTA SAN MARTIN de FUNES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de Noviembre de 19.. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22829 Dic.7-v dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE EDONIA CARRASCO de BRAÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de Noviembre de 1962 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22567 Dic.4-v.dic.17

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VISPO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 3 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22878 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de URSULINA RODRIGUEZ de RECHAC o URSULINA RODRIGUEZ CURTO de RECHAC citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Diciembre de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22880 Dic.10-v.dic.21

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO CAMEJO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 26 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22274 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELARMINA TEXEIRA NUÑEZ de

SOUZA REIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 6 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 22361 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección se hace saber a los interesados la apertura de la sucesión de doña EULALIA LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 13 de 1962. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
1) $60.00 10|pub. 22796 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JOSE CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23086 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PELEGRINO FERREYRA o PELEGRINO FERREIRA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23087 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MAURI de COLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor a efecto de las publicaciones. — San José, 20 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23088 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNIBAL LACROIX o ANNIBAL LACROIX MARQUES o ANNIBAL LACROIX BARBOSA o ANIBAL LACROIX citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 23 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23089 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BESIO CALCAGNO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó el feriado mayor a efectos de las publicaciones. — San José, 3 de Diciembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23085 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SOLAEGUI MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 15 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $120.00 20|pub. 19849 Oct.30-v.nov.13. Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE RODRIGUEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 1.o de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22469 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR FRESCA RODINO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de Noviembre de 1962. — J. Gualberto Vega, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22324 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRITOS o JOSE BRITOS GUTIERREZ, emplazándose a quienes se consideren con derechos en o contra la misma a deducirlos en forma ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — San José, Marzo 15 de 1962. — Helena Rabellino de Mori, Juez de Paz.
1) $60.00 10|pub. 23084 Dic.11-v.dic.24

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro de treinta días. — Rodríguez, Noviembre 9 de 1962. — Ramón Barbot, Juez de Paz.
1) $60.00 10|pub. 22410 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CARACCIOLO emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22691 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINO BRITOS o DELFINO BRITOS HERNANDEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 27 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22690 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO CARLOS TRAVERSO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 20 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22682 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL ITHURSARRY ADER o PASCUAL o PASCAL ITHURSARRY, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub 22683 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE TOURN o JUAN JOSE HOUR emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 19 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22684 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO GAUTHIER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 19 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22685 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JOSE UTERMARK, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 19 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22686 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA IRURUETA de SELLANES emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 19 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22687 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA PRECENTACION ROSAS de PONTEVEDRA o RUFINA PRECENTACION ROSAS o PRECENTACION RUFINA ROSAS, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 20 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22688 Dic.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA IBARGUREN, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Noviembre 12 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22235 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL GUARAGLIA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 16 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Esc. Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22236 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PASALAGUA o PEDRO PASSALACQUA MARSANO o PEDRO PASALAGUA MARSANO o PEDRO PASALAQUA MARSANO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Octubre 9 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Esc. Actuario.
1) $180.00 30|pub. 22239 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CASTILLO LOPEZ o MARIA DE LAS MERCEDES CASTILLO LOPEZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. — Mercedes, Noviembre 6 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Esc. Actuario.
1) $180.00 30|pub. 21310 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALCIDES GHEZZI o GHEZZI CABO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 16 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $60.00 10|pub. 22238 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho antes este Juzgado. — Mercedes, Octubre 18 de 1962. — Dra. Zulma Gurfinkel, Juez de Paz.
1) $60.00 10|pub. 22237 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CLEDONIO FRANCISCO LAUZ EGUREN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 28 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 23038 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Certifico que se expidieron tres ejemplares del siguiente edicto: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CIRIACO CASTRO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 9 de 1962. — Elbio E. Bessonart, Actuario Adjunto.
1) $60.00 10|pub. 23039 Dic.11-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MAXIMO PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 21 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22629 Dic.5-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO EUSEBIO SILVA BOWHILL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 20 de Agosto de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 17951 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WEHBE o JORGE A. WEHBE o JORGE ANTONIO WEHBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de Agosto de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22854 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ESMALTINA BORGES o BORGE o ESMALTINA BARROS y de HONORIO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Octubre de 1962 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22861 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALBERTO TECHERA o JUSTO ALBERTO TEXEIRA o JUSTO A. TEXEIRA o JUSTO TEXEIRA o JUSTO TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22852 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON NUÑEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22853 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22855 Dic.7-v.dic.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22856 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS STABLER o STEABLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Noviembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22857 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO CELESTINO o PEDRO C. RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 1962 — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22858 Dic.7-v.dic.20

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BALADAN o FLORENCIO BALADAN FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22859 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ALCANTARA o PETRONA ALCANTARA LANZA LOPEZ de BERRIEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Junio de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22860 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA SILVA de SANDE o AMANDA SILVA de SANDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Noviembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22862 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS APOSTOL PEREIRA o MATIAS A. PEREIRA o MATIAS PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22863 Dic.7-v.dic.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTA MAURA OLIVERA CARABALLO de MUNIZ o CLEMENTE MAURA o CLENELTE MAURA o CLEMENTE M. OLIVERA o CLEMENTE MAURA OLIVERA de MUNIZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Noviembre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $60.00 10|pub. 22864 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña RAMONA NUÑEZ de FLEITAS o RAMONA LUCRECIA NUÑEZ de FLEITAS o RAMONA NUÑEZ de FLEYTAS o RAMONA NUÑEZ de FLEITA, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, 7 de Setiembre de 1962. — Para constancia siento la presente que sello y firmo en la ciudad de Treinta y Tres, siete de Setiembre de mil novecientos sesenta y dos. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $100.00 10|pub. 21026 Dic.7-v.dic.20.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a Mortimer Pablo Causillo Alvarez y Pablo Esteban Delbene Laurnaga, promitentes compradores del solar 8 de la manzana 484; a Rosalía Acosta González de Vázquez, promitente compradora del solar 10 de la manzana 542 y a Juana Lucinda Demicheli Vázquez y Raúl Blengio Brito, promitentes compradores del solar 6 de la manzana 432 todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas con el N.o 1775 del L.o 62, 109 del L.o 58 y 3071 del L.o 59, respectivamente, y se hace saber también a Joaquín Mario Pereyra Gobbo y Angela Jacinta Valls Gil de Seirotti, promitentes compradores del solar 13 de la manzana 36, del Balneario "Costa Azul", 8.a sección judicial de Canelones, padrón número 788, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes, al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Parque del Plata S. A. — Juan C. Viapiana.
2) $270.00 15|pub. 23090 Dic.11-v.en.2

En cuanto a lo dispuesto en la Ley del 17 de Junio de 1931 y artículo 10 de la Ley 9099 del 20|9|933, se avisa a don HUGO ALBERTO BRUNETTO TRIAS, o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno prometido comprar a plazos, ubicado en la ciudad de Las Piedras, 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con los números 6472 y 6473, y señalado con el número 40 en el plano levantado por el Agrimensor Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro, el 2 de Agosto de 1956: Superficie: 432 metros cuadrados: Propietario: Cleto Miguel Placeres Garrido y Aída Reboso Machado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962.
2) $180.00 15|pub. 21622 Nov.22-v.dic.12.

BANCO RURAL

BALNEARIO SIERRAS DEL MAR S. A.

Luis Oscar Pérez Molea, en su carácter de liquidador y representante del Balneario Sierras del Mar S. A. en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 9.099 del 20|9|933, hace conocer el haber transcurrido el término de cuatro años sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas en que se dividió el precio de los solares que se referirán; notificando a los promitentes compradores o a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás interesados de los solares, cuya nómina a continuación se expresa, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, sin que se haya pagado la totalidad de lo adeudado, habrán caducado todos los derechos sobre los bienes que se referirán, considerándose que se ha operado la caducidad prevista en la ley citada Nº 9.099.

José María Frandiño Grille, solar 23, manzana 12, padrón 642.

Leopoldo Laureano Fernández Fernández Martínez, solar 9, manzana 39, padrón 723.

Juan José Debeleres Alcain, solar 13, manzana 39, padrón 727.

Erasmo Rivero, solar 17, manzana 39, padrón 731.

Manuel Cal Reinal, solar 19, manzana 39, padrón 733.

Carlos Gómez de Bonilla transferido a Hilario Cantalicio Peña, solar 22, manzana 39, padrón 736.

Salomón Sabas, solar 23, manzana 39, padrón 737.

José María Martínez Raya, solar 20, manzana 39, padrón 740.

Alfredo Fernández, solar 23, manzana 55, padrón 1760.

Ricardo Zubieta, solar 3, manzana 56, padrón 1768.

Agustín Debernardis, solar 5, manzana 60, padrón 2804.

Ruben Horacio Ferreira, solar 2, manzana 64, padrón 1793.

Roberto Barceló, solar 4, manzana 64, padrón 1795.

Manuel Varela Varela, solar 27, manzana 64, padrón 1808.

Ruben Horacio Ferreira, solar 24, manzana 65, padrón 1182.

Luis Alberto Taboas, transferido a Roberto Barceló, solar 25, manzana 68, padrón 1183.

Yolanda Pintos Silva, transferido a Homero Justiniano Rodríguez, solar 4, manzana 69, padrón 1918.
Matilde Castro de Barreira, solar 10, manzana 69, padrón 1932.
Justa Cabrera, solar 26, manzana 79, padrón 2072.
José Carlos Ferreiro Fernández, transferido a Lilia E. Babino, solar 25, manzana 77, padrón 1967.
Raúl Danto, solar 24, manzana 70, padrón 1011 m|a.
María Cristina Caravallo, solar 23, manzana 79, padrón 1011 m|a.
Ernesto Carlotta, solar 22, manzana 80, padrón 1057.
Carlos Enrique Buscazzo, solar 3, manzana 82, padrón 1971.
Apolonia García Yarcóndez, solar 4, manzana 82, padrón 1972.
Juan Bautista Damiulat Trías, solar 5, manzana 83, padrón 2100.
Julio Delfino, solar 5, manzana 85, padrón 2836.
Beatriz Gaseue Costa, solar 11, manzana 86, padrón 2842.
Wáshington Gaso, solar 2, manzana 87, padrón 2091.
Luis Antonio Bruzn, solar 24, manzana 87, padrón 2020.
Fermín Ramos, solar 5, manzana 88, padrón 2091 m|a.
Juan Carlos San Martín transferido a Olga Z. Hanson, solar 12, manzana 88, padrón 2870.
Ida Elena Rampoui Moreno, solar 25, manzana 88, padrón 2353.
Merdka Friscer Landau, solar 5 manzana 29, padrón 2126.
Ricardo Bellón transferido a María Umpiérrez solar 10, manzana 89, padrón 2123 m a.
Augusto G. Alvarez, solar 14, manzana 89, padrón 2135.
Alcides Gómez, solar 18 manzana 89, padrón 2129 m|a.
Carlos Alberto Smith, solar 1, manzana 90, padrón 1994.
Angel y José Pato Gómez, solar 4, manzana 90, padrón 1997.
Andrés Avelino Fernández Fernández, solar 23, manzana 90, padrón 2012 m|a.
Raúl Reyna Dec a transferido a Humberto San Martín, solar 6, manzana 91, padrón 1227.
Horacio Escardó de la Torre, solar 17, manzana 92, padrón 1078.
Jorge Escardó de la Torre, solar 18, manzana 92, padrón 1079.
Joaquín Da Costa, solar 20, manzana 92, padrón 1081.
Víctor Domingo Parma, solar 24, manzana 92, padrón 1083.
Juan Francisco Pérez, solar 1, manzana 93, padrón 1247.
Carlos Fleitis Landivar, solar 5, manzana 93, padrón 2151.
Damián Vivas Garrastazu, solar 12, manzana 96, padrón 2156.
Juan Carlos Spanganberg, solar 14, manzana 96, padrón 2158.
Armando Casas, solar 1, manzana 97, padrón 2159.
José Alberto Papa Gerardi, solar 2, manzana 97, padrón 2160.
Lorenzo Villamonte, solar 5, manzana 97, padrón 2163.
José Alberto Papa Gerardi solar 6, manzana 97, padrón 2164.
Oscar Colello, solar 1, manzana 98, padrón 2324.
Víctor O. Castiglioni Herrera, solar 5, manzana 98, padrón 2288.
Raúl P. Berterretche Frigerio, solar 3, manzana 99, padrón 3033.
Raúl Berterretche Viñas, solar 4, manzana 99, padrón 3034.
Sergio Regueira, solar 10, manzana 99, padrón 3040.
Mary Zamora, solar 5, manzana 100, padrón 3070.
Carlos Alberto Nagull, solar 8, manzana 100, padrón 3073.
Carlos Moreno, solar 6 manzana 102, padrón 2912.
Justo Agudiez, solar 24, manzana 101, padrón 2926.
Héctor A. Chiapessoni, solar 27, manzana 101, padrón 2929.
Eduardo Dipólito, solar 5, manzana 102, padrón 2276 m|a.
Utier Martínez, solar 8, manzana 103, padrón 2273.
Luis Guillermo Coolighan Sanguinetti, solar 20, manzana 102, padrón 2294.
Luis Alberto Santurio, solar 20, manzana 104, padrón 2040.
Lirompeya Montague de Roballo, solar 20, manzana 104, padrón 2042
Alvaro García de Zúñiga, solar 23, manzana 104, padrón 2043.
Pedro Alberto Pérez Hernández, solar 25, manzana 105, padrón 1369.
Hilario Gandini, solar 13, manzana 107, padrón 1291.
Hélida Colinet y María Magdalena Peraza de Laiño, solar 25, manzana 108, padrón 1396.
María Magdalena P... de Laiño, solar 26, manzana 108 p... ...
Paulina Meirelles, solar 27, manzana 108, padrón 1398.
Roberto Walter Lupino, solar 2, manzana 109, padrón 2167.
Gabriel Signorelli, solar 6, manzana 109, padrón 2169.
Yamandú López, solar 14, manzana 109, padrón 2178.
Silverio Hernández, solar 16, manzana 109, padrón 2180.
Julia Elena Guasque de López, solar 20, manzana 109, padrón 2184.
Victoria Mira, solar 23, manzana 109, padrón 2187.
Domingo Spinelli, solar 25, manzana 109, padrón 2189.
Edison y Damián Cruz solar 2, manzana 110, padrón 2296.
Angel Capra Saracco, solar 5, manzana 110, padrón 2299.
Juan C. Dufoure, solar 22, manzana 110, padrón 2316.
Antonio Vecoña, solar 23, manzana 110, padrón 2317.
Florencio Rodríguez, solar 26, manzana 110, padrón 2320.
Iris Hada Giorgi, solar 3, manzana 111, padrón 2933.
Francisco Favilón Aspiroz Benítez, solar 6, manzana 111, padrón 2936.
Nilda Bardecio de Díaz, solar 1, manzana 112, padrón 3090.
Manuel F. Vidot Joubanoba, solar 3, manzana 112, padrón 3092.
Juan N. Sposetti, solar 29, manzana 112, padrón 3118.
Juan González, solar 27, manzana 115, padrón 2347.
Joaquín Carbia, solar 1, manzana 116, padrón 2192.
Edilio Gutiérrez, solar 21, manzana 116, padrón 2214.
Juan Walter Corti Santana, solar 27, manzana 116, padrón 2217.
Olimar y Dinorah Rodríguez, solar 2, manzana 117, padrón 1401.
Raúl Rosende, solar 3, manzana 117, padrón 1492.
Luisa Primucci Clingo, solar 6, manzana 117, padrón 1405.
Eladio Vicente Gutiérrez Irigoyen, solar 28, manzana 117, padrón 1422.
Jesús Vázquez, solar 2, manzana 121, padrón 2219.
Humberto Ramón Rampoldi Rebufello, solar 3, manzana 121, padrón 2220.
Pascuala Elicia Zornoza Ortín, solares 24 y 25, manzana 121, padrones 2240 y 2241.
Guillermo Luis Guilardi Flume, solar 5, manzana 128, padrón 1345.
Estos solares forman parte del fraccionamiento de la promitente vendedora, Balneario Sierras del Mar S. A. sito en la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje denominado Piedras de Afilar —Balneario Santa Ana— según plano de fraccionamiento levantado por el Agrimensor Carlos D. Furriol en Diciembre de 1936 aprobado el 5|1|937 por el Municipio de Canelones e inscripto en la Dirección de Avalúos el 13 de Enero con el número ocho — Montevideo, Noviembre 28 de 1962.
2) $ 1.560.00 15|pub. 22276 Nov.30.-v.dic.20.

En virtud de lo dispuesto por la Ley N.o 9.099, del 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se hayan efectuado pagos de cuotas, se hace saber a los promitentes compradores, sucesores o causahabientes que transcurridos 15 días después de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas.
Sec. Judicial 4.a de Canelones. Padrón 3007-08-12. Solar 6, Manzana "L". Compradora: Narciso Caraballo de Guerra.
Sec. Judicial 4a de Canelones. Padrón 2587. Solar 7, Manzana "A". Compradora: Corina Martínez de Crespi.
Sec. Judicial 4a. Canelones: Padrón 7462 y 7468. Solar 3, Manzana 1. Comprador: Pedro V. Pereira Celano.
Sec. Judicial 4a. de Canelones. Padrón 2587. Solar 4, Manzana "A". Comprador: Epifanio Gregorio Leal.
Sec. Judicial 16a. Canelones. Padrón 706. Solar 4, Manzana "T". Comprador: Osvaldo Rodríguez.
Sec. Judicial 16a. de Canelones. Padrón 706. Solar 1, Manzana "S". Comprador: Martín Peixoto.
Sec. Judicial 4a. de Canelones. Padrón 7462, 7468. Solar 6, Manzana "7". Comprador: Mario Camino. — Pedro Cohen. — Osvaldo y Lionel Cohen Haim.
2) $210.00 15|pub. 22310 Dic.3.-v.dic.21.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9099, del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a las personas cuyos nombres detallamos mas abajo a sus herederos, causahabientes y a todos aquellos que se crean con algún derecho a esos inmuebles, que transcurridos quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los respectivos Solares, correspondientes al plano del Agrimensor Amado Vezzoso, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 2 de Junio de 1954, con el número 8284, empadronados en mayor área con el N.o 535, y ubicados en El ... 10.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.
Solar N.o 16, Juan Boaglian Chataschian.
Solar N.o 19, Máximo Saturnino Mesa Campero.
Solar N.o 36, David Pazos Conde.
Solar N.o 129, Máximo Saturnino Mesa Campero.
Solar N.o 168 Máximo Saturnino Mesa Campero.
Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Domicilio: Sarandí 450. — Montevideo.
2) $210.00 15|pub. 22494 Dic 4-v.dic.24.

3-Convocatorias Comerciales

INVERFINA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962, a las 10 horas, en la sede social Avenida Uruguay 1124, 3er. piso, a efecto de considerar la siguiente orden del día:
1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Distribución de utilidades; 4) Elección de Directorio; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Depósito de acciones: Hasta el 24 de Diciembre de 1962. — El Directorio.
3) $16.00 2|pub. 23143 Dic.11-v.dic.12.

ASOCIACION RURAL E INDUSTRIAL DE MALDONADO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los señores accionistas de la Asociación Rural e Industrial de Maldonado, para la asamblea general extraordinaria a realizarse en su sede social, el día 15 de Diciembre de 1962, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución y liquidación de la sociedad;
2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta;
Nota: Se previene a los sres. accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Institución con asiento en la sede social, antes del día 14 de Diciembre de 1962. — Asdrúbal Arrarte, Presidente. — Antonio More, Secretario.
3) $30.00 3 pub. 23116 Dic.11-v.dic.13.

MARIO C. ISOLA S. A.

NOVENA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De acuerdo con los artículos 14 y 17 de los estatutos sociales, el Directorio de "Mario C. Isola Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el día 18 de Diciembre de 1962, a las 15 horas, en el local de la Avda. Uruguay N.o 1227|33 de la ciudad de Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora de acuerdo al artículo 19 de los Estatutos; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación al 31 de Octubre de 1961, y pérdidas y ganancias, correspondiente al Ejercicio 1960|1961; 3.o) Elección de Directorio de acuerdo a los artículos 7 y 16 de los estatutos; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Nota: Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Uruguay 1227|33, con una anticipación de tres días de la fecha fijada para la misma. (Artículo 18 de los Estatutos).
Segunda Convocatoria.
Si a las 15 horas no concurrieron el número reglamentario de accionistas, la asamblea se constituirá a las 15 y 30 horas en segunda convocatoria. (Artículo 17 de los Estatutos Sociales). — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962. — El Directorio.
3) $60.00 3 pub. 23110 Dic.11-v.dic.13.

TUPLAN S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos sociales el Directorio de "Tuplán S A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 21 de Diciembre de 1962, a las 19 horas, en las oficinas de la sociedad, en Montevideo, calle Veracierto N.o 3206 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Nombramiento de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3 o) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1961-1962 e informe de la Sindicatura; 4 o) Designación de Síndico y suplente respectivo.
Nota: Se previene que para asistir a la asamblea deberán depositarse en la Gerencia de la sociedad las acciones o certificados provisorios de "Tuplán S.A." con no menos de cinco días de antelación a la fecha de la asamblea.
3) $28.00 2|pub. 23101 Dic.11-v.dic.12.

EMPRESA CONSTRUCTORA INGENIERO JOSE FOGLIA SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Empresa Constructora Ingeniero José Foglia S.A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1962, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Dr. Carlos Ma. de Pena N.o 4354|70, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de Setiembre de 1962; 2.o) Consideración del informe de la Sindicatura; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene: A) Que deberán inscribir sus acciones con cinco días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad y recabar el certificado de inscripción que le servirá de entrada al local y B) Que solo se admitirá la inscripción mediante la presentación de las acciones que quedarán retenidas hasta después de realizada la asamblea o la exhibición del certificado o recibo de depósito, expedido por un Bco. a satisfacción del Directorio. — Montevideo, Diciembre de 1962. Ing. José Foglia Méndez, Presidente. — Dr. Guillermo García Costa, Secretario.

3) $36.00 2|pub. 23071 Dic.11-v.dic.12.

INCORPORACION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos Nos. 29 y 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1962, a las 11 y 30 hs. en el local de la Sociedad, calle Convención N.o 1327, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Acta de la asamblea anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario; 3.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1962; 4.o) Elección de miembros para el Directorio por el período 1962-1966; 5.o) Remuneración del Síndico; 6.o) Elección del Síndico y su suplente.

Nota: Se hace saber a los sres. accionistas que hasta el 26 del mes de Diciembre de 1962, estará abierto el registro a fin de entregar las boletas necesarias para intervenir en la asamblea, previa presentación de las acciones o certificado Notarial o Bancario que justifiquen su propiedad. — El Directorio.

3) $48.00 3|pub. 23076 Dic.11-v.dic.13.

BARRACA AMERICANA S. A.
(antes Eutinagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de Diciembre de 1962, a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo Nº 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos. b) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

NOTA: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos, para obtener la boleta de entrada a la asamblea, deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba mencionado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esquina Aduana, sus acciones o el recibo de depósito de ellas, efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — El Directorio.

3) $ 240.00 15|pub. 22448 Nov.30.-v.dic.20.

BALNEARIO LOS TITANES

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 9099, de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido 4 años, sin que se haya efectuado pago de cuotas, se hace saber a LUIS HAROLDO GESTO, o a sus causahabientes a cualquier título, que pasados 15 días, de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre la promesa de compra-venta, inscripta en el Registro respectivo el 8 de Agosto de 1958, referente al Solar N.o 4, de la Manzana 15, del Balneario "Los Titanes", 8.a Sección Judicial de Canelones, Padrón: 323. m|a sup. metros 326.10.

2) $120.00 15|pub. 22837 Dic.7-v.dic.28.

CENTRAL METALURGICA S. A.

De acuerdo con el Art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962, a las 9 horas, en el local de la Compañía, calle Industria 2747, para tratar la siguiente orden del día:

A) Aprobación del acta de la asamblea anterior; B) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Octubre de 1962; C) Distribución de utilidades; D) Remuneración a los señores Directores (Arts. 19 y 22 de los estatutos); E) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 32 de los estatutos, deberán depositar en las oficinas de la Compañía, con cinco días de anticipación sus acciones o certificados de depósito de las mismas. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Augusto F. Ferrari, Secretario del Directorio.

3) $112.00 8|pub. 22743 Dic.7-v.dic.18.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad" para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 12 de Diciembre de 1962, a las diez horas y quince minutos, en el local de la calle Solís N.o 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1962, elección de Directores y de la Comisión de Cuentas, designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — El Directorio.

3) $192.00 16|pub. 21500 Nov.21-v.dic.12.

CIA. ESTANCIAS Y COLONIAS URUGUAYAS S. A.

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Compañía Estancias y Colonias Uruguayas S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 12 de Diciembre de 1962, a las diez horas, en el local de la calle Solís N.o 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1962, Elección de Directores y de la Comisión de Cuentas, distribución de las utilidades, designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir con las disposiciones estatutarias referentes a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — El Directorio.

3) $192.00 16|pub. 21501 Nov.21-v.dic.12.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 18 de Diciembre de 1962, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Galicia N.o 1966, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2) Elección del Directorio; 3) Elección del Síndico; titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo del 16 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 16 la asamblea queda citada además en Segunda Convocatoria para la primera, para el mismo día, a la hora 10 y 30. — El Directorio.

3) $128.00 7|pub. 22383 Dic.3-v.dic.12.

S. A. B. U.
SOCIEDAD ANONIMA BRONCERIAS UNIDAS

Por resolución del Directorio dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 30 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Diciembre a las 18 y 30 horas en el local de la calle Canelones 1722 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario (arts. 40 y 44). 2.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 3.o) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el destino de utilidades presentado por el Directorio y el informe del Consejo Fiscal. 4.o) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes. 5.o) Autorizar al Directorio para hacer uso de lo preceptuado en el art. 62 de los estatutos sociales. 6.o) Presentación, consideración, modificación y|o aprobación del proyecto de revalorización de los bienes del activo fijo de la empresa. 7.o) Cumplimiento del art. 30 de los estatutos sociales. 8.o) Elecciones de los miembros titulares y suplentes del Consejo Fiscal y fijación de la remuneración a propuesta del Directorio según el art. 75.

A los efectos del art. 33 de los estatutos sociales, los señores accionistas pueden concurrir a la Secretaría de la sociedad en la calle Canelones 1722, desde el día 6 al 12 de diciembre de 16 a 19 horas, para depositar sus acciones, o un certificado de depósito de las mismas expedido por una institución bancaria, a fin de proceder a la inscripción de las acciones en su poder a los efectos de tener entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $120.00 5|pub. 22723 Dic.6-v.dic.12.

GALVALISI Y SOLER LTDA

Por contrato privado de fecha 6 de Noviembre de 1963, inscripto el día 27 de Noviembre de 1962, en el Registro Público de Comercio a cargo del Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Paysandú, con el N.o 54 al folio 246 al folio 253vta. del libro N.o XXXII, los señores: Enrique Lorenzo Galvalisi López y Mario Soler Maza, constituyeron una sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "Galvalisi y Soler Limitada".

A) Objeto: Negocios de combustibles, lubricantes, limpieza, lavado y engrase de autos; taller de gomería y accesorios; venta de repuestos, mercaderías generales; Comisión o consignación; B). Domicilio: Departamento de Paysandú, pudiendo establecer sucursales o agencias en el país o fuera de él; C) Plazo: Tres años, prorrogables automáticamente en períodos de tres años; D) Capital: $ 44.000.00 (cuarenta y cuatro mil pesos) m|n. aportado por partes iguales; E) Administración y uso de la firma: Los dos socios conjuntamente; F). Balance: 30 de Setiembre de cada año, pudiendo modificar la fecha; G) Distribución de utilidades: 5 o|o para fondo de Reserva, el resto en proporción a la cuota de capital de los socios. — Estudio del Cr. Juan A. Cernicchiaro Tricarico.

3) $160.00 10|pub. 22360 Dic.3-v.dic.14.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "La Barra de San Pedro S. A." para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 17 de Diciembre de 1962, a las 10.30 horas, en sus oficinas de la calle Buenos Aires N.o 424, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, acompañados del proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1962; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, en su artículo 18. — El Directorio.

3) $118.00 8|pub. 22507 Dic.4-v.dic.13.

NEGOCIOS URBANOS Y RURALES S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Diciembre de 1962 a la hora 10 y 15 en el local de la calle Dell N.o 1810, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1961. 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1962. 3.o) Designación de dos miembros de la asamblea que han de verificar el quórum de la misma y firmar el acta respectiva.

Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en Secretaría, 24 horas antes de la asamblea. — El Directorio

3) $60.00 5|pub. 22708 Dic.6-v.dic.12.

H. OSWALD COATES S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad para la asamblea general ordinaria, (primera convocatoria), que se celebrará el día 28 de Diciembre de 1962, a la hora 10 y 30, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Aprobación de la memoria balance, inventario y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1962; 3.o Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del directorio. 4.o Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1962|63; 5.o Designar dos accionistas que

conjuntamente con la persona que presida la sesión aprobarán y firmarán el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación sus respectivas acciones. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1962. — El Directorio.
3) $80.00 5|pub. 22721 Dic.6-v.dic.12.

ACROW URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
12.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo N.o 28 de los estatutos, el Directorio de "Acrow Uruguay S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria, que tendrá lugar el día 27 del mes de Diciembre de 1962, a la hora 11, en el local de la calle Galicia 957, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio Octubre 1961, Setiembre 1962; 3.o Elección de Directorio, cinco titulares y tres suplentes, para el ejercicio 1962, 1964; 4.o Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1962, 1964 y; 5.o Política a seguir sobre el futuro de la Sociedad.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la calle Galicia 957, con cinco días de anticipación, como mínimo del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1962. — El Directorio.
3) $70.00 5|pub. 22718 Dic.6-v.dic.12.

BANCO LA CAJA OBRERA
A V I S O

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace conocer a don CARLOS MARIA PERDOMO, sus representantes o sucesores a cualquier título, que ha transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya hecho efectivo el pago de las cuotas del precio de la promesa de compraventa, del solar ubicado en la 7.a sección judicial de Canelones, señalado con el número 33 en el plano del agrimensor don José Suárez Abal, del 24 de Enero de 1953, con frente a la calle de 17 Metros. En consecuencia, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos del promitente comprador o sus sucesores.
2) $180.00 15|pub. 22890 Dic.10-v.dic 31.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

De acuerdo a lo que establecen los Arts. 27 y 29 de los estatutos se cita a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre a las 11 y 30 horas en Avda. Uruguay 1111, P. 1.o, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o Acta anterior; 2.o Solicitud de rescate de acciones, disolución parcial y pago mediante adjudicación de bienes sociales.
Para poder intervenir es necesario depositar por lo menos dos días antes de la reunión, en las oficinas de la sociedad, las acciones o certificados de depósito. — El Directorio.
3) $50.00 5|pub. 22920 Dic.10-v.dic.14.

De acuerdo a lo que establecen los Arts. 8 y 20 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre a la hora 11 y 30 en la Avda. Uruguay 1111, P. 1.o, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o Acta anterior; 2.o Conversión de las acciones nominativas en títulos al portador.
Para poder intervenir es necesario depositar por lo menos dos días antes de la reunión en las oficinas de la sociedad las acciones o certificados de depósito. — El Directorio.
3) $40.00 5|pub. 22919 Dic.10-v.dic.14.

INDUSTRIAS BANCHERO S. A.
ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con lo que disponen los estatutos de Industrias Banchero S. A., se convoca para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962 a las 20 horas en el local de la Avenida Millán número 3294 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1962; 2) Elección del directorio; 3) Elección del síndico titular y suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o certificados Bancarios con una anticipación de cinco días hábiles antes del día fijado para la asamblea.
3) $60.00 5|pub. 22931 Dic.10-v.dic.14.

SOCOREX URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Socorex Uruguaya S. A. de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos sociales, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle 25 de Mayo 750 el día 18 de Diciembre de 1962 a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de Julio de 1962; 2.o) Fijación del número de miembros del directorio y designación de los mismos por el período 1962|63; 3.o) Fijación de la retribución a los miembros del directorio; 4.o) Designación de síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. (Art. 20).
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad por lo menos tres días ante de la fecha de la asamblea. — El Directorio.
3) $48.00 3|pub. 22986 Dic.10-v.dic.12.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el lunes 17 de Diciembre de 1962 a las 10 y 30 horas en Andes N.o 1287 para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961; 2) Retribución al directorio y al síndico; 3) Fijación del número de directores y elección de titulares y suplentes; 4) Designación de síndico titular y suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El plazo para el depósito de las acciones y los certificados provisorios vence el 15 de Diciembre de 1962.
3) $36.00 3|pub. 22992 Dic.10-v.dic.12.

HORACIO GARCIA LAGOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el lunes 17 de Diciembre de 1962 a las 10 horas en Andes N.o 1287 para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1960; 2) Retribución al directorio y al Síndico. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3) $24.00 3|pub. 22991 Dic.10-v.dic 12.

"TASSANO LOPEZ ALLEGUE S. A."

De acuerdo con el art. 11 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1962 a la hora 20 en el local de la sociedad, sita en la ciudad de Young, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico; 2.o Designación de directorio y síndico.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría hasta 3 días antes del señalado para la asamblea (Art. 14). — Young, 5 de Diciembre de 1962. — El Directorio.
3) $30.00 3|pub. 23007 Dic.10-v.dic.12.

I. L. D. U.
INDUSTRIA LANERA DEL URUGUAY S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 del corriente, a las diecisiete horas, en su local de la calle José de Béjar número 2600 para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firme el acta; 2) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3) Informe del síndico; 4) Fijar número de directores y designarlos; 5) Designación del síndico y dos suplentes.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancaria, en nuestras oficinas, antes del día 15 del corriente.
El directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1962. — José Martínez Reina, Presidente. — Raúl Pereira Iraola, Secretario.
3) $42.00 3|pub. 23018 Dic.10-v.dic.12.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 del corriente, a las diecisiete y treinta horas, en su local de la calle José de Béjar N.o 2600 para tratar los asuntos contenidos en la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para que computen los votos y firmen el acta; 2) Memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3) Informe del síndico; 4) Fijar número de directores y designarlos; 5) Designación del síndico y dos suplentes.
Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de custodia bancario en nuestras oficinas, antes del día 15 del corriente.
El directorio toma esta disposición en cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 16 de Julio de 1943 y artículo 27 de los estatutos sociales.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 29 de los estatutos, la asamblea se considerará válidamente constituída cualquiera sea el número de accionistas asistentes y el capital representado en la misma, adoptándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1962. — José Martínez Reina, Presidente. — Raúl Pereira Iraola, Secretario.
3) $60.00 3|pub. 23019 Dic.10-v.dic.12.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición la señora María Rivas Ojeda de Ciappesoni, solicitando se expida título duplicado del nicho N.o 84 del Cementerio del Buceo a nombre de JOSE y BENITO RIVAS, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen noventa (90) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de Junio de 1962. — La Dirección.
4) $540.00 90|pub. 12646 Jl.11-v.oct.16. Nov.21-v.dic.20.

Se ha presentado el señor JAIME BECH MORELLI, usuario del sepulcro N.o 342 del 1er. cuerpo del Cementerio Central, solicitando llevar al OSARIO GENERAL procedentes de dicho sepulcro, los restos de CORINA RAMO de COELLO, MANUEL MATTOS, MARGARITA GARCIA de PRANDO, MARIA SAN MIGUEL de MATTOS, LEONOR GALIN, JOSEFA BOE, MARTINA COELLO de PETRAGLIA, y MARIO PABLO GALIN, se hace pública esta petición previniéndose a quienes se crean con derecho a los restos, que tienen noventa días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 3 de Octubre de 1962. — La Dirección.
4) $720.00 90|pub. 18530 Oct.11-v.feb.23.

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores: MARIA ELENA CATEURA CONFORTE de FERREIRA CORREA, MICAELA OLGA LOPEZ de CATEURA y JAIME CATEURA LOPEZ, titulares del sepulcro N.o 133, del 2.o Cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes do dicho local, los siguientes restos: SALVADOR OLASCUAGA, RAMON DONATO, MARTIN HERMINIAGA, RAMON DONATO, MARIA OLASCUAGA de BARRETO, FRANCISCA ERNIAGA de DONATO, MARIA EMILIA BARRETO ANSELMO NICOLAS GIOSA, FELICIA HERNIAGA, ANSELMO GIOSA, ANTONIO ERMINIARA, SANTIAGO G. PODESTA, FRANCISCA PICAREA de OLASCUAGA, ROSA PERFIRA de RODRIGUEZ VILLAMIL y ADELAIDA MIGLIARINI de LOPEZ, se hace pública esta petición, previniéndose a quiénes se creyeren con derecho, que tienen noventa (90), días de plazo para interponer cualquier reclamo.— Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — La Dirección.
4) $900.00 90|pub. 19803 Oct.30-v.Mar.11.

Se presentó HORACIO GARCIA BENGOCHEA solicitando a nombre de Josefa Gengochea de García y Horacio García, título duplicado del sepulcro 144 del Cementerio del Cerro. Se hace pública la petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen noventa días de plazo para interponer reclamo. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de Agosto de 1962. — La Dirección.
4) $540.00 90|pub. 14990 Ag.29-v.en.7.

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor RODRIGO ACOSTA BOOTH, solicitando nuevo título del nicho N.o 1518, del primer Cuerpo del Cementerio Central, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quiénes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962. — La Dirección
4) $540.00 90|pub. 22792 Dic.7-v.ab.26.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "FEDERICO ISMAEL GIORDANO c|MARIA IRIS LUZARDO. Disolución de sociedad conyugal" (L.o 59, F.o 256, Ficha V-146), se hace saber al público que por resolución del día 21 de Agosto de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Federico Ismael Giordano y María Iris Luzardo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 200.00 20|pub. 21347 Nov.19-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "ALFREDO BEHRENS MUÑOZ y ALICIA PENINO. Disolución sociedad conyugal, libro 59, folio 370, Ficha V-435" se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1962 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alfredo Behrens Muñoz y Alicia Penino, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $200.00 20|pub. 21994 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Dolores Sande Alonso contra FLORENTINO PERMUY GARCIA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, libro 58, folio 106", se hace saber que por resolución del día 8 de Setiembre de 1960 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Florentino Permuy García y Dolores Sande Alonso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $200.00 20|pub. 22098 Nov.29-v.dic 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 25 de Abril de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS VINITZKI ZEBRAK y YOLANDA MOGLIA, (L.o 58, F.o 328), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $ 160.00 20|pub. 21300 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Octubre 15 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de bienes existente entre CARLOS VENTURA SALLARES y MONSERRAT SOGAS DE VENTURA (Libro 58 Folio 536), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley Nº 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1962.

5) $ 160.00 20|pub. 21096 Nov.15.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 11 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre CORINA FERNANDEZ de INSIBURO y GABRIEL INSIBURO, (Libro 58, Folio 599), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 26 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $160.00 20|pub 21207 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Setiembre 3 de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ROBERTO HARSTEIN y PERLA GERTRUDIS REDLICH, (Libro 58, Folio 552), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Ley N.o 10 783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $160.00 20 pub. 22586 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Fernández, Alfredo c|. ARAQUISTAIN, NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 63, Folio 117), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Alfredo Fernández y Nelly Araquistain Boissot, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10783). — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $200.00 20|pub 21206 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MAGLIOCCA de NARIO, ANA ELISELDA y NARIO MENEZES, JOSE A. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 62, folio 100", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Ana Eliselda Magliocca de Nario y José Amancio Nario Menezes y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 19 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $200.00 20|pub. 22124 Nov.29-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "MIRANDA EDESO, JAIME ELADIO y BREA URBAN, ROSALIA ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 63, Fo. 353), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Jaime Eladio Miranda Edeso y Rosalía Elena Brea Urban y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783). — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

5) $200.00 20|pub. 22307 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Saumell Waldemar con ELENA SAULEDA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (V|468|62), se hace saber que con fecha 16|11|1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Waldemar Saumell y Elena Sauleda. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $200.00 20|pub. 23067 Dic.11-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Ramundos Juan con EVANTHIS PAPOUTSAKIS. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal", (V-465|1962), se hace saber que con fecha 20|11|1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Ramundos y Evanthia Papoutsakis. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $200.00 20|pub. 23068 Dic.11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Musso Martha con CARLOS VAZQUEZ. Disolución y liquidación de Sociedad conyugal", (V|140|62), se hace saber que con fecha once del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ciro los Vázquez y Martha Musso Lemez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $200.00 20 pub. 22597 Dic.7-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "MADEIRO, DOMINGO VICENTE y LADISLADA BASILISA ALMADA LESSA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V. 443-1962), se hace saber que con fecha 20|11|1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Domingo Vicente Madeiro y Ladislada Basilisa Almada Lessa. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $200.00 20|pub. 22343 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "DENIS de RUEDA, ELEUTERIA, con HERMENEGILDO RUEDA PAZO. Dis. y liquidación de Sociedad Conyugal", (V|316|1962), se hace saber que con fecha 20|10|1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por los esposos Hermenegildo Rueda y Eleuteria Denis.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $200 00 20|pub. 20792 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "De Souza Armando con RAMONA O. RODRIGUEZ. Disol. y Liq. de Soc. Conyugal, V-138|1961", se hace saber que con fecha 27|4|1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Armando Casimiro de Souza Guarra y de Ramona Olga Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 21 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.

5) $200.00 20|pub. 21734 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Leone Domingo con MODESTA I. PAGLIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (V 215|1962), se hace saber que con fecha quince del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Domingo Leone y Modesta Isabel Paglia. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $200.00 20|pub. 22598 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha Noviembre 21 de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA TERESA PEREIRO y HUMBERTO ILLESCAS. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — José Curi Zagía, Actuario.

5) $160.00 20 pub. 22957 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereire en autos: "Spinak, Nelly Esther con SKLARKEWITZ, BORIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 57 Folio 21), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges nombrados y que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos au-

tes, dentro del término de sesenta días. Montevideo, Julio 20 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 21418 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Freitas Miguel [illegible] OLGA [illegible] PETRONA CATARDO Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Libro 56 Folio 573), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 21417 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Lance, Antonio contra CORBAND, NELIDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 56, Folio 63), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 29 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 22048 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Bía; Humberto R. con DELIA BAGNOLI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Humberto Raúl Bía Capozzoli y Delia Bagnoli Roja, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 22096 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre GREGORIO ALCIDES GARCIA Y MARIA DE LAS MERCEDES ARGENTINA MENDEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 31 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $160.00 20|pub. 21387 Nov.26-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre ALISIBE ARIAS y MARIA ANGELICA MORALES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
5) $160.00 20|pub. 22203 Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERRE, PEDRO RAMON y BARBAGELATA de FERRE, MARIA TERESA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, ficha F), 949 962", se hace saber que con esta fecha 9 de Octubre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ramón Ferré y María Teresa Barbagelata.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Artículo 7.o). — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 22677 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Tavitan, Sergio contra CHAKERIAN, SUSANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" Ficha F-969|832, se hace saber que con fecha 9 de Octubre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tavitian y Susana Chakerian. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito número 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley Nº 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 160.00 20|pub. 21827 Nov.26-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Leites de Ibarra, Irma Justa contra IBARRA, EDUARDO. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Ficha F. 977|962" se hace saber que con fecha 30 de Octubre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ibarra e Irma Justa Leites. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 21483 Nov.21-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Bovino Lizarazú, Raúl Jaime con GAIBISSO - AUÑON, BEATRIZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, Ficha F. 1125|962, se hace saber que con fecha 15 de Octubre de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Jaime Bovino Lizarazú y Beatriz Gaibisso Auñón. En consecuencia, se cita a los que tuvieron interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783 art. 7.o). — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $200.00 20|pub. 22149 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don CARLOS A. SARACHAGA y doña GLORIA BIANCHI BAPTISTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10 783. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20|pub. 22938 Dic.10-v.dic.31.
Feb. 1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno; se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don JOSE MARIA REY VIZOSO y doña MARIA ELISA GAY VIDAL, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7º de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 160.00 20|pub. 21099 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don MILTON H. DE LA FUENTE y doña MARIA ESTHER MENZA ALANIS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20|pub. 21257 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre doña ALBA DIVER MANZI y don RICARDO FRANCISCO BARBE LAUDES, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10 783. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20|pub. 21258 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don JACINTO CHINEPPE y doña MARIA de los ANGELES SANCHO de CHINEPPE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20|pub. 21750 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL MANZI y doña TERESITA MIRTA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $160.00 20|pub. 21316 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados "González Jorgelina Trini contra JUAN CARLOS GALLERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 44, folio 623, N.o 284" se hace saber que por resolución N.o 7460 del 19 de Setiembre de 1961 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre doña Jorgelina Trini González y Juan Carlos Gallero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486, dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Julio de 1962. — Luz M. Barcala, Actuaria Adjunto.
5) $240.00 20|pub. 21472 Nov.21-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Orlando Olmedo, dictada en autos: "Malan, Mario Alberto c|. STEINER, MARIA AMELIA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal". Y por decreto N.o 7059 del 19 VI|962, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal Malán-Steiner, celebrada en Nueva Helvecia el 22|II|950.

Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Junio 18 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $160.00 20|pub. 20153 Dic.11-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que por resolución N.o 11781, del 21 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, celebrada por: LORENZO ATILIO BAEZ y MARIA A. HERNANDEZ, en Carmelo, el 29|VII|950. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 27 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 22713 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "GOMEZ SALAVERRY ARCE LUZ c|. MARIA DOLORES BIANCHI; Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 35 F.o 253), se hace saber que por resolución N.o 331, del 4 de Febrero de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Juan Arceluz Gómez Salaberry y María Dolores Bianchi Espíndola, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, Octubre 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $200.00 20|pub. [illegible] Dic.4-v.dic.31.
Feb.1.o.-v.feb.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "AGUSTIN ARTURO ACOSTA le ISOLINA CORREA de ACOSTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Libro 43, Folio 564), se hace saber al público que con fecha 29 de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Agustín Arturo Acosta e Isolina Correa de Acosta, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Noviembre 13 de 1962. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $200.00 20|pub. 22575 Dic.5-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "ECHEVARRIA, RAFAEL contra EUGENIA MORA de ECHEVARRIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 34, F.o [illegible]), se hace saber que por resolución del día 15 de Octubre de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Rafael Echevarría y Eugenia Mora de Echevarría, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Florida, 22 de Octubre de 1962. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 160.00 20|pub. 21331 Nov 19-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Carlos A. Arbeleche, dictada en los autos: "IRURETA DE CASTRO, MARIA DEL CARMEN PETRONA contra PEDRO LORENZO CASTRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 3?, F.o 93), se hace saber que por resolución del día 31 de Agosto de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María del Carmen Petrona Irureta y Pedro Lorenzo Castro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 10 de Setiembre de 1962. — Arnaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

5) $ 200.00 20|pub. 21332 Nov 19-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JUAN ABREU y PAULINA J. HERNANDEZ de ABREU. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 32, folio 129", se hace saber que por resolución de fecha once de Octubre del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Juan Abreu y Paulina Jacinta Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 24 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $160.00 20|pub. 22363 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MIGUEL TEODOSIO GIOSA contra ANGELA BURGUEZ DE GIOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 24, Fo. 103. N.o 683) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Miguel Teodosio Giosa y doña Angela Burguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 30 de 1962. — Alvaro Castellanos Barrère, Actuario Adjunto.

5) $200.00 20|pub. 22377 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "FATIMA SILVA de ELIZONDO c| GASTON ELIZONDO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (L.o 20, N.o 223, F.o 573) se hace saber que por resolución N.o 2321, de fecha 10 de Mayo de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída entre los esposos Fátima Silva de Elizondo y Gastón Elizondo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Celina F. de Moreira, Actuaria Adjunta.

5) $240.00 20|pub. 22368 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "NICOLAS ACUÑA FLORENCIO c| CASILDA BARRETA PRIETO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (20-87)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la Ley de 18|IX|946). — Rocha, Octubre 19 de 1962. — José R. Luna Fadere, Actuario Adjunto.

5) $200.00 20|pub. 22332 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "PEREZ SILVERA, JAVIER y SEQUEIRA CARRASCO, MARINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal, (20-86)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a estar a derecho en estos autos, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, Octubre 9 de 1962. — José R. Luna Fadere, Actuario Adjunto.

5) $200.00 20|pub. 22331 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RICARDO AURELIO WILIAMS y ELOISA CUENCA HERRAN, (L.o 21, F.o 175), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Salto, 30 de Octubre de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.

5) $160.00 20|pub. 21674 Nov 22-v dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Salto, se hace saber que con fecha 13 de Noviembre de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Francisco Acosta y Elmira Banega, (Libro 21, Folio 188), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 16 de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.

5) $160.00 20|pub. 22050 Dic 11-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Lira Esther Chiappa contra VISITACION ARACI LOPEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 15. Folio 153), se hace saber que por resolución de fecha 6 de Noviembre de 1962, se revocó por desistimiento expreso de las partes el decreto de disolución de la sociedad conyugal de los esposos Visitación Araci López y Lira Esther Chiappa dictado por este Juzgado con fecha 7 de Marzo de 1956; a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Noviembre 15 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) $ 160.00 20|pub 22271 Nov.30.-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Torres Manuel contra BASSINI HILDA ESTHER. Disolución y Liq. de la Soc. Conyugal, Libro 16, folio 458" se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación.— San José, Noviembre 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

5) $120.00 20|pub 21498 Nov 21-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en el expediente caratulado: "Etchelar, Alcibiades, c|a ROSAS LORENZA LIDIA. Disolución de Sociedad Conyugal. Libro 1, folio 289, N.o 301", se hace saber que por resolución N.o 1787 de fecha 6 de Setiembre de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituída entre don Alcibíades Etchelar y Lorenza Lidia Rosas, citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Paso de los Toros 4 de Octubre de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria Adjunta.

5) $200.00 20|pub 21995 Nov.[illegible]-v dic 24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "[illegible] SEVERINO ISAAC y SEVERINO [illegible]. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal. (L.o 25, N.o 877, F.o 695, se hace saber que por resolución de fecha 25 de Setiembre del presente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Severino Isaac Fernández y Sara [illegible] Rodríguez, emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que tengan interés en ella. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 24 de Octubre de 1962. — Hugo D. Goyenola, Escribano Actuario.

5) $160.00 20|pub. 22367 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

6-Disoluciones de Sociedades

De conformidad, Ley 26 de Setiembre 1904, hacemos saber que hemos acordado la disolución de la Sociedad "Araja y Paradizo. — socio León Araja, tomará a su cargo la totalidad del activo y pasivo con excepción del establecimiento de calle Convención N.o [illegible] que continuará a cargo del socio Rogelio Paradizo. Acreedores en Ejido 1436. — LEON ARAJA. — ROGELIO PARADIZO.

6) $120.00 20.pub. 22340 Dic.7-v.ene.7.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio dictada en los autos: "Elvira Ethel Arias contra ALFREDO LEON CEVALLOS. Divorcio sola voluntad, libro 59, folio 302, Ficha D. 155" se cita, llama y emplaza a don Alfredo León Cevallos, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $240 00 30|pub 19961 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SILVIO PEDRO GUERRA c| ESTHER WILLIAT; Divorcio por causal", (L.o 56, F.o 474), se cita, llama y emplaza a doña María Esther Williat o Willlat o Villat o Fether Williat o Villat, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

7) $240.00 30|pub. 21632 Nov.22-v.dic.31. Feb 1 o-v feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Osorio Acevedo c|. JACINTA JOSEFA LAGUNA. Divorcio por causal", (Lo. 60, Fo. 169), se cita, llama y emplaza a doña Jacinta Josefa Laguna, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33595 Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "González de Píriz, Isidora, contra PIRIZ, HORACIO Divorcio por sola voluntad, libro 63, folio 98" se cita, llama y emplaza a Horacio Píriz, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito legal de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Obtuvo auxiliatoria. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 33102 Oct.31-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "González María Nilda contra SILVA OROSMAN. Divorcio por causal" (L.o 63, F.o 129) se cita, llama y emplaza a Orosmán Silva, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos, y en

los de auxiliatoria de pobreza, seguidos por las mismas partes (L.o 63, F.o 135), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación y seguirán los procedimientos. — Montevideo, Octubre 22 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 33153 Nov.6-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "PAZOS MOZZO, SONIA MABEL contra ANIBAL BAJAÑA. Divorcio por sola voluntad" (Libro 62. Folio 598), se cita, llama y emplaza a Aníbal Bajaña, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y seguirán los procedimientos. — Montevideo, Agosto 8 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) $240.00 30|pub. 21097 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en autos: "Cordero, María Isabel contra VIEYRA, HUMBERTO MANUEL RAMON. Divorcio por sola voluntad" (Lo. 63, Fo. 152), se cita, llama y emplaza a Humberto Manuel Ramón Vieyra, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito legal de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) $240 00 30|pub. 22204 Nov.30-v.dic.31.
Feb.1.o-v feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a EMILIO REY LOPEZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (D-57-1962) y en el auxiliatoria de pobreza (D-222-62), que le inició su esposa Antonia Baldomir Mallo. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
7) (R. 20|4'55) 30|pub. 33318 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación a ROSARIO MEIRA JUNCAL, para que commparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en los juicio de divorcio (D-229-62), y en el de auxiliatoria de pobreza (D-230), que le inició su esposo don José Ríos Gondar. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Julio E. Real Actuario.
7) (R.20'4'55) 30|pub. 33394 Nov.22-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "Asunción Mérida de Salomón contra SANTIAGO SALOMON Divorcio". (Lo. 59, Fo. 140), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Santiago Salomón, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $180.00 30|pub. 21001 Nov.14.v.Dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "KANAZIREV, DAFINA contra LEVI, DAVID, Divorcio unilateral". (56-34), se cita emplaza por el término de noventa días a don David Levi, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (57-436), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciendo constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33185 Nov.8-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña MERCEDES COMAMALA SOLER, a fin de que comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio, (L.o 51, F.o 153), le ha iniciado don Javier Jordá, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara Actuario Adjunto.
7) $240.00 30.pub. 22681 Dic.6-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos: "LEAL YORDI UNIVERSINO con MARIA JOSEFA MARTINEZ. Divorcio". (E. 284|62), se cita y emplaza a doña María Josefa Martínez para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en los mencionados autos y en los de auxiliatoria E. 283|62 y llenar la conciliación ante este Juzgado Cerrito N.o 586, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Act.
7) (R. 20'4'55) 30-pub. 33'38 Nov.5-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Arrieta Roberto c|. BLANCA F. RANGO. Divorcio, (E. 270|62), se cita y emplaza a doña Blanca Felicidad Rango, para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos en los mencionados autos y en los de Auxiliatoria (E-271|62), y llenar la conciliación ante este Juzgado, Cerrito 586 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) (R.20-4-955) 30|pub. 33167 Nov.7-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Benitez Delor Oscar contra Tort Filadelfia. Divorcio E-375|62", se cita y emplaza a doña Filadelfia Tort para que comparezca dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, en los mencionados autos, y en los de auxiliatoria, E-376|62, y llenar la conciliación, ante este Juzgado. Cerrito 566, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
7) (20|4|55) 30|pub. 33356 Nov.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb 12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados: "NAPOLI JULIO ECLIPSE c| NUÑEZ ELISA. Div. (L.o 1, F.o 641, N.o 2495. Ficha B) 1460), se cita llama y emplaza a doña Elisa Núñez, a que comparezca dentro del término de treinta días a estar a derecho a los referidos autos, y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $80.00 10|pub. 22669 Dic.6-v.dic.19.

8-Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación a JOSE MARIA RUIZ, para que comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso, a estar a derecho en el juicio de divorcio, (D257-1962), que le inició su esposa, Lea Estela Morales. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
8) $180.00 30|pub. 20467 Nov.15-v.dic.27.

9-Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
"O. S. E."
Expropiación

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 14 de Agosto de 1962, ha designado para ser expropiado el siguiente bien: una fracción de terreno, propiedad del señor OLMIRO LINHARES, empadronado con el N.o 5284 m|a. ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de 600 m.c. y destinada para crear una zona de protección a la Perforación N.o 724|2 que se utiliza para abastecimiento de agua potable a la ciudad de Rivera.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley número 3958 del 28 de Marzo de 1912, modificada por Decreto-Ley número 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando, en consecuencia citados y notificados todos los interesados en el expresado bien. — Montevideo, 28 de Noviembre, 1962. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 33664 Dic.11-v.dic.20.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 11 de Setiembre de 1962, ha designado para ser expropiado el siguiente bien: Una fracción de terreno, propiedad de la señora BERNARDINA ALVAREZ de BALADON, empadronada con el N.o 1814 m|a. ubicada en la 4a. Sección Judicial de Rocha (Castillos), con una superficie de 9.297m.c. 94d.c. y destinada para la habilitación de las Perforaciones Nos. 762|1 y 762|2 que abastecerá de agua potable a la población de Castillos.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley número 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por Decreto-Ley número 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando, en consecuencia, citados y notificados todos los interesados en el expresado bien. — Montevideo, 28 de Noviembre 1962. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 33663 Dic.11-v.dic.20.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 9 de Octubre de 1962, ha designado para ser expropiado el siguien bien: una fracción de terreno, propiedad de la señorita INES CATALINA ARATA, empadronada con el N.o 5.189 (parte), ubicada en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, (Punta del Este), con una superficie de 9m.c. 56d.c. y destinada para el paso del colector emisario de Punta del Este. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí.3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley número 3958 del 28 de Marzo de 1912 modificada por Decreto-Ley número 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando, en consecuencia citados y notificados todos los interesados en el expresado bien. — Montevideo, 28 de Noviembre, 1962. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 33662 Dic.11-v.dic.20.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Resolución del 4 de Setiembre de 1962, ha designado para ser expropiado el siguiente bien: una fracción de terreno, propiedad del señor ISIDORO IROTILDE BALADON, empadronada con el N.o 14.073|m|a.. ubicada en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Rocha, (Castillos), con una superficie de 2.000m.c. y destinada para la habilitación de la Perforación N.o 762|3 que abastecerá de agua potable a la población de Castillos.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí N.o 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley número 3958 del 28 de Marzo de 1912, modificada por Decreto-Ley número 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando, en consecuencia, citados y notificados todos los interesados en el expresado bien. — Montevideo, 30 de Noviembre, 1962. — La Gerencia General.
9) (C.C.) 8|pub. 33661 Dic.11-v.dic.20.

CONCEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 6.a sección judicial del Departamento de Canelones, padrón en mayor área N.o 1640, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a la Escuela Rural N.o 42 de Piedritas de ese Departamento, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 14 de Noviembre de 1962, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Dicho padrón tiene una superficie de 1.153 metros 61 decímetros, según plano del agrimensor Sr. Juan Carlos Peluffo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 11657, y es propiedad de los sucesores de don Nicolás De León Vera.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido por el art. 15, inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912 y decreto ley N.o 10.247 de 15 de Octubre de 1942. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de Ocho días en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria y Normal de Canelones. — Radamés Bianchi, Abogado Adjunto.
9) (C.C.) 8|pub. 33630 Dic.7-v.dic.18.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quiénes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10. Tramo; Solís Chico, (La Tuna) (Ca. Interbalnearia); Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones; Expediente N.o 5672; Propiedad de ROBERTO HECTOR QUEIROLO; Padrón N.o 600,601 (parte) y 648 (parte); Area: 934 metros cuadrados, 59 dms. cuad.

Ruta N.o 10; Tramo: Solís Chico, (La Tuna), (Ca. Interbalnearia); Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones; Expediente N.o 5673; Propiedad de RAUL LUIS QUEIROLO; Padrón N.o 599, 627 y 562 (parte); Area 1.257 metros cuadrados 97 dms. cuad.

Ruta N.o 10; Tramo, Solís Chico (La Tuna) (Ca. Interbalnearia); Ubicada en la 8.a Sección del Departamento de Canelones; Expediente N.o 5674; Propiedad de SUSANA IRENE QUEIROLO; Padrón N.o 543 (parte), 544 (parte), 545 (parte), y 602; Area 811 metros cuadrados, 75 dms. cuad.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.

9) $96.00 3 pub. 22649 Dic.6-v.dic.17.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo, ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10; Tramo, Solís Chico (La Tuna), (Ca. Interbalnearia); Ubicada en la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones; Expediente N.o 5677; Propiedad de JUAN C. de la FUENTE y SUSANA IRENE QUEIROLO; Padrón N.o 515; Area 414 metros cuadrados, 32 dms. cuad.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Agr. Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.

9) $48.00 8|pub. 22650 Dic 6-v.dic.17.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Ricardo F. Basso, recaído en autos: "JOSEFINA MARIA MARGARITA, — MARGARITA MARIA CATALINA y MARIA MARGARITA GIACHELLO. Incapacidad, libro 7, folio 182", se hace público que por resolución de este Juzgado de fecha 30 Noviembre 1961, fueron declarados en estado de incapacidad: Josefina María Margarita, Margarita María Catalina, y María Margarita Giachello, designándose curadora de las mismas a su madre Catalina Giachello de Giachello. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, 31 Octubre 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

10) $80.00 10|pub. 22148 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por decreto de fecha 14 de Noviembre de 1962, se declaró en estado de incapacidad a SUSANA MARIA LAURA TERESA AIZPURU BASTOS, designándose curadora de la misma a su madre Laura Bastos Carreras de Aizpuru. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — José Curi Zagía, Actuario.

10) $60.00 10|pub. 23104 Dic.11-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "MARIA FERNANDEZ de ELISEO. Incapacidad. (L.o 57, F.o 606)", se hace saber que por decreto de fecha 21 de Setiembre de 1962, se declaró a doña María Fernández de Eliseo, en estado de incapacidad, designándose curador definitivo de la misma al actual interino don José Alves. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — José Curi Zagía, Actuario.

10) $60.00 10|pub. 23103 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "CONCEPCION R. CORVETTO RIVARA o CRISOSTOMA ANTONIA CONCEPCION CORVETTO RIVARA. Incapacidad, (L.o 20, F.o 292), se hace saber que por resolución N.o 2475, de fecha 12 de Mayo de 1960, se declaró a Concepción R. Corvetto Rivara o Crisostoma Antonia Concepción Corvetto Rivara, en estado de incapacidad, para administrar sus bienes, designándose Curador Dativo de la misma, a don Francisco Humberto Gandulfo, que aceptó el cargo, teniéndose éste decreto por suficiente discernimiento, quedando investido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto a las responsabilidades que el mismo establece. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 30 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

10) $100.00 10|pub. 23037 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "AMIVILLA IRENE PRIETO de MEDAGLIA". Solicita que Nélida Francisca Prieto Conrad, sea declarada incapaz. (L.o 33, F.o 196), se hace saber: Que por resolución de fecha 20 de Octubre de 1961, dictada por este Juzgado, en los expresados autos, se declaró en estado incapacidad a Nélida Francisca Prieto Conrad, habiéndose designado curador interino de la misma al defensor de oficio en turno, doctor Gaspar Bianchi. — Mercedes, Marzo 1.o de 1962. — Horacio A Cazalás, Escribano Actuario.

10) $80.00 10|pub. 22689 Dic.6-v.dic.19.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno: ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ, constituyendo domicilio en la Avenida Brasil 2577 ap. 1 al señor Juez, digo: Que debiendo optar al título de Escribano vengo a ofrecer información de vida y costumbres, proponiendo como testigos a Ricardo Garibotti y Mirta Martinelli, y se expida testimonio. — Roberto González. — Domingo Alonso, abogado". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $100.00 10|pub. 22186 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: ANA MARIA PEIRANO, domiciliada en Plaza Zabala 1429, piso 1.o, apto. F, al señor Juez digo: Que pensando optar al título de procuradora, solicito se cite a los señores Myriam Pittaluga y Octavio Carsen, a fin de informar sobre mi vida y costumbres — Ana María Peirano. — Jorge L. Presno, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

11) $100.00 10 pub. 22833 Dic.7-v.dic.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito; "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno: HUGO RODRIGUEZ MONFORT, constituyendo domicilio en la calle Batlle 483, al señor Juez digo: Que vengo a promover las gestiones tendientes a la obtención del certificado de honradez y costumbres morales, para obtener el título de Procurador Universitario, de acuerdo a lo que prescribe el inc. 3.o del art. 237 del C. O. T., y concordantes y a tal efecto ofrezco el testimonio de los señores Octavio Posada Alpuy y Héctor Eduardo García, con domicilio en José E. Rodó 317, apto. 1, Canelones y en Progreso, respectivamente, los que serán citados hasta por segunda vez y bajo apercibimiento legal, para deponer a tenor del interrogatorio que sigue: 1) Por las generales de la ley; 2) Diga el testigo, si conoce al señor Hugo Rodríguez Monfort, en caso afirmativo desde cuándo; 3) Diga el testigo, que concepto le merece, como persona, el señor Rodríguez Monfort; 4) Por la razón de sus dichos. Por lo expuesto, al señor Juez pido: 1) Que me tenga por presentado, por constituido el domicilio y por iniciada la presente gestión; 2) Que se fije audiencia para la deposición de los testigos propuestos y que se expidan los edictos correspondientes; 3) Que en definitiva y previa vista del señor Fiscal, se expida certificado de honradez y costumbres morales. Otrosí digo: Que autorizo a retirar los edictos, así como también, el certificado definitivo, a los señores Héctor E. García o Luis Palomeque, indistintamente. — H. Rodríguez Monfort. — Walter R. Santoro, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Octubre 29 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

11) $240.00 10|pub. 22842 Dic.7-v.dic.20.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

A.F.E.

Licitación N.o 676|62

Apertura, 5 de Diciembre 1962. — Hora 10. Durmientes de madera para comunes y especiales para cambios y puentes.

Se pone en conocimiento de los interesados que retiraron pliegos de condiciones, que el organismo ha resuelto modificar el inciso B) del párrafo 5.o de las condiciones generales. El proponente a quien se adjudique la licitación deberá reforzar su garantía ,inciso A), llevándola al 5 o|o del monto total de la operación contratada, en lugar del 10 o|o que se señalaba. El Organismo procurará comunicar en particular a las firmas que retiraron pliegos para esta licitación, los interesados en la misma deberán darse por suficientemente notificados con el presente aviso. — Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33597 Dic.5-v.dic.18.

LICITACIONES PUBLICAS

N.o 735|62 —Delantales, manoplas y guantes Apertura, 16 de Enero de 1963. Hora 10. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

N.o 733|62. — Cobre en lingotes, metal blanco y estaño fosforoso. Apertura, 22 de Enero de 1963. Hora 10. Precio del pliego, $ 5.00 (cinco pesos).

La apertura de propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de la Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, donde pueden adquirirse los pliegos respectivos en horas de oficina Informes por el teléfono 9 09 42. — Gerencia General.

12) (C.C.) 10|pub. 33635 Dic.10-v dic.21.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

O. S. E.

SISTEMA CENTRAL "LAGUNA DEL SAUCE"

Abastecimiento de Agua Potable de Maldonado, Punta del Este, Piriápolis, San Carlos, Punta Ballena, etc. Postergación de las fechas de recepción y apertura de propuestas:

Se comunica a los interesados que por Resolución del Directorio de fecha 28 de Noviembre de 1962, las ofertas correspondientes a las licitaciones números 327, 328, 329, correspondientes a Proyecto y Construcción de dos depósitos de Hormigón armado; suministro de Caños, Piezas Especiales, Aparatos y Accesorios; y Proyecto y Construcción de una Usina de Purificación y Elevación respectivamente, serán recibidas hasta la hora 9 del día 14 de Febrero de 1963, en la División Escribanía sita en la calle José Martí 3379. A continuación se procederá a la apertura de propuestas en el mismo local primer piso.

La presentación de la documentación, podrá hacerse efectiva desde el día anterior a la fecha de apertura. — Gerencia Administrativa.

12) (C. C.) 7|pub. 33618 Dic.6.-v.dic.14.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 2 C.D.

3 Camionetas tipo pick up con motor a nafta de 1.5 toneladas de capacidad. — 4 Camionetas rurales con motor a nafta.

Fecha de apertura: 11 de Enero de 1963, a la hora 11.

Los pliegos de condiciones podrán ser solicitados en la Secretaría de la Comisión Delegada del Directorio. Rambla F. D. Roosevelt N.o 160, 6.o piso.

12) (C.C.) 3|pub. 33653 Dic.11-v.dic.13.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES

Primeros llamados

No 22.045; Adquisición de treinta (30) escritorios, cincuenta (50) sillas y diez (10) bancos de madera.

Apertura: Jueves 20 de Diciembre de 1962, hora 9.

N.o 22.060; Adquisición de veinticinco mil (25.000), carnets de cuero para afiliados pasivos.

Apertura; Jueves 20 de Diciembre de 1962, hora 10.

N.o 22.051; Adquisición de una máquina fotocopia.

Apertura, Jueves 27 de Diciembre de 1962, hora 9.

N.o 22.017; Suministro de noventa (90), uniformes de medida para personal de Conserjería.

Apertura, Jueves 27 de Diciembre de 1962, hora 10.

Estas licitaciones se efectuarán en forma pública y de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local que esta Oficina ocupa en la calle Mercedes esquina Eduardo Acevedo, Sub-Suelo, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.

Las propuestas se abrirán los días y horas indicados, en la mencionada Oficina, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre de 1962.

12) (C.C.) 10|pub. 33611 Dic.6-v.dic.19.

CONCEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se llama a licitación pública, de acuerdo a lo establecido en los respectivos pliegos de condiciones que pueden retirarse del Consejo Central (San José 1132, 3er. piso, de 7 a 12 y 30), para lo que a continuación se detalla:

Licitación N.o 14|62. Adquisición de medica-

mentos y materia prima para Laboratorio (C. I. F.) y/o Plaza), de acuerdo a la lista que se acompaña, conjuntamente con el pliego.

Apertura de propuestas, día 12 de Diciembre, a la hora 9.

Licitación N.o 15|62. Adquisición de máquinas, muebles e instrumental odontológico (C. I. F.) y/o Plaza), de acuerdo a la lista que se acompaña, conjuntamente con el pliego.

Apertura de propuestas, día 24 de Diciembre, a las 10. Lugar para las aperturas de propuestas, San José 1132, 3er. piso.

12) $36.00 3|pub. 22942 Dic.10-v.dic.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Licitación pública N.o 65|62
Primer llamado

Aprovisionamiento de jabón en pastilla de tocador y/o de coco. Apertura, 3 de Enero de 1963, a las 9 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del referido organismo en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 32638 Dic.10-v.dic.12.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

"La Dirección del Dpto. de Hacienda del Concejo Departamental de Tacuarembó, llama a los acreedores que tengan derechos justificables con documentación no prescripta, para que se presenten antes del 30 de Diciembre del año en curso por los créditos originados en los siguientes ejercicios: a) Hasta el 31 de Diciembre de 1958; b) Hasta el 30 de Setiembre de 1962. — Tacuarembó, Diciembre 3 de 1962.".

13) (C.C.) 3|pub. 33633 Dic.10-v.dic.12.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
OFICINA DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 19
Primer llamado

La Comisión Administrativa del Poder Legislativo, llama a licitación pública, para la Adquisición de una máquina Offset. — Fecha de apertura día 23 de Diciembre de 1962, a las 9 y 30 horas.

Los pliegos de condiciones, están a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo, todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — La Comisión de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 33343 Dic.11-v.dic.13.

CENTRO AUXILIAR DE RIO BRANCO
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
Primer llamado a pedido de precios

Se llama a pedido de precios para proveer a este Centro Auxiliar de Salud Pública durante el período que va del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1963 de los siguientes artículos:

Carne, Leche, Pan, Verduras y Leña.

El pliego de condiciones impuesto por el Ministerio de Salud Pública que rige para la Adquisición de los artículos licitados se encuentra a la disposición de los interesados en este Centro Auxiliar todos los días hábiles de 9 a 12 y 30 y de 15 a 19 horas.

Del mismo modo se avisa que las propuestas presentadas serán abiertas el día 21 de Diciembre del corriente año en presencia de los interesados que así lo desearan.

En la Dirección del Centro Auxiliar a la hora nueve. — Río Branco, 5 de Diciembre de 1962 — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33531 Dic.11-v.dic.12.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 9|62
Segundo y último llamado

Confección de 9.000 sacos aéreos para uso del Instituto para el ejercicio 1962.

Se llama por segunda y última vez a licitación pública, para la confección de 9.000 sacos aéreos de distintas medidas para uso del Instituto durante el ejercicio 1962, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas serán abiertas el día 21 de Diciembre de 1962 a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Diciembre de 1962. — La Secretaría General.

12) (C.C.) 10 pub. 32637 Dic.10-v.dic.21.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente Licitación Pública:

H. C. N9 865 — Producto de contraste para radiología, primer llamado, Plaza.

Apertura: 18 de Diciembre de 1962, a la hora 9.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta Baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33572 Dic.4.-v.dic.13.

HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes Licitaciones Públicas:

H. C. N.o 856; Radiadores de Calefacción, 2.o llamado, plaza.

Apertura: 17 de Diciembre de 1962, a la hora 9.

H. C. N.o 858; 1 Caldera o Generador de Vapor, 2.o llamado, plaza.

Apertura: 17 de Diciembre de 1962, a la hora 10.

H. C. N.o 859; Sillones de Ruedas, Carros de Curaciones, Carros de Historias, 2.o llamado plaza.

Apertura: 17 de Diciembre de 1962, a la hora 11.

H. C. N.o 860; Bomba P. Vacío, Calentador de Agua, 2.o llamado, plaza.

Apertura: 20 de Diciembre de 1962, a la hora 9.

H. C. N.o 862; Lienzo, Franela, Tela, de Colcha etc., etc., 2.o llamado, plaza.

Apertura: 20 de Diciembre de 1962, a la hora 10.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, Planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Compras.

12) (C.C.) 3pub. 33656 Dic.11-v.dic.13.

INSPECCION GRAL. DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 10
Adquisición de paño azul pizarra
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública para adquirir 5.000 metros de paño azul pizarra.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la 5ta. División (Contable) de esta Inspección General de la Fuerza Aérea avenida Uruguay 1238, de Lunes a Viernes de 14 a 16 horas.

Apertura de la licitación: Día 27 de Diciembre de 1962, a la hora 9.30 en el local de la 5ta. División (Contable). — Montevideo, Noviembre 19 de 1962.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33565 Dic.3-v.dic.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la provisión, durante el año 1963, de lo siguiente: pan, galleta marina, leche para el Hospital y leche para la Gota de Leche, carne, verduras, frutas, huevos, leña y Servicios Fúnebres, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas, todos los días hábiles hasta el día 14 de Diciembre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Diciembre 3 de 1962. — Dr. Emilio T. Luciani. Director Centro Rocha.

12) (C.C.) 6 pub. 33628 Dic.7-v.dic.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N9 29

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Escuela Agraria Industrial de Rocha, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Rocha, y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1539, 29 piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 75.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Diciembre a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1962. — Secretaría General.

12) (C. C.) 7|pub. 33621 Dic.6.-v.dic.14.

Licitación Pública N.o 32|962
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ensanche y Recargo de la base de Ruta 9, de Puente Solís Grande hasta entrada a la Ciudad de Rocha, trozo de 142K. 212 a 160K. Nal 32 Plan de Obras Públicas 1961.

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General y adquisición en el Dpto II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 18 de Diciembre de 1962 a las 8 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1962 — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33508 Nov 29-v.dic.12.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 35|962
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ensanche y Recargo de la base de Ruta 9 de Puente Solís Grande hasta entrada a la Ciudad de Rocha, trozo de 190K. a 193K.900 y 195K50 a 205K.434 75, Nal. 32 Plan de Obras Públicas 1961.

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General y adquisición en el Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 18 de Diciembre de 1962, a las 11 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub 33511 Nov.29-v.dic.12.

Licitación Pública N.o 34|962
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ensanche y Recargo de la base de Ruta 9, de Puente Solís Grande hasta entrada a la Ciudad de Rocha trozo 174K.800 a 190K., Nal. 32 Plan de Obras Públicas 1961.

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General y adquisición en el Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 18 de Diciembre de 1962 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33510 Nov.29-v.dic.12.

Licitación Pública N.o 33|962
(Primer llamado)

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ensanche y Recargo de la base de Ruta 9, Puente Solís Grande hasta entrada a la Ciudad de Rocha, trozo de 160K a 174K.800, Nal. 32 Plan de Obras Públicas 1961.

Planos y Especificaciones Particulares en Secretaría General y adquisición en el Dpto II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas, día 18 de Diciembre de 1962 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 33509 Nov.29-v.dic.12.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 728
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para las Obras de Defensa y Regulaciones de márgenes en el Arroyo Conventos de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 100.00 (Cien pesos), importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 7 de Enero de 1963, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo. — Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: pesos $ 10.000.00 (Diez mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 33659 Dic.11-v.dic.19.

Licitación Pública N.o 727
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la concesión de extracciones de arena en el Banco de la Barra de Santa Lucía, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones: $ 30.00 (Treinta pesos), importe que deberá depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.

Apertura de las propuestas: día 28 de Diciembre de 1962, a las 9 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Depósito de garantía de mantenimiento de las propuestas: $ 10.000.00 (Diez mil pesos). — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 33660 Dic.11-v.dic.19.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 30

Llámase a licitación pública por primera vez, para las Obras de Ampliación de la Escuela Agraria Industrial de Tacuarembó de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Tacuarembó, y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 75.00, en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Diciembre, a las 9 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más con-

veniente o re... ...as todas. — Montevideo, 7 Diciembre de 1962. — División Adm. y Secretaría General.
12) (C.C.) 7pub. 33557 Dic.11-v.dic.19.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
COMISION HONORARIA ASESORA Y FISCALIZADORA DE JUEGOS DE AZAR
Licitación Pública Nº 5|962
L'ámase a licitación pública para el suministro de Mesas de Juego (Ruleta y Punto y Banca) de acuerdo a las bases que los interesados podrán retirar en las Oficinas de la calle 25 de Mayo 311.
Las ofertas se recibirán el día 17 de Diciembre de 1962 a las 10 horas en 25 de Mayo 311 oportunidad en que se procederá a su apertura en presencia de los interesados que asistan. — La Dirección.
12) (C. C.) 10 pub. 33585 Dic.4.-v.dic.17.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 15|1962
Llámase a licitación pública para la provisión de teodolitos, niveles, miras y estereoscopios de espejo, a proveerse de plaza o de importación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay 1120, piso 1.o.
Las propuestas se abrirán el día 30 de Enero próximo, a las horas 9.30, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 33609 Dic.6-v.dic.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 53
Segundo llamado
Artículos: Alpargatas, frazadas para tropa, colchas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Apertura: 17 de Diciembre de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962.
12) (C.C.) 5|pub. 33645 Dic.10-v.dic.14.

SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 52
Segundo llamado
Artículos: Lamparillas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní N.o 1599).
Apertura: 19 de Diciembre de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962.
12) (C.C.) 5'pub. 33655 Dic.11-v.dic.17.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
(Primer llamado)
Licitación N.o 18 962. — Efectos de higiene y Limpieza.
Apertura: 19 de Diciembre de 1962 a la hora nueve (9).
Las condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Comisión de Compras del Instituto, avenida 8 de Octubre 3050. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — El Presidente de la Comisión de Compras. Mayor (S.F.): Washington López Ramírez.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 33558 Dic.3-v.dic.14.

LICITACION, N.o 17|962
Primer llamado
Material Radiográfico Médico y Odontológico y de Revelado. Apertura: 14 de Diciembre de 1962, a la hora 9.
Las condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Comisión de Compras del Instituto, Avda. 8 de Octubre 3050. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Washington López Ramírez, Presidente Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 33530 Nov.29-v.dic.12.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
LICITACION N.o 136
Asunto N.o 1330|962
El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, comunica que ha sido postergada la fecha de apertura de las propuestas para la Licitación N.o 136 (Adquisición e instalación de un equipo trasmisor de 100 kilovatios y sistema irradiante), para el día miércoles 12 de Diciembre a la hora 11, acto que se llevará a cabo en el local de la Dirección General de Sodre, calle Andes N.o 1465, en presencia de los interesados. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962.
12) (C.C.) 9|pub. 33539 Nov.30-v.dic.12.

SERVICIO VETERINARIO Y DE REMONTA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA N.o 2
Tercer llamado
Artículos: Maíz, cebada, avena, martín milo, raciones balanceadas para equinos, alfalfa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas en Avenida General Flores 3050.
Apertura 18 de Diciembre de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962.
12) $30.00 5|pub. 23132 Dic.11-v.dic.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
OFICINAS CENTRALES Y SERVICIOS GENERALES
Licitación N.o 9
Impresión de libros y folletos
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la impresión de libros y folletos del Servicio de Publicaciones de la Universidad de la República, de acuerdo a las especificaciones que aparecen en el pliego de condiciones particulares que está a disposición de los interesados, junto con el pliego de condiciones generales, en la Sección Compras de la Universidad, Avda. 18 de Julio 1824 (Subsuelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Las propuestas, en papel simple membretado y dos timbres de Biblioteca de $ 0.50, se abrirán el día 19 de Diciembre de 1962, a la hora 10 en la mencionada Sección Compras.
12) (C.C.) 3|pub. 33642 Dic.10-v.dic.12.

LICITACION N.o 7
Primer llamado
Reforma del local del sub-suelo de Repartición Hacienda.
Llámase a licitación pública para la realización de obras de reforma y construcción del sub suelo de Repartición Hacienda, Avda. 18 de Julio 1824 (Edificio Central), de acuerdo a las especificaciones determinadas en los planos, memorias y pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de dicha Repartición, de lunes a viernes de 8 a 11 horas. El valor del pliego está fijado en $ 7.00.
Las propuestas se recibirán en la mencionada Sección Compras y se abrirán el día 20 de Diciembre de 1962 a las 9 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33640 Dic.10-v.dic 12.

LICITACION N.o 8
Primer llamado
Equipamiento Oficina Universitaria de Salud
Llámase a licitación pública para la adquisición de los siguientes equipos, destinados a la Oficina Universitaria de Salud:
Item 1 — 12 escritorios metálicos y 24 sillas metálicas;
Item 2 — 4 armarios metálicos con 4 estantes;
Item 3 — 4 ficheros metálicos con 4 cajones, formato oficio;
Item 4 — 6 mesas camillas metálicas para exámenes clínicos;
Item 5 — 4 bancos para sala de espera;
Item 6 — 4 máquinas de escribir.
Están a disposición de los interesados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares en la Sección Compras de la Universidad de la República, Av. 18 de Julio 1824, (sub suelo), de lunes a viernes de 8 a 11 horas.
Las propuestas serán abiertas en la mencionada Sección Compras el día 20 de Diciembre de 1962, a las 10 horas.
12) (C.C.) 3 pub. 33641 Dic.10-v.dic.12.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
F. A. N.o 6 62; Segundo llamado; Remodelación de la Biblioteca de la Facultad; Trabajos de carpintería y herrería; Apertura: 17 de Diciembre, hora 9.
F. A. N.o 7|62; Primer llamado; Impresión de monografía de vegetales para uso paisajístico (aprox. 50 páginas de impresión con cromías, autotipias y clisés lineales); Apertura 17 de Diciembre, hora 10.
Los recaudos correspondientes a ambas licitaciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de esta Facultad, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Los originales y demás detalles de la Licitación N.o 7|62, se pueden consultar en el Instituto de Diseño de esta Facultad, de lunes a viernes, de 14 a 17 horas. — César R. Bordoli, Secretario.
12) (C.C.) 5|pub. 33610 Dic.6-v.dic.12.

FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 53
Se llama a licitación pública para la adquisición de anaqueles destinados a la Biblioteca de la Facultad de Medicina
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día Lunes 17 de Diciembre de 1962, a la hora 9 y 30; en el local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la referida Administración (Marcelino Sosa 2112) de Lunes a Viernes de 7 a 13-30 horas. — La Administración.
12) (Cta. Cte.) 8 pub. 33567 Dic.3-v.dic.12.

LICITACION PUBLICA N.o 54
Se llama a licitación pública, para la adquisición de sillas y mesas destinadas a la Biblioteca de la Facultad de Medicina.
La apertura de las propuestas se hará efectiva el día Lunes 17 de Diciembre de 1962, a la hora 10 y 30 en el local de la Administración.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la referida Administración (Marcelino Sosa 2112) de Lunes a Viernes de 7 a 13.30 horas — La Administración.
12) (Cta. Cte.) 8 pub. 33568 Dic.3-v.dic.12.

U. T. E.
LICITACIONES
Nº 5343. — 114 filtros para banda para equipo telef. carrier. (2º llamado). Apertura: 14 de Diciembre hora 11 ... ejemplar pesos 3.00.
Nº 5337. — 2.000 cerraduras para S.T.T. (2º llamado). Apertura: 8 de Enero de 1963, hora 10. Precio del ejemplar $ 5.00.
Nº 5336 — 7.000 kgs. carburo de calcio (2.o llamado). Apertura: 9 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 2.00.
Nº 5332. — 3.500 tubos de vidrio para cortacircuitos. (2.o llamado) Apertura: 10 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 2.00.
Nº 5250. — 3.000 kgs. estaño puro (nuevo llamado). Apertura: 11 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 3.00.
Nº 5333. — 100 contadores de tiempo para contralor de larga distancia en conferencias telefónicas. (2.o llamado). Apertura: 15 de Enero, hora 10. Precio del ejemplar $ 2.00.
De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 3 de Diciembre de 1962. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C. C.) 5|pub. 33615 Dic.6.-v.dic.12.

U. T. E.
N.o 5 343. — 114 filtros pasa banda para equipo telef. carrier. — (2.o llamado).
Apertura: 14 de Diciembre, hora 11. — Precio del ejemplar $ 3.00.
N.o 5.337. — 2.000 cerraduras para S.T.T. — (2.o llamado).
Apertura: 8 de Enero de 1963, hora 10. — Precio del ejemplar $ 5.00.
N.o 5.336. — 7.000 kgs. carburo de calcio. — (2.o llamado).
Apertura: 9 de Enero de 1963, hora 10. — Precio del ejemplar $ 2.00.
N.o 5.332. — 3.500 tubos de vidrio para cortacircuitos. — (2.o llamado).
Apertura: 10 de Enero de 1963, hora 10. — Precio del ejemplar $ 2.00.
N.o 5.250. — 3 000 kgs. estaño puro, (nuevo llamado).
Apertura: 11 de Enero, hora 10. — Precio del ejemplar $ 3.00.
N.o 5 333. — 100 contadores de tiempo para contralor de larga distancia en conferencias telefónicas. — (2.o llamado).
Apertura: 15 de Enero., hora 10. — Precio del ejemplar $ 2.00.
De acuerdo a los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, de 9 a 12 horas los días hábiles. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1962. — La Gerencia de Servicios Generales.
12) (C.C.) 5|pub. 33654 Dic.11-v.dic.17.

Matrimonios

... 29

Montevideo, Diciembre 11 de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que fijan los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

2.a Sección

JOSE MARIA SOSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piedras 553 y BLANCA ISABEL ENRIQUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 555

3.a Sección

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, florista, oriental, domiciliado Sarandí 522 y ANA MARIA ROMAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 522.

5.a Sección

...ERTO LOPEZ VISPO, 32 años, soltero, ...do, español, domiciliado San José 1258 ...URA PALMOU, 29 años, soltera, modista, española, domiciliada Yaguarón 1067.

6.a Sección

ARTEMIO MEDERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 18 de Julio 1333 y ELIA ESTHER GARCIA MATTOS, 24 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Avenida 18 de Julio 1333.

7.a Sección

JUSTO ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1077 y NELLY ESTHER RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1077.

PEDRO MARCELINO DAGLIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1363 e IRMA MARIA MENEGOZZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1363.

8.a Sección

SEBASTIAN NUÑEZ MARTINEZ, 47 años, soltero, empleado, español, domiciliado Nueva York 1265, apto. 3 y MABEL ESTECHE, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva York 1265, apto. 3.

9.a Sección

JUAN ANTONIO CABALLERO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vecinal s|n. y CECILIA ZULEMA DUTRA, 21 años, soltera, técnica-laboratorio, oriental, domiciliada Tapapy 1910.

10.a Sección

JUAN PEDRO ABREU, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2339, apto. 20 y NELLY BELETTI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2339, apto. 20.

MARINO SQUIVO, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4355, apto. 4 y MARIA CELIA MATTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4355.

SIGIFREDO SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3924 bis, apto. 4, y EMA SAMPAYO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3924.

ROBERTO HUGO GONZALEZ, 29 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Industria 2290 y JOSEFINA SOLEDAD PEREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2290.

RAUL BARBELA, 48 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Oficial A 2165 y CELESTINA OLIVERA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Euskal Erría 3749.

WALTER DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4881 y GLADYS MINCHEFF, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4980.

JOSE EDUARDO LIMA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 10, 5882 y MARIA AURORA MATOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10, 5882.

11.a Sección

DAYMAN OLIVEIRA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 1.o 5835, apto. 3, y OLGA ELEODORA DUARTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1o 5835, apto. 3.

GERVASIO ARTIGAS ROMERO, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Calle 2, 6739 y MERCEDES GARCIA, 18 años, soltera, española domiciliada Calle 2, 6410.

JUAN CARLOS JAUREGUI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 5934 y GLADYS MOREIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nápoles 3424.

JOSE BORGES, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 2.o 4396 y MARIA NIRIA LANGELOTTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2.o 4396.

ENRIQUE ARTIGAS CRUZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3756 y MARTA TROTEYRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Iberia 3756.

ANTONIO RUBEN TORRES, 33 años, viudo, agente policial, oriental, domiciliado Carlos Nery 3622, apto. 1 y MARIA LAURA TORRES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3622.

SELMAR ENRIQUE CALANDRIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirineos 3228 y NELLY RODRIGUEZ, 30 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Alsacia 3738.

12.a Sección

CARLOS DELGROSSI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2522 y SYLVIA ELENA SEGUEL, 30 años, soltera, chilena, domiciliada Rocha 2522.

ANTONIO SANCHEZ 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado San Martín 2364 y VISITACION ROIBAL, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Martín 3504.

FRANK BEATTY, 30 años, soltero, periodista, norteamericano, domiciliado José Hernández 2410 y MARY ANITA BATTAGLIOLI, 26 años, soltera, norteamericana, domiciliada Emilio Raña 2423, apto. 4.

ALFREDO FERNANDEZ, 36 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2388 y MARIA TERESA INDUNI, 32 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2388.

SIXTO DOROTEO MARTIN BARETO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2753 y DELIA Dos SANTOS CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2311.

JOSE LINO DE ARMAS, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Arrieta 2935, apto. 4 y ANA MARIA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 2935 ap. 4.

JORGE WALTER PASOLINI, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2685 y BLANCA DELIA ROLANDO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2685.

13.a Sección

RICARDO JACOBO MECHOSO, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Turquía 3876 y MARTA RAQUEL PIRIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 4166.

MANUEL PEREIRA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 5237 y ENOEMIA RUIZ DIAZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 5237.

ESTEBAN ELENA DELGADO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado C. M. Ramírez 1563 y MARIA INES RIVERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 1563.

14.a Sección

TEOTILDO CABRERA, 48 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado J. Suárez 3301 y ELSA GOLFA BRITOS, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Suárez 3301.

LUIS ALBERTO ROMERO BOUZA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 4481 y BEATRIZ CARRARA OLIVERA, 31 años soltera, oriental, domiciliada Olivos 969.

CARLOS WASHINGTON JULIANI MARTINOYA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Adolfo Berro 1184 y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ VALLEJO, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1184.

15.a Sección

MARIO ROQUE VILA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guayabos 1782 y MARINA FRAIZ, 42 años, soltera, española, domiciliada Guayabos 1782.

MARIO ALBERTO SUERO, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado 18 de Julio 1825, ap. 5, piso 3 y MARIA ANGELICA GOMEZ, 25 años, soltera, instrumentadora, oriental, domiciliada 18 de Julio 1825 ap. 5, piso 3.

CARLOS JORGE NICORA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1938 y MARIA ELENA BIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 1938.

ALEJANDRO DONATO PRESA, 36 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Durazno 1967, ap. 4 y MARTINA ESMERALDA AMATO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1967, ap. 4.

17.a Sección

GERMINAL CASCIANO, 40 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Gral. Flores 4186, ap. 6 y CLARA DELIA MACIEL, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada Gral. Flores 4186.

JULIO MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Sainz Bois 4779, ap. 7 y MYRIAM CAGGIANO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Barquisimeto 4001.

19.a Sección

JACINTO GUANCO, 68 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Porongos 2444 y ISABEL CEJAS, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2444.

JUAN ANGEL MEIRANA, 32 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Rivera 3081, ap. 2 y CARMELITA LIORI, 36 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inca 1884, ap. 3.

20.a Sección

NELSON JUAN OLIVIERI, 37 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Simón Martínez 4135 y OLGA AMESTOY, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Simón Martínez 4135.

ALEJANDRO DAVID RODRIGUEZ, 30 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Gregorio Sanabria 4004 y CATALINA DEL CARMEN MORALES, 21 años, soltera, oriental domiciliada Gregorio Sanabria 4004.

VICENTE TERRITO, 26 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Emancipación 4562 y REMEDIOS MAESTRE, 18 años, soltera, española, domiciliada Emancipación 4562.

JUVENAL MIGUEL REVELES, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4012 y MARIA ANGELICA DORAL, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Lucía N.o 4012.

21.a Sección

MARIO CABRERA LUENGO, 27 años, soltero, viajante, oriental domiciliado Bernes Irigoyen 4667 y MARIA LUZ TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bernes Irigoyen 4667.

ADHEMAR JULIO ROSA GONZALEZ, 24 años, soltero, idóneo farmacéutico, oriental, domiciliado Millán 5250 y SUSANA HILDA MIAKITS SABANES, 28 años, divorciada, oriental, domiciliada Millán 4377.

22.a Sección

RENE FLORENCIO PEREZ, 29 años, soltero empleado, oriental, domiciliado M. Arrotea 3208 y MYRIAN NELI CUBAS, 26 años, soltera, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3724.

JOSE ROBERTO CEBALLOS, 29 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Sgo. Figueredo 3738, ap. 2 y OFELIA MERCEDES CAMEJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Figueredo 3738, ap. 1.

ALBERTO CASTRO ORDOÑEZ, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Guenoas 3950 y CARMEN FERRON GONZALEZ, 30 años, soltera española, domiciliada Guenoas 3959.

ALVARO CORREA ROSI, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado R. Koch 4011 y ARACELIS FERRIN, 22 años, soltera, profesora de piano, oriental domiciliada Guillermo Tell 3625.

23.a Sección

WALTER CUBA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado D. Terra 1927 y EVA YOLANDA OLAZA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada D. Terra 1761.

JUAN CARLOS VILARDO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 720 y BLANCA STELLA DUARTE, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada La Paz N.o 2223.

24.a Sección

RAUL GERONIMO MARTINEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Juan José de Herrera 1490 y MARIBEL ESPUELAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Pedro Varela 3430.

14) $6.00 3|pub. Dic 11-v.dic.13.

Montevideo, 10 de Diciembre de 1962

1.a Sección

LUIS ALBERTO SCHWENGEL, 49 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Convención 1465, apto. 25 y MARIA ALICIA VIALE, 40 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Convención 1465 apto. 25.

TEODORO JOAQUIN JENDRETZKI, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Juan Carlos Gómez 1470 y MARGARITA BRIGIDA WEISS, 26 años, soltera, intérprete, argentina naturalizada, domiciliada Juan C. Gómez 1470.

4.a Sección

SAMUEL LICHTMANN, 74 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Plaza Independencia 838 y ESTER SCHEINOWITZ, 67 años, soltera, polaca, domiciliada Plaza Indepedencia 838.

5.a Sección

AMADO PEDRO TEJADA, 49 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Maldonado 1429 y ELVA TOMASA ESCUDERO, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Maldonado 1429.

MILTON RIPOLI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ejido 853 Ap. 7 y GISELA ZAHN, 26 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Ejido 853.

6.a Sección

GILBERTO NOEL PEREZ, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paysandú 1315 y TERESITA SUSANA ESTEVA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1469, apto. 3.

7.a Sección

MIGUEL ANGEL AMARO, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tacuarembó 1397 y NELIDA ELVIRA GONZALEZ, 26 años, soltera, joyera, oriental domiciliada Tacuarembó 1397.

ENRIQUE RUBEN BEIRO, 32 años, divorciado, bancario, oriental, domiciliado Colonia 1496 y LILY STELLA CASARAVILLA, 23 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Colonia 1496, apto. 10.

JUAN CARLOS PALADINO SANCHEZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado

Paysandú 1693, apto. 8 y ELIZABETH MARIA PERRONE PROSDOCIMO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Paysandú 1693, apto. 8.

8.a Sección

SALVADOR BATTINELLI, 30 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Agraciada 1763 y MARIA ELENA FREIRE VILA, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Agraciada 1763.

9.a Sección

ROBERTO FERNANDEZ, 38 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Fco. Pizarro 5234 y DOLORES LILIANA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pizarro 5234.

CARLOS MICAK, 45 años, divorciado, mecánico, yugoeslavo, domiciliado Victoriano Alvarez 6224 y MARIA ELENA TRINIDAD, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 6228.

10.a Sección

CARLOS JULIO SAAVEDRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3671 y NIDIA JEREZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada F. Bentos 3671, apto. 2.

FELIPE MARIO ROSAS, 28 años, soltero, empresario de obra, oriental, domiciliado 18 de Diciembre 1426 y JULIETA ROSA FERRER, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 6152.

LUIS ALBERTO ROQUE, 27 años, soltero, ayudante de laboratorio, oriental, domiciliado Rafael Pérez 2017, apto. 5 y MARIA ESTHER ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2378, apto. 1.

11.a Sección

TOMAS ANTONIO PENA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cellar 3083 y TERESA GLADY CLAVIJO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cellar 3083.

NEVER MELENDEZ, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mariano Estapé 5044 y MARY ISABEL PEREZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Victorica 5047.

JUAN CLODILIO EVORA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Habana 3116 y SONIA DOLORES CAFFERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Habna 3116, bis.

FAUSTINO RAMON REMEDIO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Saenz de Zumarán 5335 y MARIA DE LOS ANGELES SORRENTINO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3168, bis.

CARLOS ALBERTO TORTEROLO, 18 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Vecinal Bella Vista s|n. y ESTHER ANGELA GONZALEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal Bella Vista 3211.

JACINTO HOSPITALE, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Cap. Pettirossi 4063 y MARIA CLERIA RAQUEL ODDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Calle de los Studs 4642.

12.a Sección

MANUEL JOSE PENA, 44 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Ramón Márquez 3330 y LAURA ALFAYA, 42 años, soltera, española, domiciliada Ramón Márquez 3330.

ANTONIO CITRO, 52 años, soltero, artista, argentino, domiciliado Pedernal 1908 y ELSA OFELIA RUY, 44 años, divorciada, artista, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2472.

PEDRO ARPONA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1546 y ANA MARIA MOREIRA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1546.

LUCIANO RAMON PEREZ, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rivadavia 1823 y MARIA ANGELICA RIVEIRO, 20 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 3252.

CESAR VALENTIN MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1619, apto. 2 e IREMA PORTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1619, apto. 2.

13.a Sección

RAUL RUIZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 3944 y BLANCA NELLY BENTANCOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada China 2039.

JUAN CARLOS PEREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Alianza 2252 y NELIA SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Alianza 2252.

RAFAEL PEREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 1689 y WILDA ELIDA DONATO, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Berna 1689.

LUIS ALBERTO SOSA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Berna 2034 y DORA NELLY BLANCO, 28 años, viuda, oriental, domiciliada Berna 2034.

MIGUEL ANGEL OSQUIS, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Grecia 3159 y OLIVIA IBERIA ISLAS, 44 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Méjico 1877.

JUAN VICTOR BULICH, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Austria 2220 y DILIA RAQUEL BRUN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 2220.

14.a Sección

SERGIO ALEJANDRO ZABALA NOGUEIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2621, apto. 2 y ESTELA MARY CHODIE PALERMO, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Zapicán 2621, apto. 2.

15.a Sección

ABEL BIBIANO SILVEIRA, 52 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Chaná 1884 y MARIA ELSA NOGUERAL, 37 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Chaná 1884.

ALBERTO EDUARDO LEZAMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaro 1276 y MARISA GARCIA, 20 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada Yaro 1276.

MARIO ATIADA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 1420 y MIRTA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 1429, apto. 4.

16.a Sección

GERMAN TEJERA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado José Mármol 481 y GLADIS ERLINDA DEARMAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Mármol 479.

FRANCISCO CELESTINO PIRIZ, 53 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Simón Martínez 9263 y PAULA RIVERO, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 9263.

17.a Sección

ROBERTO GOLQUI ODELLA, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Robinson 3496 y BLANCA ADELAIDA ACHERITOGARAY, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Londres 3576.

CARLOS RAUL TECHERA, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José A. Posolo 4163 y ESTHER MANDIROLA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Posolo 4163.

DARCY IBAÑEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4262 y MARIA DOLORES PALACIOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4262, apto. 2.

PILAR RICARDO FRUGONI, 54 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Juan V. Arcos 3225 y BLANCA NIEVE LUQUE, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3234.

18.a Sección

LUJAN JULIAN BERTERA, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibiray 2214 y ELSA MARIA DEL HUERTO BARBOSA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2738.

JORGE OSVALDO PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 958 y ALBA MARIA CARABALLO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 958.

JOSE LUIS PARDO SANTALLANA, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Bv. España 2998 y SUSANA CARDOZO CUENCA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bv. España 2998.

DARDO SOSA AGUIAR, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1525 y JUSNS PETRONA D'ALESSANDRO CABRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1525.

SERGIO MILANS CIURICH WEIGLE, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado J. B. Blanco 1116 y MARIA DEL ROSARIO ORTIZ DE TARANCO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. B. Blanco 1116.

ADOLFO OSCAR CUTINELLA MEDEROS, 37 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado R. Massini 3325, apto. 16 y MERCEDES BLANCA RENEE ROVIRA, 35 años, soltera, química farm., oriental, domiciliada Dr. Soca 1213, apto. 15.

CESAR AUGUSTO GRAVIER, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. de la Torre 505 y ELVIRA CASTRO, 29 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada L. de la Torre 467.

19.a Sección

JULIO JORGE FIORINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Democracia 1878 y ELSA IRIS MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Democracia 1878.

MANUEL CALVO, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Nueva Palmira 1906, ap. 5 y MARTA TERESA LEDESMA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 1859.

NELSON LUCAS MEDERO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Cabral 2258 y CARMEN ESTER PARIS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coquimbo 2184.

20.a Sección

PRADELINO CASTO DOS SANTOS, 62 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado V. Y. Pinzón 4238 y SEVERINA DELIA SILVEIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada V. Y. Pinzón 4236.

GERARDO YULIANO, 27 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Gral. Hornos 4386 y SHIRLEY GUICHON, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4386.

WALTER ANGEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Costanera 3767 y HEBE RAQUEL MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada R. Costanera 3767.

FRANCISCO ORIBE CHIAZZARO, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Atahona 3701 y ERMITAS VILLANUEVA, 21 años, soltera, modista, española, domiciliada Atahona 3745.

21.a Sección

WASHINGTON JESUS VIERA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Henderson 1935 e IRMA DUARTE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bell 1131.

ADAN DELGADO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado República 4519 y NORMA MARGOT ESPINO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada República 4511.

DAMASO BOLIVER ESTECHE, 48 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Albéniz 5548 y EMA GONZALEZ, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Albéniz 5548.

LUIS GONZALEZ, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Alcides de María 684 y MARIA JACINTA ARTIGAS, 37 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Sauce 5143.

22.a Sección

EDUARDO ROQUE LOPEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Láncaster 3785 y MARGARITA CORSINIS CASAS, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Láncaster 3774.

EDUARDO CESAR GONZALEZ, 22 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4125 y MARIA ALDEMAR SANTOS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Palomas 4027.

ISRAEL LUIS MARTINEZ, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado J. Méndez 3590, bis y MARIA AUREA MARTINEZ, 21 años, soltera, española, domiciliada J. Méndez 3500.

RUBEN WASHINGTON RUIZ, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Francisco Romero 3733 y DORIS ISABEL PEREZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Romero 3733.

[illegible] Sección

RUBENS RAUL CEDRES, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Gral. Prim [illegible] y GLORIA MABEL CORREA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco de Medina 1425.

14) $6.00 3/pub. v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE [illegible] TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez dictada en autos "BAYLEY, PASTOR ALEJANDRO. Prescripción", (Lo. 63, Fo. 263), se cita, llama y emplaza a Pablo Bartorelli, Raúl Landini y David Symner, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación, ubicado en la calle Progreso N.o 862 entre Hervidero y Paraíso, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo y que se deslinda así: 10 metros 78 centímetros de frente a la calle Progreso al Nord-Oeste, 21 metros y 47 centímetros al fondo al Nord-Este lindando con Pablo Bartorelli, padrón número 154.270; 21 metros con 47 centímetros por el Sur-Oeste con Raúl Landini, (en la actualidad padrón N.o 154.269), y por el Sur-Este teniendo 10 metros y 68 centímetros con la parcela de Pastor y Alejandro Bayley, señalada con la letra B, formando un área de doscientos treinta metros con treinta y siete decímetros y 31 centímetros cuadrados, según plano del agrimensor don Carlos Mac Coll de 2 de Setiembre de 1949, inscripto en la Dirección de Catastro y Adm. de Inmuebles Nacionales, el 14 de Diciembre de 1949, con el N.o 21.868; y a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito legal de la conciliación y se seguirán los trámites. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $600.00 30 pub. 20494 Nov.8-v.dic.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados

"OROZCO SOLA JOSE M. y otros. Prescripción" (C. 1367-1962), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará el requisito constitucional de la conciliación a Pedro Orozco Capdevila y a doña Josefa Orozco Capdevila de Baldovich, herederos, causahabientes y a todos los que tengan algún interés en el siguiente bien: Padrón número 69738, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, barrio General Garzón de Maroñas, solar 5, manzana letra F. Superficie total según mensura: 272 m.c.05 y según título 268m.80, con una diferencia, en más de 2m.025 (plano del agrimensor Paganini). Deslinde: 8m.59 de fondo al Noroeste sobre la calle Avellaneda (antes Gral. Rondeau), 31m.409 milímetros según título y 31 m. 67 según mensura, de fondo al Sureste lindando en 8m.59 con el solar 7 (padrón número 69.743), al Noreste con los solares 1, 2, 3 y parte del 4 (padrones Nos. 69.739 69.740 69.741 y 164.861) y al Suroeste con el solar 6 (padrón N.o 69.737). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

16) $540.00 30 pub. 22458 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "GRACIANO PEREYRA". Prescripción treintenaria: Libro 7, Folio 582, se emplaza por noventa días a doña Polonia L. de Gayoso, o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a los siguientes bienes: dos fracciones de terreno contiguas, y mejoras que contienen ubicadas en la manzana N.o 7 de la Ciudad de San Ramón, (11 Sección de este Departamento), empadronadas con los números 12 y 13 con frente a las calles "V", y Reconquista de esa ciudad y con una superficie de 1.250 metros cuadrados cada una; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quién habrá de seguirse el presente juicio y se llenará la conciliación. — Canelones, Octubre 18 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.

16) $300.00 30|pub. 20132 Nov.5-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Pando, dictada en autos: "RAMOS, VICTORIANO. Prescripción treintenaria. Libro 1, Folio 539" se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Victoriano Ramos, conocido por Victorio Ramos, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Parcela de terreno, con los edificios, alambrados y demás mejoras que contiene ubicada en la planta suburbana de la Ciudad del Tala, 10.a Sección Judicial de Canelones, padrón 536, compuesto de una superficie, según título, de 7378 m. 81 dm., y según plano del Agrimensor Eneás Villa de Marzo del año 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6272 el 31 del mismo mes y año, de 5918 metros 51 dm. lindando: Norte, en 63 metros 90 cm. Carlos Vilaró Rubio, Sur, igual distancia Carlos Vilaró Rubio; Este, en 85 metros 90 cm. camino vecinal por medio, Juan Furest. Oeste, en igual extensión, Carlos Vilaró Rubio, padrón Nº 535.

En consecuencia, se llama cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título o modo, se consideren con derechos sobre el inmueble precedentemente descripto y especialmente al anterior propietario don Ildefonso De León, así como a los sucesores a cualquier título del nombrado, a los linderos para que comparezcan ante este Juzgado en los mencionados autos a estar a derecho, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se sustanciarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 8 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 660.00 30|pub. 20350 Nov.7.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la ciudad de Pando, dictada en autos: "Jacinto Laureiro Camejo y otros contra PABLO LAUREIRO y otros Prescripción treintenaria Libro 1. Folio 600" se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Jacinto, Inés Teótima, Felipa, Felipa Francisca, conocida por Petrona y Doroteo Laureiro Camejo, Agustina Elisa Camejo Laureiro de Maldonado, Silveira, Regino, Margarita, Ceferino Lucio, Eduarda, Santiago Valentín, Evangelista, Filomena, María Esther, Francisco Leopoldo, Basilio Marciano y Justo Walter Camejo Laureiro, Bernardo Gilberto, Rogelio Gilberto, Lucila, Gregoria y Zulma González Laureiro e Isaías Maldonado y Román Villa, Carmen, Eladio Peregrino, Juan Clímaco, Aparicio Isaías, Eustaquia Agustina, Isaac Cecilio, Silvestre, Pedro Alfredo, Dolores, Luján, Paulino Victoriano, Jacinto Basilio, Francisco Javier y Gil Alberto Maldonado Laureiro, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras, sito en Vergas, 10.a Sección Judicial de Canelones, padrón Nº 23.078, compuesta según plano del Agrimensor Jorge W. Manzanedo de Junio del año 1962 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 11.544, de una superficie de 16 H. 9509 m. 6 dm. integrada por dos fracciones. A) La comprendida entre los puntos A A' D D' que linda: Nor Este en 85 metros 10 de frente a carretera nacional Ruta 12; Sur Este, en 616 metros 70 cm. con Suc. Jacinto Laureiro; Sur Oeste, en 85 metros 10 cm. con padrón 3279 de Jacinto Martínez; Nor Oeste, con padrón 3278 y parte del 13.677 de Eusebio Martínez; y B) Comprendida entre los puntos B B' C C', que linda: Sur Oeste, en 85 metros 50 cm. de frente a carretera Nacional Ruta 12, Nor Oeste en 1366 m. 53 cm. con parte de padrón 13.677 y padrones 3278 y 13.676 de Remigio González y Jacinto y Eusebio Martínez Nor Este, en 85 m. 10 cm. 10 cm., con padrón 17.706 de Remigio González; Sur Este, en 1376 m. 20 cm. con Suc. Jacinto Laureiro.

En consecuencia, se llama cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título o modo, se consideren con derechos sobre el inmueble precedentemente descripto y especialmente a los anteriores propietarios del inmueble don Pablo Laureiro y sus hijos Pablo y José María y Margarita y de su esposa Filomena Ortiz, así como a sus sucesores a cualquier título, a los linderos señores Jacinto y Eusebio Martínez, Remigio González para que comparezcan ante este Juzgado en los mencionados autos a estar a derecho, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se sustanciarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Agosto 7 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 1.080 30|pub. 20351 Nov.7.-v.dic.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictado en autos: "RAUL IBAÑEZ EIRIN. Prescripción adquisitiva" (L.o 30. F.o 588), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se detalla, debiendo comparecer ante este Juzgado: "Una fracción de terreno con el edificio y demás anexos que contiene, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, Manzana N.o 110 de la planta urbana de esta ciudad de Melo, empadronado con el N.o 528, que según plano del agrimensor Jaime L. Costa, inscripto el 14 de noviembre de 1960 con el N.o 2033 en la Oficina Departamental de Catastro, consta de una superficie total de 479 metros, 56 decímetros cuadrados, que se deslindan así: Por el Norte, 11 metros, 70 centímetros con Josefa Menéndez de Rodríguez; por el Este 43 metros, 27 centímetros con Luis Alberto Silva; por el Sur 10 metros, 54 centímetros de frente a la calle Colón y por el Oeste 43 metros, 01 centímetros con propiedad de don Coralio Benítez, a deducirlo en legal forma y bajo apercibimiento —dentro del término expresado— de designársele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá el requisito de la conciliación.

Se hace constar que fué habilitado el próximo feriado al solo efecto de las publicaciones.

Y a los fines legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 26 de 1962. — Modesto Iturralde Arón, Actuario.

16) $600.00 30|pub. 19978 Oct.31-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Raúl Alonso De Marco, dictado en autos: "ABDON o ADAN VITAL LOPEZ. Prescripción adquisitiva". (L.o 27. F.o 378), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derecho al inmueble que a continuación se describe, para que comparezca ante este Juzgado, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se proseguirá la acción y se llenará el requisito de la conciliación. Descripción del inmueble: Sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón número 3536, con una superficie de 26 hectáreas, 9.500 metros y linda por Norte Camino vecinal por medio con sucesión de Fco. Perrone, Antonio Antúnez y Mario D'Avila; por el Este quebrada de tres rectas con Raymundo Núñez y Manuel Justino Ramos; por el Camino vecinal por medio con Manuel Pascasio Robles Novo y por el Oeste, Camino vecinal por medio con sucesión de Luis Cuadrado. Se habilitó el próximo feriado a tales efectos. — Melo, Junio 15 de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

16) $540.00 30|pub. 21072 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: "GIRIBONE de DORREGO, AMELIA. Prescripción treintenaria", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que, por cualquier título, presentes o ausentes, se consideren con derechos a siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Octava Sección Judicial de Colonia, zona urbana, empadronada con el N.o 205 y que según plano del agrimensor Mario Bordabehere de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro al 21|8|962, con el N.o 4265, consta de una superficie de 1.844 metros 7.025 centímetros cuadrados, lindando: Por el Nor-Este en 42 metros 95 centímetros con la calle Río Negro; por el Sur-Oeste con el padrón N.o 206 en igual medida y por el Nor-Este con el padrón N.o 204 también en 42 metros 95 centímetros, y especialmente se emplaza a Pedro A. Garrone o a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Noviembre 7 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $480.00 30|pub. 21027 Nov.14-v.dic.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud de la señora CARMEN LAZO de BURGUEZ de la Posesión Treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 954 de la manzana 49, ubicado en este Pueblo, compuesto de una superficie de mil trescientos nueve metros, que se deslinda así: Por el Noroeste en sesenta y dos metros diez centímetros, con la calle Industrias al Noreste en dieciocho metros sesenta centímetros con la calle integridad; al Sureste en cincuenta y nueve metros ochenta centímetros con don Alcides Artigas y al Suroeste, en veinticuatro metros cincuenta centímetros con el mismo Alcides. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto o deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Carmen, Setiembre 7 de 1962. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.

16) $300.00 30|pub. 21769 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Carlos A. Artecona, en autos "GOMEZ GREGORIO NICANOR, prescripción treintenaria L.o 34, F.o 129" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Gregorio Nicanor Gómez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno y sus mejoras que es parte de la manzana 55 de la ciudad de Sarandí del Yí. Novena Sección Judicial de Durazno, empadronado con el N.o 362 compuesta de una superficie de 1.500 metros teniendo 40 metros de frente al Noroeste, sobre la calle Cerrito por 40 metros de fondo, que en razón de formar esquina son también de frente al Noroeste, sobre la calle Varela, lindando al Sureste con sucesión de Amadeo Boero y al Suroeste con inmueble de la misma sucesión.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, Octubre 23 de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $480.00 30|pub. 20000 Nov.6-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "PAREDES de MEROLA TOMASA. Prescripción treintenaria, libro 34, folio 134", se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó Tomasa Paredes de Mérola, iniciando juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción treintañal el siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la 10.a sec. jud. de Durazno, padrón N.o 1194, que según empadronamiento consta de una superficie de 69 Hs. 7561 y según plano del agrimensor Ariel Cabrera, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el N.o 2071 el 24 de Setiembre último, consta de una superficie total de 61 Há. 7020 ms. descontada el área de la carretera que atraviesa el campo y lo divide en dos lotes. La fracción "A" consta de 24 Há. 4345 ms. y linda: Noreste, Instituto de Colonización, Oeste, Teresa García, Suroeste con Alejandro Méndez y Sureste carretera que separa del lote B y terreno de la Dirección de Vialidad. Y la fracción B consta de 37 Há. 2175 ms. Linda: Noreste, Instituto de Colonización, Noroeste, terreno de la Dirección de Vialidad y la citada carretera de Carmen a Puntas de Herrera, al Suroeste, Alejandro Méndez y al Sureste, Camino Vecinal que divide de otro campo de la compareciente. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, para que comparezcan a estar de derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los repre-

sento. — Florid... de 1962. — Beatriz Alcid... Actuaria Adjunta.
16) $350.00 30 pub. 22... Dic.5-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "SILVERA, RUFINO y otra. Pres. Treintañal. (Libro 13. Folio 103)", se hace saber al público que se presentó el doctor José A. Prado en representación de los esposos Rufino Silveira y Eugenia Plada, iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal con respecto al siguiente bien: Una fracción de campo ubicada en la 5.a Sección Judicial de este Departamento, zona rural, empadronada con el número 1211, que según plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 3022 el 7 de Noviembre de 1962, se compone de una superficie de cincuenta y ocho hectáreas, dos mil trescientos ochenta y cinco metros y se deslinda así: 1.272, 90 m. al noreste, de frente a Camino Vecinal, en línea quebrada compuesta por dos rectas, una primera de 218,70 metros y la restante de 1.054,20 metros; 397,70 metros al sureste, en línea quebrada compuesta por dos rectas, una primera de 362,70 metros y la restante de 34,30, por las que linda, respectivamente, con los padrones números 4.266 y 12.703; 703,20 metros al sur, lindando con el padrón Nº 5.029; y 847,30 metros al oeste, lindando con el padrón N.o 1.213.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a contra, o sobre el bien referido y especialmente a los propietarios de los padrones linderos, o a quienes se consideren con derechos reales en tales padrones, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos del emplazamiento y de estas publicaciones. — Maldonado, 21 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
16) $ 720.00 30|pub. 23121 Dic.11.-v.en.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos: "BORDA CASSINELLI, SANTIAGO I. y otros. Prescripción treintañal. (Libro 13. Folio 103)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Andrés Fernández Arosteguy por Santiago Ildefonso y Julia Guillerma Borda Cassinelli; María Matilde Borda Nieves de Barrios; Agustín Borda Vernazza y Carmen Avelina Borda Vernazza de Morales; Washington José y Beatriz Esperanza Bastón Borda; Atilio Julio Santiago, Sara Carmen Virginia, Aurora Clotilde, Silvio Horacio Carlos Alberto y María Antonieta Catalina Cassinelli Cúneo, iniciando acción de prescripción treintañal adquisitiva, con respecto al siguiente bien: Solar con edificio en él construído y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana número 26 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección de este Departamento, empadronado con el número 160, que según plano del Agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 20 de Febrero de 1918 se compone de una superficie de mil treinta metros, diez decímetros y se deslinda así: metros 4560 al sur, de frente a calle Coronel Ventura Alegre, excalle José Ignacio; metros 22,45 al oeste de frente a calle Sarandí, formando esquina; 47,25 metros al norte, lindando con propiedades de don Fulgencio P. Gutiérrez y Suc. Juan V. Martinotti, en línea quebrada compuesta por tres rectas de metros 42,95, metros 0,85 y metros 3,45, respectivamente, la primera y última orientadas en dirección oeste este y la segunda en dirección norte sur; y metros 21,60 al este, lindando con propiedad de Antonio Marzano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a contra, o sobre el bien descripto y especialmente a los posibles sucesores de Santiago Cassinelli Carrara y de Avelina Fonseca Altez; y a los propietarios de los padrones linderos o a quienes se consideren con derechos reales en tales padrones, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Que al solo efecto del emplazamiento referido, se habilitaron los feriados existentes durante el término del mismo. — Maldonado, 22 de Noviembre de 19.. — J. Serra Tur, Actuario.
16) $ 960.00 30|pub. 23150 Dic.11.-v.en.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por ... del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, ... Julio Folle, dictada en autos ca... "MARIA OLGA, MARIA ELENA A... Y ... MARIA DE LOS ANGELES ... Prescripción adquisitiva treintenaria. Libro 13. Folio 394. Nº 795). se cita, llama y emplaza a Antonio Picasso o a sus herederos, a título particular o universal, así como a toda persona que pretenda derechos sobre los siguientes bienes inmuebles: A) Un terreno con sus mejoras anexas situado en la manzana 217 de esta ciudad, Padrón Nº 6696, Primera Sección Judicial de Paysandú, y que tiene una superficie de 468 metros cuadrados 70 43 dms.2 así limitados: Este, 10 metros 95 de frente sobre calle Queguay entre las de Solís y Río Negro: Oeste: 11 metros 6 con el padrón N.o 1510; Norte: 42 metros 56 con el padrón N.o 3652, Sur: 43 metros 3 con el padrón N.o 3652 b) Un terreno con sus mejoras anexas, ubicado en la misma manzana y sección que el anterior padrón N.o 1516, con una superficie de 519 metros 48, que limita así: Norte: 43 metros 3 con el lote padrón 6696; Sur; 43 metros 55 con el padrón 1511; Este: 12 metros de frente sobre calle Queguay; Oeste: 12 metros lindando con el padrón N.o 1510 c) Un terreno con sus construcciones y demás mejoras. Padrón N.o 6300 Quinta N.o 255, Ejido de Paysandú, Primera Sección Judicial, con una superficie de 1844 metros 7025, de forma cuadrada teniendo en sus cuatro lados 42 metros 95 limitando al Norte sobre calle Armas, al Sur con el padrón N.o 6299 al Este con el Padrón N.o 6299, también, y al Oeste con el Padrón N.o 6285; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparecencia, Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 C P C.) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Paysandú, Octubre 25 de 1962 — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
16) $ 840 00 30.pub. 21732 Nov.15.-v.dic.27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos caratulados: "VICENTA GILIA OLASAGASTI Y OTROS. Prescripción treintenaria". (Lº 34. Fº 54), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 de Agosto del corriente año dictada por este Juzgado en dichos autos, se mandó citar y emplazar por el término de noventa días, a todos los que tengan interés o se consideren con derecho de dominio a cualquier título sobre el sobrante de terreno que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. El inmueble donde se encuentra el área sobrante consiste en un terreno con construcciones ubicado en la manz N.o 219 de esta ciudad (Primera Sección Judicial de Soriano) empadronado con el N.o 2993 que según títulos tiene una superficie de 773 metros con 10 centímetros y que según plano del agrimensor Mario Bellini tiene una superficie de 877 metros 82 decímetros, que se deslindan así: 17 metros 14 de frente al Este sobre calle Ituzaingó; 49 metros con 40 al Norte lindando con los bienes padrones números 2997 y 2992; 49 metros, 85 al Sur lindando con el bien padrón N.o 299 y 18 metros 25 centímetros al Oeste lindando con los bienes padrones números 3009 y 2991. — Mercedes Octubre 8 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
16) $540.00 30|pub. 21311 Nov.19-v.dic.31.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DELCIA I. LURAGHI DE BERCH, solicita la inscripción de la obra titulada "Método de tejidos", de la que se declara autora — Montevideo, 27 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10|pub. 22.28 Nov.29-v.dic.12.

El señor HORACIO ZAPIOLA por AGADU solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de esta entidad.

SILVIO VERNAZZA declárase autor responsable de la música de las Ilustraciones Musicales de "Con diez mil y colcacata oh que Vida tan Barata" y de "Montevideo, que lindo te veo". Revistas.

OLGA PIERRI declárase autora responsable de "Album Nº uno de Olga Pierri". Album de Transcripciones.

FELICIANO LUIS SANTOS declárase autor de música y letra responsable de "Una vez más" Bolero.

BLANCA P. DE IRIARTE. declárase autora responsable de "Album Nº uno de versos".

DARWIN CAMACHO GARCIA declárase autor responsable de "El Mozo" y de "Guarda con el Guarda" monólogos y de "Con diez mil y colacata oh que vida tan barata" y de las letras de la Ilustraciones Musicales de ... misma obra.

JACQUES EMIRKANIAN y FRANKLIN V. MACCHI declárase autores de música y letra responsables de "Desorientada" tango.

DALTON ROSAS RIOLFO declara ... nimo con el cual caracterizó sus obras ... cho Blanco". — Montevideo, 4 de ... de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 80.00 10.pub. 22700 Dic.6.-v.dic.19

DOMINGO CARREIRA y LUIS A. RODRIGUEZ solicita la inscripción de un ... tapón con reloj indicador del cual se ... autor el mismo. — Montevideo, 30 de ... de 1962. — Dionisio Trillo Pays, D...
17) $ 20.00 10.pub. 22605 Dic...

INTERNATIONAL PLASTIC solicita la inscripción del modelo de sujetador de ... cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 20.00 10 pub. 22666 Dic.6.-v.dic.19

CLORINDA PAGANINI, solicita la inscripción de la obra titulada "Cincuenta poemas ... les", de la cual se declara autora la misma. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10|pub. 22415 Dic.3-v.dic.14

CASSARINO HERMANOS S. A., solicita la inscripción de un modelo de lancha y bote auxiliar, del que se declara autor. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17 $20.00 10|pub. 22375 Dic.3-v.dic.14.

WILFRIDO MENDEZ VALDEZ, solicita la inscripción de la guarania titulada "Tú nombre" y del bolero titulado "Una mirada" de los cuales se declara autor el mismo. Autora de la letra de la guarania Stella Mary Hernández. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $20.00 10 pub. 22216 Nov 30-v.dic 12.

El señor JEAN GUY ROUFFET MARTINET, solicita la inscripción de la obra titulada "Protesis Primero" de la cual se declara autor el mismo. — Montevideo 30 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10|pub. 22509 Dic.4-v.dic.17.

ROITER SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de un modelo de carpa desarmable que se transforma en bolso del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10|pub. 22497 Dic.4-v.dic.17

El Sr. ERNESTO ARGENTINO D'ONOFRIO solicita la inscripción del título para un programa de televisión "Organito de la Tarde" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10|pub. 22820 Dic.7-v.dic.20.

El señor Antonio Simonetti Trías, solicita la inscripción del título para una obra tit... "Un llamado a la realidad" del cual se ... autor el mismo. — Montevideo, 3 de Di... de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $20.00 10|pub. 22870 Dic.7-v.d...

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando doctor Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados "KATZ MAYER, BORIS. Quiebra. libro 2, folio 15", se hace saber que por decreto de fecha 22 de Octubre del corriente año, se declaró en estado de quiebra a la firma "Boris Katz Mayer". En consecuencia, se está procediendo conforme al artículo 1583 del Código de Comercio, por lo que: 1.o) Se procedió a la ocupación judicial de todos los bienes del fallido y de sus libros, documentos y papeles; 2.o) Se ordenó la detención de su correspondencia epistolar y telegráfica; 3.o) Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 4.o) Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido para que lo pongan a disposición de este Juzgado (on sede en la calle 25 de Mayo N.o 833, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes (cómplices de la quiebra; 5.o) Intímase a todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios que presenten al Síndico los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de sesenta días; 6.o) Ha sido designado Síndico don Justo Borreani, domiciliado en la calle 25 de Mayo esquina Garibaldi de esta ciudad. — Pando, Noviembre 16 de 1962 — César Langsta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
18) $400.00 20|pub. 2253. Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
QUIEBRA

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, Dra. Jacinta Balbela de Delgue, en au-

tos: "VAZ MARTINS (MANUEL O.). Quiebra" (L.o 19, F.o 245), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido el fallido: Manuel Oribe Vaz Patulé, solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Octubre 8 de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
18) $180.00 30|pub. 20712 Nov.12-v.dic. 21.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de EUSTAQUIO GONZALEZ en el sentido de que donde se menciona a la madre del inscripto como Ipólita González o Gónzales debe decir Hipólita Nicolasa González por ser el.o como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario
19) $90.00 15|pub. 21796 Nov.23-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de "RAMON ANZA" (Libro 59, Folio 485) en el sentido de que en donde dice de sexo femenino, debe decir "masculino", y en donde dice que es hija de Carmen Anza, debe decir: "hijo"; por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
19) $ 120.00 15 pub. 23066 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 59, Fo. 693): Nacimiento de TERESITA DE JESUS GOÑEZ, donde dice "Nepomuceno Orosmán Goñi" y "Alicia Goñi", debe decir: "Nepomuceno Orosmán Goñez" y "Elicía Goñez". — Montevideo, Mayo 27 de 1960. Obtuvo auxiliatoria. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33427 Nov.23-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos "FAGUNDEZ SOSA, CARLOTA. Rectificación de partida, libro 58, folio 670", se hace saber que por sentencia N.o 470 del 18 de Octubre 1962, en el acta de bautismo y nacimiento de Carlota Fagúndez Sosa, según testimonio del Registro de Estado Civil (Tomo 410, L.o N.o 108, F.o 205), donde el nombre de la misma aparece como "Carlos", debe decir "Carlota" y donde dice "hijo legítimo de...", debe decir "hija legítima de...". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33588 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo 63, Fo. 399), matrimonio de FRANCISCO PEREIRO y GUMERSINDA GARCIA DE PEREIRO, nacimiento de José Lorenzo Pereiro y María Isabel Graciela Pereiro, en todas donde dice, Pereira, debe decir Pereiro. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $90.00 15|pub. 22460 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "PUCHKOFF, NELLY TATIANA. Rectificación de partida", (Libro 63, Folio 345), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de Nelly Tatiana Puchkoff Fernández, donde el apellido paterno figura como "Guchkoff o Guehkoff" debe decir "Puchkoff". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
19) $90.00 15|pub. 22762 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EVA HOLINE, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el nombre de "Felipa", debe decir "Eva". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
20) (R.20|4|55) 15|pub. 33594 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ANTONIO VARELA y de OLGA LLANES, donde respectivamente la contrayente y el padre de la misma aparecen como: Olga Yanes y Ramosn Yanes, debe decir: Olga Llanes y Guillermo Llanes; B) en la de nacimiento de Oscar Antonio Varela, estableciéndose que donde respectivamente la madre y el abuelo paterno del inscripto aparecen como: María Olga Yanes y Ramón Yanes, debe decir: María Olga Llanes y Guillermo Llanes; C) En la de matrimonio de Oscar Antonio Varela Llanes y de Mosa Elena Dragone, estableciéndose que donde la madre del contrayente aparece como: Olga Llanes, debe decir: María Olga Llanes; y D) En las de nacimiento de María Luisa y Oscar Edilson Varela Dragone, estableciéndose que donde la abuela paterna aparece como: Olga Llanes, debe decir: María Olga Llanes — Montevideo, Julio 21 de 1961. — Julio E. Real, Act.
19) (R.20 4|55) 15|pub. 33578 Dic.4-v.dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de defunción de DOROTEA FLEITAS DE MEDICI, donde dice que estaba casada con Carmelo Mediche, debe decir: Carmelo Médici; B) En la de nacimiento de JUAN MEDICI, donde dice hijo de Carmelo Medichi, debe decir: Carmelo Médici; donde dice que es nieto por línea paterna de Francisco Mediche y Antonia Prior de Mediche, debe decir: Francisco Médici y Antonia Prior de Médici; C) En la de nacimiento de HIPOLITO MEDICI, donde dice hijo de Carmelo Medichi, debe decir: Carmelo Médici; donde dice nieto por línea paterna de Francisco Medichi, debe decir: Francisco Médici y donde dice que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Hipólito Medichi, debe decir solo Hipólito; D) En la de nacimiento de Rosa Médici, donde dice hija de Carmelo Mediche, debe decir: Carmelo Médici y dondo dice que es nieta por línea paterna de Antonio Pier, debe decir: Antonia Prior; E) En la de nacimiento de JOSE JUSTO MEDICI, donde dice que es hijo de Carmelo Mediche, debe decir Carmelo Médici; donde dice que es nieto por línea paterna de Francisco Mediche, debe decir: Francisco Médici; F) En la de matrimonio de Hipólito Médici y María Pintos, donde dice Hipólito Mediche, debe decir: Hipólito Médici y donde dice que es hijo de Carmelo Melche, debe decir: Carmelo Médici; G) En la de nacimiento de JULIO CESAR MEDICI, donde dice que es hijo de Rosa Medicci, debe decir: Rosa Médici. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Octubre 29 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20-4-55) 15|pub. 33506 Nov.29-v.dic.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CARLOS MARIA BENTANCUR, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Bentancour, debe decir "Bentancur". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Abril 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4.955) 15|pub. 33458 Nov.28-v.dic.18

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LIRIA IRIS HERRERA, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece como: Piterbo Herrera, debe decir: Viterbo Herrera. Se hace constar que estos autos tramiten auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4 55) 15|pub. 33533 Nov.30-v.dic.20

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Anna Grynszpan Goldberg, estableciéndose que donde el nombre figura como Juanita, debe decir: Anna. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 21705 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de JUAN BAUTISTA ABREU y de la de nacimiento de JOSEFINA ANSELMA ABREU PEREZ, estableciéndose que en donde en la primera dice italiano, debe decir: "oriental" y en donde en la segunda dice Juan, debe decir: Juan Bautista. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — José Antonio Zagia, Actuario.
19) R. 20|4.55 15|pub. 33647 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de AMANDA GARAY CERIO, estableciéndose que en donde en la misma el apellido materno figura como Zerio, debe decir: Cerio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 90.00 15|pub. 23102 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CALLERIZA, JOSE DIONISIO. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su nombre, por aparecer en ella como: "Dionisio, en lugar de: "José Dionisio. — Montevideo, Junio 18 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 22934 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BEATI, CASIMIRO NATALE STEFANO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de la nombrada persona, en cuanto en ella se expresa que falleció Casimiro Beate, de nacionalidad oriental, cuando debe decir: que falleció Casimiro Natale Stéfano Beati, de nacionalidad italiano. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33605 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BENKIEL, ABRAHAM. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Juana, (nota de legitimación que consta al dorso), en las que el apellido del contrayente y padre, respectivamente figura como "Benkel", en lugar de "Benkiel". — Montevideo, Octubre 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33547 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ELVIRO PAINCEIRA. Sucesión. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido Antonia Painceira Ríos, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "Antonio", en lugar de "Antonia". — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 22617 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN ABAD, JORGE FRANCISCO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de defunción de la nombrada persona, pues donde en la misma dice: "Jorge Juan Abad", debe decir "Jorge Francisco Juan Abad", donde dice: "47 años", debe decir: "45 años", y donde dice: "era hijo, se ignoran", dece decir: "era hijo de Francisco Juan y de Eugenia Abad". — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R.20|4 955) 15|pub. 33592 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se presentaron, (Libro 51, Folio 436), LORENZO PALLADINI y AGUSTINA PERRONE, por sí y en representación de su hija Nélida Josefina Palladini Perrone, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán en la forma siguiente: Donde en la de matrimonio de Lorenzo Palladini con Agustina Perrone, el contrayente y el padre del mismo figuran con el apellido "Paladini", debe decir: "Palladini". Donde en la de nacimiento de Agustina Perrone, el padre y el abuelo paterno de la inscripta, figuran con el apellido "Perone", debe decir: "Perrone". Y donde en la de nacimiento de Nélida Josefina Palladini Perrone, donde el padre y el abuelo paterno de la inscripta, figuran con el apellido "Paladini", debe decir "Palladini". — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
19) $ 180.00 15 pub. 22306 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.1.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil

Octavo Turno, dictada en autos: "UBAL DE RODO, CLAUDIA MARCELA. Rectificación de partida, ficha F) 1001|962", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Claudia Marcela Ubal de Rodo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pués en ella donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino", y donde el nombre aparece como "Claudio Marcelo", debe decir: "Claudia Marcela". se hace constar que la compareciente se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33634 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "LEDESMA, BELISARIO y HERNANDEZ de LEDESMA, DIONISIA. Rectificación de Partida, Ficha F. 1020|962", se hace saber que Belisario Ledesma y Dionisia Hernández de Ledesma se han presentado solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, pues en ella donde la contrayente figura con el nombre de "Ema" debe decir "Dionisia" y donde dice "nacida el 24 de Marzo de 1897", debe decir "nacida el 25 de Marzo de 1891". — Montevideo, 31 de Octubre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $120.00 15|pub. 22599 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "HUBER MUÑOZ GUILLERMO. Rectificación de partidas. F. 216|1962", hago saber que el nombrado Guillermo Huber Muñoz, solicita rectificación de: a) Partida de nacimiento: (Juzgado de Paz 15 a sección de Montevideo, acta N.o 200 de fs. 100 vuelto de 27 de Marzo de 1927), donde el inscripto figura como "Leandro Máximo Willy", debe decir "Guillermo"; b) Partida de su segundo matrimonio celebrado con María Luisa Kramer (Juzgado de Paz de la 15.a sección judicial de Montevideo. Acta N.o 197, fs. 99, de 14 de Julio de 1951), donde el contrayente figura con el nombre de "Leandro Máximo Willy", debe decir "Guillermo". — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $150.00 15|pub. 22618 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FERRES GAMARRA, ZELMAR ORLANDO. Rectificación de partida, Ficha 880|962", se hace saber que Orlando Ferres y Ramona Jesusa Gamarra han solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Zelmar Orlando, pues en ella donde el nombre del inscripto figuraba como "Cain" debe decir "Zelmar Orlando". Se hace constar que los comparecientes se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33593 Dic.5-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "REYNALDO CENA, NICANOR. Rectificación de partida". (Ficha F 826|962), se hace saber que Nicanor Reynaldo Cena ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio con Lucía Giménez, pues en ella donde el nombre y apellido del compareciente figura como Guillermo Reynaldo debe decir: Nicanor Reynaldo Cena, donde dice Nacido el 10 de Enero de 1897, debe decir: Nacido el 10 de Enero de 1890 y donde su apellido materno aparece como Sena, debe decir, Cena. Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Act.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33453 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ABELENDA CABEZA de RODRIGUEZ, VIOLETA. Rectificación de partida" (Ficha F-985-962), se hace saber que Violeta Abelenda Cabeza de Rodríguez ha solicitado la rectificación de sus partidas de nacimiento y matrimonio, pues en ellas donde el nombre y apellido de la compareciente figura como "Marina Violeta Cabeza" debe decir: "Violeta Abelenda Cabeza". — Montevideo, Noviembre 1.o de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 21878 Nov 26-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARIO DZIEKAN. Rectificación de partida". (Ficha F. 583|961), se hace saber que Mario Dziekan ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella donde su nombre figura como Mariana, debe decir: Mariano y donde el apellido del padre aparece como Yikan debe decir: Dziekan — Montevideo, 19 de Setiembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario
19) $90.00 15|pub. 22440 Dic.4-v dic.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de LUIS DE GERONIMI y MARIA ANTOLA; de nacimiento de OLGA DE GERONIMI; de nacimiento de LAURA ADA DE GERONIMI; de nacimiento de LAURA ROSA MARTINEZ DE GERONIMI, pues en todas donde aparece el apellido De Geronimo, debe decir: De Geronimi y en la última donde dice: Aida, debe decir: Ada, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33579 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DE LOS SANTOS pues en la misma donde dice: que es hijo "legítimo", debe decir que es hijo "natural". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, 9 de Octubre de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15 pub. 33607 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de don JESUS BLANCO con doña MARIA ESPERANZA GONZALEZ, pues en la misma donde dice: "Esperanza González"; que Jesús Blanco es nacido el dieciséis de Marzo de mil novecientos dos; debe decir: "María Esperanza González" y "dieciséis de Marzo de mil novecientos uno"; y donde dice: "que María Esperanza González es nacida el día cuatro de Octubre de mil novecientos seis" debe decir: "nacida el día nueve de Octubre de mil novecientos cinco"; y la partida de nacimiento de FANNY ESPERANZA BLANCO GONZALEZ, donde dice: "Fany Esperanza", debe decir: "Fanny Esperanza" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre 2 de mil novecientos sesenta y dos. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $210.00 15|pub. 21752 Nov.23-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "HERMINIA LIMA. Solicita Rectificación de partida", (Libro 19, Folio 395), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hijo Luis Carlos Lima, en la siguiente forma: donde dice Concepción Lima debe decir Herminia Lima por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Artigas, Noviembre 7 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33624 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante esta Oficina, se ha presentado "VICTOR ALBERTO LORENTE, solicitando la rectificación de partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde figura el apellido como "Lorentte", debe decir: "Lorente", por ser lo verdadero. — Se hace constar, que por interlocutoria número 7068|962, se le concedió auxiliatoria de pobreza a efectos de lo dispuesto por decreto del 20|IV|955. — Colonia, Julio 25 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33646 Dic.10-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BRUNO MARIO TALIERCHO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice hijo de "Bruno Talliercho" debe decir "Antonio Tallercho" por ser el verdadero. — Colonia, Agosto 20 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 21628 Nov.22-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, es hace saber, que se ha presentado doña MARIA ALIDA BASTERREIX solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gualberto Federico Moreira, en la siguiente forma: donde el apellido materno figura como "Castillo" debe decir "Basterreix". — Se hace constar a los fines establecidos por el decreto del 20|IV|955, que por interlocutoria 11.657|962, se concedió auxiliatoria de pobreza. — Colonia, Octubre 3 de 1962. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33395 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "NICOLASA DELIA IGUINI IROA. Rectificación de partida" (Libro 143. Folio 552) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Nicolasa Delia Iguini Iroa, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que donde dice: "Nicolasa Delia Iroa" debe decir: "Nicolasa Delia Iguini Iroa" y donde dice "hija de desconocido debe decir: "hija de Pantaleón Iguini". A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Noviembre 23 de 1962. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
19) $ 120.00 15 pub. 23043 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.1.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "MARGARITA FIGUERON FERNANDEZ. Rectificación de partidas" se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado la interesada solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: donde dice: comparece don Pablo Figueroa, debe decir: comparece don Pablo Figuerón, donde se establece su madre, en vez de Rufina Hernández, debe decir: Rufina Fernández; su abuelo paterno es Martín Figuerón, y no Martín Figueroa, como se expresa en la partida mencionada. Se hace constar que los interesados están auxiliados de pobreza. — Trinidad, Octubre 29 de 1962. — Carlos M. Reyes. Vago. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 33584 Dic.4-v dic 24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS FLORENCIO ALCOBA y MARIA DELIA IGLESIAS, en el sentido que donde dice: "Carlos María Alvarez" debe decir "Carlos Florencio Alcoba". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones; haciéndose constar que se encuentra amparado por la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 30 de Octubre de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 33625 Dic.7.-v.dic.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "AMELIO FRANCISCO BENITEZ. Rectificación de partida". (L.o 32, F.o 112), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Amelio Francisco Benítez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número cincuenta y ocho al folio veintinueve vuelta del libro respectivo llevado en el año mil novecientos veintitrés, por el Oficial de Estado Civil de la novena Sección del Departamento de Rocha, en el sentido de que donde la madre, y abuelos maternos del inscripto figuran con el apellido: "Zinoholas"; "Zinchus" y "Viestro", debe decir: "Zinola"; "Zinola" y "Biestro", respectivamente, por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 22 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 32964 Dic.10-v.dic.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE TOMAS ASENCIO BAEZA, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Asensio, debe decir: Asencio. — Maldonado, 20 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Act.
19) $90.00 15|pub. 22487 Dic.4-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas: Matrimonio de LEONTINA SILVERA y JUAN MIGUEL FAJARDO, por figurar la esposa con el apellido Lima, en vez de Silvera; y de nacimientos de Arturo, Mario, Ariel y Oscar Fajardo Silvera, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido Lime, debe decir: Silvera. — Maldonado, 20 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $120.00 15 pub. 22479 Dic.4-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don SERGIO SINICIN y doña PAULINA MELNICHUK de SINICIN, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos menores Susana Beatriz y Pedro Miguel Sinicin Melnichuk, por contener los siguientes errores: el apellido Paterno de los menores aparece como "Senisen", y "Senitzen", debiendo decir: "Sinicin". Se hace constar que los gestionantes se hallan aux-

llados de pobreza. — Paysandú, Noviembre 13 de 1962. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32443 Nov.26-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Erik E. Colombo, dictada en los autos caratulados "RODRIGUEZ TRAVIESO SILVINA y OTROS. Prescripción L.o 16. F.o 471", se cita y emplaza a José María Valentina José Catalina, Manuel Leonardo y Enrique Garubate y Aurelia Rodríguez de Garabate o a sus representantes y causahabientes a cualquier título y a todos los que tengan interés sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, que forma parte de la 1.a fracción del Ejido 1.a Sección Judicial de este Departamento de San José. Padrón actual 4 805 señalada con el N.o 7 en plano del agrimensor Prudencio Montagne de marzo de 1905 y que, según plano del agrimensor Peter Alvez de abril último, inscripto en la Oficina local de Catastro, con el N.o 2453 el 5 de abril siguiente de 1962, se compone de una área de 3402 metros, 23 decímetros y linda 44 metros al Oeste, de frente a calle Dr. Espínola (Antes Plata) 77 mts. 10 al Norte y 47 metros al Este, dando frente por esos lados a calles de 8 metros y 78 metros 39 al Sur, con raíz de Cecilio Conrado Meca, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se tentará al requisito de la conciliación. — Se cita a las personas referidas que comparezcan a tentar el juicio de la conciliación (art. 282 C.P.C.). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — San José, Noviembre 6 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
16) $360.00 30|pub. 21117 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CESAREA TEIXEIRA NUÑEZ DE VAZQUEZ. Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en la misma se expresa "Teciera", debe decir "Teixeira", por ser el verdadero. — Tacuarembó, Octubre 10 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) $ 90.00 15|pub. 21742 Nov.23.-v.dic.13.

23—Remates

HECTOR L. ESTABLE
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente Urbano N.o 1301, C|47, SANTA MAGDALENA SOCIEDAD ANONIMA, el 26|12|62, a las 17 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el martillero Héctor L. Estable, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de doscientos setenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos, ($271.342.00), dos fracciones de terreno y mejoras en la 20a. Sección Judicial de Montevideo, con un área total de 9.360mc. 60dm.; el conjunto da frente en 53m55 al N.E. a calle Julián Laguna y 53m.34 al S.O. a calle Carlos de la Vega, entre la de Inclusa y Av. Carlos Ma. Ramírez Separadamente se deslindan así: I) Frac. letra "A", padrón N.o 40.033; área 9.144m. 60dm., con 53m.52 frente al N.E. a calle Julián Laguna; 171m80 al S.E. con frac. "B" y padrones 53.747|46|45|44, 141.730, 53.742, 141.734, y 141.735; 53m.34 al S.O. frente a calle Carlos de la Vega; y 172m.12 al N.O. con padrones 126.722, 126.716-15|14|13|12|11|10|09, y 126.708; y II) frac. letra "B", padrón N.o 53.751; área: 216mc. 09 dm. con 5m03 de frente al N.E. a calle Julián Laguna; 85m.60 al S.E. con pad. 132.574, 132.581, 53.750, 134.685, 53.749 y 53.748 y 85m90 al N.O. con frac. "A".

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de pesos 282.159.43, más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador, 1|2 del Impuesto a los Remates y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 26|12|62 a $ 173.747.13; G) La venta no comprende de los bienes, maquinas, [illegible], etc., empotrados o no, que hubiera en el local. No origina derecho a reclamo los deterioros que produzca su retiro, ni incidirá sobre la obligación de escriturar que se cumplirá aún cuando los mismos no se hubieren retirado; H) Existe hipoteca a favor del Banco de la República; I) Títulos e informes en la Sección Asuntos legales, Sarandí 620, piso 3 — Montevideo, 27|11|62. — Walter Fernández Bordes, Gerente General.
Nota: Este bien fue vendido a S.A.Y.C.A.
20) (C.C.) 7.pub. 33646 Dic.7-v.dic.17.

JUAN FRANCISCO IRURETA GOYENA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente Urbano N.o 1263 C.|30 HECTOR ROQUE PLA CANEPA, EMILIA JUANA VEGA de PLA, HECTOR CARLOS PLA VEGA y MABEL CARMEN PLA VEGA, el 27 12 62, a las 17 y 30 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Juan Fco. Irureta Goyena, venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de setenta y seis mil novecientos setenta y ocho pesos, ($ 76 978 00), un terreno y mejoras en la 17a. Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 145.181, con 13m. frente al N.E. a calle Tercera, Oficial N.o 3; 59m.45 al S.E. que por ser esquina son de frente a calle Tte. Rinaldi, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15m.95 de desarrollo; 21m.60 al S.O. con pad. 145.182; y 70m. 20 al N.O. con pad. 145.180. Area: 1.521mc. 57dm.

Se previene: A) Esta ejecución se dispone según los artículos 80 y 81 de su C. Orgánica, siendo la deuda al día del remate de $ 70 236.13 más gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor consignará en garantía el 10 o|o de su oferta en efectivo al representante del Banco en el remate; D) El promitente comprador escriturará dentro de los 10 días de avisado por el Banco; son de su cargo gastos y honorarios de escrituras, certificados, 1 o|o de comisión del Rematador, 1|2 del Impuesto a los remates, y lo adeudado al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca ejecutada, tomando a su cargo el saldo del préstamo en títulos al día de la escrituración, pagando en efectivo la diferencia hasta el precio ofertado, quedando sujeto al régimen de calificación de créditos vigente; F) Podrá pagar el precio al contado con títulos hipotecarios del Uruguay por su v|n. hasta el saldo citado, que asciende al 27 12|62, a $ 52.196.47; G) Títulos e informes en la Sec. Asuntos Legales, Sarandí 620, piso 3. — Montevideo, 23|11|962.
20) (C.C.) 7|pub. 33627 Dic 7-v.dic.17.

JULIO MALET
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, doctor Agustín A. Bazzano, dictada en autos "Municipio de Montevideo contra ANDOIRE (MAURICIO). Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 13, Fo. 475), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre del año en curso a las 10 y 30 horas, en la puerta del Juzgado, por el rematador Julio Malet, asistido del Alguacil y Actuario, se va ha proceder a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de mil setecientos cuarenta y seis pesos, con sesenta y siete centésimos ($ 1.746.67), del siguiente bien:

Una fracción de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 64.949 m á. compuesta según plano levantado en Junio de 1957, inscripta en la Dirección General de Catastro el 10 de Diciembre del mismo año con una superficie de 554 metros, 15 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste sobre la avenida Italia casi Feñique Cardozo por 55 metros 53 de fondo al Noreste y Suroeste y 10 metros 01 al fondo al Noroeste lindando por todos sus vientos con el municipio. Este predio está ubicado en la parte de ensanche del Parque Rivera abarcando una zona de 10 metros por 16 metros 50 sobre su frente.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o del importe de su propuesta, en el acto de serle aceptada la misma: 2.o) Será de cargo del comprador: El pago de medianerías (si las hubiere) el pago de la Contribución Inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien: 3.o) Será de cargo de la ejecución, los gastos y derechos de la escritura a autorizarse honorarios y gastos del perito tasador, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc: 4.o) Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594 a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Octubre de 1962. — Ana Emma Bouet Torres. Actuaria Adjunta.
20) (Cta. Cte.) 15|pub. 33516 Nov.29-v.dic.19.

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno doctor Nuño A. Pucurull en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra MAT[illegible] PRIM S. R. L. Cobro ejecutivo de pesos. [illegible] bro 23. Folio 674)", se hace saber que el día 28 del corriente mes a las 16 horas, y en el local de la "Barraca Sagade Hnos." de la Rambla doctor Baltasar Brum número 3029 el rematador don Juan Márquez, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se expresará, de los cueros lanares y vacunos que se detallan: Lote Nº 1 cueros lanares secos 1 2 lana. (Pilotes de cueros desechos m|n 1600 kgs. y 6 fardos p m desechos m n 2595 kgs.) Lote Nº 2. Cueros lanares secos 3|4 lana (Pilote de cueros sanos m|n 300 kgs., 7 fardos cueros linineo sanos m n 3642 kgs., 1 fardo cruza sano m|n 437 kgs. y 1 fardo [illegible] sano m|n 480 kgs. Pilote de cueros desechos m|n 3000 kgs., 3 fardos p m desechos m|n 1495 kgs., 3 fardos cruza desechos m n 1515 kgs y 2 fardos linningo desechos m n 969 kgs.) Lote Nº 3. Cueros lanares secos troncos y tronquitos (Pilote de cueros sanos m|n 1500 kgs. y fardos cruza gruesa sanos m|n 1973 ks.) Lote Nº 4 Cueros lanares secos pelados. (Pilote de cueros sanos m|n 400 kgs. 5 fardos cueros sanos m|n 2483 kgs. Pilote de cueros desechos m n [illegible] kgs. 45 fardos cueros desechos m n 21575 kgs. y 3 fardos cueros mal desechos m n 1492 [illegible]. Lote Nº 5. Cueros lanares secos [illegible] rreguitos (6 fardos cueros sanos m|n 2942 kgs. Pilote de cueros desechos m|n 700 kgs. y 2 [illegible] dos cueros desechos m|n 987 kgs.) Lote Nº 6. Garras de cueros lanares (32 fardos cabezas y patas m|n 15270 kgs., lienzos m|n 1400 kgs. y 1 lienzo cueros corderitos garras m|n 50 kgs.). Lote Nº 7. Cueros vacunos secos (cueros sueltos inservibles m|n 10900 kgs.). Lote Nº 8. Cueros vacunos secos. (24 fardos cueros [illegible] "Standard" m|n 11649 kgs. 20 fardos cueros nonatos "Standard" m|n 9264 kgs. y 20 fardos cueros vacunos mal desechos m|n 9479 kgs.)

Se previene: A) Que la mercadería se sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de los precios de plaza al día 23 de Mayo ppdo., en las operaciones de venta de cueros lanares y vacunos, teniendo en cuenta sus características que se acrediten en el Semanario Informativo de la Cámara Mercantil de Productos del País Nº 456 del 4 de Mayo último, agregado a fojas 143 de estos autos; B) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada y abonar el saldo al recibirse de la mercadería, la que deberá retirarse en plazo no mayor de treinta días; C) Que en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Ciudadela número 1381, se encuentra a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a seis de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Umberto F. Gemino Clavijo, Actuario Adjunto.
20) $ 420.00 10|pub. 23092 Dic.11.-v.dic.24.

ARIEL PINTADO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra GONZALEZ FELIPE. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 2, Fo. 594), se hace saber al público que el día 18 de Diciembre próximo, a las 11 horas, y en el Hall de este Juzgado, el martillero Ariel Pintado, asistido del Alguacil por ante el Actuario procederá al remate judicial con la base de cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos con sesenta y seis centésimos, de una fracción de terreno y sus mejoras, empadronada con el N.o 47 750, y que según plano del agrimensor Carlos A. Nario de Abril de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 33 972 el 8 de Junio de 1957 está situada en la Novena Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana S. 2 y se compone de una superficie de tres mil novecientos veintisiete metros cuadrados, sesenta y ocho decímetros (incluyendo ochava) que se deslinda así: 44 metros 95 centímetros al Sureste de frente a la calle La Pinta; 87 metros 49 centímetros al Suroeste, de frente a la calle Giola, pues el predio forma esquina: 45 metros al Noroeste, lindando con el Padrón N.o 47 751 y 87 metros 20 centímetros al Noreste, confinando con el Padrón N.o 47 749

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo [illegible] del Código de Procedimiento Civil): B) Será de cargo del comprador: el pago de medianería —si las hubiere—, el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien: C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del

perito tasador, gastos del remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc., y la cuenta N.o 93.536 de colector de la cuenca "Colón"; D) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Noviembre 12 de 1962. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) (C.C.) 15|pub. 33399 Nov.23-v.dic.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra GARCIA GARCIA DE GONZALEZ ESPERANZA. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 11, Fo. 512), se hace saber al público que el día veintisiete de Diciembre próximo a las diez y treinta horas, en el Hall de este Juzgado, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de seis mil pesos de dos fracciones de terreno contiguas y sus mejoras, empadronadas con los números 75.216 y 75.217, que según plano del agrimensor Enrique Monteagudo de Octubre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.623 el 22 de Octubre de 1962, están situadas en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, y se componen, en conjunto de una superficie de un mil setecientos cincuenta y siete metros cuadrados veinticinco decímetros, que se deslinda así: 34 metros 98 centímetros al Suroeste de frente al Camino Corrales; 50 metros al Noroeste, de frente a la calle de Los Studs, pues el predio forma esquina; 35 metros 31 centímetros al Noreste, lindando con el Padrón número 30.217 y 50 metros al Sureste, confinando con el Padrón, en mayor área N.o 75.218.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Será de cargo del comprador: el pago de la medianería —si las hubiere—, el pago de la Contribución Inmobiliaria, el de los derechos reales que pudieren gravar los bienes y la cuenta N.o 104.496 de pavimento y los gastos judiciales devengados por su cobro ante este Juzgado en autos caratulados: 'Municipio de Montevideo contra Manuel García y otros. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 2, Fo. 111); C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales y certificados; D) Que los antecedentes del juicio y los títulos de propiedad se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) (C.C.) 15|pub. 33397 Nov.22-v.dic.12.

ARIEL PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Pedro Brigido Gigena Fabeiro contra JOSE OSCAR PERCOVICH SOÑORA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 59, Fo. 326, ficha C-563), se hace saber que el día 21 de Febrero de 1963 comenzando el remate del primer lote a las 10 y 30 horas y terminado éste acto continúo se procederá al remate del segundo lote, en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1323, se procederá por el señor martillero don Ariel Pintado, asistido del señor Alguacil y señor Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes:

Primer lote: Hora 10 y 30: A) Una fracción de campo empadronada actualmente en mayor área con el N.o 788 ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, señalada con los N.os 1 al 6 inclusive en el plano de mensura y división levantado por el agrimensor P. Machado, de Setiembre de 1926, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 21 de Diciembre del mismo año y que en conjunto se componen de una superficie de 458 hectáreas 1.163 metros, con el siguiente deslinde: por el Norte, en parte con Juana Araújo de Becerra y en parte con Carlos Amaro; al Este con sucesores de Basilisio Saravia; al Sur con Camino Departamental; al Suroeste con Aurilino Rodríguez y al Oeste con Camino Departamental Cuchilla Dionisio: y.

B) Una fracción de campo, empadronada actualmente en mayor área con el N.o 788, ubicada en la cuarta sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, que según títulos tiene una superficie de 500 hectáreas 4912 metros 46 decímetros y según plano del agrimensor Augusto Nogeira (hijo) de Diciembre de 1962, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N.o ... del ... mismos mes y año, que es copia del plano del agrimensor Eduardo Joanico ... del 24 de Enero de 1922, siendo éste copia del plano de Francisco Román Mestre, tiene una superficie de 501 hectáreas que lindan así: al Norte 2350 metros con Agustín Araújo; al Oeste también 2350 metros con sucesión Juan Araújo, al Sur 1790 metros lindando con de sucesión de Julio Macedo y en parte con sucesión de Basilisio Saravia; por el Sureste 1750 metros y al Este 942 metros lindando por ambos vientos con sucesión Basilisio Saravia. Estas dos fracciones individualizadas con las letras A y B forman en conjunto la estancia denominada "Los Cerros".

Segundo lote. A continuación del anterior lote: A) Una fracción de campo empadronado actualmente en mayor área con el N.o 1.019, ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, que según plano de mensura del agrimensor Ramón M. Cabrera de Diciembre de 1944, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el N.o 2, el día 3 de Enero de 1945, tiene una superficie de 34 hectáreas 3171 metros 7 decímetros que se deslindan así: al Noroeste 1419 metros 10 centímetros en parte con José O. Percovich y en parte con Propicio Saravia; al Suroeste 311 metros 20 centímetros sobre camino Vecinal; al Sureste línea quebrada en cinco tramos rectos que a partir del extremo Sur del viento últimamente citado miden 862 metros 60 centímetros; 397 metros 20 centímetros; 445 metros 60 centímetros; 502 metros 20 centímetros y 392 metros y corren: la primera, tercera y quinta de Suroeste a Noreste; la segunda y cuarta de Noroeste a Sureste, separando: la primera en parte de Antonio Lago y en parte de Propicio Saravia; la segunda y tercera del citado Saravia; y la cuarta y quinta de Marcos González:

B) Una fracción de campo empadronada actualmente en mayor área con el N.o 1.019, anteriormente con el N.o 368, ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, que según plano del agrimensor Augusto Nogueira (hijo) del 11 de Noviembre de 1939, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento con el N.o 117 el 24 de los mismos mes y año, tiene una superficie de 16 hectáreas 1529 metros que se deslindan así: al Noroeste una línea quebrada en cuatro tramos rectos que a partir del extremo Oeste miden: 363 metros: 227 metros 20 centímetros; 207 metros 10 centímetros y 219 metros frente a Camino Vecinal por medio con Carmen Argibay de Saravia; al Noreste 150 metros lindando con Carmen Argibay de Saravia; al Sureste dos rectas de 345 metros 90 centímetros y 667 metros 20 centímetros lindando con José Oscar Percovich; al Suroeste 227 metros 30 centímetros frente a Camino Vecinal por medio con sucesión Epifanio Moreira; y

C) Una fracción de campo empadronada actualmente en mayor área con el N.o 1.019, ubicada en la primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, zona rural, señalada con el N.o 3 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Augusto Nogueira (hijo) de Noviembre de 1939, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el N.o 113 al 11 de los mismos mes y año, que tiene una superficie de 197 hectáreas 3053 metros que se deslindan así: al Noroeste camino Vecinal al Avestruz por medio con fracción dos del mismo plano; al Noreste Camino Vecinal Paso de los Cerros por medio con Carmen Argibay de Saravia; José O. Percovich y Pablo Lago; al Sur el Río Olimar Grande y al Suroeste Carlos Barreto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o. de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso, donde podrán ser examinados; 3.o) Que la comisión legal del rematador y los gastos de escrituración serán de cuenta del comprador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Luis Alberto Campodónico. Actuario Adjunto.
20) $2.184.00 28|pub. 22097 Nov.29-v.dic.31 Feb.1.o-v.feb.6.

ARIEL LEONCINI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Firgerio, dictada en los autos caratulados: "Ernesto Gerosa contra MANUEL NOVAS BAMIO. Embargo" (Libro 59. Folio 329), se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1962, a las 10 y 30 horas y en la calle Juan Antonio Rodríguez número 1384 se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Terraplane" (Hudson), empadronado en Montevideo con el número 79.861, matrícula número 51.784, motor número 328.507, de 1.400 kilos de peso, para cinco pasajeros, sedán cuatro puertas, a nafta.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso primero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
20) $ 120.00 10|pub. 23130 Dic.11-v.dic.24.

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos: "FRANZ ZINKEWICH SZVEB. Sucesión". (43, A. 616), se hace saber al público que el día Martes 18 de Diciembre, a las 15 horas, en el local de la calle Gral. Enrique Martínez 1787, se procederá por intermedio del martillero D. Juan E. Serga Rodríguez, al remate, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca "Chevrolet", modelo 1936, padrón N.o 77.798 y matrícula N.o 41.351.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30|1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
20) $60.00 10|pub. 22541 Dic 4-v.dic.17.

EUGENIO RAUL BRUEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Percy Coulthurst y María L. Escande Piaggio contra LAURA BERTA de ARCE. Ejecución de hipoteca", (Libro 59, Fo. 246, Ficha C-219) se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1962 a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en la calle Zabala N.o 1323, se procederá por el martillero señor Eugenio Raúl Bruel, asistido del Alguacil y Actuario de esto Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una unidad horizontal que se describe: Terreno sito en el Departamento de Montevideo (en la 18.a Sección Judicial, Padrón matriz N.o 30.449), y que según el plano del agrimensor Eduardo Larrieux de Agosto de 1957 registrado en la Dirección General de Catastro el 27 de Noviembre de 1957 con el N.o 34.853 tiene un área de 613 metros 65 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: 32 metros 86 centímetros al N. O. de frente a la calle 26 de Marzo; 14 metros 15 de frente al N. E. a la Avenida Brasil y uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de frente al Norte; 32 metros 90 centímetros al S. E. con padrón N.o 108 978 y 17 metros 93 al Sur-Oeste con padrón N.o 37.335 Unidad N.o 201. Padrón N.o 205.393, según plano del agrimensor Eduardo Larrieux ya citado está situado en el segundo piso a cota más seis metros 34 centímetros y tiene un área de 163 metros 28 decímetros cuadrados con el siguiente deslinde: al N. O. con balcón C-2 que da a la calle 26 de Marzo; al N. E. de frente en parte a la Avenida Brasil lindando con este viento con balcones C-2 y B-2; al S. E. con padrón N.o 103.938 y al S. O. con pozo de aire y luz P. 2, ductos H 2 y F. 2, palier A. 2; ascensores K 2 y departamento 202. Dentro de los límites descriptos se encuentra el ducto F. 2 cuya área no se incluye en la expresada. Corresponde a este departamento la utilización de los balcones B-2 y C-2 (bienes comunes). Está incluído además un espacio para garage señalado con el N.o 2

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien ejecutado se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1209 C|56), donde podrán ser examinados por los interesados (artículo 909 del Código de Procedimiento Civil); 3.o) Serán de exclusiva cuenta del comprador los gastos de obtención de certificados y de escrituración; 4.o) Deberá también abonar el comprador en el mismo acto de aceptársele la oferta la comisión del rematador y 5.o) La formalización de la venta deberá efectuarse dentro de los ciento veinte días de realizado el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Noviembre 15 de 1962 — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

Informes: Brito del Pino 1421 de 13 a 15.
20) $630.00 15|pub. 21527 Nov.28-v.dic.26.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en autos caratulados: "COSSENA HERMANOS. Quiebra" (Lo. 7, Fo. 461), se hace saber que el día 21 de Diciembre próximo, a las diez horas, y en el hall de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, con la asistencia del señor Alguacil y del suscrito, al remate al mejor postor de las cuatro mil quinientas cuarenta y tres cientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta avas (4543|174.240) partes indivisas de los siguientes bienes raíces y sus mejoras: A) Un solar de terreno y la finca en el construída, sito en la ciudad de Rosario (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia), padrón N.o 805,

con una superficie de 922 metros 8.830 centímetros en la esquina formada por las calles 25 de Mayo y Sarandí; B) Dos fracciones de terreno y edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en la misma ciudad de Rosario, (Tercera Sección Judicial del Departamento de Colonia), una padrón N.o 1.346, con una superficie de cuatro mil trescientos sesenta y nueve metros, sesenta y tres decímetros (4.369 metros 73 decímetros) y la otra, padrón N.o 1.345, con una superficie según título de dos mil seiscientos cuarenta metros, trece decímetros (2.640 metros 13 decímetros), según plano de 3.448 metros y 7 778 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada: 2.o) Serán de cargo del mejor postor, los gastos de escritura, impuestos y derechos que le correspondan: 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, segundo piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

Más informes, en las oficinas del martillero, calle Yaro N.o 1121, teléfonos 43002 y 401935.

20) $616.00 22|pub. 21389 Nov.20-v.dic.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictada en los autos "Benito Lebrato Rodríguez y otro contra JUAN DEVECCHERY y otro. Ejecución de hipoteca, libro 58, folio 474" se hace saber al público que se procederá a la venta en remate judicial, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el mejor postor, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, el 27 de Diciembre próximo, a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y sus edificios actuales o los que los sustituyan o se construyan en el futuro en el mismo, situado en la 18.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y tres mil trescientos veintitrés y que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de Febrero de 1960, se compone de una extensión superficial de trescientos setenta y dos metros sesenta y seis decímetros, según plano y de trescientos cuarenta y siete metros veinticinco decímetros, según título, que se deslinda así: doce metros diecinueve centímetros de frente al Sureste, sobre la Rambla Wilson, por donde la puerta de entrada lleva el número 177, entre las calles Tabaré y Parva Domus; al Suroeste, en dos rectas que miden veinticinco metros treinta y tres centímetros y cinco metros, respectivamente; limita con el padrón 33324 y en una pequeña parte con el padrón 33338; once metros cuarenta y tres centímetros, al Noroeste, en su fondo, con el padrón 33339, y treinta y cuatro metros quince centímetros, al Noreste, con el padrón 109768.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; Que los títulos de propiedad y demás antecedentes están en el Juzgado, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso, y que serán de cargo del oferente, la comisión legal del martillero, los gastos e impuestos de escrituración y lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, arrimos, cordón, colector, saneamiento, etc. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto. — Más informes, en las oficinas del martillero, Yaro 1121, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $480.00 15 pub. 22602 Dic.5-v.dic.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HILLEL MIRKIN contra ALEJANDRO NICARETTA y OTRA". Ejecución de hipoteca, (L.o 58. F.o 555). se hace saber que el día 20 de diciembre del corriente año a las 10 y 30 horas, en el hall de este Juzgado (25 de Mayo 523), se procederá a la venta en remate público por el martillero Ramón Piñeyro López, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto, de los siguientes bienes inmuebles: dos fracciones de campo ubicadas en Rincón de Pando o Carrasco o Piedra del Toro; séptima sección judicial de Canelones, empadronadas con los números seis mil setecientos dieciséis y ocho mil seiscientos veintiuno, compuestas de un área conjunta por estar unidas, de trece hectáreas mil setenta y nueve metros veintiún decímetros según plano de mensura del agrimensor Benjamín S. Castelli de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, inscripto con el número novecientos uno en la Oficina de Catastro de Pando, y se deslinda así: quinientos cincuenta y ocho metros ochenta centímetros al Norte lindando con Esteban Coraglia y sucesión Isabel O. de Díaz, al Este, dos rectas de ochenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y ciento cuarenta y nueve metros, quince centímetros lindando con sucesión Isabel O. de Díaz y Jacinto y Diego Bentancor, servidumbre de paso de seis metros de ancho en medio, que de acuerdo a los títulos, da acceso al predio a camino público; quinientos treinta y cuatro metros ochenta centímetros al Sur, lindando con los padrones seis mil setecientos veintiuno, seis mil setecientos once, seis mil setecientos diez, veintitrés mil quinientos veintiséis al veintitrés mil quinientos veintinueve y seis mil setecientos nueve, y al Oeste, dos rectas de ciento veintitrés metros y ciento veintiún metros ochenta centímetros unidas por otra recta de catorce metros cuarenta y seis centímetros, lindando con el padrón número nueve mil novecientos treinta y dos: soportando dichas fracciones servidumbre de paso de seis metros de ancho, que partiendo de la servidumbre de paso antes mencionada en el límite Este, atraviesa el campo en toda su extensión en dirección del Oeste.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma; II) Que la servidumbre de paso referida ha sido sustituída por una de 10 metros en el límite Norte de los campos, según plano del agrimensor Benjamín S. Castelli de marzo de 1958; III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, 2.o piso), los que podrán ser examinados por los interesados; IV) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos que le corresponden. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $680.00 17|pub. 21125 Nov.23-v.dic.17.

JOSE BLANCO INZUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, dictado en los autos caratulados: "JOSE GARCIA OLIVA. Sucesión", (Lo. 55. Fo. 101), se procederá a la venta en remate judicial con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, el próximo 19 de Diciembre a las 11 horas, en el hall del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, por intermedio del martillero José Blanco Inzúa y sobre la base de las 2|3 partes o sea la suma de $ 28.800.00, del siguiente bien inmueble.

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga, empadronado con el número 133.056, situado en la 12.a Sección Judicial de este Departamento, paraje conocido por Pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria, señalado con el número 17 de la manzana letra D, en el plano suscrito en Junio de 1924 por el agrimensor Carlos A. Mac Coll., tiene una superficie de 318 metros, 7439 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 308 milímetros de frente al Oeste a la calle Santiago Figueredo, donde tiene señalada su entrada con el número 4206, entre las calles Hum y Chimborazo, distando el extremo Sur de dicho frente, 10 metros 308 milímetros de la esquina formada con la calle Hum, por 30 metros 922 milímetros de fondo, lindando por el Norte con el solar N.o 15, por el Este con el solar N.o 20 y por el Sur con el solar N.o 19.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de cargo del comprador, la comisión legal del martillero, así como los gastos de escrituración, certificados, impuestos, etc., que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos y antecedentes de esta venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, segundo piso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $450.00 15|pub. 21995 Nov.27.v.dic.17.

JUAN A. BOUZA

PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Paula Heifel de Kellner contra FRANZ KELLNER. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 58, Fo. 14), se hace saber que el día 24 de Diciembre de 1962 a las 10 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor y sobre las bases que más adelante se expresarán de los siguientes bienes:

I) Base $ 58.700.00, un solar de terreno y sus mejoras situado en el paraje denominado "Atahualpa", duodécima sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 176.090 y que según plano del agrimensor Horacio E. Calcagno se describe así: una superficie de 88 metros 01 decímetros teniendo 6 metros 63 centímetros al Oeste con frente a la calle Nelson; 13 metros 91 centímetros al Norte con propiedad de Luis y José Fayos; 6 metros 75 centímetros al Este con bien empadronado con el N.o 157.402 y 12 metros 60 centímetros al Sur con padrón N.o 157.415;

II) Base $ 28.500.00, un solar de terreno con las mejoras que contiene sito en el Rincón del Cerro, 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 171.805 y señalado con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor Eduardo A. Alvarez, según el cual se compone de una superficie de 2.322 metros 56 decímetros deslindados así: 32 metros de frente al Noroeste del Camino Sanguinetti, igual medida en el fondo al Sureste, confinando con propiedad de Cruz Conde y 72 metros 58 centímetros en sus líneas paralelas de los costados Noreste y Suroeste limitando respectivamente con Camino Vecinal de 8 metros de ancho y solar 2 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada; II) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, impuestos, derechos y la comisión del rematador que le correspondan; III) Los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, segundo piso). — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $450.00 15|pub. 22040 Nov.30-v.dic.20.

SERGA RODRIGUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Bravo, María Luisa contra DUCASSE, ARISTIDES A. Cesación de condominio", (Lo. 63, Fo. 26), se hace saber al público que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Juan Serga Rodríguez, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 8.000.00 (aforo), del siguiente inmueble:

A) Los derechos a la promesa de venta sobre el solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 125.310, señalado con el N.o 31 en el plano del ingeniero R. de Arteaga y arquitecto Francisco Sosa de Enero de 1928, inscripto en Topografía el 11 de Febrero de 1928. Superficie: 503 metros 10 decímetros, con 10 metros al Este de frente a la calle Candelaria N.o 1671; 51 metros 24 al Norte, lindando con parte del solar 32; 10 metros 17 al Oeste lindando con parte del solar 26; y 49 metros 38 al Sur, confinando con los solares números 27 y 30.

B) Las construcciones efectuadas en el solar descripto.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el quince por ciento de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta de precio debiendo continuar el remate en caso de que dicho postor se negare a hacer la consignación correspondiente; y la escritura se otorgaría obteniendo los recaudos de estilo, y donde deberá saldar el precio ofrecido; II) Que los autos en los que se decretó la venta se hallan de manifiesto en la Of. Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso tercero a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $360.00 15|pub. 22321 Dic.3-v.dic.21.

GOMENSORO Y CASTELLS

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra INDUSTRIA TEXTIL ITALO URUGUAYA LIMITADA. Ejecución de prenda", (Lo. 50, Fo. N.o 354), se hace saber al público que el día miércoles 19 de Diciembre a las 9 horas en el local de la calle Cuaró 3100 (bis), se procederá por Gomensoro y Castells al remate sin base y al mejor postor de: Telares, Filetas, Canilleras, Máquinas circulares y demás inventariados en autos. Garantía: veinte por ciento. Entrega de tarde.

20) $80.00 10|pub. 22320 Dic.3-v.dic.14.

ARIEL LEONCINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor don Guido Berro Oribe, en autos: "Cohn, Arturo y Sabino Torres contra ARMANDO LOPEZ OYENARD. Ejecución de hipoteca" (C-1912|1962), se hace saber al público que el día 21 de Diciembre a las 10 en el lugar de su ubicación, y por intermedio del martillero señor Ariel Leoncini, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 123.601 (ciento veintitrés mil seiscientos uno), señalado como solar 26 en el plano del agrimensor Horacio Uslenghi de Diciembre de 1925, inscripto el 11 de Enero siguiente en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 200 metros que se deslinda así: 10 metros de frente al Sur a la calle José H. Figueira (antes Cololó), entre las de Ingeniero Carlos María Maggiolo y Domingo Cullen (lateral oeste del Bulevar General Artigas), distando el punto medio de su frente, 32 metros

50 centímetros de la esquina con la calle Ingeniero Carlos María Maggiolo a la puerta de entrada del edificio le corresponde actualmente el N.o 2327 (anteriormente al N.o 2313); 20 metres al Oeste con solar N.o 27 (hoy padrón N.o 123.602); 10 metros al Norte, con parte del solar N.o 23 (hoy padrón N.o 123.597) y 20 metros al Este con solares números 24 y 25 (hoy padrones números 123.599 y 123.600), respectivamente

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., y la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (cuarto piso), de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $450.00 15|pub. 21946 Nov.26-v.dic.14

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Geis Arjuna, Juan contra RODRIGUEZ Y SILVETTI, CONSTRUCCIONES. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha 313|60), se hace saber que el próximo día diecinueve de Diciembre a las 14 y 30 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de armarios, sillas, escritorios, juego living, lámparas para dibujo, artículos de escritorio y demás efectos embargados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962.

20) $80.00 10 pub. 22557 Dic.4-v.dic.17.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "AYAX S. A. contra FELIX TRAVIESO PERALTA. Ejecución de prenda". (Ficha número 693|60), se hace saber que el día 20 de diciembre a las 10 y 30 horas en el local de la calle Río Negro 1685 se procederá por el martillero José Rodríguez Freire, a la venta en remate público sin base y al mejor postor de un camión marca "Bedford" modelo K. C. padrón 59, matrícula Q. B. 26.

Se previenen: Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma y el saldo al retiro del vehículo. Se hacen estas publicaciones a los efectos legales.

20) $100.00 10|pub. 22719 Dic.6-v.dic.19.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictado en autos: "Nicolás Pronczuk contra RODOLFO HAMBURGUER. Cobro ejecutivo de arrendamientos". (Lo. 58, Fo. 211), se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 motor "Westinghouse" 18 Hp.; gabinetes de heladeras, calentador y demás bienes embargados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962.

20) $80.00 10|pub. 22554 Dic.4-v.dic.17.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor don Guido Berro Oribe en autos: "Clavijo Praderes de Calcagno. María Luisa contra MARCOS ANIBAR o ANIBAL MARCOS ZAMBONE o SAMBONE Y OTROS. Ejecución de hipoteca" (N.o 151|62), se hace saber al público que el día 17 del próximo mes de Diciembre a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y mejoras que contenga, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.609 que según plano del agrimensor Guillermo Caballero de Julio de 1935, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 524 el 29 del mismo mes y año se compone de una superficie de 693 metros 54 decímetros que se deslindan así: 32 metros 50 centímetros de frente al Noreste a la calle José María Guerra; 20 metros 60 centímetros al Sureste, que por ser esquina son también de frente a la calle José Pedro Ramírez; 22 metros 10 centímetros al Noreste lindando con propiedad de F. Vidal y 32 metros 56 centímetros al Suroeste con propiedad de Juan Virgilio Da Silva.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., y la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 4.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

20) $390.00 15 pub. 21798 Nov.23-v.dic.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, rematará en los autos: "Rodríguez D'Angelo. Eneas contra ROBERTO RIERA. Ejecución de prenda". (Ficha 810|1962), al mejor postor el próximo 12 de Diciembre a las 16 horas, en Yaro 1121, una motoneta marca "Bambi", matrícula 1553, padrón 10.081, con transferencia judicial Seña: 30 o|o. Teléfonos 4 34 02 y 40 19 35

20) $60.00 10 pub. 22134 Nov.29-v.dic.12.

ALBERTO PEREYRA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "STIRLING CASH JULIO con ALICIA G. de BENTANCOR y otro, Cobro Ejecutivo de pesos, (L.o 54, F.o 406), se hace saber que el día 8 de Febrero a las 11 horas, en lugar de su ubicación, se sacará a la venta en remate público, por el martillero señor Alberto Pereyra, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, con la base de pesos 24.880.00, el siguiente bien inmueble; un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, sito en la 23.a Sección Judicial, de Montevideo, empadronado con el N.o 112.192, señalado con el N.o 2, del plano del Ag. Félix Logaldo, de Octubre de 1937, inscripto en Avalúos, Area: 217 metros 50 dms., deslinde: 10 m. de frente al Este a calle Acevedo Díaz, entre Goes y Miguelete Tiene 17 metros, 92 cms. lindando con solar 1 del mismo plano 24 m. 15 al Sur lindando con los 3, y 12 m. 37, al Noroeste, lindando con predio municipal. Se previene: A) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales. 2) Son de cargo del comprador los gastos y derechos de escrituración. B) Los títulos de propiedad se encuentran en la Escribanía de Aduana. — Montevideo, Octubre de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $300.00 15|pub. 22866 Dic.10-v.dic.31.

LUIS DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Angel de la Fuente, dictada en autos: "Manuel Muñiz Suárez contra MARIA IRIS TERRA TOPINO. Ejecución de hipoteca", (Lo. 59, Fo. 62), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre del corriente año, a las 11 horas, y en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, con asistencia del Alguacil y Actuario Adjunto de este Juzgado: Un solar de terreno, edificios y mejoras, ubicado en la Octava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 11.701, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Luis Arrarte Victoria, de Mayo de 1923, el que fué inscripto el veintinueve del mismo mes y año en la Dirección de Topografía, según el cual y títulos tiene una superficie de 342 metros cuadrados 7.960 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 60 centímetros de frente al Nor-Este a la calle Martín García, entre las de General Aguilar y General Fraga; igual medida al Sur-Oeste, lindando con la fracción "B"; 39 metros 86 centímetros al Nor-Oeste limitando con propiedad de Teodoro Vila e igual medida al Sur-Este, confinando con terrenos de propiedad del Estado.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuesto municipal y comisión del del rematador, el cuatro por ciento hasta pesos 4.000.00 y el uno por ciento por el excedente serán de cuenta del comprador y 3.o) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso quinto a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $420.00 15|pub. 22325 Dic.3-v.dic.21.

LUIS DURAN BURGUEÑO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "MORDECHAI EILATH. Quiebra". (Lo. 58, Fo. 657), se hace saber al público: Que el día 20 del corriente y subsiguientes hábiles, entre las 14 y 17 horas, hasta la terminación de la subasta, se procederá a la venta, en remate público, en el local de la avenida Rondeau N.o 1815, por intermedio del martillero Luis Durán Burgueño, sin base y al mejor postor, de los bienes muebles inventariados y embargados en los mencionados autos y en los autos agregados: "Goldfarb, Juan contra MORDECHAI EILATH. Rectificación de firma y embargo preventivo". (Lo. 60, Fo. 242), de Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno consistentes en instalaciones comerciales, juguetes, fantasías, artículos plásticos diversos, etc. etc.

Se previene: 1.o) Que los bienes muebles referidos se encuentran depositados y en exhibición pública en el local mencionado y que la venta se realiza (a la vista y sin reclamo) y al contado; 2.o) Los adquirentes abonarán en el momento de las adjudicaciones el 30 o|o de seña y la comisión del rematador y el saldo dentro de las cuarenta y ocho horas. La venta se realizará por lotes y por unidades, según cada mercadería y efecto; 3.o) El no cumplimiento de los requisitos, por parte de los compradores dará lugar, de pleno derecho, a la anulación de las ventas correspondientes, con pérdida de señas y comisiones en cada caso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962.

20) $220.00 10|pub. 22720 Dic.6-v.dic.19.

RODOLFO SMERALDI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Cambios Unidos S. A. contra AVELINO GOMEZ MORALES. Ejecución de prenda. Libro 59. Folio 321, se hace saber que el día 26 de Diciembre próximo a las 16 horas, en la calle Joaquín Requena número 1072, por intermedio del martillero Rodolfo Smeraldi, se rematará un Micro Omnibus marca "Willys Overland" empadronado con el número 112-428, matrícula número 160-489 con motor M-55831. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 23105 Dic.11.-v.dic.24.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "SANTIAGO LEGRAND contra SILVERIA BRITOS. Cesación de condominio". (Lo. 57, Fo. 202), se hace saber al público que el día 21 de Diciembre de 1962 a las 11 horas en su ubicación se procederá por intermedio del martillero Horacio Adami Casaravilla asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada en autos o sea en la cantidad de $ 70.654.67, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras en ella construídas, situada en el Departamento de Montevideo, inmediaciones del Prado, 20.a Sección Judicial compuesta de 727 metros 94 decímetros cuadrados y señalada con el N.o 11 en el plano del agrimensor Joaquín Travieso de 9 de Enero de 1911 y de acuerdo con el plano levantado el 15 de Febrero de 1922 por el agrimensor Cayetano Carcavallo se deslinda así: 19 metros 64 centímetros de frente al Norte a la avenida Larrañaga distando el punto medio del frente 175 metros 38 centímetros de la esquina con la avenida Joaquín Suárez; igual extensión al Sur, lindando con Arturo Sonora y Manuel González; 78 metros 42 centímetros al Este lindando con el solar 10 de don Luis Paris; y 68 metros 41 centímetros al Oeste lindando con Natalia Pereira de Zúñiga. Dicha propiedad está empadronada con el N.o 101.098 con frente a la avenida Larrañaga N.o 4549.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Todos los antecedentes del juicio se hallan en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, quinto piso. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario. — Informes: 25 de Mayo 582

20) $390.00 15|pub. 22110 Nov.29-v.dic.19.

ALBERTO PEREYRA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MARTINEZ, MARTIN E. y otros contra JUAN CARLOS TAVIDIAN SALOMON. Ejecución de hipoteca", (57-438), se hace público que el día 12 de Febrero, del próximo año 1963, a la hora 9 y 30, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Pereyra Varela, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor sin base alguna del siguiente inmueble: una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que contiene, ubicado en la séptima sección judi-

cial de este Departamento, empadronado con el N.o 286, que según títulos tiene una superficie de 922 metros 35 decímetros y según plano suscripto por el Agrimensor Uruguay Bera, en Febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 9 de Marzo siguiente con el N.o 39.582, tiene una superficie 807 metros 63 decímetros que se deslinda así: 21 mts. 10 cmts., al NordOeste, de frente a la calle Cerro Largo, distando su punto más cercano 21 mts. 61 cmts. de la esquina que forma con la calle Piedra Alta, estando las puertas de entrada al edificio señaladas con los Nos. 1524, 1526, 1530, 1532, 1534 y 1536, 42 mts. 58 cmts. al Sudoeste, limitando con los inmuebles empadronados con los Nos. 285 y 284, 19 mts. 96 cmts., al Sudeste, confinando con parte de los padrones números 304 y 288 y 42 mts. 25 cmts. al Nordeste, por donde linda con los padrones números 9794, 9793, 16598 y 287. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador, y 3.o) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaría de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $480.00 15|pub. 22367 Dic.10-v.dic.31.

ALBERTO PEREYRA
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Lettrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DIONISIA GAMBETTA de MARTINEZ. Sucesión. Cesación de condominio" (56-119), se hace público que el día 21 de Febrero del próximo año 1963, a la hora 9 y 30, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523, se procederá con intervención del martillero, don Alberto Pereyra Varela, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público, y por precio que exceda la suma de pesos 145.732.00, equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación, de las siguientes fracciones de terreno, en un sólo lote: A) Fracción de terreno y mejoras en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, paraje "Miguelete", empadronada con el N.o 92.324, la que, según plano del Agrimensor Isaac C. Diez, levantado el 16 y 17 de Enero de 1912, cuyo duplicado fue archivado el 29 de Enero del mismo año en la Dirección de Topografía, en cuyo plano está señalada con el N.o 14, se compone de una superficie de 1 Há. 174 mts. 40 dms., que se deslindan: 95 mts. al Nord-Oeste frente al Camino Osvaldo Rodríguez, 137 mts. 20 cmts. por el Sur-Oeste, con la fracción N.o 13 del mismo plano, por el Nord-Este, el Arroyo Mendoza por medio con la Suc. José Baltar y por el Surd-Este 54 mts lindando con la fracción 15 que se describe a continuación, y B) Fracción de terreno y las mejoras que contiene, lindera a la anterior, empadronada con el N.o 92.335 y que, según el plano ya citado, donde está señalada con el N.o 15, se compone de una superficie de 6.598 metros 28 dmts. que se deslinden así: al Sud-Este Camino Público, por medio, con propiedad del doctor Turenne, 114 mts. 60 cmts. con la fracción N.o 16, al Surd-Oeste con Suc. Ramasso, 54 mts al Nord-Oeste con la fracción descripta en el apartado A), y al Nord-Este con el Arroyo Mendoza y luego una línea divisoria separando de propiedad de la Suc. José Baltar. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, y 2.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Popular del Uruguay (Suc. Cordón), a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $540.00 15|pub. 22032 Dic.10-v.dic.31.

ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "Sociedad Económica Administrativa Reserves Sólidas (S.E.A.R.S.) contra NORMA BONSIGNORE MICHETTI Y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos" (Lo. 55, Fo. 636) se hace saber que el día 21 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y en el lugar de su ubicación se procederá con intervención del martillero don Enrique Gomensoro, asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 26.666.66, equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 58.393, señalado con el N.o 7 de la fracción "B" en el plano del agrimensor Federico Delgado, de Junio de 1911 y compuesto de una superficie de ciento treinta y tres metros cincuenta decímetros (133 mts. 50 dms.), que se deslindan así: 7 metros 69 centímetros de frente al Norte a la calle Galicia, entre las de Defensa y Constitución estando señaladas las puertas de acceso a los edificios con los números 2022 y 2024; 16 metros 82 centímetros al Este con el solar número 6, padrón N.o 35.403; 7 metros 82 centímetros al Sur, lindando actualmente con parte del padrón N.o 14.148 y 18 metros 78 centímetros al Oeste con el solar N.o 8, padrón N.o 58.394.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que la comisión legal del martillero y la tasa municipal serán de cuenta del comprador y se harán efectivas en el acto del remate y 3.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa se encuentra en poder del Banco Hipotecario, en garantía de una hipoteca sobre el inmueble que se enajena (Hipoteca Urbana N.o 707 Serie "C|50"); y los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $480.00 15|pub. 21754 Nov.23-v.dic.13.

CARLOS VANOLI
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Julio Salgado contra JULIO W. REYES. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 55. Fo. 586), se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 15 horas, en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de una barrenadora "Frejus" N.o 5194.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en garantía de su oferta. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962.

20) $30.00 10|pub. 22553 Dic.4-v.dic.17.

ALBERTO VANOLI
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en autos: "Banco Popular del Uruguay contra JUAN ORMAECHEA. Desalojo". (Lo. 52, Fo. 590), se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 15 horas, en Roneau 1888, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de 1 taladro, 1 amoladora, morsa, gato hidráulico, llaves, herramientas y demás bienes embargados.

Y a los efectos legales se hace sta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962.

20) $80.00 10|pub. 22552 Dic.4-v.dic.17.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, remataremos al mejor postor en autos: "Urumotor S. A. contra MARIANO CLARAMUNT", Ejecución de Prenda, (Libro 57, Folio 241), el próximo viernes 21 de Diciembre a las 17 horas en nuestros locales de la calle Piedras 318, 1 Automóvil Renault Ondine 4 ptas., Mod. 1961, Padrón 178.419, matrícula 505.463. Garantía 30 o|o.

20) $60.00 10 pub. 22612 Dic.5-v.dic.18.

MUSACCHIO BERTONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Dupit Nones, Juan Bautista Roberto contra JORGE MIAKITS y Otros. Ejecución de hipoteca", (57|484), se hace público que el día 6 de Febrero del próximo año 1963, a la hora 10, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Hugo Musacchio Bertoni; asistido de la Oficial-Alguacil y Actuario-Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble; solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 8a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 13.515, y que, según planos del Agrimensor Francisco Alfredo de Munno, inscriptos con los Nos. 338 y 339 en la Dirección General de Catastro el 1.o de Junio de 1934; tienen un área en conjunto por estar unidos, de doscientos cincos metros, 35 decímetros, así deslindados: 20 metros de frente al Oeste a la calle Gaboto, 10 metros al Norte que por ser esquina dan frente a la calle Nueve de Abril, 20 metros 17 centímetros al Este lindero con bienes de José Durán y Vidal y otros y 10 metros 44 centímetros al Sur lindero con iguales propietarios.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 20 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, y 2.o) Que el título de propiedad de bien a rematarse y demás documentación relativa, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de dicho Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $330.00 15|pub. 22619 Dic.5-v.dic.26.

LUIS ALBERTO AMEZTOY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Consani Gino contra SOSA ELBIO. Juicio ejecutivo. (Libro 51, Folio 207)", se hace saber que el día 21 de Febrero de 1963, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado y sobre la base de $ 4.478.60, se procederá por el martillero don Luis Alberto Ameztoy, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de la mitad indivisa que corresponde a Elbio Cirino Sosa en los siguientes bienes: A) De los derechos emergentes de la promesa de compra-venta a plazos, extendida en boleto del Banco Territorial del Uruguay, el 15 de Marzo de 1948, por la cual los esposos Juan José Angel Berruti Schinca y María Luisa Croveto, prometieron vender a Clara Ramona Ruiz de Valladares, un solar de terreno, situado en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 132.335, señalado con el N.o 42, en el plano del agrimensor Luis Caselli, de Octubre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de Noviembre del mismo año, compuesto de una superficie de 437 metros 12 decímetros, con 23 metros 36 centímetros en una línea curva frente al Sud-Oeste, a la conjunción del Camino Coronel Raiz y la calle Pompeya. Posteriormente, el 13 de Marzo de 1957, los esposos Ademar Julio Valladares y Clara Ramona Ruiz, transfirieron a Elbio Cirino y Félix Amaranto Sosa, los derechos y obligaciones emergentes de la mencionada promesa, encontrándose ambos documentos debidamente inscriptos en el Registro respectivo y; B) Las construcciones existentes en el solar de terreno antes relacionado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que según liquidaciones del Banco Territorial del Uruguay, se adeudaban, por la totalidad de la referida promesa, las siguientes cantidades: A Juan José Angel Berruti Schinca, $ 2.664.18, hasta el 11 de Diciembre de 1961; y a Ademar Julio Valladares y señora, $ 1.825.20, hasta el 17 de Setiembre de 1962, más $ 0.433 de intereses diarios; 3.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por cualquier clase de mejoras y; 4.o) Que la promesa referida y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, a disposición de los interesados. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

20) $570.00 15 pub. 23013 Dic.10-v.dic.31.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PATRON GARCIA EUSTAQUIA. Incapacidad. L.o 52, F.o 397", se hace saber que el día 21 de diciembre próximo venidero, a las 9 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1323, de esta ciudad, y sobre la base de $ 1.084.19, la hectárea, se procederá por el martillero don Amado Galmés asistido del señor Alguacil ad-hoc designado y del suscrito Actuario Adjunto, a la venta en remate público, al mejor postor y en un solo lote, de los siguientes bienes: A) La mitad proindivisa de una fracción de campo y mejoras, situada en la 9.a sección judicial del departamento de Florida, empadronada con el N.o 1328, que según plano del agrimensor José Pedro Núñez de junio de 1941, registrado en la Dirección General de Avalúos, con el número 207, el 24 de julio de 1941, se señala con la letra B y consta de una superficie de 68 hectáreas, 4191 metros, teniendo por el Este, recta de 902 metros 20 centímetros, lindando con la otra fracción que se describirá por el Nord-Oeste, recta de 237 metros, 90 centímetros, con Delfina Arambillete de Pons; por el Sud-Oeste, recta de 806 metros, 40 centímetros que la separa de la fracción letra A del mismo plano y por el Sud-Este, recta de 731 metros, 80 centímetros, con Máximo Peña y S. Caballeiro y B) Los derechos proindivisos que le pertenecen a doña Eustaquia Patrón de Aguiñaga, en la fracción del campo padrón número 1330, lindera a la anterior, que según plano del agrimensor José de Luca Cortazzo, de abril de 1960, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida, con el N.o 1927 el 13 de mayo de 1960, consta de una superficie de 568 hectáreas 6593 metros, teniendo por el Sur, recta de 202 metros 70 centímetros con padrón 1313 y continuando, rectas de 1768 metros y 753 metros, 30 centímetros, frente a camino de 17 metros de ancho; por el Este, recta de 2387 metros, con padrón 1332; por el Norte, recta de 2037 metros, 80 centímetros, con Julio Etcheverry y Hermanos y por el Oeste, recta de 2765 metros, 30 centímetros, con padrón 1327 de sucesión Isidro Pons, con la fracción antes descripta y con los padrones 7309 y 7308.

Se previene: 1.o) Que en conjunto los derechos a subastarse en las dos fracciones descriptas, se tendrán como equivalentes a 290 hectáreas 3225 metros, 5725 centímetros, a los efectos de la fijación del precio de los mencionados derechos; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada y abonar la comisión legal del señor rematador: 3.o) Que los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador: 4.o) Que el adquirente deberá otorgar la escritura definitiva de compra venta, dentro del término de 60 días hábiles a contar desde el día del remate, pudiendo optar por la siguiente facilidad de pago: 60 o o del precio al contado y el 40 o|o restante del mismo a un año de plazo, con el interés del 9 o o anual, pagadero éste por trimestre vencido y con garantía de primera hipoteca sobre los mismos bienes adquiridos; 5.o) Que los títulos de los bienes a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.

Más informes: Buenos Aires 526; Tel.. 8.73.29

20) $1.000.00 20|pub. 21793 Nov.23-v.dic.20.

MAXIMO S. KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Martínez Castro Juan contra IGLESIAS BLANCO DELIA. Liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 49, Fo. 111), se hace saber que el día 18 de Diciembre próximo venidero, a las 11 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad y sobre la base de $ 4.159.13, se procederá por el martillero don Máximo S. Klein, asistido del señor Alguacil ad-hoc designado y del suscrito Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno, con cuantas accesiones naturales contiene y las artificiales que le accedan, empadronada con el N.o 12.790, ubicada en "Solymar" (Séptima Sección Judicial, zona suburbana, del Departamento de Canelones), lote señalado con el N.o 5, de la manzana 47, en el plano de subdivisión trazado por el agrimensor Héctor Carlomagno, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando, el 12 de Setiembre de 1952 y registrado en la Dirección General de Catastro, con el N.o 7304, el 16 del mismo mes y año, cuya área es de 697 metros 50 decímetros, contenidos en una figura rectangular que mide 15 metros al Sur-Este frente a la Avenida de 20 metros de ancho, entre calle de 20 metros y prolongación proyectada de la calle N.o 21, por 46 metros 50 centímetros de fondo y linda: al Noreste con fondos de otros solares 27 a 29; al Noroeste con fondos del solar 4 del plano citado; y al Sur-Oeste, con el solar 6, del plano referenciado

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto

20) $810.00 17|pub. 21703 Nov.22-v.dic.14.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Novales Saedo, Mercedes contra MILTON DA CUNHA Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 51. Fo. 563), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero, a las 9 y 30 horas, y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, de esta ciudad, se procederá por el martillero don Amado Galmés, asistido del señor Alguacil ad-hoc designado y del suscrito Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien:

Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 122.963 señalada con el N.o 275, en el plano del agrimensor Lisandro J. Freire, de veintiséis de Agosto de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía, el 28 del mismo mes y año con el N.o 1534, aprobado por la Dirección de Obras Municipales, el 30 de Junio del mismo año, en el expediente número 27.794, el cual fue copiado del plano del agrimensor Mario E. Percovich, de Noviembre de 1926, según el cual consta de una superficie de 300 metros 50 decímetros, que se deslindan así: 2 metros 25 centímetros en línea recta y 7 metros 80 centímetros en línea curva de frente al Sudoeste, a la calle Domingo Torres, cuyo punto medio dista 15 metros 47 centímetros a la mitad de la ochava de la esquina formada con la calle N.o 3; 27 metros 60 centímetros al Nordeste, con el solar 276; 14 metros al Norte, con el solar 277 y 38 metros 19 centímetros al Sureste, con el solar N.o 274, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adj.

Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono N.o 8 73 29.

20) $510.00 15|pub. 22205 Nov.30-v.dic.20.

HORACIO ADAMI CASCRAVILLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Discount Bank (Overseas) Limited contra HIMALAYA SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca" (Ficha D. N.o 610. año 1962) se hace saber que el 31 de Diciembre de 1962 a las 11 horas y 30 minutos, en el hall de este Juzgado situado en calle Cerrito N.o 586 de esta ciudad de Montevideo, el martillero don Horacio Adami Cascravilla, asistido del Alguacil por ante uno de los Actuarios procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble de la sociedad ejecutada:

Dos solares de terreno contiguos con edificios y mejoras, situados en el "Barrio Parque del Golf" zona de Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronados actualmente con el número tres mil ochocientos setenta y seis (habiendo estado anteriormente con los números tres mil ochocientos setenta y seis y cuatro mil ciento diecinueve), señalados con las letras B y C en el plano del agrimensor Juan A. González Uslenghi, de Marzo de mil novecientos cuarenta y ocho, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el número noventa el tres de Mayo del citado año, con una superficie global de tres mil quinientos cuarenta y seis metros ochenta y cinco decímetros, que se deslinda así: al Sudeste, rectas de cincuenta y nueve metros y doce metros ochenta y un centímetros, con frente a calle "D" (avenida del Océano) entre las calles "H" (Atlántida) y "G" (Carnoustie): al Sudoeste recta de cuarenta y nueve metros veintiséis centímetros confinando con el solar "A": al Noroeste rectas de cuatro metros sesenta y cinco centímetros y sesenta y cuatro metros cuarenta y cuatro centímetros, limitando con terreno de Golf Sociedad Anónima; y al Noreste recta de cincuenta y un metros veinte centímetros lindando con el solar "D" de la misma manzana

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía (Código de Procedimiento Civil, artículo 919): II) Que los gastos de escrituración, honorarios, certificados de los registros públicos impuestos, tasas y tributos nacionales o municipales que graven la enajenación y la comisión del rematador, serán de cargo del adquirente, salvo aquellos que la ley pone preceptivamente a cargo de la parte vendedora: III) Que los títulos y antecedentes se hallan en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1962. — E. Mattos Ramos, Actuario.

20) $714.00 21 pub. 22003 Nov 27-v dic.26.

MAURICIO DE SALTERAIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "González Marfut, Pedro Y. c.| DIGRAN AINTABLIAN. Ejecución de Hipoteca. B.1136|1962", se hace saber que el día veintisiete de Diciembre entrante a las once horas treinta minutos en el hall de este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el Martillero Mauricio de Salterain, por ante el Alguacil, asistido de uno de los Actuarios, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar con las mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento treinta y cinco mil quinientos setenta y ocho, señalado como la fracción 8 en el plano del Agrimensor Vicente Ponce de León (h), en Enero de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 28 de los mismos de acuerdo con el cual consta de una superficie de trescientos veinte metros cuadrados ochenta y ocho décimos, que se deslindan así: 12 metros de frente al Noroeste a la calle Víctor Manuel Primero, entre las de Carlomagno y Génova, distando el punto medio de dicho frente, 18 metros 10 centímetros a la esquina con la calle Génova, según plano: 25 metros 74 centímetros de fondo lindando al Noreste con el solar 10, padrón N.o 135.579, al Sureste con el solar 11 Padrón N.o 135.580 y al Suroeste con el solar 8 Padrón 135.577.

Se previene que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma en garantía, (C. P. Civil art. 919).; B) Que serán de cargo del adquirente, los gastos, impuestos y honorarios de la escritura de compraventa, salvo los que la ley preceptivamente pone a cargo de los ejecutados; C) Que serán de cargo del comprador el pago de todo lo que pudiera adeudarse en concepto de pavimento, colector, conexión, medianeras y cualquier otra obligación que grava ra el inmueble con derecho real; D) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en Cuenta Urbana N.o 1227, Serie B. 53. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $450.00 15 pub. 22614 Dic.5-v.dic.26.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "América Botta Visconti y otros contra EDUARDO LOPEZ CATTINO Y OTRA. Ejecución de hipoteca" (Ficha A. N.o 1352|932), se hace saber al público que el día veintiocho de Diciembre entrante, a las once horas, en el hall de este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586, el martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido del señor Alguacil, por ante un Actuario procederá al remate judicial, sin base al mejor postor del siguiente inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en el Balneario "Las Toscas" séptima sección judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 39 señalado con el N.o 2 en el plano de división trazado por el agrimensor Joaquín Spinak en Octubre de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de Enero de 1956 según el cual tiene una superficie de cuatrocientos un metros cincuenta decímetros y el deslinde siguiente: veinte metros de frente al Sudeste a la calle N.o dos veinte metros al Sudoeste lindando con el solar uno del mismo plano; veinte metros quince centímetros al Noroeste con parte del padrón ciento sesenta y seis y veinte metros al Nordeste lindando con padrón ciento sesenta y cuatro.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento de la misma, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que será de cargo del comprador, todos los gastos, impuestos y honorarios de escrituración y la comisión del martillero, sin más excepciones que los impuestos que la ley pone imperativamente a cargo de los vendedores.

Se hace constar que: La escritura de préstamo hipotecario, plano y títulos de propiedad, se hallan depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $504.00 18|pub. 22531 Dic 4-v.dic 22

ALBERTO J. BÖCKING

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Subtil Adriano Dos Santos, contra FELIX FORTUNATO ZANOTTI BRERRA. Cobro ejecutivo de pesos, libro 1, folio 215, ficha C 809", se hace saber al público que el día 27 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala N.o 1328 por intermedio del martillero Alberto Böcking (hijo), asistido por el Alguacil y el Actuario, se procederá al remate público al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada que es de pesos 16.000.00 (diez seis mil pesos), consistente en un solar de terreno con las mejoras que contenga, empadronado con el N.o 148.226, situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, paraje denominado "Maroñas", que según plano levantado por el agrimensor Miguel L. Costa el 26 de Enero de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía en Mayo del mismo año está designado con el N.o 12 de la manzana letra "D" y consta de una superficie de ms. 267.90 dms., que se deslindan así: al S. E., 10 ms. de frente a la calle Oficial N.o 1, entre la calle Oficial N.o 3 y el Camino Corrales, distando cincuenta y nueve metros cincuenta centímetros del punto más cercano de su frente a la esquina formada por la calle Oficial N.o 1 y el Camino Corrales; 26 ms. 79 cms. de fondo, lindando por el S. E. con el solar N.o 13; por el N. E. con el N.o 20 y por N. O. con el solar N.o 11. Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y B) que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $420.00 15|pub. 22600 Dic.5-v.dic.29.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Ramírez, Pablo contra DOMINGO MAGLIORINI SIMONAZZI Y OTRO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 1. Fo. 557. C-1833) se hace saber al público que el día 26 de Diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero Gerónimo Romero, asistido por el Alguacil y el Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación del inmueble hipotecado consistentes en 1.o) las construcciones y demás mejoras existentes o que en el futuro se incorporen al solar de terreno empadronado con el número ciento treinta y ocho mil doscientos setenta y seis ubicado en la décimaprimera sección judicial de Montevideo, señalado con el número cuarenta y cuatro, en el plano del agrimensor R. Muñoz Oribe de Abril de mil novecientos veintinueve, e inscripto el veinticuatro del mismo mes y año en la Dirección de Topografía, con una superficie de seiscientos cinco metros, cincuenta y cinco decímetros cuadrados, que se deslinda así: veinte metros de frente al Suroeste a la calle Peterón, diez metros noventa centímetros al Noroeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Del Fuerte, ambos frentes están unidos por una línea curva de quince metros setenta y un centímetros de extensión; treinta metros al Noreste lindando con el solar cuarenta y tres; y veinte metros noventa y seis centímetros lindando con el solar cuarenta y cinco al Sureste; y 2.o) Los derechos emergentes de la promesa de compra-venta a plazos número siete mil ciento treinta y uno, expedida por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, inscripta en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas) con el número sesenta y uno, al folio veinte, del libro cuarenta y dos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados, impuestos, comisiones, tasas y demás cargas y gastos de la escrituración definitiva; B) Que los antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. Y a lo. efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.

20) $480.00 15 pub. 22094 Nov.29-v.dic.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos: "Cía. Recons S. A. contra LUIS P. ZUPPARDI. Ejecución de prenda". (C-664 1962). el próximo 12 de Diciembre a las 16 horas, en Yaro N.o 1121, el bien prendado en estos autos, al mejor postor. Seña: 30 o|o Más informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35

20) $60.00 10|pub 22135 Nov.29-v.dic.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos "Puppo Hnos. S. A. c|. LOPEZ VAZQUEZ S. A. Ejecución de Prenda. C-1886 1962", rematará al mejor postor, el miércoles 26 de Diciembre próximo a las 16 horas, en Yaro 1121, una camioneta Rural "Ford", modelo Courier 1957, Matrícula 175.311, padrón 188.924, con transferencia judicial, seña: 30 o|o informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $60.00 10|pub. 22883 Dic.10-v.dic.21.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial de Montevideo, dictado en autos: "Manuel Crespo contra RALEIG LTDA." (Lo. 18. Fo. 657). se hace saber que el próximo día diecinueve de Diciembre a las 14 y 30 horas, en Rondeau N.o 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las dos-terceras partes de su tasación de máquinas de escribir, calcular, de sumar, de contabilidad, reloj I.B.M. prensa, armarios, estanterías, escritorios, mesas, sillas, ficheros, repuestos y piezas de aspiradoras, motores eléctricos, juegos de loza, repuestos licuadoras, bebidas, alimentos envasados y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Meropi Karalis de Brun, Actuaria.

20) $100.00 10|pub. 22558 Dic.4-v.dic.17.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: Blassi Amanda contra BIRABEN Y CIA, S. A. Cobro ejec. de pesos" (Libro 19. Folio 195), se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 15 horas, en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de 2 máquinas de escribir "Remington" otra "Smith Premier" 1 registradora National, 1 máquina de sumar "Addo", muebles y demás bienes embargados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Meropi Karalis de Brun, Actuaria.

20) $100.00 10|pb. 22550 Dic.6-v.dic.19.

HECTOR FRANCISCO ROSSI
Juzgado de Paz de la 2.a sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a sección de Montevideo, dictada en autos: "Romilo Osmundo Filippini con VASILIKI PROCOS de ESJAITE. Ejecución de prenda, N.o 250, folio 672, libro XI" se hace saber que el día 19 de Diciembre a las 16 horas en Yaro 1121, se procederá por el martillero Héctor Francisco Rossi al remate de los siguientes bienes muebles: un televisor marca "Admiral" de 23 pulgadas N.o 60248 y una cocina eléctrica marca "Koronation", sobre la base, al mejor postor. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — Esc. Loreley De F. Actuaria.

20) $80.00 10.pub. 22579 Dic 5-v.dic.18.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "León Denisow contra HECTOR PELUFFO. Med. Prep." (Libro 4. Folio 106), se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 15 horas, en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una heladera familiar "G. E." Nº 95. 88317. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Martha Maresca, Actuaria.

20) $ 80.00 10|pub. 22551 Dic.4.-v.dic.17.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Enrique De Feo contra UBALDO CENTANINO. (Libro 10. Folio 672)", se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 15 horas en Rondeau 1888, se procederá por el Martillero Carlos De Anda, al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de una máquina de escribir, sillas y escritorios. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 22555 Dic.4.-v.dic.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 9.a Sección de la Capital, rematará en los autos caratulados. "Manuel Gualfi y Cía. contra JUAN MARTINEZ GUTIERREZ" (Lo. 12, Fo. 371). al mejor postor, el 19 de Diciembre próximo a las 16 horas, en Yaro N.o 1121, una cocina Perfection. — Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $60.00 10|pub. 22707 Dic.6-v.dic.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección de la Capital, rematará en los autos: "Manuel Gualfi y Cía. contra OMAR A. SCAPINACHIS". (Lo. 16. Fo. 585), al mejor postor, el 19 de Diciembre próximo a las 16 horas, en Yaro 1121, un refrigerador marca Maguel. — Seña: 30 o|o. Informes: Teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $60.00 10|pub. 22706 Dic.6-v.dic.19.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a Sección, rematará en los autos caratulados "Juan Julio Acuña Suárez contra GERARDO DELFIN MIERES y NESTOR H. ILLA. Ejecución de prenda". (Lo. 17, Fo. 49), los bienes prendados en estos autos, el 12 de Diciembre próximo a las 16 horas, en Yaro 1121, al mejor postor. Seña 30 o|o. Más informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35

20) $60.00 10 pub. 22133 Nov.29-v dic.12.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 18.a sección de la Capital
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a sección de la Capital, doctor Luis Alberto Maggio, dictada en autos "Cambios Unidos S. A. contra OTTO DREIER VARSI. Juicio ejecutivo, libro IV, folio 78" se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los objetos embargados y depositados, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el 19 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, asistido del Actuario y Alguacil designado. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — María del C. Orellano, Actuaria Interina.

Más informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $100.00 10|pub. 22603 Dic.5-v.dic.18.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 18.a sección de la Capital
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a sección de la Capital, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en los autos: "Vicente García contra JOSE MARIA NIN RECAYTE. Juicio ejecutivo libro IV, folio 96", se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los objetos embargados y depositados, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el 19 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, asistido del Actuario y Alguacil designado. Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — María del C. Orellano, Actuaria Interina.

Informes, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35.

20) $100.00 10 pub. 22604 Dic.5-v.dic.18.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la 18.a sección de la Capital
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 18.a sección de la Capital, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos "Cambios Unidos S. A. contra HUMBERTO J. LAURINO y otro. Juicio ejecutivo, libro 6, folio 258", se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los objetos embargados y depositados, por intermedio del martillero Francisco L. Tambasco, el 19 de Diciembre próximo a las 15 horas, en Yaro 1121, asistido de Actuario y Alguacil designado. Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, y, a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — María del C. Orellano, Actuaria Interina. — Más informes, teléfono 4 30 02 y 40 19 35.

20) $120.00 10 pub. 22601 Dic.5-v.dic.18.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Roig Enrique contra GRAUERT ADOLFO. Juicio Ejecutivo". (Libro 4. Folio 233), se hace saber que el próximo día diecinueve de Diciembre a las 14 y 30 horas en Rondeau 1888, se procederá por el martillero Carlos De Anda, al remate sobre las 2|3 partes de su tasación de 1 radio con tocadiscos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, Noviembre 30 de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 22556 Dic.4.-v.dic.17.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la 24.a Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 24.a Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos: "Viuda de Antonio Braga S. A. contra ALFREDO JORGE RETAMER ARELLANO. Ej. de prenda" (Libro 15. Folio 595), se hace saber que el próximo día 19 de Diciembre a las 15 horas en Rondeau 1888 se procederá por el martillero Carlos De Anda al remate sin base y al mejor postor de 1 vitrina marca "Braga". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre de 30 de 1962.

20) $ 80.00 10|pub. 22549 Dic.4.-v.dic.17.

JUAN E. SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Olgiatti, Indalecio Luis y otros contra MARIA RENEE ETCHEVERRY CAMIO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 45, Fo. 241, N.o 1146), se hace saber al público que el día 26 de Diciembre a la hora 10, en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres número 486 de la ciudad de Canelones, por intermedio del martillero Juan E. Serga Rodríguez, asistido del Actuario y Alguacil, se procederá al remate público, al mejor postor y sin previa tasación de los siguientes inmuebles:

A) Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 10.109, señalada con el N.o 1 en el plano de fraccionamiento trazado por el agrimensor Carlos D. Furriol de Mayo de 1918, compuesta de una superficie de hectárea 48 metros 1.324, lindando: al Norte y al Nordeste en 452 metros 50 centímetros, senda de paso en medio, con Domingo de Cejas; al Sud y Sudeste, en 409 metros con la fracción 2 de Luis Gutiérrez; al Norte y Nordeste, en 1.030 metros Camino Departamental en medio y zanjeado por medio, con propiedad de Emilia D. de Bonilla y otros, sucesores de Carmen B. de Camejo y Francisco de Cejas; y al Sudoeste, en 1.181 metros 80 centímetros con Antonio González y los hermanos Carrión; y al Sur, faja de terreno que limita en 34 metros con la fracción 2 de Luis Gutiérrez; y

B) Fracción de campo y las mejoras en

contiene, empadronada con el N.o 8.303, que según título encierra una superficie de hectárea 1 metros 1068 centímetros 2.150 y de acuerdo al plano trazado por el agrimensor J. J. Mendoza Hacdo en Febrero de 1944, se compone de una superficie de hectárea 1 metros 941, lindando: al Norte, en 93 metros 90 centímetros con Francisco Sosa: al Este, en 113 metros 75 centímetros, con eje de servidumbre de paso de 4 metros de ancho que la separa de propiedad de Filomena Machín de Sosa: al Sur, en 98 metros 50 centímetros con Juana Carrión de Angel y al Oeste, en 114 metros 10 centímetros con Pedro Cora.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma en efectivo; 2.o) Son de cargo del comprador, los gastos de escrituración, certificados, la comisión del rematador e impuesto municipal a los remates y 3.o) Títulos en la Oficina Actuaria de Primer Turno de Canelones. — Canelones, 20 de Noviembre de 1962. — Arturo F. Echeverría, Act.

20) $510.00 15|pub. 22332 Dic.3-v.dic.21.

WASHINGTON GONZALEZ

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Canelones

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Canelones, dictada en autos: "Silvera Martín contra GOÑI MANUEL FRANCISCO. Juicio Ejecutivo", (Lo. 8, Fo. 597, N.o 229), se hace saber al público que el día 20 de Diciembre en las puertas de este Juzgado a la hora 9 y 30 minutos por intermedio del martillero señor Wáshington González, asistido por el Alguacil ad-hoc se procederá al remate de una bicicleta marca "K.L.M." No. 10-B. A los efectos legales se hacen las correspondientes publicaciones. — Canelones, Noviembre 27 de 1962. — Angel W. Eguren, Juez de Paz.

20) $80.00 10|pub. 22363 Dic.3-v.dic.14.

MANUEL N. AGUIRRE

Juzgado de Paz de la 4.a Sección de Canelones

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada a Fs. 21 el 7 de Setiembre del corriente año auto N.o 15.496, y a lo ordenado por el señor Juez de Paz de la cuarta sección judicial del Departamento de Canelones por auto del día 9 de Noviembre del corriente año, en los autos: "Maglio, Juan Andrés y otra contra YOLANDA ISABEL SICA FIGURELLI. Ejecución de hipoteca". (Lo. 57, folio 66, N.o 43) se hace saber al público que el día 20 de Diciembre, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Manuel Aguirre y en presencia del señor Alguacil ad-hoc don Ricardo Oborra y asistido del Actuario ad-hoc, escribano Enrique I. Falco, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 4054, antes formaba parte del padrón número 1.100, señalado con el N.o 535 de la manzana N.o 12 en el plano del agrimensor Jorge M. Chapuis de Marzo de 1938 inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 98 y con fecha 23 de Abril de 1938 y según el cual tiene una superficie de 367 metros 77 decímetros que se deslindan así: 8 metros 47 centímetros de frente, al Norte a calle N.o 4; 28 metros 47 centímetros al Oeste, que por ser esquina da frente a calle Dieciocho de Julio; una recta de cinco mentros al Noroeste, que forma ochava en la esquina de ambas calles; 32 metros al Este, lindando con el solar N.o 534; y 12 metros al Sur, lindando con parte del solar 536.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de su oferta, en efectivo; B) Que los gastos de certificados, escrituración universitario que corresponda al comprador y demás anexos serán de cuenta del comprador, como asimismo serán de su cargo la comisión del martillero e impuesto municipal; C) Que los antecedentes respectivos, títulos se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la cuarta sección judicial de Canelones. A los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 15 de Noviembre de 1962. — Enrique I. Falco, Actuario Ad-hoc. — Informes al rematador Enrique I. Falco, 25 de Mayo 463, segundo piso. Teléfonos 8 78 75 - 9 05 64.

20) $510.00 15|pub. 22243 Nov.30-v.dic.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado de Paz de la Octava Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones y de acuerdo a lo resuelto por el señor Juez Letrado de Primrea Instancia de Pando, en autos "Internacional Harvester Company S. A. c|. NUMBERTO o HUMBERTO NERY DE LEON. Ejecución de prenda, (Libro 3.o, Fo. 466, N.o 155), se hace saber que el viernes veintiocho de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, a las 11 horas, en las puertas de este Juzgado de Paz Seccional, se procederá por el martillero designado don Francisco Luis Tambasco, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: un camión Chasis N.o SB. 115.122, con c... marca "Internacional" modelo ... distancia entre ejes, con motor di... kins modelo SIX-305 de 6 cilindr... 3.504.746, equipados con neumát... de 9.00x20, 12 telas y traseros d... ma medida y auxiliar armada, e... dronado en el Departamento de ... el N.o A 14-575, Matrícula A 114...

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado en pueblo Soca.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Más inormes, en Montevideo, en las oficinas del Martillero, calle Yaro 1121, teléfonos 4 30 02 y 40 19 35, o, en Soca, al señor Julio Blanco. — Soca, tres de Diciembre de 1962 — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

20) $200 00 13 pub. 22894 Dic 10-v.dic.27.

NEY SANCHEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo dictado en autos: "Martha Ema Larregui Scuza de González contra FAULINA FRANCISCA BEJEREZ BARROS. Ejecución de Hipoteca", (L.o 30, Fo. 612), se hace saber al público que el señor rematador Ney Sánchez, asistido de los señores Actuario y Alguacil de este Juzgado, en fecha 17 de Diciembre próximo a las diez horas y en las puertas de este Juzgado, procederá a la venta y al mejor postor (en remate público) del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en Tacuarí (Segunda Sección Judicial de este Departamento), empadronada con el N.o 2189, señalado con el N.o 4 en el plano de mensura y división del agrimensor Alfonso Duque, e inscripto en el año 1947, con el N.o 237 en la Oficina Departamental de Catastro, y se compone de una superficie total de 287 hectáreas, 2.272 metros, 35 decímetros cuadrados, deslindados así: Al Noroeste una línea quebrada amojonada, formada por tres rectas dividiendo con campos de la sucesión de Carlos Recuero y Celsa Soraida Bejérez; al Suroeste línea recta amojonada separada de la fracción tres de dicho plano, propiedad de Santa Bejérez; al Suroeste y Oeste el río Tacuarí y una línea quebrada amojonada formada por cuatro rectas separando de campos de Agustín Mirabailes y Emilio Coronel; y al Noroeste, una línea recta dividiendo de campos de Irineo Jara, sucesión de Américo da Rosa, Adelaida Martínez y Eugenio Bejérez. Se hace constar que los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía d esu oferta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 21 de 1962 — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

20) $360.00 15|pub. 21826 Nov.26-v.dic.14.

AGUSTIN MALNERO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo dictado en autos: "Banco República contra BALBUENA, JAIME Y OTRA. Ejecución hipotecaria". (Lo. 39, Fo. 39), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas y en la puerta de este Juzgado Letrado se procederá por el martillero Agustín Malnero, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien hipotecado:

Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en el Paraje Riachelo, zona rural de esta primera sección judicial empadronada con el N.o 2.534, señalada con el N.o 2 en el plano de división trazado por el agrimensor Manuel E. Ibarra en Julio de 1934 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 66 el 5 del citado mes y año, la que según título y plano tiene una superficie de 1 hectárea 2466 metros cuadrados y se deslinda: metros 44 centímetros en su frente por el Noreste Camino Vecinal por medio con Pedro Melazzi; 151 metros 8 centímetros al Sureste con la fracción N.o 3 de Eulogio Zacaría Pacheco y Martha Cetti Portugal; 81 metros 55 centímetros al Suroeste con Héctor Cetti y 156 metros 5 centímetros al Noroeste con la fracción 1 de Héctor D. Cetti y Tito Juan Manuel Cetti.

Se previene: Que el comprador deberá entregar el 10 o|o del precio de su oferta, en el acto de aceptársele la misma. Que los títulos se encuentran en este Juzgado. — Colonia, Noviembre 28 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $330 00 15|pub. 22242 Nov.30-v.dic.20.

JUAN C. PUPPO

Juzgado L. de Primera Instancia de Colonia

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos: "Camacho de May, Isabel y otro contra LATORRE, ROBERTO Y OTRA. Ejecución hipotecaria". (Lo. 39, Fo. 58), se hace saber al público que el día 28 de Diciembre próximo a la hora 10 y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan C. Puppo, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con edificio y construcciones anexas, ubicado en la planta urbana de la primera sección judicial de Colonia, empadronado con el N.o 1.095, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor Manuel E. Ibarra de Mayo de 1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 201 el 28|VII|1949, compuesto de una superficie de 309 metros 22 decímetros cuadrados que se deslindan: Norte 10 metros 737 milímetros de frente a la avenida Gral Flores. igual medida al Sur con el solar N.o 3: al Este ... metros 80 centímetros de frente a la calle ...ono, formando esquina e igual medida al Oeste con el solar N.o 1 del mismo plano.

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o,o del precio de compra: B) Que los títulos están a disposición de los interesados en esta oficina. — Colonia, Noviembre 30 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Act.

20) $300.00 15 pub. 22717 Dic.6-v.dic.27.

LUIS A. DIAZ

JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, dictada en autos "VIERA DE ETCHEVERRY, DELIA y otros: Venta judicial", se hace saber al público que el día 15 de Febrero de 1963 a las 11 horas, y en el lugar de ubicación del bien, se procederá por el martillero Luis A. Díaz, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (2|3 de $ 6.280.15 — $ 4.186.77) y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras y construcciones que contiene, situado en esta Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, zona urbana, suburbana, manzana 118 empadronada con el número 1442, Paraje "La Ferid", que está señalado con el número 26 en el plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Ibarra a que se refiere el título y compuesto de una superficie de 660 metros 5 decímetros que se deslinda así: por el E. 10 metros 40 cmts. calle Vecinal por medio con terreno de la Suc. Criado Pérez; por el O. donde mide 18 metros 70 centímetros con los lotes 12, 13, y 14 del mismo plano, por el N. donde mide 47 metros 20 centímetros con el lote 27 vendido a Apóstol Viera y por el S. donde mide 48 metros 80 cms. con terreno de propiedad nacional. El plano mencionado está inscripto en Inspección Téc. Munic. el 22 de Junio de 1926.

Se previene: A) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado Letrado a disposición de los interesados para su estudio; B) Que la comisión será la legal, debiendo el comprador consignar en el acto, el 10 o|o de su oferta. — Colonia, Noviembre 28 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $ 360.00 15 pub. 23154 Dic.11.-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.1.

ALFREDO T. ALVAREZ MARTENS

Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictado en los autos: "Hernández Lecor Juana y otros contra HERNANDEZ LECOR, CONRADO RAFAEL Y OTROS". Cesación de condominio" (Lo. 16, Fo. 96), y de acuerdo a lo dispuesto por el suscrito se hace saber al público que el día 14 de Diciembre de 1962 a la hora 10, en las puertas del Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia, se procederá por el martillero Alfredo T. Alvarez Martens, asistido por el suscrito, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo sin mejoras sita en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronada con el N.o 6221, que forma parte de las chacras números 105 y 103 de la Colonia denominada "Quevedo" y que a su vez forma parte de la fracción N.o 3 del plano levantado por el agrimensor Aurelio Lacaze, en Febrero de 1917, compuesta según plano del agrim. Jorge R. Mondon, de Marzo de 1931, de una superficie de 11 hectáreas 4.507 metros; y según títulos de aproximadamente 12 hectáreas. 603 metros con el siguiente deslinde: 515.40 metros de frente al Oeste, camino por medio con las fracciones 3 y 4 del plano primeramente citado y con Vicente Caraballo; 178 metros de frente al Norte, camino por medio con Emilio Scholderle; 290 metros al Sur con la sucesión de José Méndez y por el Este, el arroyo Santa María.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento del monto de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Libre de embargos, obligaciones y gravámenes; 3.o) Que las comisiones de las ventas y los impuestos que pudieren afectar a éstas, serán de cargo de los compradores y 4.o) Que los títulos de la propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. — Nueva Helvecia, Octubre 30 de 1962 — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.

20) $520.00 20|pub. 21356 Nov.19-v.dic.14.

EULOGIO R. BARINDELLI
Juzgado de Paz de la 2.a Sección de Florida
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "BALLESTEROS DE MONICO, LORENZA AMABILIA. Sucesión". (Lo. 41, Fo. 121, N.o 980), y de conformidad con lo proveído por el suscrito Juez de Paz comisionado, se hace saber al público que el día veintiséis de Diciembre próximo a las diez horas y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Eulogio R. Barindelli, asistido del suscrito Juez de Paz de la segunda sección de Florida y Actuario Ad-hoc, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de ocho mil seiscientos veintiséis pesos con noventa y ocho centésimos, del siguiente bien:

Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Florida, empadronada con el número 1.184, lote N.o 1 del plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Agosto de 1932, inscripto con el N.o 93 en la Dirección de Topografía, con una superficie de doce hectáreas, dos mil ciento setenta y tres metros doce decímetros, que lindan: al N. N. E., parte con campos de María G. de Irureta Goyena y parte con el Pueblo de Chamizo; al S. S.E., carretera a Chamizo por medio con Juan M. Tapié; al O S.O., parte con la fracción N.o 3 de Santiago Ballesteros y parte con la fracción N.o 2 de Luisa B. de Ballesteros; y al N. N.O., con fracción N.o 3.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al ser le aceptada; 2.o) Que los gastos, impuestos, certificados y honorarios de la escrituración, así como la comisión legal del rematador e impuestos municipales, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Fray Marcos, Noviembre 21 de 1962. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.

20) $420.00 15 pub. 22098 Nov.27-v.dic.17.

ANIBAL RODRIGUEZ BARRIOS
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Jorge Arias contra SAN MARTIN Y NOGUEROL. Cobro ejecutivo de pesos. (Lo. 31, Fo. 292), se hace saber que el 13 de Diciembre próximo a las 9 y 30 horas, se va a procede ra la venta en remate público en la puerta principal de este Juzgado, con la intervención del martillero don Aníbal Rodríguez Barrios, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario y por precio que exceda al de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, de los siguientes bienes:

Una máquina calculadora marca "Olivetti", tasada en mil pesos; una máquina de escribir marca "Veritas", tasada en trescientos pesos; una caja fuerte, con base de madera, marca "Trade Mark", tasada en seiscientos pesos; trescientos setenta pikes de eucalipto, tasados en doscientos veintidós pesos; una balanza de mostrador, tasada en cien pesos y dos básculas tasadas en conjunto en setecientos pesos.

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Noviembre 20 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

20) $140.00 10 pub. 22417 Dic.4-v.dic.17.

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instacnia del Departamento de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, en autos: "Pérez de Gastan, Ma. Inés c|. GASTAN, INOCENCIO VICTOR. Pensión Alimenticia. (Libro 11, Folio 196)", se hace saber al público que el día 20 de Diciembre de 1962, a las 10 horas, y en el lugar de su ubicación (Taller Mecánico del señor Jacinto Rodríguez Pagola, sito en la esquina de las calles Santa Teresa y Dr. Sergalli, en esta ciudad), se procederá por intermedio del rematador Victoriano M. Plada, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación; o sea la suma de $ 10.000.00, de un automóvil marca "Opel Kapitán" modelo 1951, Sedán 4 puertas, motor N.o 251.51-14647A.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el total de la misma. — Maldonado, 30 de Noviembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

20) $140.00 9 pub. 23021 Dic.10-v.dic.20.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado de Paz de la Undécima Sección de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la Undécima Sección de Paysandú, comisionado en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra HEMESIO SALDIVIA MONZON Ejecución de prenda", (Lo. 23, Fo. 493, N.o 881), el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber al público que el día 27 de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en la puerta de este Juzgado se procederá a la venta en remate público por el martillero don Carlos M. Beceiro, asistido del suscrito Juez de Paz y Alguacil ad-hoc y al mejor postor de un Tractor "Oliver", modelo "Standard 88", serie N.o D-6-L-825267-C88-3 con motor Diessel.

Se previene: A) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, y será de cargo del comprador cualquier gasto que irrogue por retiro del mismo, como así también la comisión del rematador y el impuesto municipal que marca la ley; B) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y C) Que la documentación pertinente y demás antecedentes se hallan en la oficina del Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Paysandú a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, Noviembre 5 de 1962. — Esperanza José Castro, Juez de Paz.

20) $130.00 10|pub. 22381 Dic.3-v.dic.14.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "ALFREDO AYALA, curador de la incapaz EUGENIA AYALA. Venia para vender". (Lo. 21, Fo. 257), se hace saber al público que el día 21 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado, avenida 18 de Julio 1224, por el martillero señor Liber A. González, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de dos mil trescientos pesos con catorce centésimos ($ 2 397.14) de las 2 14 avas partes indivisas (1|7 parte indivisa) en el inmueble y mejoras padrón N.o 2.928, que es la fracción de terreno de chacra, con el edificio alambrado y demás mejoras, situado en el ejido de esta ciudad de Fray Bentos, primera sección judicial del Departamento de Río Negro, compuesta según títulos y plano levantado por el agrimensor Juan Cima en Agosto de 1912, de una superficie de 1 hectárea 2769 metros 20 decímetros y se deslinda así: al Noreste en 159 metros 20 centímetros con la carretera a Mercedes; Sudeste con camino público en 143 metros 60 centímetros y por el Oeste en 254 metros 60 centímetros con la Vía del Ferrocarril de Fray Bentos a Algorta.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919, Código de Procedimiento Civil); 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos que le corresponden y la comisión del rematador; 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1962. — Celina F. de Maeso, Act.

20) $390.00 15 pub. 22230 Nov.30-v.dic.20.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "GAAL, JOSE. Sucesión" (Lo. 19, Fo. 331), se hace saber al público, que el día 27 de Diciembre próximo a las 10 horas en el lugar de ubicación, calle España esquina Roberto Young, por el martillero señor Liber A. González, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1.o) El padrón N.o 1.986, según plano de fraccionamiento del agrimensor Alberto Darré de Octubre de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el N.o 268, el 18 de Octubre de 1952, está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro. Dicho padrón que corresponde a parte del lote letra B según el referido plano consta de los solares señalados con los números 1 y 2. El solar 1 contiene un área de 285 metros cuadrados, 32 decímetros cuadrados es de forma pentagonal y se deslinda así: al Noroeste, en línea de 8 metros 66 centímetros linda con calle España, al Norte, una ochava de 2 metros 83 centímetros en la intersección de las calles Roberto Young y España; al Sudeste, en una línea de 10 metros 66 centímetros, linda con el solar 3; al Surdoeste, en línea de 27 metros, linda con el solar 2; y al Nordoeste, en línea de 25 metros, linda con calle Roberto Young.

El solar 2, se deslinda así: al Noroeste, en línea de 10 metros linda con calle España; al Sudeste, en línea de 10 metros linda con el solar 3; al Sudoeste, en línea de 27 metros, linda con Ricardo Lacgiard; y al Nordoeste, en línea de 27 metros, linda con el solar 1.

2.o) El padrón 2.004, según el mismo plano del agrimensor Alberto Darré mencionado, pertenece al mismo lote letra B corresponde al solar 6, cuyo terreno tiene un área de 600 metros cuadrados y se deslinda así: al Nordeste, en línea de 10 metros, linda con calle Roberto Young; al Sudoeste una línea de 10 metros linda con Ernesto Bartesarbi; al Nordeste una línea de 60 metros, linda con el solar 4; y al Sudoeste, en línea de 60 metros, linda con Pedro Ludueña;

3.o) El padrón 1.982, terreno con población, según plano del agrimensor Rafael Thévenet levantado en Abril de 1936 e inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Río Negro, con el N.o 7, está ubicado en la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, primera sección judicial de Río Negro, es el solar N.o 9 del lote letra A, consta de un área de 2358 metros cuadrados; confinante: al Nordeste en una línea de 30 metros con calle España; al Este, en una línea de 2 metros 83 centímetros con la intersección de las calles España y Roberto Young; al Sudeste, en línea de 75 metros 80 centímetros con calle Roberto Young; al Nordoeste, en línea de 69 metros 70 centímetros con el solar 8 y al Sudoeste, el Arroyo Laureles.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada (artículo 919 Código de Procedimiento Civil); 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuesto municipal, impuesto universitario que le corresponda y la comisión del rematador; 3) Que los títulos, planos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 27 de 1962. — Celina F. de Maceira, Act. Adj.

20) $780.00 15|pub. 22556 Dic.6-v.dic.27.

NESTOR BIRRIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha
JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CIPRIANO CORNELIO DE LEON BETANCURT. Ejecución de Prenda Industrial (Libro 19, Folio 500), se hace saber que el día 21 de Diciembre próximo, de las 10 a las 10 y 15 horas, en el local del taller mecánico de don Manuel Corbo, calle Dr Lucio Sanz y Sancho No 131), se procederá por el martillero don Néstor Birriel, a la venta en remate público y al mejor postor, en un solo lote, de la máquina e implementos siguientes: A) Un motor marca "Lombardini", Diesel tipo LD 0105-1 N.o 25.505 de 9 H.P.; B) Una armazón de madera de carro cateador; C) Un eje con polea; D) Un eje de carro con dos rulemán; E) Dos discos de sierra circular con dos rieles de cuatro metros aproximadamente.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el momento de serle aceptada y recibirse en dicho acto los bienes a venderse. — Rocha, Noviembre 29 de 1962.

20) $160.00 10|pub. 23024 Dic.10-v.dic.21.

FELIX MACEDO
Juzgado L. de Primera Instancia de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "JULIO O. RESTES DUTRA PEREZ". Quiebra (L.o 45, F.o 230), se hace saber que el próximo doce de diciembre a las 10 horas, en Sarandí N.o 526, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por intermedio del martillero don Félix Macedo de las mercaderías y demás existencias que se encuentran depositadas en dicho local, según diligencia que obra en autos, destacando entre otras varios lotes de prendas tejidas de lana e hilo, ropa de hombre y niños, estanterías y vitrinas.

Se previene: Que el remate se continuará los días 13 y 14 de diciembre a la hora quince si fuere necesario; Y que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada el precio total de la compra al recibirse de los bienes. — Rivera, 23 de noviembre de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.

20) $140.00 9|pub. 22260 Nov.30-v dic.12.

MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en los autos caratulados: "Caclo Enrique Alvarez contra JUAN MAURICIO WIGNIAN y otra. Ejecución de Hipoteca, N.o 1120, L.o 33, F.o 447, se hace saber que el día 27 de diciembre próximo, a las 9 horas, en el lugar de ubicación de los bienes, por el martillero designado don Mario Albernaz y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección de Soriano, asistido de testigos, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana N.o 13 de la ciudad de Dolores, padrón 828, con superficie de cuatrocientos cinco metros y veinte y nueve decímetros cuadrados, lindando al Nor-Este con calle 18 de Julio; al Nor-Oeste con calle Tomás Gomensoro, al Sur-Oeste con Antonio Silvestre Sotura y al Sur-Este con Club Atlético Peñarol; y B) Dos solares de terreno contiguos, con los edificios y demás mejoras que contienen, ubicados en la manzana número 119, de la ciudad de Dolores, padrón 2481, con superficie de mil ciento tres metros y sesenta decímetros cuadrados, lindando al Norte con sucesión de

Clara Mazzolini de Moller, al Sur con calle Tomás Gomensoro, al Este en tres trozos de recta, con Rafael Elutchanz, Dolores M. de Garibaldi y Juan Galarraga; y al Oeste con calle 18 de Julio.

Se hace constar: I)) Que el remate se hará sin base y al mejor postor; II) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada la misma III) Que serán de cuenta del comprador los gastos y honorarios de escrituración, los impuestos que la ley determina y comisión legal del martillero y IV) Que el expediente se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Noviembre 23 de 1962. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.

20 $360.00 15|pub. 22187 Nov.30-v.dic.20.

DANIEL ROSTAN
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, dictada en los autos caratulados: "Zulma María Basilia Pastorini de Revetria contra PEDRO DETJEN MESNER Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Libro 34, folio 156), se hace saber: Que el día 28 de Diciembre próximo a las 11 horas y en las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero don Daniel Rostán, asistido por el señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la décimatercera sección judicial de Soriano, en Pueblo Cardona, padrón N.o 341 de la manzana N.o 2, lote uno del plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de Enero de 1942, compuesta de 293 metros cuadrados con 2760 centímetros que linda: al Norte 17 metros 85 centímetros con Sucursal Cardona del Banco de la República; al Este 20 metros 21 centímetros de frente a calle Santa Isabel; al Sur 11 metros con Boulevard José C. Cardona y tres líneas de 10 metros 36 centímetros al Oeste; otra de 6 metros 85 centímetros al Sur y otra de 9 metros 85 centímetros al Oeste lindando las tres con el solar número dos del plano citado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o del importe de la misma, como garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, se encuentran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 29 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $390.00 15|pub. 22692 Dic.6-v.dic.27.

DANIEL ROSTAN
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor Humberto Marichal, dictada en los autos caratulados: "Emilio Mazzilli y otros contra PEDRO DETJEN MESNER Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Libro 34, folio 159), se hace saber: Que el día 28 de Diciembre próximo a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado y por intermedio del martillero don Daniel Rostán, asistido por el señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sucesivamente y por separado de los siguientes inmuebles:

A) Una fracción de campo, construcciones y demás mejoras, situada en la tercera sección judicial de Soriano, padrón en mayor área número 1.378, señalada con la letra A en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, registrado con el N.o 140 en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el 2 de Octubre de 1940, y compuesto de una superficie de 329 hectáreas 9231 metros 4958 centímetros y linda: por el Noreste en 1197 metros 10 centímetros linda con el camino vecinal de Dolores a Cañada de Nieto, que la separa de la fracción B que se deslindará: por el Sureste en 3095 metros 10 centímetros con campos de Elvira Grajales: por el Noroeste en 2324 metros 70 centímetros con campos de Casimiro Echezarreta y por el Oeste Suroeste limita con el Arroyo del Espinillo por medio con campos de sucesión de Juan Vázquez y de Cristina Echezarreta de Aldaya; y

B) Otra fracción de campo ubicada en la misma tercera sección judicial de Soriano, resto del padrón N.o 1.378, señalada con la letra B en el plano citado del agrimensor Campelo, compuesta de 172 hectáreas 8508 metros 7965 centímetros y que linda: por el Noreste en 1199 metros 20 centímetros linda en parte con campos de Casimiro Echezarreta y en parte con Alberto Ruiz y otro: al Sureste en 1426 metros 70 centímetros linda en parte campos de Ildefonso Alavón y en parte servidumbre de paso por medio con la fracción C de Sara Lorenzo Detjen Mesner de Belmonte: por el Suroeste en 1197 metros 60 centímetros con el camino vecinal de Dolores a Cañada Nieto por medio con la fracción A ya descripta y al Noroeste en 1457 metros 30 centímetros con campos de Casimiro Echezarreta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor de cada inmueble, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo el 10 o|o de limporte de la misma como garantía de su c[illegible] y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos así como la comisión del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes relativos a los bienes que se rematan, se encuentran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 29 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

20) $600 00 25|pub. 22693 Dic.6-v.dic.27.

JUAN ECHEVARRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Abdón Lemos Bica cta. DARIO MARTINEZ DA SILVEIRA y MARIA OFELIA MONICA ARREGUI DE MELLO de MARTINEZ. Ejecución de hipoteca", se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Juan Echevarría, presidiendo el señor Alguacil, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del bien hipotecado, que se describe: un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, situado en la manzana N.o 14 de la Planta Urbana de esta ciudad, padrón N.o 383, de una superficie de 412 ms. 50 dms., según plano del agrimensor Ildefonso P. Esteve, de Octubre de 1944, que se deslinda: por su frente al Sureste, calle Rivera; al Suroeste, Pantaleón Floretta y Aniceto Santos; al Noroeste, sucesión de Gregorio Núñez, y al Noreste, solar 2 del citado plano. Se previene: que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada, siendo de cargo del mismo los gastos, impuestos y honorarios de escrituración, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Los títulos obran en autos a disposición de los interesados. — Tacuarembó, Noviembre 21 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.

20) $270.00 15 pub. 22628 Dic.5-v.dic.26.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
SEGUNDAS COPIAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JAIME LEIBNER. Segunda copia. F. 1120|62" se hace saber que el nombrado, solicita segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de Febrero de 1951 por la cual los cónyuges Isaac Mordche Leibner y Tila Garfunkel vendieron a Jaime Leibner el inmueble padrón 2830 sito en la segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 380 metros 46 decímetros, que linda: al Norte calle 25 de Mayo números 292 a 296; al Este calle Colón números 1430 a 1441 y José Corominas, al Sur, Manuel Raussi; y al Oeste, sucesión Fleury y Graciana Benveuto.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a los que tuvieron interés en oponerse a la expedición de esa segunda copia, para que comparezca en autos. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

21) $ 120.00 10|pub. 22489 Dic.4,-v.dic.17.

JUZGADO LTRO [illegible] INSTANCIA DE [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson [illegible], dictada en autos: "CORREA SILVA, [illegible] J. y OTRO. Segunda copia, (L.o 13, F.o [illegible]), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Efraín Justo Correa Silva y Aldino Félix Edmundo Silva, gestionando expedición de segunda copia de la escritura pública de "[illegible]" autorizada en San Carlos el 21 de [illegible] de 1938 por el Esc. Armando Pérez [illegible] de los bienes quedados al fallecimiento del [illegible] José María Silva, inscripta en el Registro de [illegible] de Dominio llevado por el [illegible] de Paz de San Carlos, 2.a sección judicial de este Departamento, con el N.o 352 [illegible] correspondiente al año 1938, en el que se adjudicó entre otros bienes, al señor Miguel Gregorio Carlos María Silva, como uno de los [illegible] hijos del referido causante el siguiente bien: Una fracción de campo situada en Garzón, 7.a sección judicial de este Departamento, que [illegible] parte de la empadronada con el N.o 2390, actualmente con el número 6867, señalada con el N.o "dos" en el plano del agrimensor José B. Correa de enero de 1936, compuesta de quince hectáreas, nueve mil trescientos cincuenta y tres metros, treinta decímetros, lindando: norte, fracción uno y en un codo con fracción B que se adjudica al heredero José María Silva; Sur: Arroyo del Sauce por medio con sucesores de José Pío Larrosa; Este, el propio adjudicatario y al Oeste fracción tres de la heredera María Gregoria Silva de Correa.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Maldonado, 3 de diciembre de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

21) $240.00 10|pub. 23122 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Doctor Darío J. A. Bajac, dictada en los autos: "BARRACA Y ANEXOS LIMITADA. Segunda copia escritura, (L.o 21, F.o 481)" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el Dr. Raúl Montaño Gadano, en representación de "BARRACA RIO NEGRO Y ANEXOS LIMITADA", iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura del Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el cual los señores Luis Astarita, José S. Risso, Yolanda Ofelia Sosa Meyer, Enrique Symonds, Roberto A. Zeferino, Pascual Saiz, Marcelo A. Linale, Oscar A. E. Fischer, Ernesto Arnoldo Rohner, Conrado O. Laurenz, Gerardo J. Casaniga, Pablo Gabriel Irigoyen, Vicente Irigoyen, Raúl Arizaga Calleri, Valentín Arbuet, María Elvira Salvo de Romay, María Rosa Risso, Ariel M. Ruggia, Miguel Etchevarren Wilson y Juan Diego Alza, por escritura pública autorizada por el Escribano Actuario Mario Durañona el día 4 de Setiembre de 1948, inscripta con el N.o 345 del Libro IV del Registo Público de Comercio (fs. 100, vto. a 109), con fecha 10 de Setiembre de 1948, celebraron un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada para la explotación del comercio en los ramos de "Barraca de materiales, cereales, frutos del país, ferretería, taller mecánico, aserradero y anexos, representaciones y venta de maquinarias e implementos agrícolas, vehículos automotores y similares, importaciones y exportaciones, la que se denominaría, "Barraca Río Negro y Anexos Limitada", con sede en nuestra ciudad.

A tal fin, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derechos a oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura, para que comparezcan ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro de treinta días bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos, sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que ha sido habilitada la próxima Feria Mayor para ello. — Fray Bentos, Noviembre 28 de 1962. — Celina F. de Mogeira, Actuaria Adjunta.

21) $260.00 10,pub. 23036 Dic.11-v.dic.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO
SEGUNDA COPIA DE ESCRITURA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: JAIME FERRER SEUANEZ. Segunda copia de escritura, L.o 34, F.o 111, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Jaime Ferrer Seuanez solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Manuel Víctor Castelumendi el 9 de enero de 1954 por la cual el nombrado Jaime Ferrer Seuanez compró a los esposos Armando Ramos Chifflet y María Eulemia Gil, una fracción de terreno con las mejoras que le corresponde ubicado en la 1.a sección judicial del Departamento de Río Negro que forma parte del padrón rural de mucha mayor superficie N.o 3207 señalado con el N.o 5 de la manzana número 12 del plano de mensura amanzanamiento y división en solares trazado por el agrimensor Fernando Visotti en Noviembre de 1952, de acuerdo a cuyo plano tiene una superficie de 1749 metros, 84 decímetros cuadrados que se deslindan así: 34 metros, 45 centímetros al Noreste de frente a la calle N.o 10; una línea curva de 29 metros, [illegible] milímetros al Sureste, dando frente a la intersección de la citada calle N.o 10 con la Avenida Costanera; 49 metros, 75 centímetros al Sur, también de frente a la Avenida Costanera; [illegible] metros, 3[illegible] milímetros al Sud-Oeste lindando con el lote "[illegible]" de la misma manzana y plano; y 47 metros, [illegible] centímetros al Noroeste lindando con el lote "4" del citado plano y manzana.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier causa o concepto pueden tener interés en oponerse a esta gestión, para que se presente ante este Juzgado dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Mercedes, Noviembre 15 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

21) $2[illegible].00 [illegible]|pub. 22[illegible]0 Nov.2[illegible]-v.dic.13.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

CASIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 31 de Octubre de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 249 folio 1492 libro 2, "CASIMET SOCIEDAD DE RESPONSABILI-

DAD LIMITADA", aumentó su capital a pesos 100.000.00 y el plazo a treinta años, ingresando como nuevo socio el señor Juan Grignano con $ 24.000.00 y quedando los socios Eduardo Praderi González y Floreal Mina Fernández con $ 24 000.00 cada uno y el señor Enrique Rocco Muguerza con $ 28.000.00. En todo lo demás, queda vigente el contrato social del 29 de Noviembre de 1960.
22) $80.00 10|pub. 22223 Dic.3-v dic.14.

VIANA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por escritura de Octubre 24 de 1962, autorizada por la escribana Milka Maisonnave de Abu Arab, se constituyó la sociedad "VIANA Y COMPAÑIA LIMITADA". Socios: Marcelino Viana Vidal y Justino Claudio Apolo Bengoechea. Capital: $ 10.000 00, aportado por igual entre los socios. Plazo: Dos años desde Julio 1.o de 1962, prorrogable automáticamente por periodos siguientes y consecutivos de dos años cada uno. Administración y uso de la firma, a cargo de Justino Claudio Apolo Bengoechea. Objeto: Explotación en el ramo de construcción de edificios y anexos. Ejercicio social: Del 1.o de Julio al 30 de Junio del año siguiente. Ganancias y pérdidas: Por partes iguales. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Noviembre de 1962 con el número 445 del Lo. N.o 2. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962.
22) $120.00 10|pub. 22344 Dic.3-v.dic.14.

INDUSTRIAS ARACHANAS LIMITADA

Por documento privado de fecha 21 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, con el N.o 10, en fojas 320 a 324, con fecha 27 de Noviembre de 1962, los señores Francisco Luis Pereira, Adalberto Pérez y Doris Esther Lisboa constituyeron la sociedad "INDUSTRIAS ARACHANAS LIMITADA", con domicilio en la ciudad de Melo (Cerro Largo). Objeto: Industrialización, fabricación, adquisición y ventas de toda clase de mercaderías, materias primas, productos y frutos del país. Capital: $ 6.000.00 aportado por partes iguales por los socios y divididos en cuotas de $ 100.00 cada una. Plazo: Cinco años prorrogables por otro período de igual duración si así lo resolviere la unanimidad de los socios. Administración: Los tres socios, necesitando la voluntad de dos de ellos para las operaciones del giro social. Asambleas: Se realizarán anualmente. Utilidades y pérdidas: Por partes iguales.
22) $120.00 10|pub. 22366 Dic.3-v.dic.14.

HUGO ISAAC RODRIGUEZ Y FELIPE ALONSOPEREZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de 15 de Octubre de 1962, inscripto en el Registro de Comercio con el número 721, Folio 2279 Libro N.o 1, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada entre HUGO ISAAC RODRIGUEZ y FELIPE ALONSOPEREZ. Domicilio: Avenida 18 de Julio N.o 1565. Capital: $ 16.000 00 integrado por partes iguales. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Objeto: Oficina Comercial. Administración y Dirección: Conjunta.
22) $60.00 10|pub. 22540 Dic.5-v.dic.17.

FRANCISCO MORILLO Y CIA. LIMITADA

Por documento de fecha 26 de Noviembre de 1962, inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de Noviembre de 1962, se constituyó la sociedad "Francisco Morillo y Cía. Limitada". Capital: $ 50.000, aportado así: Alberto y Francisco Morillo Rey: $ 25.000.00 c|u; objeto: importación, exportación, representaciones; domicilio: Montevideo; Administración: ambos socios indistintamente; plazo, 2 años, prorrogables automáticamente año a año; liquidación: por los administradores, balances: al 30 de Junio de cada año.
22) $60.00 10|pub. 22605 Dic.5-v.dic.18.

CARES LTDA.

Por instrumento de Setiembre 14 de 1962, certificado por el Escribano Francisco José Silva Escudero se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada según las siguientes especificaciones:

1) Socias: Estela Aguiar de Tosi, Carmen Cabezudo de Figueroa y Raquel Terra Benítez.
2) Denominación: Cares Ltda.
3) Domicilio: Bacacay N9 1334, local E, Galería Ciudadela.
4) Comercio en general, importación y exportación.
5) Capital: $ 15.000.00.
6) Plazo: 1 año prorrogable por períodos iguales.
7) Administración: 2 de las socias conjuntamente.
8) Ejercicio: Del 19 de Mayo al 30 de Abril de cada año.

22) $ 80.00 10|pub. 23423 Dic.11.-v.dic.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 98.486. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CARADOL" para distinguir artículos de la clase 9 (productos químicos para uso en la industria). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22819 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 98.453. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Con esta fecha, Alfredo Casao, "CARNOT" para distinguir la clase 9 s.d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 23069 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 98.479. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — Con esta fecha, Diego Ostroski, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SCHUCO SPRAY BAND BANDITA ADHESIVA AEROSOL" para distinguir la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23070 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 98.499. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Con esta fecha, la señora Erna Lewy de Schweizer, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca: "TIP-TOP" para distinguir artículos de la clase 14 (Taller de compostura, fábrica y venta de calzado). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23111 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 98.501. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorio Haymann Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca "ATASILAN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23112 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 98.502. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Hoffmann-La Roche Inc. (Estados Unidos de América), solicitan la marca:



para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 23113 Dic.11v.dic.24.

ACTA N.o 98.503. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca:



para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $100.00 10|pub. 23114 Dic.11-v.dic.24.

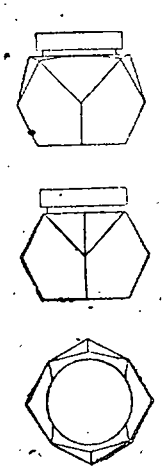
ACTA N.o 98.457. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Suerdieck Sociedad Anónima, Charutos E Cigarilhos, de Brasil, han solicitado el registro de la marca "SUERDIECK" para distinguir artículos de las clases 6 y 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22526 Dic.11-v.dic.24.

ACTA N.o 98.466. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Con esta fecha, Compañía Industrial Farmacéutica Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca: "METEST" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22695 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 98.454. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Con esta fecha, Garrard Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita registrar la marca: "POLIAFIL" para distinguir las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22668 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 98.492. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1962. — Con esta fecha el señor Romeo Torterolo, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "GRANO DE ORO" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22793 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 98.452. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Con esta fecha Rómulo Marno Aurucci por J. y P. Atkinson Ltda. S.A.U.I. y C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



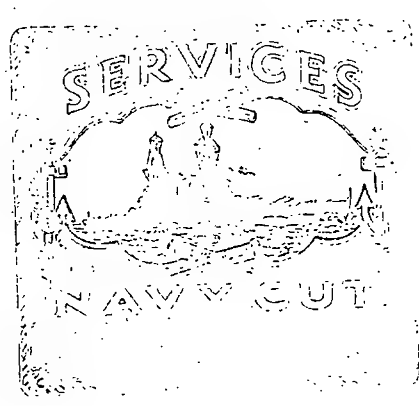
para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $190.00 10|pub. 22826 Dic.7-v.dic.20.

ACTA. — N.o 98.485. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por J. y P. Coats Ltd., de Escocia, ha solicitado el registro de la marca

MOTTO

para distinguir artículos de la clase 4 (s.d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22827 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 98.490 — Montevideo, 4 Diciembre de 1962. — Con esta fecha Distrilaha Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca



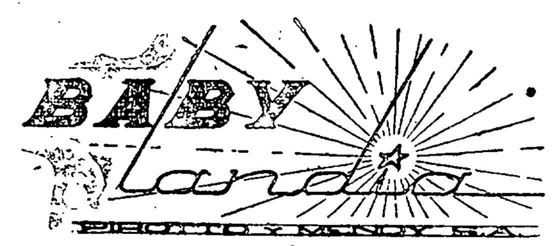
para artículos de la clase 12 s.d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $170.00 10|pub. 22807 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 98.491. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chemway Corporation de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "ROCOCO" para distinguir artículos de la clase 10 (aguas de tocador y de colonia). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22976 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 98.464. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Con esta fecha Fernando Séptimo Morales, (Montevideo), solicita registrar la marca "BALSAMO CREOL" para artículos de la clase 1, 6, y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10pub. 22972 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 98.462. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Con esta fecha Enrique Tato, por Santa Magdalena S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "HIDO" para artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22973 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 98.409. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Con esta fecha, Pirotto y Mendy Sociedad Anónima, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca:



para distinguir artículos de las clases 4 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $200.00 10|pub. 22327 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 98.410. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Con esta fecha, Orefice Pecora y Cía., de Montevideo, solicitan la marca:



para distinguir la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 22409 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 98.435. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por La Rural Viñedos y Bodegas Sociedad Anónima Limitada, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "SAN FELIPE" para distinguir artículos de la clase 2 (Vinos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22482 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 98.430. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Ortho Pharmaceutical Corporation, de New Jersey, (Estados Unidos de América), solicitan la marca: "ORTHO-NOVUM" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22090 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 98.446. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Sobres Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $150.00 10|pub. 22373 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 98.441. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Compañía apoderados de Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos Sociedad Anónima, de Paysandú (Uruguay), han solicitado el registro de la marca: "MANTEQUITA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22371 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 98.447. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Sobres Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HOGAREÑO" para distinguir artículos de la clase 15 (papel higiénico). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22372 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 98.448. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Szabo Hermanos, Kessler y Batki (Montevideo), solicitan la marca: "FLUIDAMIN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22312 Dic.3-v.dic.14.

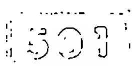
ACTA N.o 98.411. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por La Hidrofila Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, de Buenos Aires, solicitan la marca, "LA HIDROFILA" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22026 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 98.431. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bohemia Works National Corporation, de Checoslovaquia, han solicitado el registro de la marca "VERSATIL" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22139 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 98.432. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Bohemia Works, National Corporation, de Checoslovaquia, han solicitado el registro de la marca: "ASTRA" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22140 Nov.29-v.dic 12.

Acta N.o 98.456. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía S. A., por Leo Industrie Chimiche Farmaceutiche S.p.A., de Roma (Italia), solicitan la marca: "MEGATETRA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22498 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 98.449. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 3 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 22374 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 98.458. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Héctor Homero Fernández, de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "PUNTA DEL ESTE" para distinguir artículos de las clases 1 y 3 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22527 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 98.425. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Distel Sociedad Anónima de Montevideo, solicitan la marca "HILTON" para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22087 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 98.433. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, Compañía Bao Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "PARAFEM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22138 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 98.468. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Eastman Kodak Company de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "UVEX" para distinguir artículos de la clase 6 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22611 Dic.5-v.dic.18.

ACTA N.o 98.391. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Con esta fecha Orbis Mertig Soc. Ano. Ind. Com., de Argentina, solicita registrar la marca "COCINETA" para distinguir las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10 pub. 22244 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 98.397. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Con esta fecha Joaquín Ernesto Goldner, de Montevideo, solicita la marca, "PALAIS MARIGNAN" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 22250 Nov.30-v.dic.13.

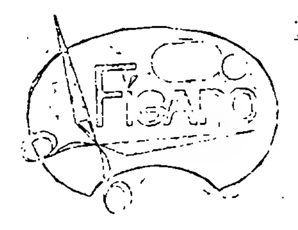
ACTA N.o 98.398. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Con esta fecha Joaquín Ernesto Goldner, de Montevideo, solicita la marca, "ORVIETO" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $20.00 10|pub. 22251 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 98.399. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Con esta fecha P. Dubourg, por Enrique Nicolás Klesevich Liste, de Montevideo, solicita la marca, "MECO PUBLICIDAD" para distinguir la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40 00 10|pub. 22252 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 98.438. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Herix S. A., Montevideo, solicitan la marca, "BUTISONA" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22210 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 98.437. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Electroquímica S. A., de Montevideo, solicitan la marca, "AROMINA" para distinguir los artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
23) $40.00 10|pub. 22211 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 98.439. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por B. A. Larghero e Hijos, de Montevideo, solicitan la marca.



para distinguir los artículos de la clase 17 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10 pub. 22208 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 98.440. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca, "BOLDOFIX" para distinguir los artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22209 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 98.434. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Siemag Siegener Maschinenbau Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, de Alemania, han solicitado el registro de la marca:

[illegible]

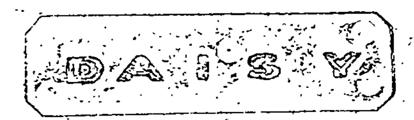
para distinguir artículos de las clases 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22141 Nov.29-v.dic 12.

ACTA N.o 98.427. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Mead Johnson y Company, Estados Unidos de América, solicitan la marca: "TRI-VI-FLUOR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22085 Nov.29-v.dic.12.

ACTA Nº 98.407. — Montevideo, Noviembre 22 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por Mead Johnson y Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "POLY-VI-FLUOR", para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 21975 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 98.426. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Distel Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "MICHIGAN" para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22086 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 93.475. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de Guillermo Greising Sociedad Anónima, de Uruguay, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 12 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $100.00 10|pub. 22715 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 98.429. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Algemeene Kunstzijde Unie N. V., de Arnhem, Holanda, solicita la marca: "NOVIVLAS", para artículos de la clase 4 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22069 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 98.467. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por The Royal Bank of Canadá, de Quebec, (Canadá), solicitan la marca:



para artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 22694 Dic.6-v.dic.19.

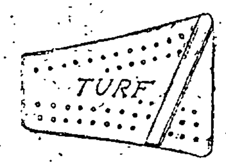
ACTA N.o 98.474. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Con esta fecha, Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima (F.U.N. S.A.), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca: "TOURISPORT" para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22716 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 98.465. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Fanaproqui Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca: "FANAVID", para distinguir los artículos de la clase 9. — — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22704 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 98.483. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Solco Bale Sociedad Anónima (Suiza), solicitan la marca: "SOLCO" para distinguir los artículos de la clase 9 s/d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22705 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 98.461. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Con esta fecha, Héctor D'Errico, de Montevideo, solicita registrar la marca: "DOREMI" para distinguir la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 22664 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 98.436. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha León Stiglitz, de Montevideo, solicita la marca



para distinguir la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $80.00 10|pub. 22744 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 98.505. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Con esta fecha, Atlantis Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DUBBIN" para distinguir artículos de las clases 9 y 14 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23126 Dic.11-v.dic.24.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.598. — Montevideo, Noviembre 3 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Hoover Company, Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Limpiadoras de succión", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22080 Nov.29-v.dic 12.

ACTA N.o 13.583. — Montevideo, Marzo 21 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por American Cyanamid Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aminoderivados y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22081 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 13.596. — Montevideo, Marzo 24 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Fernando Federico Schawartz, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento de un producto a base de latex para impregnación de textiles y el procedimiento para su preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22082 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 13.933. — Montevideo, Diciembre 15 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sterling Drug Inc., Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años "Compuestos y preparaciones de los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22083 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 14.363. — Montevideo, Noviembre 26 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Rhone-Poulenc Sociedad Anónima, de París, (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de la Quinoleina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22084 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 14.353. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Socony Mobil Oil Company, Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para determinar la calidad de combustión de un combustible", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 21772 Nov.29-v.dic 12.

ACTA N.o 14.354. — Montevideo, Noviembre 27 de 1962. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de E. I. Du Pont De Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para preparar mezclas de fibras cortas a partir de filamentos continuos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10|pub. 22370 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 14.365. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Thomas Engel, de Alemania, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con la fabricación de recipientes y otros artículo huecos de materiales sintéticos termoplásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10|pub. 22330 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 14.014. — Montevideo, Febrero 21 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann La Roche y Co. Akt, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aditivos para los alimentos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10 pub. 22954 Dic 10-v.dic.21.

ACTA N.o 14.030. — Montevideo, Marzo 12 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Agente para la conservación y desinfección de alimentos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.809, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22955 Dic 10-v.dic.21.

ACTA N.o 14371. — Montevideo Noviembre 30 de 1962. — Con esta fecha, el señor Camilo Menéndez, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Churrasquera Voladora" (Roosevelt), y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10pub. 22532 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 14.368. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por C. Van Der Lely N. V., de Maasland, Holanda, han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimientos para la fabricación de elementos destinados a la construcción de un edificio" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10pub. 22499 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 14.366. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. Sociedad Anónima, por Sebastián Casanova Esteve, de Valencia, (España), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina para la fabricación de piezas de fibrocemento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10|pub. 22331 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 14.343. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1962. — Con esta fecha, Inyecta-Metal Uruguaya Sociedad Anónima, de Uruguay, solicita patente de invención por 15 años para: "Un nuevo sistema de Falleba", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $40.00 10|pub. 22661 Dic.6-v.dic.19

ACTA N.o 14 370. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para la preparación de derivados Benzodiazepinicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10|pub. 22703 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 14.367. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Artur Fischer, de Alemania, solicita patente de invención por 15 años para: "Dispositivo para la sujeción a distancia de elementos de construcción" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $40.00 10 pub. 22362 Dic.6-v.dic.19.

ACTA N.o 13.954. — Montevideo, Enero 3 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rohm y Hass Company, (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para tratar piel por medio de una sal de un copolimero ácido y la piel tratada de esta manera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22310 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 14.372. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz Patents Limited, de Canadá, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos heterocíclicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10|pub. 22815 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 13.978. — Montevideo, Enero 19 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por International Harvester Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Segadores del tipo movimiento alternativo o de vaivén" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.809, se

ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10pub. 22815 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 13.990 — Montevideo, Febrero 2 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Carter Products, Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Productos y composiciones químicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10pub. 22813 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 13.997. — Montevideo, Febrero 7 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años, para "Procedimiento para la preparación de nuevos compuestos amino secundarios tricíclicos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10 pub. 22814 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 13.978. — Montevideo, Enero 17 de 1953. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sterling Drug Inc., (EE.UU.A.) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Compuestos químicos y preparación de los mismos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22811 Dic 7-v.dic.20.

ACTA N.o 13.038. — Montevideo, Febrero 12 1960. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de compuestos tricíclicos" y de acuerdo con lo que dispone al artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario
24) $60.00 10|pub. 22808 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 13.540. — Montevideo, Febrero 20 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por The Wellcome Foudation Limited, de Londres, Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para la Fabricación de una píldora" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.809, se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22809 Dic.7-v.dic.20.

ACTA N.o 14.035. — Montevideo, Marzo 15 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por F. Hoffmann- La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de péptidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario
24) $60.00 10|pub. 22956 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 14.057. — Montevideo, Abril 3 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rohm y Hass Company (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para preparar un complejo metálico insoluble en agua del ácido Etilenobisditiocarbamato y una composición fungicida que comprende el mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10|pub. 22957 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 14.058. — Montevideo, Abril 4 de 1962. — Con esta fecha O'Farrel y Freira por Rohm y Hass Company (EE UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones de revestimiento acuosas apropiadas para usarlas como pinturas claras o pigmentadas a base de agua, y particularmente para el revestimiento de madera con ellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3 o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60 00 10|pub. 22958 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 14.067. — Montevideo. Abril 12 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Rohm y Hass Company. (EE UU.A.), ha solicitado patente de invención pro el término de quince años para "Composición eficaz para el alcohol de hierbas en los arrozales y método para el alcohol de hierbas en los arrozales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10pub. 22959 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 14.111. — Montevideo. Mayo 23 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira por F Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft, (Suiza) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de derivados de isoprene", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10pub. 22960 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 14.323. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Samuel Clive Graham, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una manera para ser utilizada en el tratamiento para la comercialización de pieles de oveja, y un procedimiento para tal tratamiento", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $60.00 10pub. 22975 Dic.10-v.dic.21.

ACTA N.o 14.374. — Montevideo, Diciembre de 1962. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Juan Marniga, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo para la descarga por cañería de depósito de elementos pulverulentos, granulados o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el art. 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10pub. 22974 Dic.10-v.dic.21.

25—Ventas de Comercio

Interviene A. Costas Cabezas. Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores. hemos prometido vender a Domingo Manuel y José Rodríguez el café y bar sito en la calle Yi número 1254, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Noviembre 19 de 1962. — ANTONIO MORALES GOMEZ — ANTONIO PARDIÑAS LOPEZ. — FLORA REAL DE PARDIÑAS.
25) $120.00 20|pub. 21530 Nov.21-v.dic 18.

Comunicamos que hemos prometido en venta la parte indivisa del comercio ubicado en Tiburcio Gómez N.o 1631 a Samuel Cattán. Acreedores presentarse en dicho comercio. — ESTHER y ANGELA CATTAN — MERI SAUL DE CATTAN. — ALBERTO BUENAVIDA. — MARCOS LEVI.
25) $80.00 20|pub. 22050 Nov.28-v.dic.26.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que don ISAAC MINUCHIN, ha prometido en venta a "Minuchin Sociedad Anónima", el comercio de Fábrica de Tejidos de Punto, sito en la calle José Pedro Varela número 3717 (bis) de esta ciudad, donde deben presentarse los acreedores.
25) $80.00 20|pub. 22107 Nov.29-v.dic.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender a Devoto Hnos. S. A. el comercio sito en la Avenida General Rivera número 4452 que gira en los ramos de Almacén de Comestibles y Bar quién toma a su cargo el activo y pasivo. — Montevideo, 21 de Agosto de 1962. — LUIS A., HECTOR C., WALTER y NELSON DEVOTO GORLA
25) $ 120.00 10|pub. 21763 Nov.20.-v.dic.20.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a los señores Jesús Otero y Eliseo Otero la casa de comercio de café y bar de la calle Colón N.o 1355 de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. Noviembre 19 de 1962 — MANUEL BALSA SUAREZ. — PILAR SANCHEZ DE BALSA.
25) $120.00 20|pub. 21533 Nov.21-v.dic.18.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1230 escritorio 20, prometimos vender el Café y Almacén sito en la calle Defensa N.o 1852 al señor Porfecto Beres Varela, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo. Diciembre 5 de 1962. — EVARISTO y ARTURO RIO FACAL. — MARIA MOURE de RIO.
25) $120.00 20|pub. 23036 Dic.10-v.en.3.

Prometimos vender a Antonio [illegible] Velasco la Carnicería sita en [illegible] N.o [illegible]. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez N.o 1522, escritorio 11. — MANUEL FERREIRA ALONSO y Sra.
25) $40.00 20|pub. 22277 Dic.3-v.dic.31.

Interviene A. Costas Cabezas. Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido vender a don Antonio Morales el café y bar situado en la calle Río Negro N.o [illegible] de esta ciudad de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Noviembre [illegible] de 1962. — HUMBERTO FERNANDEZ [illegible]REZ. — GRACIANA MONTES DE OCA
25) $120 00 20|pub. 21532 Nov.21-v.dic.18.

CASIC [illegible] Palacio. Sarandí 1268 bis [illegible] to vender al señor Defendi Raffaele Poschiero el comercio propiedad de [illegible] Fernández Martínez que gira en el ramo de almacén [illegible] mestibles, frutas y verduras sito en la calle [illegible] 2153 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904. — SUCESION FERNANDEZ MARTINEZ. — DEFENDI R[illegible] POSCHIERO
25) $80 00 20|pub. 21595 Nov 21-v dic 17.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Manuel Rodríguez Alonso el comercio que gira en el ramo de bar, alcohólicos ubicado en la calle Angel Salvo N.o 56, de esta ciudad.
Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala N.o 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1962. — JESUS PEREZ Y RAMON PEREIRO (enajenantes)
25) $120.00 20|pub. 22886 Dic.10-v.en.8.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Jesús María Fernández y Ramón Divino Novo el comercio que gira en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Uruguayana Nos. 2393|2400 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425 (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — EVARISTO GONZALEZ DOMINGUEZ. — MARCELINO GONZALEZ DOMINGUEZ. — DANIEL GONZALEZ DOMINGUEZ.
25) $120.00 20|pub. 22887 Dic.10-v.en.3.

Interviniendo A. Sanjurio y Cía Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor Pablo Leandro Gómez, el comercio de Almacén de Comestibles, Leche, Frutas Verduras y Fermentadas Embotelladas, sito en la calle Sevilla N.o 2001, de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — PAULINO SOUSA FONTAN — MARIA PILAR GONZALEZ.
25) $120.00 20|pub. 22881 Dic 10-v.en.8

A los efectos dispuestos por la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor ENRIQUE GISPERT PERET prometió en venta al señor Alberto Olave Enteriz, la casa de comercio que gira en esta ciudad en el ramo de Limpiadora y Depósito, Cortinas-Alfombras, ubicada en la Avenida General San Martín N.o 2476. Los acreedores deben presentarse en el Palacio Salvo escritorio 806 (estudio del doctor Ricardo Viñas Baratau)
25) $120 00 20|pub. 22916 Dic.10-v.en.8.

De acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904, la señora MARIA CELIA MONTAÑO de GUTIERREZ, ha prometido vender al señor Eugenio César Fernández el comercio en el ramo de Panadería, ubicado en la calle Larrañaga N.o 577, de esta ciudad. Los acreedores presentarse en la Escribanía Zabalza, 18 de Julio N.o 716. — Minas, Noviembre 20 de 1962
25) $120.00 20|pub. 22965 Dic.10-v.en 8.

Con intervención de oficinas de balances Antonio M. Blanco, de la Asociación Nacional de Balanceadores (Mercedes 1298), prometimos vender a los señores José Díaz y Evaristo Iglesias, el Almacén y Bar sito en la calle Fray Bentos N.o 3353 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — DOMINGO AREOSA. — CONCEPCION NOVOA
25) $120 00 20|pub. 23012 Dic.10-v.en 8

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compra-venta del Hotel ubicado en Convención N.o 1326, firmado el día 28 de Mayo de 1962. Acreedores presentarse en el mismo Hotel. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1962. — JESUS TRIGO. — WASHINGTON FIGARES NEY TUBINO
25) $80.00 20 pub. 23010 Dic.10-v.en.8.

De común acuerdo hemos rescindido compromiso de compra-venta de la Pensión ubicada en Soriano 922 firmado el día 28 de Mayo de 1962 Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1962. — MERCEDES ANTELO DE TRIGO. — WASHINGTON FIGARES. — NEY TUBINO
25) $80.00 20|pub. 23011 Dic.10-v.en.8.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he resuelto vender a la señora Jova Peralta de Otero, el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en la calle García de Zúñiga N.o 3407, de esta ciudad, tomando posesión del comercio el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1962. — DELMIRA MONTALDO de HEROSA.
25) $160.00 20|pub. 22737 Dic.6-v.en.4.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores José y Baldomero Pereiro Iglesias, el comercio en los ramos de Comestibles, Fiambrería, Lechería, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, sito en la calle Gonzalo Ramírez 1987 de esta Capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1962. — JOSE MATO HORTAS. — EMILIA ALVAREZ SANTIAGO.
25) $160.00 20|pub. 22738 Dic.6-v.en.4.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender al señor Valentín García Fernández, el comercio en los ramos de Almacén de comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida Joaquín Suárez N.o 3399 de esta Capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — WALTER SANTOS. — JOSE CANCELA. — JOSE MARIA SANTOS CASTRO.
25) $120.00 20 pub. 22739 Dic.6-v.en.4.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Moisés Pérez Márquez y Benito Fernández Sanlvis, el comercio en los ramos de Almacén, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la Avenida General Garibaldi N.o 2499 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — MANUEL BRAÑA MAGADAM. — JUANA PEREZ PEREZ.
25) $160.00 20|pub. 22740 Dic.6-v.en.4.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Constantino y José Lage, la Panadería "Rivera", sita en la Avenida Rivera número 3529. Acreedores: En la misma. — Montevideo, Octubre 1.o de 1962. — BENIGNO FERNANDEZ ESMORIS. — TERESA VARELA BARREIRA de FERNANDEZ.
25) $80.00 20|pub. 22711 Dic.6-v.en.4.

Prometimos vender a Jaime Rosenberg, Dorvalino Moreira y Siranus Saghatian, la Panadería "Santa María", calle Bogotá N.o 3385. Acreedores: En la misma. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1.o de 1962. — CONSTANTINO LAGE. — JOSE LAGE. — ACELINA VAZQUEZ de LAGE. — SERAFINA MANCEBO de LAGE.
25) $80.00 20 pub. 22710 Dic.6-v.en.4.

Interviniendo el Departamento de Compra-Venta de Comercios del Banco Rural, hemos prometido en venta a los señores Leonel Zeballos Riccetto y Olegario Monfort Píriz, el comercio que gira en el ramo de Hotel y Licencia Alcohólicas, ubicado en el "Balneario Fortín de Santa Rosa" (Atlántida, Canelones). Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1962. — ERNESTO METZGER SCHWENDENER. — MARTHA BRANDENBERGER RAU.
25) $120.00 20|pub. 22667 Dic.6-v.en.4.

Interviniendo Oficina de Balance, José María Pérez, Misiones N.o 1346, he prometido en venta a los señores Gilberto y José María Cuña Cáseres, mi comercio que gira en esta plaza en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle José María Guerra N.o 3743. Acreedores presentarse en oficinas. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — WALTER CUITIÑO SANCHEZ.
25) $120.00 20|pub. 22697 Dic.6-v.en.4.

Interviniendo Oficina de Balance, José María Pérez, Misiones N.o 1346, hemos prometido en venta a los señores Manuel Rieiro Costa, Manuel, José y Maximiliano Fariña Rieiro, nuestro comercio que gira en esta plaza en el ramo de Almacén, Comestibles, Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Sierra N.o 1898. Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — EMILIO REDONDO FERRO. — CONCEPCION SOUTO de REDONDO. — CELESTINO GABIRO AMEAL. — SARA GARABAL de GABIRO.
25) $120.00 20|pub. 22698 Dic.6-v.en.4.

Interviniendo Oficina de Balance, José María Pérez, Misiones N.o 1346, hemos prometido en venta al señor Jesús Pichel Andión, nuestro comercio que gira en esta plaza en la calle Mateo Cortés N.o 4643, en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas. Acreedores presentarse en Oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Diciembre 1.o de 1962. — SANTIAGO FRAGA. — DOLORES GIGIREY LANDEIRA de NIETO.
25) $120.00 20|pub. 22699 Dic.6-v.en.4.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender al señor José Caamaño Tomé, el negocio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, establecido en la calle José Ellauri N.o 251, de esta ciudad. Acreedores n oficina. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1962. — JOSE FRANCISCO DE ABREU. — GREGORIO FRANCISCO DE ABREU.
25) $120.00 20pub. 22535 Dic.4-v.en.2.

Interviniendo el Banco Internacional prometí en venta a la señora Manuela Dosil de Romero el negocio que en el ramo de Comestibles y Bebidas Fermentadas gira en esta plaza en la calle Uruguayana 3477 Acreedores presentarse en Uruguay 906 (Ley 26 de Setiembre 1904). — Montevideo, de Noviembre de 1962. — RICARDO GREGORIO TABEIRA
25) $ 80.00 20|pub. 20468 Nov.3-v.dic.5.

Oficina Francisco Panzera Soriano 1222 bis, promete vender al señor Hugo Melgar Hellong el comercio en el ramo de Herrería de Obra del señor Raúl Carretto sito en la calle Simón Martínez Nº 4848 de esta ciudad. Acreedores presentarse al comercio Ley del 26 de Setiembre de 1904. — RAUL CARRETTO — HUGO MELGAR HELLONG.
25) $ 80.00 20|pub. 22269 Nov.30.-v.dic.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a los señores José Manuel Pelaez y José Luis Rodríguez, el negocio de almacén comestibles y despacho bebidas alcohólicas, establecido en calle Ejido 1385, de esta ciudad. Acreedores en Oficina, ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1962. — JOSE ANGEL SAAVEDRA.
25) $120.00 20|pub. 22636 Dic.5-v.en.3.

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, se hace saber que el señor Domingo García Amorín, prometió en vento al señor José García Andrade el comercio que en el ramo de Hotel esta establecido en la calle Sarandí N.o 534. Acreedores en 18 de Julio 1103, 3.er piso. — DOMINGO GARCIA AMORIN.
25) $80.00 20 pub. 21218 Nov.16-v.dic.13.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle José A. Posolo N.o 4050 de esta ciudad, al señor Perfecto Frijeiro Villaverde con fecha 30 de octubre de 1962. (Ley del 26 de setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio N.o 1709. — FRANCISCO VAZQUEZ PEREZ.
25) $80.00 20|pub. 21213 Nov.16-v.dic.13.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Manuel Arrotea N.o 3307, al señor Horacio Piaggio, con fecha 12 de Noviembre de 1962. (Ley 26 de setiembre de 1904). Acreedores a 18 de Julio 1953, piso 3, esc. 12 (de 18 a 20 horas). — ISABEL FERNANDEZ BERREL.
25) $80.00 20|pub. 21212 Nov 16-v.dic.13.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Eduardo Pondal N.o 1096 de esta ciudad, a la señora Louder Kuetelkilian el día 5 de noviembre de 1962. (Ley 26 de setiembre de 1904.). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas 18 de Julio 1709. — PAULINO PEREIRA CASTILLO.
25) $80.00 20|pub. 21211 Nov.16-v.dic.13.

Prometí vender a Ostacio Méndez, Carnicería en Las Piedras, Departamento Canelones, calle José T. García 703.
Acreedores en el mismo, (Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAUL ANTUNEZ, BLANCA D'ALIA DE BAQUERO.
25) $40.00 20|pub. 22748 Dic.7-v.en.7.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Compañía, Río Branco 1568, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a Jesús Liste, la Patente de Giro Licencia Alcohólicas Padrón N.o 21.967 y las instalaciones del comercio establecido en Simón Martínez N.o 6469, habiendo éste tomado posesión de las mismas en el día de la fecha Acreedores a Río Branco 1568. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 23 de 1962. — HODELMAR M. NENOBLE PATTETEA. — ANTONIA ISABEL MARTINEZ.
25) $120.00 20|pub. 22051 Nov.28-v.dic.26.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, ubicado en la calle Quichuas 2787, de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MARIA CARRO QUINTIAN. — ANTONIO GAINZOS PEREZ.
25) $80.00 20|pub. 22788 Dic.7-v.en.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles Frutas, Verduras y Ferm. Embot., ubicado en la calle Gral. Aguilar N.o 1252 de esta ciudad (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JOSE FERNANDEZ, ANA ROMERO de FERNANDEZ.
25) $80.00 20|pub 22790 Dic.7-v.en.7.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas embotelladas, ubicado en la calle Camambú N.o 4591 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — ARISTIDES MACRIS. — MARIA DELIA ROCHA de MACRIS. — GREGORIO CONSTANTUDAKIS COLLAZO. — TERESITA PEREZ de CONSTANTUDAKIS.
25) $120.00 20|pub. 22789 Dic.7-v.en.7.

Hemos prometido vender a Edison Silva el negocio de Panadería llamado San Antonio ubicado en Rincón 809, de Maldonado. Acreedores presentarse Escribanía Julio Vicente Mora. Sarandí 711. — Maldonado, Noviembre 15 de 1962. — INDALECIO ANDRES SILVA. — CELESTINO CORBO.
25) $80.00 20|pub. 21051 Nov.15-v.dic.12.

Prometí vender al señor Evaristo Alvarez, el comercio de carnicería sito en Francisco Rodrigo. N.o 2909 bis. Acreedores presentarse en el mismo. (Ley 26 de setiembre 1904). — Montevideo, 13 de Noviembre de 1962. — JUAN HERMIDA.
25) $80.00 20|pub. 21104 Nov.15-v.dic.12.

A los efectos ley 26 de setiembre de 1904, Comunicamos que prometimos vender a Pedro Anchordoqui, el Laboratorio "Florey" que gira en Miguel del Corro 1468 de esta ciudad. Acreedores Monte Caseros 3044. — Montevideo, Noviembre 13 de 1962. — MARIA INES PIACENTINI DE CORDERO.
25) $80.00 20|pub. 21100 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender a Manuel Martínez Alvarez y Constante Souza Antúnez la casa de comercio que en el ramo de café y bar y almacén, instalada en la calle Maldonado 1949. Acreedores en Escribanía Cotelo, Rincón 541, esc. 1. — SANSO CERDA.
25) $80.00 20 pub. 21086 Nov.15-v.dic.12.

Interviniendo Balanceador y Rematador Público Marcelino Martínez Gomez (Pablo de María 1447) prometimos vender al señor José Estévez Santamaría, nuestro comercio en el ramo de Café y Bar sito en Bulevar Propios Nº 4096 de esta ciudad. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Noviembre de 1962. — FRANCISCO FELPETTO BARRIOS. — BENITA SANTAMARIA DE FELPETTO. — JOSE ESTEVEZ SANTAMARIA.
25) $ 120.00 20|pub. 21357 Nov.19.-v.dic.14.

Interviniendo Balanceador y Rematador Público Marcelino Martínez Gómez (Pablo de María 1447), prometimos vender a los señores Lino Núñez Lado y Manuel Lado Priegue nuestro comercio ramo Café y Bar sito en calle Sierra Nº 1957 de esta Ciudad Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, Setiembre de 1962. — RAMON CASAL VILARIÑO. — REMEDIOS REY. — MANUEL CASAL VILARIÑO. — LINO NUÑEZ PRIEGUE — MANUEL LADO PRIEGUE.
25) $ 120.00 20|pub. 21358 Nov.19.-v.dic.14.

Se hace saber al público y comercio en general a efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que la empresa "Gargano y Galvalisi" ha transferido y Soler Limitada" al 30 de Setiembre de 1962. Los acreedores deben presentarse dentro del plazo legal y con los justificativos de sus créditos en el Estudio del Contador Juan A. Cernicchiaro, 19 de Abril 1058.
25) $ 120.00 20|pub. 21934 Nov.26.-v.dic.21.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Manuel Piñeiro y José Piñeiro el café y bar situado en la calle Colón N.o 1551 de esta ciudad de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — EULOGIO LOPEZ RODRIGUEZ. — ALBA L. MURISSICH. — OSCAR RODRIGUEZ FONTAN. — CELESTE PEREZ.
25) $120.00 20|pub. 21531 Nov.21.-v.dic.18.

Prometimos vender a Vicente Domínguez Pedo y José Misa Veloso el comercio de Carnicería sito en la calle Dalmiro Costa N.o 4252. Acreedores en el mismo. — KRIKOR BAKERDJIAN PAPAZIAN. — ISABEL KAFRUELIAN DE BAKERDJIAN.
25) $40.00 20|pub. 21486 Nov 21-v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. Hacemos saber al público y al comercio que hemos prometido vender a Jesús Rodríguez Regueiro y Marcelino Suárez el comercio que en el ramo de café y bar y almacén está instalado en la calle Madonado N.o 1949. acreedores presentarse Escribanía Cotelo. Rincón 541. esc. 1. — MARTINEZ Y SOUZA.
25) $80.00 20|pub. 21087 Nov.15-v.dic.12.

Venta de la Panadería "Sol del Plata" Manuel Haedo 3011|15. MANUEL OTERO ROSAS y MARIA CAPEAN la vendieron a Claudio Pérez López y Oscar Ghislandi Faroppa. Este último y las señoras Lidia Pérez López y María Seviglia Machado, vendieron su parte a Claudio Pérez López. Este y su esposa Carmen Pérez Pérez la vendieron a Eligio Franklin Sagaría Bozzano y Avelino Mattos Martínez, quienes con sus respectivas esposas María Angélica Fittipaldi Pereira y Sara del Forno Angelo la prometen vender a Lucio Miguel Domínguez Geijo y Nelcon Lucio Domínguez Ligerini.
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los interesados deberán presentar sus créditos a los escribanos José Curi Zagia, José Gabriel Curi Bolaña o Antonio Loureiro, los días hábiles de 17 a 20 en San José 1079, p. 3º
25) $ 200.00 20|pub. 21749 Nov.23.-v.dic.20.

Prometí vender a Tulio Castrillejo y Walter Moreira el negocio de garaje sito en Rivera Nº 4154 (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse Escribanía Héctor Viana, Cerrito 507 primer piso. — GERANIO WALTER RUSSO BUCCINO.
25) $ 80.00 20|pub. 22002 Nov.27.-v.dic.24.

Según ley 26 de Setiembre de 1904, anunciamos clausura whiskería "Piscis" de Punta del Este, calle Treinta y Uno Nº 615. Acreedores presentarse en Treitna y Tres 1418. — Montevideo, Noviembre de 1962. — ARMANDO MOLLA. — PEDRO VEGA. — DAVID ZEITUNE.
25) $ 80.00 20|pub. 22000 Nov.27.-v.dic.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender al señor Luis Alberto Morales Golumburu la Estación de Servicio para automotores sita en la Carretera Interbalnearia Km. 31 1|2 en Parque del Plata, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — ADOLFO ESTEVEZ BELLO y DELMA ROSA MODESTA GRIECO DE ESTEVEZ.
25) $ 120.00 20|pub. 21762 Nov.23.-v.dic.20.

VICTORIANO IGLESIAS, ha prometido en venta a José Ludivino Lebrato, la carnicería sita en Melitón González N.o 1345. Acreedores en escribanía Bolentini, Río Negro 1192|203. Ley 23 de Setiembre de 1904.
25) $40.00 20|pub. 21885 Nov.26-v.dic.21.

Interviniendo oficinas de balances José María Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta al señor Enrique Márquez Rodríguez, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bebidas, alcohólicas, horno de pizza, fainá y billar, ubicado en la Avda. Larrañaga 3451|53. Acreedores presentarse en oficina. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1962. — JOSE FERREIRO ALVAREZ. — JOSEFA FERNANDEZ DE FERREIRO.
25) $120.00 20|pub. 21861 Nov.26-v.dic.21.

Hemos prometido vender según compromiso fecha 21|5|958, a Fructuoso Ferreira el taller de marmolería, que funciona en esta ciudad Avda. Rivera 3826, quien tomó a su cargo esa explotación a partir del compromiso. Ley Setiembre de 1904. Comprobantes, Esc. Rexach-López Lorenzo, Sarandí 444, Piso 2.o, Esc. 15. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — por SUCESION ISAURO FRIJO. — FRANCISCA MIGUEL DE FREIJO.
25 $120.00 20|pub. 21830 Nov.26-v.dic.21.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al señor Miguel Angel Picca el "Hotel Porvenir", sito en la calle Canelones 2059. Acreedores presentarse en Colonia N.o 1234. — WALDEMAR HERNANDEZ. — ESTHER LAROSA de HERNANDEZ.
25) $40.00 20|pub. 22033 Nov.28-v.dic.26.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometí vender a los señores Mariano García y Oscar Ramón Cruz, el comercio que en el ramo de Panadería está instalado en la calle Ascasubi número 4282, denominado "Dos Hermanos". Acreedores presentarse escribano Castro, Misiones N.o 1475 piso 3, escritorio 2. — Montevideo, Noviembre 9 de 1962. — HECTOR MESANO CORRADO.
25) $80.00 20|pub. 22043 Nov.28-v.dic.26

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometí vender a los señores Narciso López González y Albino Collazo Cambre el café y bar sito en la calle La Paz Nº 2000, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — FRANCISCO LAMAS MARTINEZ.
25) $ 120 00 20|pub. 21761 Nov 23.-v.dic.20.

Ley 26|9|904. Hacemos saber que hemos prometido en venta a don José Bonavida Pérez, el comercio que gira en el ramo de tienda y ropería, sito en Colón 1431 bis. Acreedores presentarse al Esc. Loureiro. calle San José 1079 esc. 303. 9 a 11 horas y 18 a 20 horas — Montevideo, Noviembre 19 de 1962. — DAVID ALJADEFF BEGA. — MALCUNA COHEN DE ALJADEFF.
25) $120.00 20|pub. 21631 Nov.22-v.dic.19.

Con intervención de A. Costas Cabezas. Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Gumersindo Alen la cervecería y restaurant sito en la calle Rivadavia 1725 de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Noviembre 1962. — DANIEL JULIO BUENSEÑOR. — MARGARITA CORREA.
25) $80.00 20|pub. 21529 Nov.21-v.dic.18.

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Manuel Riesgo Rodríguez prometió adquirir el Café y Bar denominado DORSA HNOS., calle Convención Nº 1385 y 1387. Acreedores presentarse en Tacuarembó N.o 1406.
25) $ 80.00 20|pub. 22011 Nov.27.-v.dic.24.

Prometí vender a José Dorrigo, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, en Las Piedras, (Departamento de Canelones) Avenida Artigas s|n. Acreedores en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MODESTO VILLAR.
25) $40.00 20|pub. 22018 Nov.28-v.dic.26.

Prometí vender a Ricardo Cobo el comercio sito en Pereira de la Luz 1249 de esta ciudad en el ramo de almacén, venta de leche y fermentadas. Acreedores Escribanía Sur 25 de Mayo 728, esc. 1. ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1962. — ALFREDO WERNER.
25) $80.00 20|pub. 21689 Nov.22-v.dic 19.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor José Rilo López y José Picón Brea, el comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas y pizzería ubicado en la calle Agraciada número 3803, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador. Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — CIRIACO AMOROSO FABIANO, (enajenante).
25) $120.00 20|pub. 21523 Nov.21-v.dic.18.

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a Jorge Gerardo Lorenzo Rama y Bernardo Lacco Moreira. el comercio ramo: Estación de Servicio, nafta, aceite y lubricantes sita en Ortiz de Zárate 4198 esq. Hum de esta ciudad Acreedores presentarse en el mismo. — Montevideo, Noviembre 5 de 1962. — JOSE SANCHEZ.. — AROLDO SANDIN
25) $80.00 20|pub. 21626 Nov.22-v.dic.19.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Alvarez Durán, Pazos y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores, con oficinas en Cerrito 685, escritorio 5, hemos prometido vender al señor Isidoro Caramés el comercio en los ramos de Bar y Bebidas Alcohólicas, situado en la Avenida Simón Martínez N.o 94 (Pueblo Santiago Vázquez), quién tomó posesión del mismo el 14 de Noviembre de 1962. Acreedores presentarse en plazo ley en la oficina interviniente. — ANTONIO LONGUEIRA COLLAZO. — ALBINA ESTER AZZONI.
25) $120.00 20|pub. 22329 Dic.3-v.dic.31.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Alvarez Durán, Pazos y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en Cerrito 685, escritorio 5, prometí vender, a los señores Nemesio González y José Luis García, mi comercio en los ramos de Bar y Bebidas Alcohólicas, situado en la calle Canelones N.o 1252, quienes tomaron posesión del mismo el 10 de Noviembre de 1962. Acreedores presentarse en plazo ley en la oficina interviniente. — DAVID FERNANDEZ RODRIGUEZ.
25) $120.00 20|pub. 22328 Dic.3-v.dic.31.

Banco del Sur del Uruguay, Paraguay 1176, interviene. A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que hemos prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Carlos María Ramírez N.o 78, en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, al señor Jesús Sierra de la Torre. Acreedores presentarse en la institución de referencia. — Montevideo Noviembre 14 de 1962. — JULIO BENITEZ. — IRMA RODRIGUEZ de BENITEZ.
25) $160.00 20|pub. 22542 Dic.4-v.en.2.

A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender el comercio de Bar que gira en la calle Miguelete N.o 1705 a los señores José y Manuel Alvarez y Florencio Lozano. Acreedores a Julio Herrera y Obes N.o 1249. — CARLOS Ma. PERA.
25) $80.00 20|pub. 22092 Nov.29-v.dic 27

Interviniendo el Departamento Compra Venta de Comercios del Banco Rural hemos prometido en venta al señor Constantino Castro Toureiro el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles ubicado en la calle Paysandú número 1293 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Banco 18 de Julio 1317. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1962. — JOSE PEREIRO IGLESIAS. — BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS. — ROSA BLANCA VIAÑO.
25) $120.00 20 pub. 21530 Nov 21-v dic.18.

Hago saber que he prometido vender a los cónyuges Clara H. Mori Bignoni de Cazzola y Giovanni o Juan Cazzola Parodi. mi comercio en ramo de "comestibles, frutas y verduras" que bajo la denominación de "Despensa Sevilla" gira en esta plaza en la Avenida General Flores N.o 2753. Acreedores presentarse en Escribanía Bonnafón Ejido 1415. piso 7. escritorio 703. de 9 a 11 horas con excepción de miércoles y sábados. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1962. — CAYETANO NICASTRO.
25) $120.00 20|pub. 21578 Nov.21-v dic.18.

Comunicamos que por intermedio de Oficina Mosán de esta plaza, calle Olimar 1338. prometimos vender a los señores Enrique Lorenzo Blanco y José Antonio Donato Torres el almacén de comestibles. frutas. verduras y fermentadas que tenemos instalada en esta ciudad, calle Burgues 3302. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. Acreedores presentarse en dicha Oficina. — Montevideo. 13 de Noviembre de 1962. — JUAN ANTONIO PINTOS TREZZA. — DELIA DIADEMA LECUNA DE PINTOS.
25) $120.00 20 pub. 21526 Nov.21-v.dic.18.

Interviniendo José R. Sanjurjo S. A. prometí vender mi comercio de almacén de comestibles y fermentadas embotelladas de la calle María Stagnero de Munar 2700 de esta ciudad, al señor Herminio Rodríguez Acreedores Avenida 18 de Julio 1465 E. 21. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1962. — VICTOR VEIGA FERREIRO.
25) $ 80.00 20|pub. 21443 Nov.20.-v.dic.17.

Interviniendo José R. Sanjurjo S. A. prometí vender a Darío Ciardi y Manuel Alvarez nuestro comercio de Restaurant y Bebidas Alcohólicas de Constituyente 1361 de esta ciudad. Acreedores Avenida 18 de Julio 1465 E. 21. — Montevideo, 27 de Octubre de 1962 — JUAN SYEKAVICA PAPA — MARIA MACHADO DE SYEKAVICA.
25) $ 80.00 20|pub 21444 Nov.20.-v.dic 17.

Por instrumento de 9 de Noviembre de 1962, prometimos vender a Irma Ramón do Rodríguez, nuestro comercio de "Bazar y venta de artículos de electricidad", sito en calle Carlos María Ramírez 817. Acreedores presentarse en el comercio, a efectos de ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO LORENZO. — MARTHA CANO DE LORENZO.
25) $ 80.00 20|pub 21433 Nov.20.-v.dic.17.

Prometimos vender nuestro comercio de Almacén de Comestibles y Bar, sito en la calle Maldonado 1250 de esta ciudad a los señores Antonio García y José Curra, con fecha 13 de Noviembre de 1962. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas — SUCESION DE IGNACIO FERNANDEZ.
25) $ 80.00 20|pub 21332 Nov.20.-v dic.17.

A los efectos legales hacemos saber que prometimos vender a don Gilbert Robert Mizrahi, la farmacia "Oriente", sita en la calle San José 1350, debiendo los acreedores presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, 19 de Noviembre de 1962. — USERA BERMUDEZ y CIA.
25) $80.00 20|pub. 21609 Nov.21-v.dic.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José número 1280 escritorio 20, prometimos vender a Devoto Hnos. S. A. el comercio sito en la calle Caramurú Nº 5848 que gira en los ramos de Almacén de Comestibles, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas, quién toma a su cargo el activo y pasivo. — Montevideo, 31 de Agosto de 1962. — LUIS A. HECTOR C., WALTER y NELSON DEVOTO GORLA.
25) $ 160.00 20|pub. 21760 Nov.23.-v.dic.20.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. (18 de Julio 1709). Prometí vender mi comercio de Almacén y Comestibles, Frutas, a la señora Adoración Valverde de Fraga, ubicado en la calle Pampas N.o 2000 de esta ciudad, con fecha 31 de octubre de 1962. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — MARIA DEL CARMEN HERMELO DE PIÑEIRO.
25) $120.00 20|pub. 21214 Nov.16-v.dic.13.

Comunicamos que Chadwick Weir Navegación Ltda. ha prometido enajenar a GOTAAS-LARSEN LIMITED la noventa y nueve ava parte de su capital social y a Emerald Shipping Corporation of Liberia la una ava parte del mismo, que gira en esta plaza en el ramo de Agencia Marítima con domicilio en Cerrito número 302. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio número 1712 piso 1º.
25) $ 120.00 20 pub. 21951 Nov.27.-v.dic.24.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H González Karlen hemos prometido en venta a los señores Ramón Ponte, Jesús Vázquez y Manuel Doval, el comercio que gira en el ramo de Bar y pizzería, ubicado en la calle Carlos M.a Ramírez N.o 24, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — FRANCISCO PADIN. — JESUS DON. — JESUS BELLO. (Enajenantes)
25) $120.00 20 pub. 21522 Nov.21-v.dic.18.

Volterra, Colonia 1171, Oficina 4. Intervino en acto de promesa venta del negocio, Ramo de Lechería, Comestibles y Fermentadas, ubicado en Ejido N.o 1559, de esta ciudad, a la señora Antonia Quintán de Freire. Acreedores presentarse en la Oficina Interviniente. Ley del 26|9|1904. — Montevideo, 9 de Noviembre de 1962. — PABLO ALBERTO DIAZ. — NELLY B. MARTINICORENA DE DIAZ.
25) $120.00 20|pub. 21069 Nov.15-v.dic.12.

He prometido vender a Rafael Alonso Casas y José Vilar Rodríguez la Panadería "Uruguay" en calle Estivao N.o 2773.75. Interesados presentarse a Esc. Tancredi, calle Misiones número 1442, en el plazo d la ley 26 setiembre 1904. — Montevideo, diciembre 1|1961. — Firmado: MARCELINO RAMA VILANOVA.
25) $30.00 20 pub. 21246 Nov.16-v.dic.13.

Con intervención de las Oficinas de Balances y Remates Carballal Soñora y Cía., Cerrito 566, esc. 5, hemos prometido vender el comercio sito en la calle Millán 3784 al señor Manuel García Pérez. Acreedores presentarse en nuestras Oficinas (ley 26 9|1904). — Montevideo, Noviembre de 1962. — JOSE VILLAMIL GARCIA. — MARIA OLIMPIA OTERO DE VILLAMIL.
25) $60.00 20 pub. 21681 Nov.22-v.dic 19.

Hacemos saber que hemos vendido a los señores Vicente y Manuel Granja la casa de comercio que en el ramo de Carnicería tenemos instalada en la finca de la calle Oficial 7 número 4557 y 4559, de la ciudad de Montevideo, con permiso Municipal No 536. Presentarse con los comprobantes en la Escribanía Larralde, Ituzaingó N.o 1485, esc. 5 y 6 de 16 a 18 horas. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1962. — DOMINGO ALONSO ALONSO. — MODESTA ANTUNES JUNTIN DE ALONSO.
25) $120.00 20 pub. 21677 Nov.22-v.dic.19.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen según publicaciones de fechas 1o al 29 de Junio de 1962, el señor Benjamín García Salaño prometió en venta al comercio de su propiedad que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas gira en la calle 8 de Octubre N.o 2949 de esta ciudad, al señor Serafín Iglesias Guerra y este a su vez cede todos los derechos y obligaciones al señor Ramón Varela Añón quien se encuentra al frente del comercio. Acreedores presentarse en las Oficinas del Balanceador Zabala N.o 1425 Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 31 de Mayo de 1962. — BENJAMIN GARCIA SALAÑO. — Serafín Iglesias Guerra — Ramón Varela Añón.
25) $200 00 20 pub. 21524 Nov.21-v.dic.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender el comercio de Almacén de Comestibles, Frutas Verduras y Fermentadas Embotelladas, ubicado en la calle Venecia N.o 3451 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — Sucesión de EMIGDIO MENENDEZ.
25) $80.00 20 pub. 22791 Dic.7-v.en.7.

De conformidad ley 26 de Setiembre 1904, hago saber que he prometido vender a Mario y Elías Isaac Benaderet, la casa de comercio "Las Vegas" ubicada en 18 de Julio N.o 1613.
Acreedores presentarse en Sarandí 356, escritorio 30. — ROBERTO DESTRI.
25) $80.00 20 pub. 22841 Dic.7-v.en.7.

OASIC Fco. Pantera. Soriano 223 bis, prometo vender a las señoras María González de Ríos y Consuelo Fernández de Río el comercio propiedad del señor Raúl Velando ubicado en la calle Gustavo Gallinal 1752 de esta ciudad en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — Raúl Velando Vera. — MARIA GONZALEZ DE RIOS. — CONSUELO FERNANDEZ DE RIO.
25) $80.00 20 pub. 21596 Nov.21-v.dic.18.

Ley setiembre 1904 Prometimos vender comercio Peluquería, calle Eduardo Acevedo número 1319 de esta ciudad a Gilor y Gladys Guillermo. Acreedores presentarse en Esc. Reyna Otero, Sarandí 444, esc. 31 16 a 18 horas. — Montevideo, 9 de noviembre de 1962 — MARIA ALTAMIRANDA DE GRATZ.
25) $80.00 20|pub. 20833 Nov.15-v.dic.12.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender la mitad indivisa del Hotel sito en la Rambla O'Higgins N.o 5063 al señor Aurelio Fernández Fernández, quién tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — AURORA GARCIA de GARRIDO — Sucesión de: JOSE GARRIDO OSO.
25) $120.00 20|pub. 23006 Dic.10-v.en.8.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometemos vender a José Valverde Giraldez, la Carnicería instalada en la calle Niágara N.o 4919 de esta Capital. Los acreedores deben presentarse en Escribanía de Oscar Sindín Avenida 18 de Julio 1082, apartamento 204. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962. — VICENTE GRANJA. — MANUEL GRANJA.
25) $80.00 20|pub. 22984 Dic.10-v.en.8.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he resuelto vender al señor Manuel García Varela el comercio en los ramos de Almacén de Comestibles y Fermentadas, sito en la Avenida Bolivia 2236 de esta Capital, tomando posesión del comercio el día 4 de Diciembre de 1962 Acreedores al comercio. (Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904). — HECTOR LARANDERA DE LEON.
25) $120.00 20 pub 22933 Dic.10-v.en 8.

Hemos prometido vender al señor Juan Fco. Maztone, el comercio en el ramo de Zapatería, sito en la calle Ejido 1381 de esta ciudad, acreedores presentarse en el propio comercio. (Publicación a los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904). — CARRO y GIMENEZ.
25) $80.00 20|pub. 23099 Dic.11-v.en.9.

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores David Mario e Isaac Jarowitzky, el comercio que gira en el ramo de venta de: Cigarrillos, Confituras y Artículos Escolares, en la Avenida 18 de Julio N.o 1606. Acreedores presentarse en escribanía D. Gerszonovicz (Misiones 1361, escritorio 33). — ELSA HAYDEE. — OSCAR ALFONSO LUCAS RODRIGUEZ.
25) $120.00 20|pub. 23133 Dic.11-v.en.9.

27-Varios

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
(AGENCIA CORDON)

Extravié Libreta de Caja de Ahorros número A-14841 a nombre de SIMON STERN.
27) $20.00 10|pub. 23115 Dic 11-v.dic.24.

INSPECCION DEPARTAMENTAL COORDINADORA ZONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA DE MONTEVIDEO

EDICTO — Con fecha 6 de Noviembre de 1962, el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, dictó la siguiente resolución: "Destitúyese a la señora ALBA PICCARDO de CANO de su cargo de Maestra de Segundo Grado efectiva, en la Escuela N.o 97, de Segundo Grado, del Departamento de Montevideo, fijándose como fecha de su cese efectivo el día 10 de Diciembre de 1961. — Hilaria Melazzi de Cabrera, Inspectora Departamental Coordinadora Zonal.
27) (C.C.) 1|pub. 32650 Dic.11-v.dic.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
(SECRETARIA)

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña STELLA MARIA SUAREZ DELGADO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962 — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $6.00 1|pub. 23144 Dic.11-v.dic.11.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE CREDITO PUBLICO
Destrucción de Títulos de Deuda Pública

Se pone en conocimiento de tenedores de Deuda Pública Nacional, que la señora EMMA VALLARINO DE ORDOQUI se ha presentado ante el Ministerio de Hacienda manifestando haber destruído por error los siguientes títulos de la Deuda Pública: Deuda Interna de Conversión 5 o|o de 1937 Serie A. Seis títulos de $ 1.000 00 cada uno, números 30 282, 30 283, 30.284, 30.285, 30.293 y 30.301. A los efectos que puedan corresponder, se hace la presente publicación para que quienes puedan considerarse con derecho a dichos títulos, o eventualmente puedan tenerlos en su poder o conocer su existencia, hagan la denuncia o reclamación correspondiente dentro del plazo de treinta días ante la Dirección de Crédito Público. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962.
25) $ 100.00 10|pub. 23239 Dic.10-v.dic.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por resolución del Consejo de la Facultad, de 4 de Diciembre de 1962, se llama a aspiraciones para los cargos, becas y pensiones que se indican a continuación:

1º Jefe del Departamento de Anatomía Microscópica y Citología, ampliación de plazo: al 25 de Enero de 1963.

2º Interinato para Ayudante de Profesor en Anatomía Microscópica y Citología, 30 horas semanales de labor: asignación mensual $ 745.00. Plazo de presentación. 22 de Diciembre de 1962.

3º 2 Becas Especializadas: Genética y Entomología, para dos meses de labor, 30 horas semanales: asignación mensual: $ 745 00. Plazo de presentación: 22 de Diciembre de 1962.

4º Pensiones de Estudio en el Extranjero (Becas Gallinal), Para el personal docente de la Facultad; una en Humanidades y una en Ciencias. Plazo de presentación: 15 de Enero de 1963.

Los aspirantes deben presentarse antes de las once horas de las fechas indicadas, en la forma de estilo, presentando la documentación exigida en las respectivas Ordenanzas, en Secretaría, calle Cerrito 73, segundo piso. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1962. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3pub. 33644 Dic.10.-v.dic.12.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "TOMAS PASCAL y HONORINA CANO de PASCAL, Concurso Voluntario", (Lo. 59, Fo 393, Ficha S-179), se hace saber que por resolución número 15.395 de fecha 31 de Octubre del corriente año el señor Juez dispuso convocar a una Junta de Acreedores a efectuarse el día 19 de Diciembre de 1962 a las 11 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 piso primero, previniéndose a los acreedores que se presenten a la Junta con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, resolviéndose con los que a ella concurran. — Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, Noviembre 16 de 1962. — Héctor del Castillo Lussich, Actuario.
27) $120.00 10|pub. 22099 Nov 29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Ricardo F. Basso, dictada en autos: "Sampson y Serrato Ltda., contra los sucesores de M. TURREIRO, GUALBERTO TURREIRO o ISABEL TURREIRO. Intimación" Lo 7 Fo 540, N.o 417, se cita y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 189 con frente a las calles Teresa Cabana de Moreno y Florencio Sánchez, ubicado en la manzana 79 de la ciudad de Canelones; y especialmente a todos los sucesores a título universal o singular de M Turreiro y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a este Juzgado, a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se les designará defensor de oficio. — Canelones, 10 de Octubre de 1962. — Hugo Alvez, Actuario
27) $360.00 30.pub. 20366 Nov.7-v.dic.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno recaído en os autos caratulados: "Fuentes Lois Andrés y otros contra MARIA ISABEL SAAVEDRA Y OTROS Escrituración de oficio" (V 311-1962) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Andrés Fuentes Lois, María Julia María Ester y Andrés Fuentes García a fin de obtener la escrituración de oficio de la promesa de compra venta N.o 16851 expedido por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos el 24 de Setiembre de 1924 dicha entidad como apoderada de José Saavedra, prometió en venta a plazos a Andrés Fuentes, el solar que se relacionará: dicha promesa fue ratificada por el referido Banco como apoderado de María Isabel Saavedra Barroso, Carmen Dominga Saavedra Barroso de Piñeyrúa Antonio Enrique Saavedra Barroso, Ana Juana Saavedra Barroso de Cardoso, Mercedes Jacinta Saavedra Barroso, Segunda Blanca Saavedra Barroso de Vaeza Ocampo, Amalia Saavedra Barroso de Supervielle Ricardo Saavedra Barroso Julia Margarita Saavedra Barroso de Acevedo y Pilar Saavedra Barroso de Supervielle y además como administrador de las sucesiones de Luis Alejandro Saavedra Barroso Carlos Francisco Saavedra Barroso, Alfredo Basilio Saavedra Barroso y Lázara Isabel Saavedra Barroso de García Lagos a favor de Andrés Fuentes Lois y sus hijos María Julia María Ester y Andrés Fuentes García, el 25 de Julio de 1962 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones, (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos) el 23 de Julio siguiente con el N.o 6348 al Fo 14197 del Lo 124 todo referente al siguiente bien:
Un solar ubicado en la 14.a Sección Judicial

de Montevideo, padrón N.o 112.227 indicado con el N.o 20 (veinte) de la manzana letra "A" del plano del ingeniero J. A. Botet de Abril de 1925, aprobado por el Municipio de Montevideo el 5 de Febrero siguiente en el expediente N.o 21486 e inscripto en la Dirección de Topografía el 8 del mes y año últimamente citado de un área de 279 metros 78 decímetros que se deslinda así: 11 metros 10 centímetros de frente al Sureste a la calle Oficial hoy Solís (Grande); 25 metros 47 centímetros al No... linda con el solar 21; 11 metros 11 centímetros al Noroeste con varios propietarios y 24 metros 94 centímetros al Suroeste con solar 19. Está entre las calles Uruguay y Manuel Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los promitentes vendedores mencionados en lo principal de este edicto sus herederos, causahabientes y a todos los que tengan interés en el precitado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los peticionantes. — Montevideo, Octubre 25 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
27) $1.140.00 30|pub. 20042 Nov.1.o-v.dic.13

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "BUKA MAURICIO. Concordato preventivo judicial", (S|235|1962), se convoca a todos los acreedores del mismo a la reunión que tendrá lugar el día 17 de Diciembre a las 8 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1532 del Código de Comercio.

Se previene que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez presentado, pueden en todo tiempo ser examinado en las Oficinas; y que las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, podrán ser presentados hasta cinco días antes de la reunión de acreedores de acuerdo con lo que dispone el artículo 1533 del citado Código. — Montevideo, Diciembre 4 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
27) $60.00 5|pub. 22838 Dic.7-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "MARCOS BOKSAR. Concordato preventivo judicial. Libro 59. Folio 228, se cita a los acreedores de Marcos Boksar, para la reunión que tendrá lugar el día 22 de Febrero próximo a las once horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 5º piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por el comerciante citado.

Se previene: 1. Que el balance, memoria y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador designado en autos, están de manifiesto en la Oficina Actuaria donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados. 2) Que se fijó el día 19 de Febrero próximo como último plazo que se otorga a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos (ap. 2º del art. 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 140.00 10|pub. 22935 Dic.10.-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SOLER FERNANDO Escrituración. Libro 32 Folio 32", se cita y emplaza a Alberto Torre, Alberto Torre Bargas y María Carmen Lejo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado en dichos autos, a otorgar la respectiva escritura de compraventa del inmueble que se describe a continuación, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay, como apoderado de Alberto Torre y Francisco Balerio, a Silvio Sosa, quien cedió sus derechos a Fernando Martínez Soler, el 14 de Diciembre de 1927 según promesa de compraventa a plazos Nº 5.167, de fecha 17 de Mayo de 1927, ratificada el 23 de Abril último e inscripta en el Registro respectivo con el número 4417, del libro 124, la que se refiere a un solar de terreno ubicado en la 23a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 39.877 y señalado con el número 21, en el plano del agrimensor Francisco Delgado de Marzo de 1915, manzana 60 de dicho plano, el cual tiene una superficie de 340 metros 37 dms., que se deslinda así: 9 metros 9 cms. al S. O. de frente a la calle Iglesias, entre las de Zubillaga y Vaillant; 37 metros 50 cms. al N. O. lindando con el solar 22; 9 metros 9 cms. al N. E. con el solar 24; y 37 metros 50 cms. al S. E. con el solar 20.

Se previene: 1º) Que la promesa de compraventa referida está sujeta al régimen de la ley de 17 de Junio de 1931. 2º) Que el precio de dicha compraventa que fue de $ 2.045 22, se halla totalmente pagado. 3º) Que los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura definitiva de compraventa, se otorgará de oficio por el señor Juez. — Montevideo, Octubre 4 de 1962. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
27) $ 840.00 30|pub. 20700 Nov.12.-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
ESCRITURACION DE OFICIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "MARQUINE GARAY, JUAN, FELIX BOLIVAR y ROMAN" Escrituración de oficio (F-113|962). Se hace saber: I) Que los nombrados solicitan la escrituración de oficio de dos solares de terreno situados en "Pueblo Victoria" Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con frente a Avenida Carlos María Ramírez, que la sucesión de Antonio Carvalho Lerena prometió en venta a plazos a Juan Marquine, del que son herederos, en promesas suscriptas, ratificadas e inscriptas, a saber: 1o) Padrón 145.581. Solar 20 manzana 74 N. plano agrimensor Amaro Cabrera de Octubre de 1920. Superficie: 459 metros con 10 metros de frente por 45 metros 90 cms. de fondo. Promesa suscripta el 30|4|925, ratificada el 6 de Mayo de 1959, inscripta con el número 1363 folio 2876 libro 102. 2.o) Padrón 148.582. Solar 1 a. manzana 74 N. plano agrimensor Raúl Conde, de Abril de 1925. Superficie: 293 metros 76 dec. con 6 metros 40 cms. de frente por 45 metros 90 centímetros de fondo. Promesa suscripta el 12 de Noviembre de 1929, ratificada el 6 de Mayo de 1959 e inscripta con el número 1362 folio 2873 libro 102. II) Conforme al artículo 31 de la Ley 8733 se emplaza a los sucesores de María Pascuala Alvarez de Carvalho Lerena, al señor Antonio Carvalho Alvarez y a la señora María Hortencia Serratosa Carvalho Alvarez o a quiénes fueren sus sucesores a título singular o universal, así como a herederos y sucesores del prometiente vendedor y a quien pudieran tener interés, para que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a otorgar la escritura de dominio, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $720.00 30|pub. 19888 Nov.5-v.dic.14.

PODER JUDICIAL
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "Fani Nélida Noble contra la sucesión de ZOILA NOBLE. Reconocimiento de maternidad y petición de herencia" (Libro 24, F. 12 Nº 321), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en este juicio y especialmente a don Guillermo Noble, para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que se ha concedido a la gestionante doña Fani Nélida Noble el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de este juicio. — Paysandú, Octubre 10 de 1962. — Alvaro Castellanos Barreiro, Actuario Adjunto.
27) R. 20|4|955 30|pub. 33454 Nov.6.-v.dic.17.

HERENCIA YACENTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA MERCEDES MENONI DE BRAZEIRO. Denuncia de herencia yacente" (L.o 19, F.o 451), se hace saber, que el seis de Abril del corriente año falleció en la primera sección judicial de este Departamento don Amado Pedro Antonio sin que exista constancia de disposición testamentaria ni que el extinto haya dejado descendientes, ascendientes o colaterales con derecho a heredarlo emplazándose a los que se crean con derecho a heredarlo, para que dentro de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco. — Artigas, Setiembre 13 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $320.00 ... Oct.8-v.Nov.6. Nov.21-v.dic.18.

FABRICA DE CARTERAS

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904, comunicamos que hemos resuelto rescindir la sociedad de hecho que explotaba el ramo de Fábrica de Carteras en la Avenida 8 de Octubre N.o 4572. Acreedores presentarse en Buenos Aires 520 ap. 3. — ENRIQUE MAX KMAPHEIS. — ISAAC WITENBERG.
27) $80.00 20|pub. 21103 Nov.15-v.dic.12.

CESION DE DERECHOS

Comunicamos que por intermedio de la Escribanía Mosan de esta plaza, calle Olimar número 1338, hemos cedido todos los derechos que nos correspondían como promitentes compradores del Hotel sito en esta ciudad, calle Colonia Nos. 1168 y 1176, al señor Francisco Gagliano. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — IDA OLIVERO DE HERBET. — ARMANDO HERBET.
27) $ 120.00 20|pub. 22971 Dic.10.-v.en.8.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Segunda Convocatoria

Por resolución del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores asociados para asistir a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Diciembre de 1962, a las 18 y 30 horas, en su local social, Colonia 1730 (6º piso, Salón de Actos) para tratar el siguiente orden del día:

1º Enterarse de la Memoria Anual presentada por el C. Directivo.
2º Considerar los Inventarios y Balances presentados, correspondientes al Ejercicio 1961-962.
3º Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.

NOTA: Podrán concurrir los afiliados que hayan integrado por lo menos una parte social y tengan una antigüedad no menor de un año, siendo imprescindible presentar Documento de Identidad. — Majín J. Folch, Presidente. — Carmen D. de Martínez, Secretaria.
27) $ 70.00 5|pub. 22918 Dic.10.-v.dic.14.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el próximo viernes 21 de Diciembre a las 18 y 30 horas, en la sede social calle Mercedes 1178, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Acta anterior
2º) Memoria Ejercicio 1961|962.
3º) Balance General Ejercicio 1961|962.
4º) Presupuesto Ejercicio 1963.
5º) Fijación de las cuotas de afiliación
6º) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretarios (Artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, cincuenta de sus miembros; no habiendo ese quórum en la primera reunión se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un Asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la Asamblea a realizarse el mismo día 21 a la hora 19 en nuestro local social; y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 21 a la hora 19 y 30 en nuestro local social.

NOTA: De acuerdo con la ley, esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al señor Representante, venir munido del Carnet Social o Documento de Identidad. — Gil Aresqueta, Presidente. — Juan Carlos Galvan, Secretario. — Rafael A. Bustabad, Secretario.
27) $ 120.00 5|pub. 22980 Dic.10.-v.dic.14.

RESCISION DE COMPRA - VENTA

Interviniendo Oficina de Balances, José María Pérez, Misiones N.o 1346, con fecha 22 de Noviembre de 1962, los señores FELIPE VIDAL MONTES, ELOY GARCIA GARCIA y ANTONIO HERNANDEZ LOPEZ y sus esposas MIRASELA ALVARIZA ACOSTA de GARCIA, CARMEN GARCIA de VIDAL y MARIA DOLORES LASSO de HERNANDEZ, rescindieron con los señores José Rego Bouzas, José Lagarcia Baldo y Guillermo Rego Fernández, el compromiso de promesa compraventa del comercio que en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas y Horno de Pizza, gira en esta plaza, en la Avenida Garibaldi N.o 2500. Acreedores presentarse en oficina. Las deudas contraídas por los señores Felipe Vidal, Eloy García y Antonio Hernández, frente al comercio de plaza e instituciones bancarias o frente a particulares serán abonadas por los mismos.
27) $200.00 20|pub. 22700 Dic.6-v.ene.4.

EMANCIPACION

Por escritura autorizada por el escribano Enrique Silberstein, el 2 de Febrero de 1962, cuya primera copia se inscribió en el Registro de Comercio con el N.o 8 del Lo. N.o 1, los esposos SAMUEL DAVID KRUCHIK e KRUCHIT y ANA ZILBERSTEIN, emanciparon a su hija ROSA KRUCHIK ZILBERSTEIN y la autorizaron para ejercer el comercio.
27) $40.00 10|pub. 23094 Dic.11-v.dic.22.

CANCELACION DE RIFA

Debidamente autorizado, el Club Social y Deportivo de Young (Departamento de Río Negro), avisa a los tenedores de boletos de la Rifa Monumental cuyos sorteos debían iniciarse en la última jugada del corriente mes, que la misma ha sido definitivamente cancelada.
27) $12.00 2|pub. 23044 Dic.11-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del rematador y balanceador público, Marcelino Martínez Gómez (P. de María 1447), se hace saber que el señor Eduardo Ramudo a rescindido el compromiso de compra-venta suscrito con el señor Enrique

José Márquez Rodríguez, referente al comercio en el ramo de Café y Bar, sito en la calle 25 de Mayo N.o 199 de esta ciudad, habiendo el señor Ramudo tomado nuevamente posesión del mismo con fecha 15 del corriente mes y año. Acreedores del señor Márquez Rodríguez, presentarse en mi oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — EDUARDO RAMUDO. — SOFIA INSUA. — ENRIQUE JOSE MARQUEZ RODRIGUEZ.

27) $120.00 20|pub. 22142 Nov.29-v.dic.27.

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que cedí a Manuel Jaime Sobrado mi cuota parte del compromiso de compraventa relativo al restorán "Noa-Noa", instalado en la calle Río Branco Nº 1382. Acreedores: presentarse al escribano Alvaro Riet Aznárez, Misiones 1371, escritorio 39, de 10 a 12 horas. — UMBERTO TRISTAN ZARATE ORDOÑEZ.

27) $ 120.00 20|pub. 21828 Nov.26.-v.dic.21.

COMPROMISO COMPRA Y VENTA

Ley 26 9|1904. Hago saber que he prometido ceder a Raúl María Barreto el compromiso de compraventa del comercio que gira en el ramo de venta de pan, bizcochos y anexos, sito en Avenida San Martín 2452. Acreedores presentarse al Esc. Loureiro, calle San José 1079 esc. 303. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1962. — ELISEO MIRA.

27) $80.00 20|pub. 21630 Nov.22-v.dic. 9.

Hemos dejado sin efecto el compromiso de venta suscrito el 30 de Octubre de 1961, referente al "Hotel Príncipe" Sarandí 534 Acreedores en el mismo. 9 de Noviembre de 1962. — DOMINGA GARCIA. — ALBERTO PROPATO. — OSCAR LOPEZ.

27) $ 40.00 20|pub. 21449 Nov.20.-v.dic 17.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADO DE INSCRIPCION EN EL FLOCK BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido los señores Juan y Alberto Montero, con lás disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Artículo 57, e Incisos A y B) que se refiere a la extensión de duplicados, se hace saber que se hará dentro del término de treinta días, la entrega de nuevos certificados de inscripción a dichos señores, siempre que no se presentare a esta oficina alguna persona haciendo objeciones.

Dichos certificados de inscripción son los siguientes:

Raza Corriedale

Sexo	R.P.	F.B.U.	Nacido		
Hembra	512	50.188	19	Agosto	1958
"	526	50.202	26	Agosto	1953
"	527	50.203	27	Agosto	1958
"	533	50.209	30	Agosto	1958
"	2260	40.893	23	Julio	1956
"	2279	40.912	26	Julio	1956
"	2654	49.951	15	Julio	1958
"	2658	49.955	20	Julio	1958
"	2661	49.958	21	Julio	1958
"	2711	50.008	1º	Agosto	1958
"	2737	50.034	4	Agosto	1958
"	2746	50.043	6	Agosto	1958
"	2788	50.085	22	Agosto	1958
"	2822	50.119	28	Agosto	1958
"	2823	50.120	28	Agosto	1958

27) $16.00 1|pub. 23077 Dic.11-v.dic.11.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL SICCO o SICO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 23166 Dic.12-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES RIOS MASSA (L.o 63. F.o 395) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 21 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23161 Dic.12-v.dic.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO JOSE RODRIGUEZ, PEREZ o ELIO JOSE RODRIGUEZ (L.o 63. F.o 455) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $60.00 10|pub 23162 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA RETTA de GARCIA (L.o 63. F.o 465) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23163 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VARELA (L.o 63. F.o 401) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23164 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VOLONTE, (L.o 63. F.o 399) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23165 Dic.12-v.dic.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA COELHO o CUELLO de JONES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23197 Dic.12-v.dic.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IFRAN WILKINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23159 Dic.12-v.dic.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ARGENZIO o ARGENCIO DE GIACOMO o DEYACOMO o DEGIACOMO (54-36) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 21 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23222 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIAZ o DIAZ RODRIGUEZ (57|241), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23231 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA BENJAZMINA o BENJAMINA VIERA de PEREYRA (58-74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23211 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PIRIZ PIRIZ (58-44) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23212 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SALAS BONET (57-682) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23213 Dic 12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLO VERGA UBOLDI (57-682) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23214 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POMPILIA DEANDREIS de FOSSATI (46-248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23215 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MANUEL GARCIA (58-8) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 3 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23216 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ZARAGOZA CARRADORI o CANADORI MASELLI, (57-690), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23217 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CASIMIRO RAFAEL SUSENA ODERA (57-670) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23218 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA o CAROLINA FAVARO o FAVARO PEREZ de FAVARO (57-676) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23219 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VICTOR ARCELUS BOSCH (58-58) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $60.00 10|pub. 23220 Dic.12-v.dic.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR RUBEN BARAGLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Octubre de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $180.00 30|pub. 23231 Dic.12-v.dic.31
Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL M. CARNELLI de LEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Diciembre 3 de 1962. — Dora Ofelia Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

1) $60.00 10|pub. 23241 Dic.12-v.dic.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ GIL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $60.00 10|pub. 23258 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de EPIFANIA FRANZERO de VIGO y BRUNO o PEDRO BRUNO VIGO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 5 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $60.00 10|pub. 23259 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de FAUSTO MENENDEZ o MELENDRE y JESUS GABRIEL o GABRIEL MENENDEZ o MELENDRE (L.o 1. F.o 694) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 29 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $60.00 10|pub. 23260 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ISALELINO ALBERTO PEREZ ROBIDO (L.o 1. F.o 693) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 13 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $60.00 10|pub. 23261 Dic.12-v.dic.26

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTI RADICE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 4 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $60.00 10|pub. 23262 Dic.12-v.dic.26

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de IGNACIO SARASUA y ROSA SARASUA de SARASUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Diciembre de 1962 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

1) $60.00 10|pub 23171 Dic.12-v.dic.26

3—Convocatorias Comerciales

POLUX S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962, a las 11 horas, en la sede social Av. Uruguay 1124, 3er. piso a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $16.00 2|pub. 23252 Dic.12-v.dic.13.

SEGARD Y CIA. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962, a las 11 y 15 hs. en la sede social Av. Uruguay 1124, 3er. piso, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $16.00 2|pub. 23253 Dic.12-v.dic.13.

FINANCO SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962, a las 11 y 30 hs. en la sede social Av. Uruguay 1124, 3er. piso, a efecto de considerar la siguiente orden del día: 1) Informe del Directorio; 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $16.00 2|pub. 23254 Dic.12-v.dic.13.

FINANCIERA LEON S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14|12|62, a las 18 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 28|4|62; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $8.00 1|pub. 23243 Dic.12-v.dic.12.

FINANCIERA MATINAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14|12|62, a las 17.50 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|62; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $8.00 1|pub. 23244 Dic.12-v.dic.12.

LORD S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14|12|62, a las 15.40 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|61; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $8.00 1|pub. 23244 Dic.12-v.dic.12.

FINANCIERA AMERICANA S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 14|12|62, a las 15.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|12|61; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $8.00 1|pub. 23246 Dic.12-v.dic.12.

VENDOME S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 18|12|62 a las 16 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|62; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $8.00 1|pub. 23247 Dic.12-v.dic.12.

TA - TA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 del mes de Diciembre de 1962, a las 17 y 30 horas, en el local social ubicado en la Avda. 18 de Julio 1593, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para presidir la asamblea en el caso de no concurrir el titular; 2.o) Designación de un accionista para suscribir el acta respectiva, (artículo 18); 3.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio comercial fenecido el 30 de Junio de 1962; 4.o) Consideración del informe del Síndico; 5.o) Fijación de la remuneración del síndico por el desempeño de sus tareas, (art. 13; 6.o) Nombramiento de 4 (cuatro) miembros titulares del Directorio, (art. 6); 7.o) Designación del Síndico titular con su respectivo suplente, (artículo 13).

Nota: Se previene que para asistir a la asamblea, deberá procederse como lo dispone el art. 25 de los estatutos (depositar con tres días de anticipación las acciones o certificados bancarios de depósito).

La presentación de acciones y/o certificados se verificará en nuestras oficinas, donde se encuentran a disposición de los señores accionistas la memoria y balance correspondiente. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1962. — El Directorio.

3) $20.00 1|pub. 23256 Dic.12-v.dic.12.

AVANTI S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local en Avda. General Artigas 979, el día 28 de Diciembre de 1962, a la hora 9 para considerar los siguientes puntos:

1.o) Consideración del balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades y fijación Fondo de Reserva; 3.o) Elección de 2 accionistas para firmar el acta. — Pando, 10 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $8.00 1|pub. 23257 Dic.12-v.dic.12.

INPANAM S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 29 de Diciembre de 1962, a las 10 y 30 horas, en la calle 18 de Julio 1417, escritorio 8, para considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al año financiero vencido; 2) Elección del Presidente y demás miembros del Directorio; 3) Distribución de utilidades; 4) Fiscalización; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o en un establecimiento comercial aceptado por el Directorio recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleta de entrada a la asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 3|pub. 23255 Dic.12-v.dic.14.

SANTA MAGDALENA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo a lo que establece el artículo 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Diciembre de mil novecientos sesenta y dos, a las 8 y 30 horas, en las Oficinas de la sociedad calle Julián Laguna N.o 4282, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, informe del síndico y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1962; 2) Determinación del número de Directores a elegirse y nombramiento de los mismos, titulares y suplentes, (artículo 28); 3) Fijar los honorarios del Síndico y elección del Síndico titular y su suplente; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se hace notar a los señores accionistas que para poder asistir y tomar parte en esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos a custodia en las oficinas de la sociedad, calle Julián Laguna N.o 4262, de 8 a 11 y de 14 a 17 horas, hasta cinco días antes del fijado para dicho acto, (artículo 29). La Secretaría expedirá un boleto con el número de votos que le corresponda. — El Directorio.

3) $60.00 3 pub. 23232 Dic.12-v.dic.14.

ROBERTO HERRMANN Y CIA. S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 21 de Diciembre a las 15 horas, en Treinta y Tres N.o 1535, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1962; 2.o). Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para tomar parte de la asamblea, deben depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la Sociedad, antes de la hora fijada para la asamblea.

3) $12.00 1 pub. 23228 Dic.12-v.dic.12.

COLOMBINO HNOS. S. A.

De acuerdo con el artículo 23 del estatuto social, y por resolución del Directorio se invita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea ordinaria que se realizará en las Oficinas de la sociedad, calle Piedras 477, 4to. piso, Montevideo, el día 18 de Diciembre de 1962, a las 18.30 horas, para tratar los asuntos siguientes:

Orden del día:

1) Designación de dos accionistas presentes para integrar la comisión de quórum y escrutinio, y para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario, (artículo 26); 2) Consideración de la memoria, balance anual e informe del señor Síndico, (artículo 23); 3) Distribución de utilidades y forma de pago, (art. 23); 4) Designación de Síndico titular y su suplente, (artículo 20).

Art. 28). Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja Social o presentar certificado de alguna institución bancaria o de otra entidad que acepte el Directorio.

La Secretaría les proveerá de una autorización de asistencia a la asamblea haciendo constar los votos que les corresponden. El registro se cerrará el día 18 de Diciembre de 1962, a las 18.30 horas.

3) $16.00 1 pub. 23206 Dic.12-v.dic.12.

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el próximo 29 de Diciembre de 1962, a las 11 y 30 horas, en el local social sito en la calle Cuaró 3154 bis, a fin de tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y proyecto de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1962; B) Fijación de retribuciones; C) Elección de Director Titular y Suplente; D) Elección de Síndico Titular y Suplente; E) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea es indispensable el registro de las acciones hasta tres días antes del señalado para que aquella tenga lugar. — El Director General.

3) $100.00 10 pub. 23207 Dic.12-v.dic.26.

LUCKY SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre próximo a las 16 horas, en la Avda. 18 de Julio N.o 1516, piso 8, escritorio 6, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general de Resultados y de Situación al 30 de Junio de 1962 y Proyecto de Distribución de las utilidades; 2) Elección de Directorio; 3) Remuneración al Directorio.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local arriba indicado hasta el acto de la celebración de esta asamblea. — El Directorio.

3) $8.00 1 pub. 23157 Dic.12-v.dic.12.

TALLERES METALURGICOS EL ACERO S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 19 de diciembre de 1962, a las 16 horas, en el local social, sito en Río Negro 1651 esq. Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 32 ejercicio anual, cerrado el 31 de Octubre de 1962 y lectura del informe de la Sindicatura. 2.o) Elección de tres (3) Directores y suplentes. 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad, calle Ganaderos 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $30.00 5 pub. 23233 Dic.12-v.dic.18.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio en cumplimiento de lo establecido por los artículos 21, 24 y 30 de los estatutos de los Talleres Metalúrgicos El Acero S. A., se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día miércoles 19 de diciembre de 1962, a las 17 horas, en el local social sito en Río Negro 1651 esq. Galicia, Montevideo, a cuyos efectos se trasmite la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación de la memoria del Directorio, balance general correspondiente al 32 ejercicio anual, cerrado el 31 de Octubre de 1962 y lectura del informe de la Sindicatura. 2.o) Elección de tres (3) Directores y suplentes. 3.o) Elección de Síndico y suplente. 4.o) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 25 de los estatutos), deberán depositar en las oficinas de esta sociedad, calle Ganaderos 5140, sus acciones o los documentos que las justifiquen, hasta tres (3) días hábiles antes del fijado para la asamblea.

Otra: El artículo 30 de los estatutos sociales, establece: "Para la segunda sesión regirán los mismos requisitos que para la primera, pero la asamblea se constituirá cualquiera sea el capital representado, pudiendo adoptar resoluciones de cualquier naturaleza. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $80.00 5 pub. 23234 Dic.12-v.dic.18.

CHAMIZO S. A.

TERCERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962 a las 10 y 15 horas, en la sede social, Av. Uruguay 1124, 3er. piso, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias. 3) Elección de Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $16.00 2 pub. 23249 Dic.12-v.dic.13.

FONDO INVERSOR RIOPLATENSE S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962 a las 10 y 30 horas en la sede social, Av. Uruguay 1124, 3er. piso a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias. 3) Elección de Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $16.00 2 pub. 23250 Dic.12-v.dic.13.

OMEGA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1962 a las 10 y 45 horas, en la sede social Av. Uruguay 1124, 3er. piso a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio. 2) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias. 3) Elección de Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 24 de Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $16.00 2 pub. 23251 Dic.12-v.dic.13.

P. O. N. S. A.

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la décimo octava asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 26 de Diciembre de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Cerrito N.o 507, (5.o piso), para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual que deberá presentar el directorio con el informe del señor Síndico; 2.o) Proceder a la elección del Presidente del Directorio, de los miembros del mismo y del síndico; 3.o) Aprobar el reparto de utilidades y fijación del dividendo.

Se deja constancia que de acuerdo con el art. 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco. — Montevideo, Diciembre de 1962. — El Directorio.

3) $112.00 8 pub. 23203 Dic.12-v.dic.21.

CAJA POPULAR AGRARIA DE SANTA LUCIA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 41, 42 y 53 de los estatutos sociales, se convoca en primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día lunes 31 de Diciembre de 1962, a la hora 11 en el local de la Caja, calle Roosevelt N.o 36 de la ciudad de Santa Lucía, Dpto. de Canelones, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de Distribución de utilidades, correspondientes al 1er. ej. social cerrado el 30 de Setiembre de 1962, (art. 43); 2.o) Informe del Síndico, (art. 43); 3.o) Designación de Síndico titular y suplente (art. 43 y 38); 4.o) Integración del Directorio, (art. 20); 5.o) Designación de asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente, (art. 65).

De no obtenerse quórum necesario para realizar la asamblea en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas para sesionar el mismo día, local y la hora 12, donde se sesionará con el número de accionistas que concurran. Se transcribe la respectiva disposición estatutaria:

Art. 45). Las asambleas generales ordinarias, en la primera convocatoria tendrán un quórum legal para sesionar con presencia de la cuarta parte del capital integrado. En segunda convocatoria, la asamblea sesionará con el número de accionistas que concurra. Una hora después de la indicada para la asamblea en la primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria".

Para poder formar parte de las asambleas los accionistas o quienes legalmente los representen, deberán depositar en la Caja Popular sus acciones o certificados de depósitos bancarios a satisfacción del Directorio, con 3 días hábiles de anticipación por lo menos, a la fecha señalada para la realización de la asamblea, (art. 55).

Los accionistas podrán ser representados por otros accionistas que no sean Directores o por apoderados, necesitándose en ambos casos autorización por escrito a ese efecto, la que deberá ser presentada en la Caja con 3 días de anticipación por lo menos a la fecha de la asamblea, (artículo 57). — San Lucía, 10 de Diciembre de 1962. — Hugo Bessio Viña, Presidente. — Danilo W. Urioste, Secretario.

3) $150.00 5 pub. 23170 Dic.12-v.dic.18.

SANTA TERESA S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9 y 12 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 21 de Diciembre de 1962, a las 10 y 30 horas, en la sede social calle Yí 1182, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance general correspondientes al 15 ejercicio vencido el 30 de Junio de 1962; 2.o) Elección de nuevos Directores; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de los mismos hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — El Directorio.

3) $24.00 2 pub. 23155 Dic.12-v.dic.13.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ARENA, AQUILES DOMINGO y CARMEN SEQUEIRA DE ARENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Libro 37, Folio 273), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados Aquiles Domingo Arena y Carmen Sequeira de Arena, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a de-

ducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 4 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $200.00 20 pub. 23231 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que el expediente Ficha C-1625, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre doña ISABEL CARMEN MARINO y don JUVENAL RAMIREZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Noviembre 15 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $100.00 10 pub. 23132 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Lázaro Saturnina con HORACIO AGUERRE. Conversión al Divorcio" (D 1693-1959), se notifica a Horacio Aguerre de la sentencia recaída en estos autos que se transcribe a continuación: 24.971. — Montevideo, Octubre 19 de 1962. Vistos: Atento a lo que surge de autos, dictamen del M. Público y lo dispuesto por el art. 185 del C. Civil Decrétase la conversión al divorcio de la sentencia de separación de cuerpos dictada por la autoridad Judicial Argentina. Comuníquese, expídanse edictos, publíquese y acreditados que sean archívese, previa notificación de las partes. — Guido Berro Oribe. — Julio E. Real, actuario. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

7) $10.00 1|pub.23173 Dic.12-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Doctor Celestino D. Pereira, en autos: "MOREIRA JORGE RICARDO con CHAGAS, GLADYS NOE. Divorcio", (55|673), se cita y emplaza por noventa días a doña Gladys Noé Chagas a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (56|102), promovidos por el actor bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30 pub. 33667 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

8—Emplazamientos

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas Esc. don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 112, Año 1962, (N.o 26.437), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MARIA STENER, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponda. — Montevideo, seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro R. Chiavone, Esc. de Aduana, (Interino).

8) (R.30|1|58) 30|pub. 33677 Dic.12-v.en.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "JAIME QUINTEROS DE SARAVIA, SERVANDA contra los sucesores de ANASTASIA INGINA o INGINIA QUINTEROS. Posesión notoria de estado Civil y petición de herencia, (Ficha F) N.o 658, año 1962, se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido doña Servanda Jaime Quinteros de Saravia, alegando la calidad de hija natural no inscripta ni reconocida, de Victoriano Jaime y Liberata Quinteros y hermana natural de Anastacia Ingina Quinteros, que era, a su vez hija natural de los mismos padres y tampoco fue inscripta ni reconocida; requiere que se le reconozca judicialmente esa calidad y posesión notoria de estado civil y peticiona la herencia dejada por Anastacia Ingina Quinteros de Bentos, viuda de Buenaventura Bentos.

En su mérito, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos, y sucesores a título universal o singular, de Victoriano Jaime, de Liberata Quinteros y de Anastasia Ingina Quinteros de Bentos y a cualquier persona que tuviere interés en oponerse a la acción promovida por doña Servanda Jaime Quinteros de Saravia, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, de la Ciudad de Montevideo, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se hace saber que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado la Feria Judicial, y se ha concedido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 14 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

8) (R.20|4|955) 30|pub. 33606 Dic.12-v.en.24. Feb.1.o-v.feb.19.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno. ENRIQUE JORGE RIVERA DEBITONTO, domiciliado en Colonia 2045 digo: Optando a los títulos de Escribano y Procurador, ofrezco declaración de Gervasio Gillot y Silvio Horacio Cassinelli a quienes presentaré, sobre mi honradez y moralidad; y pido testimonio. — Enrique Jorge Rivera. — Montevideo, Diciembre 10 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $100.00 10|pub. 23210 Dic.12-v.dic.26.

12—Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

N.o 4.831. (Segundo llamado). Herramientas. Apertura, Enero 16 de 1963, a las 16 horas.

N.o 4.996. Arena, pedregullo y piedra. Recepción, Enero 10 de 1963, a las 15 horas. Apertura, Enero 17 de 1963, a las 15 horas.

N.o 4.997. Compresores de aire. Apertura, Enero 31 de 1963, a las 16 horas.

N.o 4.998. Explosivos. Apertura, Enero 17 de 1963, a las 16 horas.

N.o 4.999. Material fotográfico. Apertura, Enero 25 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.000. Tornos mecánicos. Apertura, Febrero 12 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.001. Caños hormigón fibrocemento. Apertura, Enero 29 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.002. Caños hierro galvanizado. Apertura, Enero 29 de 1963, a las 17 horas.

N.o 5.003. Segunda etapa de piletas para la Bodega del Establecimiento de Juanicó. Apertura, Enero 22 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.004. Vagones de ferrocarril. Apertura, Marzo 12 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.005. Equipo heliográfico. Apertura, Enero 25 de 1963, a las 17 horas.

N.o 5.006. Construcción de un cobertizo. Apertura, Enero 24 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.007. Capotes tela plastificada. Apertura, Enero 15 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.008. Botas de goma. Apertura, Enero 15 de 1963, a las 17 horas.

N.o 5.009. Reparación casilleros de madera. Apertura, Enero 16 de 1963, a las 17 horas

N.o 5.010. Amoníaco anhidro en cilindros. Apertura, Febrero 1.o de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.011. Cadenas para los Petroleros T_2, Apertura, Enero 18 de 1963, a las 15 horas.

N.o 5.012. Medallas de plata. Apertura, Enero 18 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.013. Material de impermeabilización de azoteas. Apertura, Enero 18 de 1963, a las 17 horas.

N.o 5.014. Cuerpos moledores. Apertura, Enero 11 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.015. Mangueras. Apertura, Febrero 1.o de 1963, a las 17 horas.

N.o 5.016. Interruptor trifásico automático. Apertura, Enero 24 de 1963, a las 17 horas.

N.o 5.017. Electrobombas. Apertura, Enero 23 de 1963, a las 16 horas.

N.o 5.018. Guindas. Apertura, Diciembre 18 de 1962, a las 17 horas.

Concurso público de precios N.o 112. (Cuarto llamado). Venta de bolsas rotas. Apertura, 21 de Diciembre de 1962, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Agraciada).

12) (C.C.) 3|pub. 33672 Dic.12-v.dic.14.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO

A. M. D. E. T.

LICITACION PUBLICA N.o 1139

Primer llamado

Confección de 1.000 uniformes para Inspectores, Capataces de Servicio, Cuerpo Móvil, Guardas y Porteros del Departamento de Tránsito. Fecha de apertura, 26 de Diciembre de 1962, hora 9. Local, Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Diciembre de 1962. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 33671 Dic.12-v.dic.12.

LICITACION PUBLICA N.o 1141

Primer llamado

Suministro de 1.500 metros lineales de paño de abrigo, de lana gris oscuro. Fecha de apertura, 26 de Diciembre de 1962, hora 9 y 30. Local, Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Diciembre de 1962. — La Gerencia.

12) (C.C.) 1|pub. 33670 Dic.12-v.dic.12.

CONCEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DEPARTAMENTO COMERCIAL

Licitación pública N.o 69|62

Primer llamado

Adquisición de sal. Apertura, 3 de Enero de 1963, a las 10 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales, podrán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 33675 Dic.12-v.dic.14.

CONAPROLE

Se llama a licitación para la adquisición de los siguientes productos:

Lic. N.o 110. Ej. XXVII. Expellers y|o harinas de girasol, lino y maní. Apertura, 19|12|962, hora 10.

Lic. N.o 111. Ej. XXVII. Granos (Avena; Cebada, maíz y feterita o martín milo). Apertura, 19|12|962, hora 10 y 30.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes en el Dpto. de Compras, calle Nueva York 1620, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas, y sábados de 8 a 12 horas.

12) $24.00 3|pub. 23248 Dic.12-v.dic.14.

CENTRO AUXILIAR SALUD PUBLICA DE CERRO CHATO

PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación para el suministro de leche, carne, pan y leña por el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1963. Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Dirección del Centro de 7 a 11 hs.

La apertura de las propuestas se efectuarán el día 20 de Diciembre a las 11 horas en la Dirección del Establecimiento. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 33674 Dic.12-v.dic.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO AUXILIAR DE RIO BRANCO

Primer llamado

Se llama a licitación pública para proveer a este Centro Auxiliar de Salud Pública, durante el período que va del 1.o de Enero 1963, al 31 de Diciembre del mismo año de los siguientes artículos:

Carne, leche, pan, verduras, leña. El pliego de condiciones impuestas por el Ministerio de Salud Pública que rige para la adquisición de los artículos licitados se encuentra a disposición de los interesados en este Centro Auxiliar todos los días hábiles de 9 a 12 y 30 y de 15 a 17 horas.

Del mismo modo se avisa que las propuestas presentadas serán abiertas el día 15 de Diciembre del corriente año, en presencia de los interesados que así lo deseen en la Dirección de este Centro Auxiliar a la hora nueve. — Río Branco, 5 de Diciembre 1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 4 pub. 33679 Dic.12-v.dic.15.

SEGUNDO LLAMADO

Se llama a licitación pública para proveer a este Centro Auxiliar de Salud Pública, durante el período comprendido entre el 1.o de Enero al 31 de Diciembre 1963, de los siguientes artículos:

Carne, pan, leche, verduras, leña. El pliego de condiciones impuestas por el Ministerio de Salud Pública, que rige para la adquisición de los artículos licitados se encuentran a disposición de los interesados en este Centro Auxiliar todos los días hábiles de 9 a 12 y 30 y de 15 a 19 horas.

Del mismo modo se avisa que las propuestas presentadas serán abiertas el día 22 de Diciembre del corriente año en presencia de los interesados que así lo desearen en la Dirección de este Centro Auxiliar a la hora nueve. — Río Branco, Diciembre 12|1962. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub. 33680 Dic.12-v.dic.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 31

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras: Ampliación de la Escuela Agrario Industrial de Durazno, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Durazno y en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, 2.o piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 75.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 26 de Diciembre a las 10 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1962. — Secretaría General.

12) (C.C.) 7|pub. 33681 Dic.12-v.dic.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación N.o 78
Primer llamado

Un chassis para ómnibus y|o carrocería para el mismo. Cif y|o plaza. Apertura 22 de Diciembre de 1962, hora 10.

De no reunirse el número reglamentario de proponentes, se convoca a ofertas, en un segundo llamado, para el día 31 de Diciembre de 1962 a las misma hora. Retirar pliego de condiciones en la Administración de la Facultad de Agronomía, Avda. Eugenio Garzón 780, Sayago, de lunes a viernes de 8 a 16 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 33669 Dic.12-v.dic.14.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 12 de1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906)

3.a Sección

LUIS HERIBERTO RAMIS, 34 años, soltero, agente de turismo, peruano, domiciliado Buenos Aires 404 y DELIA MANTARAS, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1324.

SILVIO AUGUSTO GRICHENER, 27 años, soltero, arquitecto, argentino, domiciliado Misiones 1287 y LIDIA BEATRIZ NEUMAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1287.

WALTER CAMPODONICO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1379 y TERESITA ISABEL RAMIREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1334.

4.a Sección

ABRAHAM LEVY, 46 años, soltero, periodista, brasileño, domiciliado Andes 1318 y ELSA MARIA TAKKO, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Andes 1318.

FELIX LAVIÑA RODRIGUEZ, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Andes 1318 y OLGA NIEVES MARTINEZ CASTRO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 903, piso 1, apto. 102.

7.a Sección

JOSE OTERO PEREZ, 28 años, soltero, marino, español, (c. l.), domiciliado Durazno 1518 y MARIA DEL CARMEN SIZURQUI, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Durazno 1518.

PEDRO MIGUEL JAIME QUINTERO, 20 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado Mercedes 1516 y MIRSA MERIS GERMAN AMADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1516.

CARLOS GORFAIN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1369 y NORMA ELISA PARDO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarembó 1369.

NIEVES GARCIA, 46 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Piedra Alta 1628 y DELIA LUNA GONZALEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Piedra Alta 1628.

8.a Sección

ANDRES JULIAN ALTEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1879 y MARIA DEL CARMEN AMADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1873, apto. 5.

9.a Sección

MILTON GOMEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lamolle 1801 y MARIA MAGDALENA PINTOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Mayo Gutiérrez 2460.

ROBERTO HERNANDEZ, 32 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Durán 5510 y MARIA AIDA ARAUJO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1975, apto. 1.

10.a Sección

ADOLFO ROCHA, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 97 y ANA MARIA ESCOBAR, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Daymán 7296.

EDUARDO ENRIQUE SOLANO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado L. Forteza 2391 y ELVIRA ANGELA SUAREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Crocker 2560.

CARLOS EDUARDO GONZALEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yacó 1449 y AMERICA SHABAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Yacó 1449.

RENE TEODORO PORCAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Maeso 3472 y MARIA NELIDA BORBA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Maeso 3472.

11.a Sección

ALBINO FELIPEZ, 63 años, soltero, jubilado, español, domiciliado Pontevedra 3417 y JUSTA CONCEPCION REYES, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Pontevedra 3417.

RANULFO MENDEZ, 29 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado R. Costanera 6311 y ANSELMA COR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 6311.

CIRILO JUAN GONZALEZ, 20 años, soltero, vareador, oriental, domiciliado Juan F. Santos 5058 y MIRTA ACOSTA, 19 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Juan F. Santos 5058.

13.a Sección

PEDRO ARTURO VILLALBA, 46 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Puerto Rico 3959, apto 1, y ARANZAZU GONZALEZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Puerto Rico 3959 apto. 2.

OSCAR WALTER ALTEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal, 3840 e ISOLINA ANITA COYTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Portugal 3833.

EDEGAR CORREA, 20 años, soltero, mecánico, brasileño, domiciliado Verdún 2073 y ELENA PIETZYK, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1, 17 metros, 2214.

14.a Sección

JUAN HUMBERTO CONDE 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Abayubá 2615 y LIRIA ADELINA CAMARDELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2615.

15.a Sección

HECTOR A. BALDO, 30 años, soltero, estudiante, argentino, domiciliado Charrúa 2117 y TERESA ILMA EMINA, 23 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Charrúa 2117.

OLIMPIO CESAR, 34 años, divorciado, técnico, oriental, domiciliado San Salvador 1844 y MARCELINA GARCIA, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada San Salvador 1844.

JESUS RILO, 52 años, viudo, empleado, español, (c. l.), domiciliado J. Requena 1519 y MARIA IRMA MENDEZ 40 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada J. Requena 1519.

17.a Sección

FELIPE SANTIAGO GADEA, 33 años, soltero, molinero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 4499 y NELLY PORRA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4499.

JACINTO NEIS BICA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Yrureta Goyena 2964 y MARIA DEL CARMEN MALDONADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Yrureta Goyena 2964.

YAMANDU ANTONIO DUQUE, 18 años, soltero, electro mecánico, oriental, domiciliado Querétaro 2239 y MARIA MILTA PINTOS, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Oficial 1.o 5248.

DARDO TABARE SANCHEZ, 19 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Calle 3 4622 y ROSA FLOR NIEVES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 3 4622.

18.a Sección

ISAAC ABELARDO APOLO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Díaz 1001 y MARIA ELIDA BERAMENDI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Díaz 1001.

MANUEL ELBIO VIDAL MORASSO, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Ellauri 505 y BEATRIZ LEOMAR ANA MARIA FRATELLI SAN MARTIN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ellauri 505.

JUAN CARLOS CASELLA COX, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bto. Mitre 2678 y MIRTA ANGELA ARCE LIORI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Martí 3338.

OSVALDO JUAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Martí 3329, apto. 5 y BLANCA AZUCENA TORRES, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada J. Martí 3329, apto. 2.

WALTER ROJO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1220, apto. 18 y LILIAN MARGARITA SOLON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2245.

ADOLFO LEON SCHVARTZ, 44 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado S. Bolívar 1374, apto. 7 y CORINA SONIA FLEMATTI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2546, apto. 1.

LUIS ARRIBAS, 36 años, soltero, zapatero, español, domiciliado S. Antuña 2915 y GLADYS MIR VALDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada S. Antuña 2915.

EMNIO LEONIDAS SOSA BAYLEY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2255, apto. 1 y MIREYA ECILDA CHIOSSONI MASSA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Guaná 2235.

DIEGO ALCALA PAZOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2556 y EMELDA ESTELA CUADRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 2645.

EDUARDO NICACIO SANCHEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 2220 apto. 16 y ANA MARIA DE BARBIERI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2229.

NELSON REYES PAREDES, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado S. Antuña 2805, apto. 2 y SILVANA DELGADO RODRIGUEZ, 16 años, soltera, profesora de corte y conf., oriental, domiciliada S. Antuña 2805, apto. 2.

CONSTANTINO MARIÑO, 55 años, soltero, jubilado, español, (c. l.), domiciliado Bv. Artigas 1464 y JULIA RAMON, 45 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Colla 2236.

GABRIEL SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 918 y SUSANA FRANCISCA BAUTISTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 918.

MANUEL IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Chaná 2363 y NELLY ESPERANZA ALONSO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chaná 2363, apto. 3.

19.a Sección

MILTON DIONISIO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Goes 2141 y NELY CELTA NUÑEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz 2021.

JUAN CARLOS CAVANI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3133 y MARIA ESTER MENDINA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Blandengues 1710.

20.a Sección

HORACIO ALDASORO, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Camino Castro 180 y ANITA DE ROSSO, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Camino Castro 180.

21.a Sección

BENACHO RAUL LAIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 4959 y MARIA DEL CARMEN GRAS, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasteur 4781.

ALBERTO CASTILLO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Yugoeslavia 1146 y LUCIA OLGA BARRIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje E, 5744.

EDO CUELLO COSTA, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Oliveras 4471, apto. 2 y MIRTA NELY GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1093.

SAUL JOSE FERES BARCOS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Santos 4921 y MARIA del CARMEN SIERIG LOPEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Santos Nº 4921.

JUAN MARIA MARTINEZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 1367 y GREGORIA PAULLIER MARIN, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Confederada 1137.

23.a Sección

JOSE MARIA GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2104 ap. I y ALBA GLADYS FRUGONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Requena 1970.

PEDRO HECTOR SOUBERVILLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1617, apto. 9 y DIANA MARIA LILYAN ANTUNEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2213.

24.a Sección

ALBERTO DA SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1366 y ANA MARIA BARREIRO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1377.

WALTER HORACIO PORCARO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1304 y MILKA RENEE SANCHEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1304.

LUIS EDUARDO CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3270 e ISABEL REBOREDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Talcahuano 3262, apto. 1.

CELSO CARLOS SALVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Pagola 3049 e IRMA TERESA CARMEN DAGUERRE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Barreiro 2954.

Adjunta "B"

EDUARDO SERGIO ALBERTO PEREZ SABATTINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5746 y ALMA RAQUEL LABORDE VERDECOSA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1350, piso 3, apto. 35.

14) $6.00 3|pub. v-dic.14.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Durazno, se hace saber que ha comparecido por ante este Juzgado el señor ANGEL WASHINGTON IMBERT, deduciendo la acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado an esta sección, planta urbana, manzana 102, padrón 455. A tal efecto, se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre tal inmueble, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Durazno, diciembre 4 de 1962. — Dr. Julio C. Panizza, Juez de Paz.

16) $240.00 30|pub. 23180 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.febr.27.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

El señor RAFAEL RUANO FIGARI, solicita la inscripción del dibujo del personaje denominado "Don Perfecto" del cual se declara autor el mismo. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 23194 Dic.12-v.dic.26.

LUNEBURG GUDRUN SCHURACK, por CHEZ DENISE, solicita la inscripción del modelo de cubre percha del cual se declara autora la misma. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 23176 Dic.12-v.dic 26.

El señor HORACIO ZAPIOLA, por AGADU, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las cuales son autores socios de esta entidad:

RAUL CANO, declárase autor responsable de "Por un beso no más". Poema.

HUGO DI CARLO y CARLOS A. PODESTA y LUIS A. PASTORIZA, decláranse autores responsables de música y letra de "La canción del caramelo", candombe.

FRANCISCO REINARES y WALTER MENDEZ y HECTOR DELOR, declaránse autores responsables de música y letra de "Marcha de la Confianza". Marcha.

SIL PERSA y ALBERTO PERRONE, declaranse autores responsables de música y letra de "La alternativa". Candombe.

ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "Perdido en la noche" y "Secreto mortal". Radio Teatro.

CARLOS URIOSTE BRAGA, declárase autor responsable de "UNA estrella en el cosmos". Novela.

SOLANO PIÑEIRO CASTRO, declárase autor responsable de música y letra de "Album de versos Minas". Poema.

MAXIMO T. SANTIAGO y SOLANO PIÑEIRO CASTRO, declaranse autores responsables de música y letra de "Ciudad vieja". Tango. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $70.00 10|pub. 23205 Dic.12-v.dic.26.

El señor PEDRO JACOBO NARDELLI ZALAZAR, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Mi linda Cuñatai" y "A Juan Escobar", de las cuales se declara autor el mismo. — Montevideo, 29 de Octubre de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $20.00 10|pub. 23237 Dic.12-v.dic.26.

18—Quiebras

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1584 del Código de Comercio, se hace al público que, se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza BENITO OSORIO RIOS, a cuyo fin se previene: 1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes, a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido, deberán ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que se ha fijado el término de treinta días, a contar desde la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico los justificativos de sus créditos y 4.o) Que se nombró Síndico de la quiebra a don Ulises Estrada, domiciliado en la casa de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 43 y 44. — Se hace constar que por decreto N.o 27875 de 7 de Diciembre de 1962, se habilitó el próximo feriado a los efectos de la publicación. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

18) $300.00 15|pub. 23168 Dic.12-v.en.3.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA TERESA VENTOSO, estableciéndose que donde la madre de la inscripta aparece como "María Covadonga", debe decir "María Covadonga Pérez". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Noviembre 28 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

19) R.20|4 55) 15|pub. 33665 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "HENNERT de CSERNICH, MARIA ANNA. Rectificación de partida", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio con Pedro Csernich, pues donde en la misma y refiriéndose a la contrayente, dice: "Anna Hennert", debe decir: "María Anna Hennert", donde aparece como nacida en el año "1908", debe decir "1913", y donde el apellido de su madre figura como "Tsamacz", debe decir "Csomor". — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $120.00 15|pub. 23223 Dic.12-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PSINISNUC CORNECIUC, PEDRO. Rectificación de partida, Ficha F-970|962", se hace saber que Pedro Psinisnuc Corneciuc ha solicitado la rectificación de su partida de matrimonio con Agafia Bispeata, pues en ella donde el nombre de su madre aparece como "Agafia Bernice", debe decir "Eugenia Corneciuc" y donde el apellido materno del compareciente aparece como "Bespicer", debe decir "Corneciuc". — Montevideo, 26 de Noviembre de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $90.00 15|pub. 23226 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se han presentado ERNESTO AGUSTIN SACILOTTO y GLADYS DAYSI VENTURINI de SACILOTTO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Ernesto Edgardo Sacilotto Venturini, en la siguiente forma: donde el padre de dicho menor aparece como de nacionalidad "oriental" debe decir "Argentino"; donde los abuelos paternos, "Ernesto Sacilotto y Domitila Rodríguez" figuran como de nacionalidad "orientales", debe decir "Brasileño" y "Española", respectivamente; donde el abuelo materno aparece con el nombre de "Nicolás E. Venturini" debe decir "Manglio Edgar Venturini"; todo ello por ser lo verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 14 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

19) $150.00 15|pub. 23167 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

20—Remates

JUAN F. IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados "Cayetano Tambate contra ROGELIO CERCIDO. Medidas Preparatorias, libro 48 A, F.o 600", se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1962, a las 16 horas y en la Asociación Nnal. de Rematadores sita en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero señor Juan F. Irureta Goyena, a la venta en remate público y al mejor postor con la base de los 2|3 de la tasación practicada en autos o sea en la suma de pesos 8.000.00 (ocho mil pesos m|n.) del siguiente bien: Una licencia para expendio de bebidas alcohólicas y bar empadronada en el Departamento de Montevideo con el N.o 79697. Se previene: que los antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

20) $140.00 10|pub. 23225. Dic.12-v.dic.26.

ALFREDO ZIEGLER

Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Colonia

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en los autos "SANCHEZ LEONEL RAUL. Quiebra, libro 36, folio 59", y de acuerdo a lo dispuesto por el suscrito, se hace saber al público, que el día 2 de Febrero de 1963, a la hora 16, en el local del Centro Comercial e Industrial" de Nueva Helvecia, se procederá por el martillero Alfredo Ziegler, asistido por el suscrito, al remate público de los siguientes bienes: Trompo, marca "Varnamo Sweden"; escopladora marca "Ramsehend"; afiladora para cuchillas de máquinas; una tronchadora (sin motor) para piso; máquina de pulir piso (rota); afiladora de pedal; prensa de carpintero; dos serruchos; un escritorio; una mesa; cuatro bancos de carpintero; dos sillas; tres armarios; un lote de ganchos; un baúl conteniendo lotes de repuestos de máquinas y herramientas pequeñas; un lote maderas parket; un lote retazos madera; un lote de latas de pintura vacías; un lote de botellas vacías; un cabo de cepillo de lustrar; un tablón; dos caballetes; una estantería de madera; un botiquín; un estante desarmado; un lote de cintas de sierra sin fin; un lote plantillas. Se previene, que el remate se efectuará sin base, al mejor postor, y al contado. — Nueva Helvecia, veintisiete de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos. — Dr. Mario C. Geymonat Roland, Juez.

20) $180.00 10|pub. 23209 Dic.12-v.dic.26.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

RALPH GRUNLDAND y CIA. LIMITADA

Por documento privado, fecha 26|11|62, inscripto Registro Público y General de Comercio el 28|11|62, con el N.o 465, folio 1453, libro 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "RALPH GRUNDLAND y CIA. LIMITADA". Objeto: Operaciones comerciales de cualquier índole, en particular, exportaciones, importaciones y representaciones. Socios: Ralph Grundland y Alejo Piwen. Capital: $ 80.000.00 aportados por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Plazo. dos años prorrogables automáticamente por tiempo indeterminado. Administradores: Ambos socios.

22) $80.00 10|pub. 23198 Dic.12-v.dic 26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 98.509. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Cooper's, Incorporated, Estados Unidos de América, solicita la marca



para distinguir los artículos de las clases 4 y 3 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $110.00 10|pub. 23191 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 98.510. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Kent Energy Corporation, Estados Unidos de América, solicita la marca "KENT" para distinguir los artículos de la clase 12. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 23192 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 98.460. — Montevideo, Noviembre 29 de 1962. — Con esta fecha Joaquín Ernesto Goldner, solicita la marca "MODULOR", para distinguir la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $20.00 10|pub. 22745 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 98.508. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sunbeam (Uruguay) Sociedad Anónima. (Montevideo), solicita la marca "STEWART" para distinguir los artículos de las clases 11 y 12 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 23193 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 98.506. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. Con esta fecha Barbosa Caravia y Sia, apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FOSTRIL" para distinguir artículos de la clase 9 (productos farmacéuticos y medicinales). Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $40.00 10|pub. 23199 Dic.12-v.dic.26.

ACTA N.o 98.507. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ferromet, Pernik Zahraniho Obchodu Pro Vyroz a Dovoz Hutnickych Vyrobku, de Checoeslovaquia, ha solicitado el registro de la marca "FERROMET" para distinguir artículos de la clase 6 s/d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $40.00 10|pub. 23200 Dic.12-v.dic 26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 14.379. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. Con esta fecha el señor Luis Rothschild, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato manuable para masajes. Y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $60.00 10|pub. 23230 Dic.12-v.dic.26.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender el señor NELEY RODRIGUEZ, el comercio de Horno de Pizza y Fainá, sito en Avenida Larrañaga 3509, de esta ciudad. — Acreedores en Oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1962. — ABASCAL UMPIERRE LORENZO. — WILDA FERNANDEZ.
25) $60.00 20 pub. 23188 Dic.12-v.en.10.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor PERFECTINO MARTINEZ FERNANDEZ, el comercio de Almacén comestibles, frutas, verduras, y alcohólicas embotelladas, sito en calle Maipú 2050, de esta ciudad. — Acreedors en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1962. — DOLORES GONZALEZ.
25) $60.00 20|pub 23189 Dic.12-v.en.10.

Comunicamos que por medio de la Escribanía "Mosan" de ésta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor SALVADOR MARCH MEDINA, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Alcohólicas, que tenemos instalado en ésta ciudad calle Pedro Bustamante 1500. — Acreedores presentarse en dicha Oficina. — A los efectos legales realizamos éstas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 1e 1962 — ALVINO CALVO AMARELLE. — ALICIA BALSAS De CALVO. — MANUEL BALSAS VELO. — MARIAJ OVITA GARCIA De BALSAS.
25) $120.00 20|pub. 23196 Dic.12-v.en.10.

Prometimos vender a VICTOR VEIGA FERREIRO; nuestro comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y ferm. embotelladas, de la calle Zapucay 3275, de esta ciudad. Ley 26|| 1904. — Acreedores 18 de Julio 1465 E. 21. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1962. — MARIA DOLORES FERRO FUENTES. — ALBERTO CID CARNERO.
25) $120.00 20|pub. 23240 Dic.12-v.en.10.

Prometimos vender a TERESA M. BACCINO y CELIA MAMBERTO De BACCINO, nuestro comercio de almacén de comestibles, ferm. embotelladas, frutas y verduras, de Rambla República de México 5891, de esta ciudad. Ley 26|9|1904. — Acreedores 18 de Julio 1465 E. 21. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962. — LUIS ALBERTO VICTOR PATETTA. — MARTA RENE MARTIRENA.
25) $120.00 20|pub. 23239 Dic.12-v.en.10.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores JUAN SANTIAGO BRUZZONI PIANTALLE y JESUS MENDEZ de los SANTOS, el comercio en los ramos de Bar y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle La Paz 1141, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1962. — Acreedores al comercio, Plazo Ley 26|9|1904. — LUIS GERMAN FURTADO. — MARIANA INCHAUSPE.
25) $120.00 20|pub. 23228 Dic.12-v.en.10.

27—Varios

P.L.U.N.A.
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA

AVISO IMPORTANTE A AQUELLOS PILOTOS INTERESADOS EN PRESENTARSE AL CONCURSO PARA EL INGRESO AL ENTE

Habiéndose resuelto la modificación del inciso D) de las bases del concurso, se ruega a los interesados comunicarse con la Oficina de Personal en los días hábiles de 8a 12 horas. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 2 pub. 33666 Dic.12.-v.dic.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

Llamado a aspirantes para la adjudicación de la Beca de Perfeccionamiento Docente; correspondiente al año 1963.

Para aspirar a dicha Beca se deberá acreditar, en el momento de la inscripción las siguientes condiciones:

A) Ciudadanía Uruguaya, natural o legal; en este último caso con 3 años de antigüedad.

B) Ser profesional Arquitecto o Docente de la Facultad de Arquitectura.

Conjuntamente con la inscripción, el aspirante deberá presentar una tesis de admisión sobre el tema: "Posibilidades de una planificación del desarrollo nacional, aspectos económicos, sociales, legales y físicos".

Informaciones, Bases y Reglamentos en Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Fecha y hora de cierre de inscripciones: 8 de Enero de 1963, hora 12. — Montevideo, 4 de Diciembre de 1962. — César R. Bordoli, Secretario.
27) (C.C.) 1|pub. 33676 Dic.12-v.dic.12.

FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA

Llamado a concurso para la provisión de un cargo de preparador grado 2.

Llámase a concurso de méritos y pruebas entre los funcionarios del grado 1, del escalafón 41, (Preparador), para la provisión del cargo de Preparador, (cat. 3. esc. 41, grado 2, 36 h., $ 1.120.00), del Instituto de Estática de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura.

La solicitud de inscripción, en la que constará el domicilio del interesado, credencial cívica, cargo que ocupa y lugar donde desempeña funciones, extendida en papel florete al que se agregará timbres Biblioteca por valor de $ 0.50, deberá presentarse en triplicado y contener una relación de méritos, la que se hará de acuerdo a las bases que la Sección Personal de la Facultad tiene desde la fecha a disposición de los interesados.

Las inscripciones se reciben en la Sección Personal, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, hasta el día 18 de Diciembre de 1962, a la hora 12. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1962. — Sección Personal.
27) (C.C.) 1|pub. 33673 Dic.12-v.dic.12.

FACULTAD DE VETERINARIA

Llamado a concurso; Provisión de un Cargo de Preparador

De acuerdo con las disposiciones en vigor, llámase a Concurso de Méritos, a los funcionarios de la Universidad de la República, del grado inmediato inferior del mismo Escalafón, para la provisión del siguiente cargo: Preparador (Instituto de Investigaciones Pesqueras), Categoría 3, Grado 2, 30 horas, mensuales, Sueldo $ 930.00 mensuales.

Plazo de Inscripción: Hasta el 7 de Enero de 1963, a la hora 12.

Los interesados deberán acreditar, mediante certificaciones o documentos que reúnen las condiciones de técnica, especialidad o idoneidad, que el ejercicio de esos cargos requiere, según exigencias aprobada por el Consejo Directivo de la Universidad de la República en sesión del 28 de Noviembre de 1962, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Personal de esta Casa.

Las inscripciones deberán ser formuladas en papel simple y acompañados de una relación de méritos, por duplicado.

En el momento de inscribirse, los interesados, deberán acreditar que se encuentran en las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes para el ingreso a la Administración Pública. — Montevideo, Diciembre 7 de 1962. — Walter J. Maroñes, Secretario.
27) (C.C.) 3|pub. 33668 Dic.12-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo, de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "FISCO. CARLOS BOURDILLON y otros c/. PASCUAL PIPERNO. Por imputación de infracción aduanera. (L.o 22, F.o 642)", se emplaza a Pascual Piperno, para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Octubre de 1962. — En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos sesenta y dos. — Luis A. Mora Rivas.
27) (R.30|1|58) 30|pub. 33678 Dic.12-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "KOIFMANN, VILA y CIA. LIMITADA. Homologación de concordato. Libro 60. Folio 22"; se cita a todos los acreedores del concordatario para la junta que tendrá lugar el día 19 de Febrero de 1962 a las 8 y 30 horas en la sede del Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso 2, previniéndoles: A) Que el balance y demás documentación presentada, así como el informe del contador designado una vez producido podrán ser examinados en esta Oficina. B) Que los interesados dispondrán del término de 20 días a contar del 27 de Noviembre de 1962 para hacer las observaciones a que se refiere el artículo 1533 del C. de Comercio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 30 de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $ 120.00 10 pub. 23190 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "LEON CESARKAS S. en C." Solicita concordato preventivo, Libro 59. Folio 540, se cita a los acreedores de la firma "León Cesarkas S. en C." para reunión que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1963 a las 14 horas y 30 en la sala de audiencias del Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, quinto piso, a objeto de ocuparse de la propuesta de concordato presentado por dicha firma.

Se previene: Que el balance, memoria y demás documentos presentados por la firma deudora, están de manifiesto en esta Oficina Actuaria, donde pueden ser examinados en todo tiempo por los interesados, así como también el informe del Contador designado, una vez producido. 2º) Fíjase el día treinta y uno de Diciembre del corriente como, último plazo que se otorga a los acreedores para formular las observaciones que consideren pertinentes sobre la verdad, calidad y cantidad de sus créditos. (Ap. 3º del artículo 1532 del C. de Comercio).

Concédese a la firma "León Cesarkas Sociedad en Comandita" compuesta por los socios León Cesarkas y Ana Erlichman de Weiner, moratoria provisional por el término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 5 de 1962. — José Curi Zazia, Actuario
27) $ 180.00 10 pub. 23160 Dic.12.-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "JUAN MAZZA. Concurso voluntario" (58-107), convócase a Junta de Acreedores presentes y ausentes, a aquellos cuya residencia se ignore y a los desconocidos para la reunión que se realizará en este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, sexto piso, el día 13 de Febrero del próximo año 1963 a la hora 9 y 30, previniéndose a los acreedores que deben presentarse a la Junta, con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Diciembre 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 190.00 19|pub. 23224 Dic.12.-v.dic.31. Feb.19.-v.feb.8.

OTTONELLO HNOS. S. A.

Hace saber a sus accionistas que habiéndose acogido a los beneficios que acuerda la Ley Nº 12.804 del 20|11|60, se sirvan registrar sus acciones a los efectos pertinentes en la Secretaría de la Sociedad Avenida General Flores Nº 3715, dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación del presente aviso. — El Directorio.
27) $ 4.00 1pub. 23177 Dic.12.-v.dic.12.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas.

PIMA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "PIMA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de constitución de:

PIMA S. A

En Montevideo, (Capital de la República Oriental del Uruguay), a los veintitrés días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta, reunidos el señor Elmo García, oriental, mayor de edad, casado con doña Elba Martínez domiciliado en Avenida Agraciada mil ochocientos setenta y cinco y la señorita Estela Araújo,

oriental, mayor de edad, soltera, domiciliada en la casa número mil ciento noventa y siete de la calle Arazatí, resuelven constituir una sociedad anónima, que regirá según estos estatutos, y por las disposiciones vigentes en materia comercial:

TITULO I

Constitución, denominación, objeto, domicilio y duración de la sociedad

Artículo 1.o Con el nombre de "PIMA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima con sede en Montevideo, que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones con domicilio propio o sin él en otros puntos de la República o en el exterior.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto: A) Comprar, vender y disponer de bienes muebles e inmuebles o semovientes a título gratuito u oneroso; B) Exportar o importar toda clase de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semielaborados de cualquier naturaleza; C) Afianzar obligaciones de terceros. Para el otorgamiento de cualquier tipo de fianza o garantía debe constar la autorización respectiva en el libro de actas de Directorio de la sociedad. Cualquier fianza o garantía sin que conste la autorización expresa para concederla, en el libro indicado, será nula; D) Otorgar toda clase de préstamos con o sin garantía de terceros, recibir préstamos en títulos hipotecarios y depósitos que no tengan carácter bancario y recibir y otorgar mandatos; E) Realizar por cuenta propia o de terceros todas operaciones vinculadas a su objeto actuando como parte principal, accesoria o intermediaria; F) Participar en otras sociedades vinculadas o no al objeto de la sociedad.

Art. 3.o Su duración será de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

TITULO II

Capital y acciones

Artículo 4.o El capital inicial se fija en doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00) moneda nacional, pudiendo elevarlo el Directorio en una o varias veces hasta la suma de quinientos mil pesos solicitando en cada oportunidad autorización del Poder Ejecutivo y pagando los impuestos correspondientes.

Art. 5.o El capital estará representado por acciones al portador de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo el Directorio emitir títulos por valor de más de una acción.

Art. 6.o La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos, y de las resoluciones que dentro de sus facultades, adopte la asamblea y el Directorio.

Art. 7.o El Directorio determinará la oportunidad en que hayan de emitirse las acciones, debiendo darse preferencia en toda nueva emisión a quienes ya fueren accionistas. Sin embargo el Directorio podrá pagar en acciones, al tipo que crea conveniente el aporte de bienes en especie y la prestación de servicios, dando cuenta a la asamblea. El precio de la emisión no podrá ser inferior a la par. Las acciones llevarán la firma de los Directores.

TITULO III

Dirección y Administración

Artículo 8.o La sociedad será dirigida por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros elegidos anualmente por la asamblea los que podrán ser reelegidos. Los Directores permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea en que se elijan los nuevos Directores. Para ser Director no se requiere ser accionista. En caso de renuncia, fallecimiento, quiebra, ausencia temporal o definitiva de un Director, el Directorio podrá elegir quién lo sustituya, durando este mandato hasta la próxima asamblea ordinaria de accionistas.

Art. 9.o El Directorio sesionará válidamente con la mayoría de sus miembros, tomándose las resoluciones con la mayoría de los votos presentes.

Art. 10. El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Secretario. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente conjuntamente con el Secretario. No obstante la asamblea podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores en las condiciones que juzgue más conveniente.

Art. 11. El Directorio está revestido de las más amplias facultades para la dirección, administración y representación de la sociedad, pudiendo realizar todo lo que se relacione directamente con los objetos sociales, entrando dentro de sus facultades y poderes todo aquello que una disposición expresa, legal o estatutaria no hubiere reservado a la asamblea general. Podrá en consecuencia y sin que signifique limitación de atribuciones: A) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente y el Secretario, o de las personas que designe la asamblea, o del o los mandatarios especiales o generales que designe el propio Directorio. Será necesario el voto unánime de todas las personas que integran el Directorio para gravar o enajenar bienes inmuebles, contraer deudas de cualquier naturaleza y otorgar poderes generales o especiales; B) Adquirir y enajenar cualquier clase de bienes haciendo la respectiva tradición, contraer toda clase de préstamos, incluso con garantía hipotecaria o prendaria y gestionar cualquier clase de créditos aún al descubierto; emitir debentures sobre toda clase de bienes propios en las condiciones de precio, amortización y garantía que estime convenientes, siempre de acuerdo con la legislación vigente; C) Suscribir contratos en el Banco Hipotecario, pudiendo solicitar crédito, suscribir escrituras públicas, recibir préstamos en efectivo o en títulos, gravar los inmuebles con hipotecas aceptando todas las condiciones impuestas por la Carta Orgánica del referido instituto y cancelar garantías hipotecarias; D) Percibir lo que a cualquier título corresponda a la sociedad, transar, otorgar novaciones, conceder remisiones, quitas o esperas, abrir y mantener cuentas corrientes con fondos o en descubierto; firmar, aceptar, endosar y avalar letras de cambio, cheques, póliza u otros instrumentos de obligación o crédito, tanto civiles como comerciales; E) Celebrar, firmando los pertinentes documentos públicos o privados, toda clase de actos jurídicos, convenios o contratos conexos con operaciones que se realicen en cumplimiento de los fines sociales; F) Depositar sumas de dinero, títulos de propiedad, valores, etcétera, en la forma que desease, pudiendo extraer todo lo que por cualquier concepto, se depositare a la orden de la sociedad; G) Adquirir, vender, registrar marcas de fábricas, de comercio y de ganado, patente, invenciones, privilegios, monopolios; H) Comparecer por la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales nacionales o extranjeras, en asuntos y juicios de cualquier naturaleza con las facultades generales de derecho, las que confieren los presentes estatutos y las especiales previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, aceptar concordatos y adjudicaciones, pedir y votar quiebras; I) Intervenir en todas las diligencias y gestiones ante oficinas aduaneras, postales, telegráficas, etcétera: retirando mercaderías, correspondencias, telegramas, dinero, valores y demás efectos; J) Establecer sucursales o agencias en cualquier parte del país o del extranjero; K) Determinar todas las condiciones, requisitos, importes de los títulos comprensivos de las acciones a emitirse, forma de emitirse, forma de integrarse, sanciones a aplicarse a los suscriptores morosos, y representación de las acciones por certificados provisorios, en los casos en que ello fuera necesario; L) Conferir poderes generales o especiales a los propios Directores o terceros; revocarlos o limitarlos cuando lo considere oportuno; Ll) Crear los empleos que considerare necesario, fijar sus remuneraciones, acordar habilitaciones en la forma que estime conveniente y dictar todos los reglamentos internos; M) Disponer la realización de inventarios o balances fijando las amortizaciones que estime convenientes; redactar la memoria correspondiente al ejercicio social; proponer el reparto y distribución de utilidades y la formación de fondos de reserva; previsión o de cualquier otra naturaleza, así como su incorporación al capital; N) Convocar las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, redactar la orden del día de las mismas y presentar a la asamblea ordinaria la memoria y balance anuales.

Art. 12. Los Directores podrán residir en el extranjero fijando no obstante, domicilio en el país a todos los efectos legales y salvo que otra cosa disponga la asamblea, sus cargos serán honorarios. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado no tendrá porque ser Director, pero el mandante será responsable por las decisiones que se adopten en las respectivas sesiones como si hubiera concurrido.

Art. 13. La asamblea de accionistas podrá encargar la fiscalización de la sociedad a un Síndico fijando sus atribuciones. En este caso el Síndico deberá ser elegido por la asamblea anualmente.

TITULO IV

Asambleas

Artículo 14. Las asambleas generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico (si lo hubiera). Podrán solicitar su convocatoria accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado. En este caso el Directorio deberá efectuar la convocatoria dentro de los treinta días de haber recibido el petitorio.

Art. 15. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Podrá prescindirse de la publicación cuando concurran a la asamblea, accionistas representando el 100 o|o del capital integrado al momento de la asamblea.

Art. 16. La convocatoria deberá expresar el orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas ordinarias y extraordinarias se considerarán válidamente constituidas con la representación de más del 50 o|o del capital integrado al momento de la asamblea tomándose las resoluciones por simple mayoría de votos presentes aún en los que se realicen para considerar los casos previstos en la Ley de 19 de Julio de 1900. No lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

Art. 17. Una vez constituída la asamblea, el retiro de uno o más accionistas no la inhabilita para que aquella delibere y resuelva válidamente los asuntos que han motivado su convocatoria. Resolviendo la asamblea pasar a cuarto intermedio continuará sesionando en el lugar, fecha y hora que acuerde, sin necesidad de nueva convocatoria y con el porcentaje de capital que se encuentre representado.

Art. 18. En las asambleas generales ya sean ordinarias o extraordinarias en que esté representada la totalidad del capital integrado podrá considerarse cualquier asunto que plantee el Directorio.

Art. 19. El registro de accionistas para la asamblea se abrirá con cinco días de anticipación a la fecha de la misma, debiendo cerrarse en el momento en que se inicie la asamblea. La inscripción de acciones se podrá hacer contra la presentación de las mismas, el recibo de depósito otorgado por un Banco o institución a satisfacción del Directorio, del país o del extranjero. Dicho recibo podrá ser telegráfico. Cada diez acciones tendrán derecho a un voto hasta el máximo legal.

Art. 20. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los ciento cincuenta días de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: A) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades (si las hubiere) presentados por el Directorio e informe del Síndico (si lo hubiere); B) Fijación del número de Directores y elección de los mismos; C) Elección de Síndico en el caso que corresponda; D) Resolver cualquier otro tema de la orden del día.

Art. 21. Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y actuará como Secretario el del mismo. En caso de ausencia o impedimento de estas autoridades, la asamblea designará otras. De las resoluciones se levantará acta, que será firmada por las autoridades que hayan actuado.

Art. 22. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder; los Directores, Síndicos y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

TITULO V

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 23. El ejercicio social durará normalmente un año. El Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificarse cada vez que juzgue conveniente. En este caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Disolución y liquidación

Artículo 24. La sociedad se disolverá: A) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo y dicha prórroga es aceptada por el Poder Ejecutivo; B) En los casos previstos por las leyes; y C) Cuando lo resuelva la asamblea de accionistas, convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

TITULO VI

Disposiciones transitorias

De los fundadores y sus atribuciones

Artículo 25. Corresponde a los fundadores: A) Determinar el número de Directores, del primer Directorio y hacer su elección o partir de la fecha de la presente acta de fundación y dentro de los ciento veinte días de la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo.

Art. 26. Autorízase a los fundadores y a la señorita Ivonne Stirling, para que conjunta, separada o alternativamente tramiten ante los Poderes Ejecutivo y Judicial, pudiendo asimismo aceptar o discutir las modificaciones que exija, o sugiera el Poder Ejecutivo o sus asesores y hacer toda clase de enmiendas, incluso proponiendo textos sustitutivos. Se autoriza asimismo a las mencionadas personas para efectuar las inscripciones y trámites necesarios en las oficinas públicas para regularizar la situación de la sociedad.

Art. 27. Mientras se cumplan los trámites pertinentes para lograr la autorización de la sociedad, ésta podrá actuar como sociedad en formación pudiendo los fundadores actuar válidamente por ella y representarla en todos los actos y contratos que pueda realizar según estos estatutos. — Estela Araújo. — Elmo García.

Alberto Fernández Goyechea, escribano público: certifico: Que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por la señorita Estela Araújo y el señor Elmo García, personas de mi conocimiento, cuyos datos personales surgen del documento que antecede.

...de ello y a pedido de la parte interesada, extiendo el presente que signo, sello y firmo, en Montevideo, a los veintitrés días del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta. — ... Fernández Goyechea.

... "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 19 de Octubre de 1961. — Visto: La gestión de "PIMA SOCIEDAD ANONIMA" (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "PIMA SOCIEDAD ANONIMA" y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 19 fijando su capital autorizado en la suma de $ 250.000.00 (doscientos cincuenta mil pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: HAEDO. — JUAN E. AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Fojas 10. — Montevideo, 13 de Agosto de 1961. — Señor Ministro de Hacienda, contador don Juan Eduardo Azzini. — Presente. — Estela Araújo, por "PIMA SOCIEDAD ANONIMA", evacuando la vista conferida en expediente carpeta N.o 1282|61 dice que acepta las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al artículo 15 de los estatutos, quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 15. Las asambleas generales se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación a la fecha de la asamblea. Podrá prescindirse de la publicación cuando concurran a la asamblea accionistas representando el 100 o|o del capital integrado al monto de la asamblea, dando cuenta a la Oficina de Ganancias Elevadas con una anticipación mínima de cuarenta y ocho horas".

Sin otro particular por el momento, saludo a usted muy atentamente. — Estela Araújo.

Es copia fiel. — Montevideo, 24 de Octubre de 1961. — F. Gargaglioni.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Yvonne Stirling, constituyendo domicilio en la calle Misiones 1424, tercer piso, al señor Juez digo: I) Que como resulta de los documentos adjuntos el Poder Ejecutivo ha aprobado los estatutos de la sociedad "PIMA SOCIEDAD ANONIMA" concediéndole la personería jurídica; II) Que según autorización que me acuerda el artículo 26 de los referidos estatutos, vengo a solicitar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se le conceda la Matrícula de Comerciante (artículos 32 y 405 del Código de Comercio); III) A los efectos pertinentes manifiesto que: A) El objeto de la sociedad surge del artículo 2.o de los estatutos sociales, el que se considera aquí reproducido; B) La sociedad carece hasta el momento de Gerente o factor; C) El domicilio de la sociedad será en la calle Misiones 1424 piso tercero.

Por lo expuesto, solicito del señor Juez: Se tenga por acreditada la personería invocada y por constituído el domicilio. Que previo los trámites correspondientes se ordene la inscripción en el Registro Público y General de Comercio y se nos conceda la Matrícula de Comerciante. Se me expidan los edictos pertinentes para su publicación en la forma de estilo y oportunamente se me devuelvan los recaudos presentados. Se me autorice la agregación de los diarios sin necesidad de nuevo escrito. Quiera el señor Juez proveer de conformidad.

Otrosí digo: Que los edictos y demás recaudos que se han de dar, se les entreguen al señor Miguel Angel Nin Sacarelo. — Yvonne Stirling. — Jorge Peirano Facio.

16685. — Montevideo, Octubre 27 de 1961. — Vista al Ministerio Público sin más trámites. — Fleurquin. — A. Vallejo.

Montevideo, 20 de Octubre de 1961. — Bajo conocimiento pase en vista al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno, conste. — Vallejo.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Número 6097. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Octubre 31 de 1961. — Federico Capurro Calamet.

17413-bis. — Montevideo, Noviembre 7 de 1961. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por el Ministerio Público concédese las inscripciones solicitadas y previa liquidación y pago de los tributos judiciales a cuyos efectos se estiman en cien pesos los honorarios profesionales remítase al Registro Público y General de Comercio. Expídase certificados, háganse las publicaciones y los desgloses correspondientes y archívese. — Fleurquin. — (Hay otra firma).

Montevideo, 9 de Noviembre de 1961. — Bajo conocimiento se remite al Registro Público y General de Comercio, conste. — Vallejo.

Montevideo, 29|11|961. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 1.o de Diciembre de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 531 al folio 3224 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Montevideo, 29 de Diciembre de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 1126 al folio 463 del Lo. 2 de Matrícula se efectuó la inscripción ordenada. — Brugnoni.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 22 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
$840.00 1|pub. — 22620.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1951 - 1961

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS										
	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961
Sucesiones y Testamentarias ...	5.419	5.863	6.178	6.172	6.626	6.340	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828
Ventas de Comercios	1.581	1.840	1.891	1.801	1.662	1.486	1.539	1.643	1.805	1.649	1.481
Quiebras y Concursos	33	60	70	42	33	26	18	39	24	15	—
Privilegios y Marcas	2.597	2.256	2.169	2.011	2.146	2.070	2.264	2.012	2.224	2.567	2.818
Estatutos	398	379	314	269	367	398	615	679	993	1.254	2.059
Convocatorias Comerciales	2.478	2.401	2.421	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670
Edictos Matrimoniales	16.760	16.807	17.334	16.610	16.430	15.603	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868
Rectificación de Partidas	952	951	839	927	853	773	836	957	718	929	449
Licitaciones Públicas	3.294	3.077	2.831	3.225	2.999	2.981	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955
Balances Particulares	3.464	4.245	2.157	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454	3.599	3.788
Balances Reparticiones del Estado	45	34	55	44	55	43	62	60	39	88	42
Juicios Ejecutivos	1.208	1.384	1.437	1.542	2.122	2.118	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342
Licencias Bebidas Alcohólicas ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	218	190	144	151	123	110	150	167	95	126	76
Edificación y Deslinde	48	11	9	64	46	138	11	54	—	9	24
Oficina Jurídica Municipal	60	43	48	46	17	—	—	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	13	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Divorcios	191	103	88	37	40	48	64	136	160	143	28
Propiedad Literaria	106	140	161	143	186	139	—	233	256	305	359
Gratis y Anulados	13	7	1	18	1	1	198	—	—	—	—
Varios Particulares	469	558	637	620	1.318	1.122	1.103	966	1.145	1.404	1.239
Varios Reparticiones del Estado	207	124	159	342	381	535	494	354	741	763	901
	39.554	40.475	38.943	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES A FLETE

BALANCE GENERAL DE SITUACION AL 31/DIC./960

Aprobado por la Asamblea de Accionistas del 5 de agosto de 1961

A C T I V O

Inventario:		$ 687.970.99
Inmuebles y edificios	$ 255.650.48	
Muebles y útiles, vehículos tracción mecánica y repuestos accesorios	" 432.320.51	
Caja y bancos		" 8.182.36
Garantía licitaciones		" 2.009.50
Deudores varios		" 232.439.84
Cuentas corrientes especiales		" 29.596.68
Acciones a emitir		" 449.900.00
Llaves de explotación		" 52.295.00
Gastos de constitución y cuentas a liquidar		" 32.725.45
Depósito en garantía directores		" 20.000.00
Suma total del pasivo		$ 1:515.119.82

P A S I V O

Capital integrado	$ 550.100.00
Capital a integrar	" 449.900.00
Fondo de reserva	" 23.002.43
Fondo de previsión especial	" 65.067.37
Bancos	" 3.293.46
Acreedores varios	" 353.252.48
Efectos a pagar	" 35.000.00
Cuenta de resultados (Saldo)	" 15.524.08
Acciones en garantía directores	" 20.000.00
Sumc total del pasivo	$ 1:515.119.82

CUENTA DE RESULTADOS

D E B I T O S

Gastos:

Combustibles	$ 71.893.69
Taller mecánico, repuestos y reparaciones	" 239.747.65
Aporte patronal	" 71.224.34
Impuestos y comisiones	" 3.227.70
Seguros vehículos	" 12.075.12
Seguros contra incendio	" 5.455.95
Seguros accidentes personal	" 14.469.86
Sueldos, jornales y aguinaldo	" 436.209.78
Asignaciones Familiares	" 26.182.61
Gastos U. T. E. y O. S. E.	" 8.120.42
Gastos explotación	" 112.382.87
Gastos comerciales	" 34.448.79
	$ 1:035.438.78
Saldo a cuenta de resultados	" 15.524.08
	$ 1:050.962.86

C R E D I T O S

Por beneficios:

Alquileres	$ 4.799.35
Almacenajes	" 32.903.99
Transportes, fletes y afines	" 1:013.259.52
	$ 1:050.962.86

Según consta en el Libro Copiador a folios 228/29, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 426, Fº 55 Nº 4 el 15/II/955.

$ 135.00 1 pub. — 13675

ATOLON S. A.

Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	3.312.61	Capital integrado	$	300.000.00
Banco Comercial	"	161.08	Cuentas corrientes acreedoras	"	435.384.00
Gastos de constitución	"	5.680.00	Hipoteca a pagar	"	300.000.00
Inmuebles	"	1:014.320.00	Intereses a pagar	"	22.641.67
Banco Comercial (cuenta especial)	"	5.937.71	Cuota jubilaciones a pagar	"	1.419.00
Caja de Jubilaciones	"	9.12	Caja de Asignaciones	"	407.48
Pérdidas y ganancias (1er. ejercicio)	"	11.510.58			
Pérdidas y ganancias (2do. ejercicio)	"	18.921.05	Total pasivo	$	1:059.852.15
Total activo	$	1:059.852.15			

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

En el período 1º de enero de 1960 al 31 de diciembre de 1960

PERDIDAS		
Gastos de constitución	$	1.420.00
Impuestos	"	27.481.79
Aportes jubilaciones patronales	"	799.68
Gastos y consumos	"	18.271.20
Sueldos	"	5.365.40
Comisión de administración y timbres	"	2.867.57
Intereses	"	56.100.00
Cargas sociales	"	591.48
	$	112.897.12
GANANCIAS		
Arrendamientos	$	88.888.85
Reintegro por consumo de agua	"	5.087.22
Pérdidas del 2º ejercicio	"	18.921.05
	$	112.897.12

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de mayo de 1961. Copiado en el Libro Copiador de Actas de Asamblea, a fojas 10.

$ 105.00 1 pub. — 13678

PAX FILM S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO

Disponible:				
Caja	$	522.52		
Banco del Trabajo Italo Americano	"	4.373.61	$	4.896.13
Exigible:				
Cuentas a cobrar			"	2.532.79
Realizable:				
Mercaderías			"	379.00
Fijo:				
Equipos y materiales varios	$	22.000.00		
Muebles y útiles	"	3.000.00		
Rodados	"	7.500.00	"	32.500.00
Fijo para explotación:				
Películas	$	85.560.08		
Producciones Pax Film	"	2.000.00	"	87.560.08
Nominal:				
Acciones a emitir			"	30.400.00
			$	158.268.00

P. A.

PASIVO

Cuentas corrientes:				
Banco de San José	$	13.987.82		
Banco Financiero Sudamericano	"	2.453.45		
Banco La Caja Obrera	"	4.849.44		
Movimiento Familiar Cristiano	"	2.331.55	$	23.622.26
Exigible a plazo:				
Documentos a pagar			"	11.500.00
Patrimonial:				
Capital integrado			"	69.600.00
Transitorio:				
Dividendo 11. ejercicio	$	1.528.00		
Sueldos y jornales a pagar	"	2.608.75	"	4.136.75
Nominal:				
Capital a suscribir			"	30.400.00
Otras cuentas acreedoras:				
Caja de Asignaciones Familiares	$	217.60		
Caja de Jubilaciones	"	5.898.10	"	6.115.70
Utilidad del ejercicio			"	12.893.29
			$	158.268.00

El presente Balance General fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/V/961 y se encuentra transcripto en n/Libro de Balances a folios 17 y 18.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 12. EJERCICIO 1/4/1960 — 31/3/1961

Elementos negativos:		
Alquileres	$	3.000.00
Alquiler de películas a terceros	"	5.551.67
Gastos de administración	"	3.444.06
Gastos de filmación	"	1.556.63
Gravámenes legales	"	11.552.84
Intereses y descuentos	"	5.586.11
Mantenimiento equipos	"	1.776.26
Material rodante	"	7.070.24
Propaganda	"	974.50
Sueldos y jornales	"	33.626.00
Amortizaciones (1)	"	17.077.35
	$	91.215.66
Utilidad del ejercicio	"	12.893.29
	$	104.108.95
Elementos positivos:		
Alquiler de películas	$	63.225.45
Exhibiciones	"	36.199.90
Filmaciones	"	3.012.00
Ingresos varios	"	1.671.60
	$	104.108.95
(1) Análisis de las amortizaciones:		
Equipos y materiales varios	$	343.00
Muebles y útiles	"	642.75
Rodados	"	1.000.00
Películas	"	15.091.60
	$	17.077.35

El presente Balance de Resultados fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/V/961 y se encuentra transcripto en n/Libro de Balances al fº 18.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

DEL 12. EJERCICIO 1/4/1960 — 31/3/1961

Utilidad del ejercicio			$	12.893.29
Accionstas: dividendo 10%	$	6.960.00		
Participación al personal	"	5.036.00		
Previsión para impuestos y gravámenes	"	897.29	$	12.893.29

La presente Distribución de Utilidades fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 23/V/961 y se encuentra transcripta en n/Libro de Balances al fº 19.

$ 195.00 1 pub. — 13727

INVERSIONES RURALES LA MARTINA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1961

A C T I V O

Caja y bancos			$	23.792.40		
Arrendatario Isla Patrulla			"	15.039.40		
Inversiones en propiedades rurales			"	259.048.69		
Gastos de constitución	$	5.630.10				
Amortización	"	1.126.02	"	4.504.08		
Acciones a emitir			"	35.000.00	$	337.384.57

P A S I V O

Cuentas corrientes	$	19.960.60		
Arrendamientos a cobrar	"	10.652.96		
Reservas fiscales	"	4.768.03		
Capital autorizado	"	35.000.00		
Capital integrado	"	265.000.00		
Ganancias a repartir	"	2.002.98	$	337.384.57

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE MARZO DE 1961

P E R D I D A S

Gastos generales	$	2.300.02		
Impuestos tasas y contribuciones	"	5.339.06	$	7.639.08

G A N A N C I A S

Arrendamientos	$	15.039.36

DISTRIBUCION DE UTILIDADES: La Asamblea General decidió que las utilidades se destinaran a la amortización extraordinaria de los gastos de constitución. Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 27 de junio de 1961. Los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres y en el Libro de Actas, a fs. 4, 5 y 6 y certificado por el mismo Juzgado.

$ 50.00 1 pub. — 13765

P. V.

CAMBRIDGE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

A C T I V O				
Caja y bancos			$	1.258.47
Accionistas			"	152.000.00
Cuentas corrientes			"	33.880.97
Semovientes			"	554.530.00
Frutos en barraca			"	35.000.00
Inmuebles y mejoras rurales			"	561.203.25
Muebles y útiles			"	376.80
Vehículos			"	9.000.00
Gastos de constitución			"	1.00
Acciones a emitir			"	400.000.00
			$	1:747.250.49
P A S I V O				
Acreedores varios			$	449.357.84
Bancos en cuenta corriente			"	3.566.65
Obligaciones emitidas			"	210.000.00
Provisiones			"	11.862.68
Capital suscrito			"	152.000.00
Pérdidas y ganancias:				
Utilidad ejercicio anterior	$	20.209.10		
Utilidad del ejercicio	"	52.254.22	"	72.463.32
Capital integrado			"	448.000.00
Capital autorizado			"	400.000.00
			$	1:747.250.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1961. El presente estado se halla copiado a fs. 11 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al fº 179 del Lº 3.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/DIC./1960

D E B E				
Sueldos y jornales			$	6.066.00
Cargas sociales			"	332.58
Sanidad haciendas			"	2.527.22
Locomoción y viáticos personal			"	257.37
Gastos material rodante			"	2.678.49
Amortizaciones			"	5.267.80
Intereses			"	50.709.22
Excedente sobre prov. impto. sust. herencias ejerc. 1959			"	1.984.45
Contribución inmobiliaria año 1960			"	4.070.71
Sobretasa inmobiliaria año 1960			"	1.982.40
Provisión pago impto. sust. herencias del ejerc.			"	7.000.00
Aportes Caja Rural — Provisión			"	2.400.00
Gastos varios			"	666.96
Pérdidas y ganancias:				
Utilidad ejercicio anterior	$	20.209.10		
Utilidad del ejercicio	"	52.254.22	"	72.463.32
			$	158.406.52
H A B E R				
Saldo utilidad ejercicio anterior			$	20.209.10
Zafra de lana			"	36.261.42
Semovientes			"	101.936.00
			$	158.406.52

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A cuenta nueva	$	72.463.32

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1961. Los presentes estados se hallan copiados a fs. 12 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el Nº 1423 al fº 179 del Lº 3.

$ 156.00 1 pub. — 13845

CAUCHO CALZA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 - 12 - 60

Aprobado en Asamblea de fecha 28 - 4 - 60

ACTIVO

Disponible				
Caja	$	5.977.39		
Bco.Caja Obrera	"	3.728.11		
Bco.Comercial	"	64.67		
Bco. República	"	313.08	$	10.083.25
Fijo				
Máquinas	$	101.481.97		
Instalaciones	"	17.684.77		
Herramientas	"	1.878.82		
Moldes	"	71.862.40	"	192.907.96
Exigible				
Deudores	$	49.844.59		
Efectos a cobrar	"	9.463.97	"	59.308.56
Realizable:				
Materia prima	$	164.491.49		
Prod. terminados	"	91.493.82	"	255.985.31
Nominal:				
Gastos de constitución			"	6.856.89
Total activo			$	525.141.97

PASIVO

Exigible:				
Acreedores	$	40.860.15		
C. corrientes	"	121.984.03		
Doc. a pagar	"	70.000.00		
Caja de jubilac.	"	3.999.36		
Caja de asign.	"	146.52		
Ofic. gananc. elev.	"	19.617.73		
Préstamos	"	17.300.00		
Bco. República pr.	"	20.000.00		
Bco. Popular c/corr.	"	9.984.52	$	303.892.31
No exigible:				
Capital integrado	"	200.000.00	$	200.000.00
Resultados:				
Resultado ejerc. ant.	$	8.854.28		
Resultado ejerc. 1960	"	12.395.38	"	21.249.66
Total pasivo			$	525.141.97

Queda anotado en el folio Nº 60 del Libro Inventario rubricado con fecha 29/7/58 con el Nº 3692 al fo. 322 del Libro respectivo Nº 6.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/12/60

Aprobado en asamblea de fecha 28/4/60

Cuentas que arrojan ganancias productos terminados			$	517.867.69
Cuentas que arrojan pérdidas:				
Materia prima	$	264.698.79		
Seguros	"	4.098.07		
Sueldos y jornales	"	67.079.75		
Locomoción	"	2.606.75		
Gastos grales. de administrac.	"	8.820.61		
Contribuciones patronales	"	12.926.98		
Fletes	"	6.545.00		
Rep. máq. equip. e inst.	"	24.511.76		
Envases	"	4.123.55		
Lubricantes	"	14.708.14		
Gastos grales. de fabricación	"	3.814.00		
Imp. s/ventas	"	30.817.27		
Energía eléctrica	"	30.915.09		
Intereses y comisiones	"	17.241.65		
Alquileres	"	3.600.00		
Patente de giro	"	5.304.90		
Honorarios	"	3.650.00		
Resultado ejercicio 1960	"	12.395.38		
Totales	$	517.867.69	$	517.867.69

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Queda anotado en el folio Nº 61 del Libro Inventario rubricado el 29/7/58 con el Nº 3692 al fo. 322 del Libro respectivo Nº 6.

$ 135.00. 1 pub. — 13914.

QUILMES INTERNACIONAL

Sociedad Anónima

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles y útiles	$	36.695.00	Capital	$	18:475.000.00
Caja y bancos	"	20.455.02	Reserva estatutaria	"	1:088.518.25
Bancos y corresponsales en el exterior	"	270.229.32	Reserva especial	"	46:000.000.00
Deudores en cuentas corrientes	"	12:500.322.92	Reserva administración	"	10.000.00
Depósitos en moneda extranjera	"	1:247.491.97	Previsión para impuestos	"	150.000.00
Títulos y acciones	"	65.164.198.39	Acreedores en cuentas corrientes	"	230.912.66
Deudores especiales	"	1.008.50	Acreedores especiales	"	5:219.719.15
Cuenta ajuste libras	"	4.716.00	Retenciones en suspenso sobre remuneraciones	"	3.686.66
Aportes sociales sobre remuneraciones	"	1.960.00	Jubilaciones a ajustar	"	761.00
	$	79:247.077.12	Ganancias y pérdidas	"	8:068.479.40
				$	79:247.077.12

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de julio de 1961 y han sido copiados a folios Nº 18 y 19 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1952.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE MARZO DE 1961

DEBE		
Asignaciones familiares	$	3.266.43
Caja de jubilaciones	"	16.590.50
Comisiones	"	77.925.00
Gastos generales	"	25.502.78
Alquileres	"	8.850.00
Custodia de valores	"	10.398.27
Honorarios	"	4.500.00
Sueldos	"	36.415.00
Impuestos y contribuciones	"	176.094.73
Previsión para impuestos	"	150.000.00
Ganancias y pérdidas	"	8:068.479.40
	$	8:578.022.11

HABER

Saldo ejercicio anterior	$ 3:774.865.46
Intereses y dividendos	" 3:997.535.45
Ventas de títulos y acciones	" 298.672.95
Diferencias de cambio	" 489.528.65
Reembolso impuestos en el exterior	" 17.419.60
	$ 8:578.022.11

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Reserva estatutaria	$ 85.872.28
Honorarios del directorio	" 65.000.00
Dividendo 5 % sobre v$n 8:475.000.00 acciones preferidas	" 423.750.00
Dividendo 30 % sobre v$n 10:000.000.00 acc. ordinarias	" 3:000.000.00
Cuenta nueva	" 4:493.857.12
	$ 8:068.479.40

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 27 de julio de 1961 y han sido copiados a folios Nº 18 y 19 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1952.

$ 153.00. 1 pub. — 13939.

L A N A S U R

Industrializadora de Lanas Uruguayas S. A.

BALANCE DE SALDOS

Al 30 de noviembre de 1960

Aprobado por la asamblea general de accionistas celebrada el 2 de agosto de 1961

ACTIVO

Acciones en cartera	$ 6:887.600.00
Terrenos y edificios	" 3:456.913.72
Maquinarias, instalaciones y equipos varios industriales	" 11:208.329.01
Mercaderías	" 3:548.371.43
Caja y bancos	" 266.440.43
Cuentas corrientes deudoras	" 1:241.271.95
Pagos anticipados y depósitos en garantía de importaciones	" 329.399.81
Cuentas de orden:	
Acciones depositadas en garantía (directores)	" 70.000.00
	$ 27:008.326.35

PASIVO

Capital autorizado		$ 15:000.000.00
Capital integrados	$ 8:112.400.00	
Capital a suscribir	" 6:887.600.00	
Cuentas de reserva		" 3:697.121.74
Fondo de reserva legal		" 24.541.89
Banco de la República y Banco Hipotecario del Uruguay		" 2:200.140.10
Acreedores bancarios por importaciones con pagos a largo plazo		" 576.806.04
Deudas con organismos oficiales con facilidades de pago		" 640.725.41
Cuentas corrientes acreedoras		" 1:551.135.28
Previsión para leyes sociales, impuestos y contribuciones		" 2:879.487.31
Ganancias y pérdidas		" 368.368.58
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (directores)		" 70.000.00
		$ 27:008.326.35

El presente estado se halla copiado en folio 60 del libro copiador de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12/6/51.

DEMOSTRACION DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Al 30 de noviembre de 1960

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de agosto de 1961

D E B E

Gastos generales:		
Sueldos y contribuciones sociales	$	853.631.26
Impuestos	"	102.630.17
Seguros	"	149.607.34
Gastos generales	"	85.031.93
Sub total	$	1:190.900.70
Intereses	"	212.888.12
Resultado al 30/11/60	"	368.368.58
Total general	$	1:772.157.40

H A B E R

Ventas y varios	$	8:512.281.88
Costo de ventas	"	6:755.608.96
Resultado de explotación:	$	1:756.672.92
Saldo ejercicio anterior	"	15.484.48
Total general	$	1:772.157.40

El presente estado se halla copiado en folio 61 del libro copiador de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12/6/51.

PROYECTO DE DISTRIBUCION

Al 30 de noviembre de 1960

Aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 de agosto de 1961

Amortizaciones activo fijo:				
S/Edificios	$	58.857.71		
S/Maquinarias	"	275.641.62		
S/Muebles y útiles	"	14.566.86		
S/Rodados	"	2.541.72	"	251.607.91
Fondo de reserva legal 2 % s/16.760.67			"	335.21
Saldo a nuevo ejercicio			"	16.425.46
			$	368.368.58

El presente estado e halla copiado en folio 62 del libro copiador de balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12/6/51.

$ 225.00, 1 pub. — 13965.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

COMPAÑIA BALNEARIO SALINAS S. A.

RESUMEN DEL BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Bienes raíces y plantaciones	$	437.477.71	Capital integrado	$	400.000.00
Banco Italiano c/moratoria	"	18.498.63	Reserva facultativa	"	143.512.85
Máquinas, muebles e instalaciones	"	4.461.35	Obligaciones a pagar	"	10.500.00
Deudores varios	"	33.540.70	Acreedores varios	"	72.729.96
Caja y bancos	"	326.185.01	Utilidad a percibir sobre ventas a plazos	"	3:493.494.32
Acciones en depósito	"	500.00	Depositantes de acciones	"	500.00
Cuotas a cobrar	"	3:122.570.93	Depósito en efectivo	"	13.759.90
Préstamos	"	331.616.16	Resultado del ejercicio	"	140.353.46
	$	4:274.850.49		$	4:274.850.49

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1961 y copiado a fojas 486 del libro copiador de cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1938 y anotado con el Nº 2583 al folio Nº 219 del libro respectivo.

BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS — EJERCICIO 1960/1961

UTILIDADES				
Realizada s/venta de solares	$	377.207.50		
Intereses	"	22.076.19		
Venta de árboles y arena	"	51.232.23		
Alquiler hotel	"	6.705.30		
			$	457.221.30
PERDIDAS				
Sueldos y jornales, comisiones y cargas sociales	$	141.768.03		
Gastos generales	"	39.805.44		
Locomoción (repar. nafta y lubricantes)	"	19.422.06		
Calles y avenidas (pavimento hormigón)	"	14.201.45		
Impuestos y contribuciones	"	74.376.49		
Amortizaciones	"	5.509.21		
Indemnización por despido	"	2.283.91		
Comisión cobranza	"	8.166.40		
Mejoras y conserv. hotel, administración oficina central	"	8.185.57		
Seguros	"	3.149.28	$	316.867.84
Utilidad líquida			"	140.353.46
			$	457.221.30

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Accionistas 33 %	$	132.000.00
Comisión de cuentas	"	600.00
Fondo de reserva	"	7.753.46
Total	$	140.353.46

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de junio de 1961 y copiado a fojas 485 del libro copiador de cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de diciembre de 1938 y anotado con el Nº 2583 a fojas Nº 219 del libro respectivo.

$ 150.00. 1 pub. — 13966.

ESTANCIAS JESUS I. CARRASCO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1961

Aprobado por la asamblea General ordinaria del 19 agosto de 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	432.61	Efectos a pagar	$	480.000.00
Banco Español	"	504.65	Hipotecas	"	45.000.00
Banco República	"	13.057.14	Banco Hipotecario	"	83.380.20
Acciones a emitir	"	21.000.00	Banco La Caja Obrera	"	7.697.32
Haciendas	"	996.050.00	Sucesión J. Carrasco	"	36.000.00
Títulos y acciones	"	3.484.45	Raúl Carrasco	"	40.000.00
Depósitos en garantía	"	10.465.00	Ma. Carmen Carrasco	"	42.000.00
Apicultura	"	989.13	Juan C. Carrasco	"	45.000.00
Agricultura	"	788.85	Barraca San Martín	"	3.185.64
Campos	"	389.527.95	Capital autorizado	"	21.000.00
Marcas y señales	"	320.00	Capital integrado	"	979.000.00
Muebles y útiles	"	10.815.74	Fondo de reserva	"	53.722.13
Rodados	"	32.294.14	Pérdidas y ganancias	"	54.608.39
Máquinas	"	6.859.05	Depositantes de acciones en garantía de directores	"	120.000.00
Mejoras	"	404.004.97		$	2:010.593.68
Acciones depositadas en garantía de directores	"	120.000.00			
	$	2:010.593.68			

Los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 44/45 del Libro Copiador rubricado el 13 de Diciembre de 1955 en el Registro Público de Comercio.

BALANCE DE RESULTADOS

Período: 1º julio 1960 — 30 junio 1961

Aprobado por la Asamblea general ordinaria del 15/8/61

GANANCIAS

Haciendas	$	279.435.45		
Cupones	"	1.119.00		
Cueros	"	10.479.31		
Lana	"	142.151.53	$	433.185.29

PERDIDAS

Intereses hipotec.	$	5.116.83		
Sueldos y jornales	"	35.492.37		
Asignac. famles.	"	4.611.83		
Reparaciones	"	28.795.93		
Caja de jubilaciones	"	8.237.68		
Gastos generales	"	99.321.14		
Contrib. inmobiliaria	"	17.179.84		
Intereses y desctos.	"	59.008.02		
Gastos de esquila	"	15.296.90		
Pastoreo	"	82.461.62		
Arrendamientos	"	7.077.66		
Imp. sustitutivo	"	14.449.44		
Sobretasa inmob.	"	2.978.27	"	380.027.53
Utilidad líquida			$	53.157.76

El presente estado se halla transcripto a fs. 46 del libro copiador rubricado el 13 de diciembre de 1955 en el Registro Público de Comercio.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 15/8/61

Utilidad ejercicio 1960/1961			" 53.157.76
Utilidad ejercicio anterior			" 1.450.63
			$ 54.608.39
Fondo de reserva:			
5 % s/54.608,39		$ 2.730.42	
Directorio:			
Presidente 3 %	$ 1.638.25		
Vice 2 %	" 1.092.17		
Secretario 2 %	" 1.092.17		
Síndico 2 %	" 1.092.17	" 4.914.76	" 7.645.18
			$ 46.963.21
Dividendo:			
4½ % s/979.000,00 (capital integrado			" 44.055.00
Saldo a cuenta nueva			$ 2.908.21

El presente estado se halla transcripto a fs. 42 del libro copiador rubricado el 13 de diciembre de 1955 en el Registro Público de Comercio.
$ 198,00 1 pub. — 13967.

TERESA CABANA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE ABRIL DE 1961

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 22 de julio de 1961

ACTIVO		PASIVO	
Deudores varios	$ 30.386.78	Cacilsa	$ 758.71
Deudores por contribución inmobiliaria	" 1.541.82	Acreedores varios	" 432.00
Acciones a emitir	" 104.000.00	Resultados diferidos por venta de solares	" 112.073.36
Promitentes compradores	" 173.071.81	Capital autorizado	" 104.000.00
Inmuebles	" 5.675.81	Capital integrado	" 96.000.00
Gastos de constitución	" 1.683.82	Reservas	" 716.01
Acciones recibidas en garantía	" 50.000.00	Pérdidas y ganancias	" 2.379.96
		Depositantes de acciones	" 50.000.00
	$ 366.360.04		$ 366.360.04

Este estado se encuentra copiado a fo. 40 del Libro Copiador rubricado el 1/3/56 en el Juzgado Letrado de Canelones.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Período: 1º de Mayo de 1960 — 30 de Abril de 1961

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 22/7/1961

GANANCIAS

Ganancia sobre venta de solares	$ 9.063.75	
Intereses de mora	" 202.66	$ 9.266.41

PERDIDAS

Gastos generales	" 3.051.00	
Impuesto sustitutivo	" 942.74	
Gastos de constitución (amortizac.)	" 843.82	
Impuesto a las gananc. elevadas	" 769.01	
Gastos bancarios	" 565.07	
Patente de giro	" 519.50	
Sobretasa inmobiliaria	" 179.90	
Contribuc. inmobiliaria	" 103.88	
Caja de jubilaciones	" 75.65	" 7.050.57
Utilidad líquida		$ 2.215.84

El presente estado se encuentra copiado a fo. 37 del libro copiador rubricado el 1/3/56 en el Juzgado Letrado de Canelones.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 22/7/1961

Utilidad del ejercicio			$	2.215.84
Directorio				
Presidente: 2 % s/2.215,84	$	44.32		
Directores: 1% s/2.215.84 (son 4 directores)	"	88.64		
Síndico: 1 % s/2.215,84	"	22.16	"	155.12
			$	2.060.72
Fondo de reserva: 5% s/2.060,72			"	103.04
			$	1.957.68
Saldo de ganancia sin distribuir de años anteriores			"	164.12
			$	2.121.80
Dividendo: 2 % s/96.000,00 — Capital integrado			"	1.920.00
Saldo a cta. nueva			$	201.80

El presente estado se halla copiado a fo. 38 del libro copiador rubricado el 1/3/56 en el Juzgado Letrado de Canelones.

$ 165.00, 1 pub. — 13968.

EUGENIO DANREE S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	16.560.31	Bancos en cuenta corriente	$	183.295.11
Monedas extranjeras	"	72.60	Documentos a pagar	"	294.300.00
Mercaderías	"	634.012.86	Acreedores varios	"	344.113.01
Gastos previos de importación	"	71.376.32	Acreedores del exterior	"	476.36
Deudores	"	737.974.85	Accionistas	"	57.153.14
Depósitos previos	"	46.316.73	Previsiones	"	16.475.00
Acciones	"	201.00	Hipotecas a pagar	"	29.109.94
Inmuebles (menos reservas)	"	392.188.82	Capital autorizado a suscribir	"	342.000.00
Muebles e instalaciones (menos reserva)	"	26.214.62	Capital integrado	"	958.000.00
Material rodante (menos reserva)	"	22.223.42	Reservas	"	35.383.04
Inversiones en otras empresas	"	38.000.00	Saldo utilidad ejercicio anterior	"	4.430.81
Gastos anticipados	"	15.418.00	Utilidad del ejercicio	"	89.275.48
Llave y marcas	"	2.235.00			
Acciones en cartera	"	342.000.00		$	2:354.011.89
Gastos de constitución	"	9.217.36			
	$	2:354.011.89			

El presente balance general ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de julio de 1961. El presente balance general se halla copiado a 58 fs. del libro Auxiliar de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18/3/59 y anotado con el Nº 1101 al fo. 50 del libro Nº 9..

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/3/1961

PERDIDAS

Gastos administración y ventas	$	105.376.94
Sueldos, comisiones y jornales	"	414.164.91
Intereses y comisiones	"	66.294.81
Castigos	"	7.274.07
Gravámenes legales	"	118.287.63
Propaganda	"	6.274.08
Utilidad del ejercicio	"	89.275.48
	$	806.947.92

GANANCIAS

Mercaderías	$	755.622.62
Ingresos varios, comisiones, recuperación de deudas, etc.	"	51.325.30
	$	806.947.92

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad a repartir			$	93.706.29
a Reserva para impuestos	$	8.000.00		
a Reserva y amortizaciones	"	20.000.00		
a Personal	"	12.000.00		
a Directorio	"	4.000.00		
a Dividendo	"	47.400.00	"	91.400.00
Saldo al próximo ejercicio			$	2.306.29

Los presentes estados de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de julio de 1961. Se hallan copiados a 59 fs. del libro Auxiliar de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18/3/59 y anotado con el Nº 1101 al fo. 50 del libro Nº 9.

$ 165.00. 1 pub. 13970.

A L D E A S. A.

BALANCE GENERAL 30 DE JUNIO DE 1961

A C T I V O

Inmovilizado:				
Inmuebles: terreno-edificio	$	350.624.70		
Fondo amortización	"	300.00	$	350.324.70
Maquinarias y motores	$	1:992.122.79		
Muebles, útiles, herramientas, instalaciones y rodados	"	134.130.89		
	$	2:126.253.68		
Fondo amortización	"	1:165.017.42	"	961.236.26
Circulante:			$	1:311.560.96
Materias primas	$	1:656.804.69		
Accesorios, repuestos y varios	"	111.989.51		
Mercaderías terminadas y en proceso	"	491.112.69	"	2:259.906.89
Disponible:				
Caja	$	14.517.06		
Bancos	"	610.108.61	"	624.625.67
Exigible:				
Deudores varios	$	1:080.834.09		
Obligaciones a cobrar	"	434.619.07	"	1:515.453.16
Transitorio:				
Adelantos y depósitos para importaciones			"	16.545.71
Sub total activo			$	5:728.092.39
Cuentas de orden:				
Acciones depositadas en garantía	$	16.250.00		
Documentos descontados	"	203.203.58	"	219.453.58
Total del activo			$	5:947.545.97

PASIVO

No exigible		
Capital integrado	$ 2:600.000.00	
Reservas	" 160.009.73	
Reserva para deudores	" 20.000.00	
Fondo de amortización extraordinaria	" 517.182.90	$ 3:351.192.63
Exigible:		
Hipotecas a pagar	$ 14.957.26	
Varios acreedores	" 289.268.18	
Cuentas a pagar del ejercicio	" 996.120.66	
Obligaciones a pagar	" 628.015.04	" 1:928.361.14
Resultados:		
Utilidades:		
Ejercicio anterior	$ 268.04	
Ejercicio 1960/1961	" 448.270.58	" 448.538.62
Sub-Total Pasivo		" 5:728.092.39
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	$ 16.250.00	
Documentos descontados	" 203.203.58	" 219.453.58
Total del pasivo		$ 5:947.545.97

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS 30 DE JUNIO DE 1961

GANANCIAS

Ventas	$ 6:873.082.15	
Entradas varias	" 27.965.41	$ 6:901.047.56
A deducir:		
Materias primas		$ 3:064.746.89
Impuestos varios		" 579.971.71
Gastos de administración		" 224.055.73
Gastos de ventas		" 102.140.54
Gastos de fabricación		" 448.354.05
Sueldos, jornales y contribuciones		" 1:540.562.11
Varios		" 49.484.50
Sub total		$ 6:009.315.53
Amortización ordinaria		" 157.870.00
Sub total		$ 6:167.185.53
Amortización extraordinaria		" 285.591.45
Sub total		$ 6:452.776.98
Utilidad del ejercicio		" 448.270.58
Total		$ 6:901.047.56

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del ejercicio	$ 448.270.58
Fondo de reserva 5 %	" 22.413.53
	$ 425.857.05
Directorio 10 %	" 42.585.70
	$ 383.271.35
Utilidad del Ejercicio Anterior	" 268.04
	$ 383.539.39
Dividendo 12 % s/2:600.000.00	" 312.000.00
A disposición del directorio	$ 71.539.39

El presente estado se halla copiado a Fs. 183/184 del libro Copiador.
El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de accionistas realizada el 31/7/61.

$ 240.00, 1 pub. — 14019.

COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30/VI/1960

ACTIVO

Caja	$	34.60		
Deudores	"	98.238.04		
Acciones de otras sociedades	"	300.00		
Documentos a cobrar	"	9.065.58		
Almacén de consumos	"	2.909.52		
Almacén de productos crudos	"	36.162.50		
Almacén de productos terminados	"	133.094.00		
Productos en proceso	"	8.000.00		
Inmuebles hipotecados	"	20.000.00		
Maquinaria y equipo	"	172.761.95		
Muebles y útiles	"	3.390.90		
Herramientas	"	2.568.70		
Construcciones	"	437.659.49		
Almacén de activo fijo desmontado	"	4.347.00		
Cargos diferidos	"	2.413.03		
Gastos de constitución	"	41.114.14		
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	255.966.23		
Diferencia de cotización acciones	"	43.040.00		
Valores en depósito	"	25.000.00		
Explotación agraria	"	85.879.43	$	1:381.945.11

PASIVO

Acreedores			$	538.776.26		
Bancos			"	12.558.33		
Retribuciones personal a pagar			"	14.280.78		
Documentos a pagar			"	131.720.98		
Capital integrado			"	551.400.00		
Fondo de reserva			"	261.78		
Reserva para amortizaciones			"	25.482.50		
Depositantes de valores			"	25.000.00		
Pérdidas y Ganancias:						
Utilidad ej. 58/59 destinada a absorber pérdidas ejercicios anteriores	$	22.396.95				
Utilidad ej. 59/60 idem.	"	60.067.53	"	82.464.48	$	1:381.945.11

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(1º/VII/59 — 30/VI/1960)

Ventas			$	428.598.84		
Ganancias varias			"	1.729.25	$	430.328.09
Costo industrial y comercial:						
Existencia inicial	$	99.070.90				
Costo de producción	"	310.445.99				
Costo comercial	"	3.462.44				
Costo de administración	"	15.577.28				
Costo de distribución	"	22.366.30				
Costo financiero	"	50.313.65				
Pérdidas varias	"	118.00	$	503.354.56		
Menos existencia final			"	133.094.00	"	370.260.56
Explotación industrial y comercial:						
Utilidad del ejercicio					$	60.067.53
Explotación agraria:						
Arrendamientos					$	2.600.00
Utilidad del ejercicio					$	2.600.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a resolución de la Asamblea de Accionistas, las utilidades del ejercicio se destinan a absorver pérdidas de ejercicios anteriores.

Se deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador fs. 43 y 44, rubricado el 16 de agosto de 1947 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil, de sexto Turno, anotado con el Nº 3551 al fo. 170, habiendo sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 30 de setiembre de 1960.

$ 180.00 1 pub. — 14022

COMPAÑIA LADRILLERA URUGUAYA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30/6/59

ACTIVO

Caja	$	448.29		
Deudores	"	23.361.70		
Acciones de otras sociedades	"	300.00		
Documentos a cobrar	"	9.565.51		
Almacén de consumos	"	2.909.48		
Almacén de productos crudos	"	16.850.00		
Almacén de productos terminados	"	99.070.90		
Productos en proceso	"	7.207.50		
Inmuebles hipotecados	"	20.000.00		
Maquinaria y equipo	"	172.761.95		
Muebles y útiles	"	3.390.90		
Herramientas	"	2.568.70		
Construcciones	"	433.082.85		
Almacén de activo fijo desmontado	"	4.347.00		
Cargos diferidos	"	2.413.03		
Gastos de constitución	"	41.114.14		
Valores en depósito	"	25.000.00		
Pérdidas de ejercicios anteriores	"	255.966.23		
Diferencia de cotización acciones	"	43.040.00		
Explotación agraria	"	85.879.43	$	1:249.277.61

PASIVO

Bancos	$	34.828.16		
Acreedores	"	441.591.85		
Documentos a pagar	"	137.580.98		
Retribuciones personal a pagar	"	10.735.39		
Reserva para amortizaciones	"	25.482.50		
Capital integrado	"	551.400.00		
Fondo de reserva	"	271.78		
Depositantes de valores	"	25.000.00		
Utilidad del ejercicio	"	22.396.95	"	1:249.277.61

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(1º/VII/58 — 30/VI/59)

Explotación industrial:						
Ventas			$	274.486.98		
Cargos diferidos			"	195.34		
Ganancias varias			"	22.672.14	"	297.354.46
Costo industrial y comercial:						
Existencia incial	$	114.889.88				
Costo de producción	"	211.764.25				
Costo comercial	"	864.05				
Costo de distribución	"	12.197.50				
Costo de administración	"	10.942.35				
Costo financiero	"	23.370.38	$	374.028.41		
Menos: existencia final			"	99.070.90	"	274.957.51
Utilidad del ejercicio					$	22.396.95
Explotación agraria:						
Arrendamientos					$	2.600.00
Menos: gastos de explotación					"	423.81
Utilidad del ejercicio					$	2.176.19

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a resolución de la Asamblea de Accionistas, las utilidades del ejercicio se destinan a absorver pérdidas de ejercicios anteriores.

Se deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el Libro Copiador fs. 40 y 41, rubricado el 16 de agosto de 1947 por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de sexto Turno, anotado con el Nº 3551 al fo. 170, habiendo sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 17 de mayo de 1960.

Se incluye en el Rubro Pérdidas de Ejercicios anteriores, $ 8.130.32 correspondientes a Pérdidas del Ejercicio anterior, no computadas en dicho balance de resultados.

$ 18^.00 1 pub. — 14023

STRAUCH Y Cía. S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1961 (Sintético)

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 24/VIII/61

A C T I V O

Inmovilizado:		
Inmuebles - Casas	$ 1:154.007.80	
Inmuebles - Fábrica	" 1:012.155.24	
Máquinas e instalaciones - Muebles y útiles y material rodante	" 2:806.355.60	
Estancias. Inmovilizado:		
Inmuebles - Campos	" 1:229.569.03	
Muebles y útiles - Herramientas y material rodante	" 514.903.59	$ 6:716.991.26
Realizable:		
Inversiones en acciones de otras compañías	$ 3:797.190.83	" 3:797.190.83
Circulante:		
Mercaderías en general	$ 7:564.228.99	
Haciendas, cueros y sarnífugos	" 793.752.85	" 8:357.981.84
Disponible:		
Caja, Bancos, Valores y estampillas		" 5:639.141.96
Exigible:		
Deudores varios	" 4:421.492.85	
Cuentas corrientes varias	" 638.214.99	
Valores en garantía de licitaciones	" 68.497.96	
Cuentas personales y otras	" 9.100.96	
Depósitos para importaciones	" 11.289.97	
Maquinarias contratadas	" 2:493.257.00	" 7:641.853.73
Transitorio:		
Cuentas a devengar	$ 73.425.18	
Impuestos a vencer	" 134.374.20	
Reclamos pendientes por cuenta de seguros	" 6.884.00	" 214.683.38
Sub-total		$ 32:367.843.00
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	$ 40.000.00	
Depósitos de valores en garantía	" 68.497.96	" 108.497.96
		$ 32.476.340.96

El presente estado se halla copiado en el fº 228 del libro Contabilidad Nº 7 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7121 al folio 352 del libro Nº 11.

P. V.

PASIVO

No exigible:			
Capital realizado	$	8:000.000.00	
Fondo de revaluación, Ley 12.595	"	2:922.579.94	
Reservas	"	4:000.000.00	$ 14:922.579.94
Exigible:			
Saldos acreedores de deudores varios	$	2.460.84	
Acreedores en cuentas corrientes	"	3:653.032.03	
Acreedores varios	"	451.649.73	
Obligaciones a pagar	"	2:890.000.00	
Cuentas a pagar	"	17.325.00	
Letras a pagar en el Exterior	"	5:589.373.63	
Crédito hipotecario - Caja Nal. Ahorro Postal	"	1:000.000.00	" 13:603.841.23
Transitorio:			
Descuentos a conceder	$	193.780.06	
Impuestos a liquidar	"	300.000.00	
Previsiones varias	"	297.272.29	" 791.052.35
Utilidades:			
Saldo anterior	"	677.593.64	
Del ejercicio	"	2:372.775.84	" 3:050.369.48
Sub-total			$ 32:367.843.00
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones	$	40.000.00	
Garantías con depósitos de valores	"	68.497.96	" 108.497.96
			$ 32:476.340.96

El presente estado se halla copiado en el fº Nº 229 del libro Contabilidad Nº 7 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7121 al folio 352 del libro Nº 11.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1961

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de agosto de 1961

PERDIDAS		
Descuentos	$	660.060.44
Comisiones	"	524.490.92
Gastos exportación	"	8.707.93
Intereses	"	596.803.14
Impuestos y contribuciones	"	1:055.206.15
Varios deudores	"	16.959.24
Regalías	"	102.489.25
Amortizaciones valores de Activo	"	689.071.36
Sindicatura	"	8.000.00
Gastos conservación edificios	"	58.815.92
Gastos biblioteca fábrica	"	23.021.85
Sueldos y aportes sociales	"	732.388.46
Propaganda	"	129.715.18
Gastos escritorio	"	73.911.19
Timbres, sellados y comisiones bancarias	"	231.089.63
Gastos generales, varios	"	444.884.26
Gastos explotación estancias	"	777.639.75
Gastos esquila, vacunos y consumo	"	231.493.22
Epidemia, robos y recuento	"	26.871.01
Gastos plantaciones	"	15.484.81
Utilidades a distribuir	"	3:050.369.48
	$	9:457.473.19
GANANCIAS		
Saldo del ejercicio anterior	$	677.593.64
Mercaderías	"	6:111.996.11
Alquileres	"	311.248.00
Explotación estancias	"	1:777.243.03
Dividendo	"	467.160.00
Ingresos eventuales y varios	"	112.232.41
	$	9:457.473.19

El presente estado se halla copiado en el fº Nº 230 del libro Contabilidad Nº 7 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7121 al folio 352 del libro Nº 11.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24/8/61.

Remuneración al Directorio	$	100.000.00
A fondo de reserva	"	2:577.420.06
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	372.949.42
	$	3:050.369.48

El presente estado se halla copiado en el fº 231 del libro Contabilidad Nº 7 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1960 y anotado con el número 7121 al folio 352 del libro Nº 11.

$ 257.00 1 pub. — 14263

MONZON SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 8/VI/61

A C T I V O

Participaciones en otras sociedades	u$s	904.135.88
Cuentas corrientes	"	217.828.24
Bancos	"	293.10
	u$s	1:122.257.22
Cuentas de orden (depósitos en dólares)	"	6.875.10
	u$s	1:129.132.32

P A S I V O

Capital			u$s	400.000.00
Reserva estatutaria			"	20.307.11
Cuentas a pagar			"	4.000.00
Ganancias: Saldo anterior	u$s	498.941.75		
del ejercicio	"	199.008.36	"	697.950.11
			u$s	1:122:257.22
Cuentas de orden (depositantes de dólares)			"	6.875.10
			u$s	1:129.132.32

El presente Estado se halla copiado a folios 23 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de comercio el 25/10/52, y anotado con el Nº 4704 a fs. 144 del libro respectivo.

PERDIDAS Y GANANCIAS

Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 8/VI/61

D E B E

Impuestos y contribuciones	u$s	4.217.33
Participación en gastos administrativos	"	2.608.68
Asignación directores y aportes jubilatorios	"	572.50
Honorarios estudio	"	286.76
Asignaciones familiares	"	35.81
Gastos generales	"	106.42
Convocatorias, publicaciones en Diario Oficial	"	257.80
Saldo	"	697.950.11
	u$s	706.035.41

C S

HABER

Saldo anterior	u$s	498.941.75
Ajuste de cambios	"	132.272.96
Dividendos e intereses	"	64.030.70
Venta de Títulos	"	10.790.00
	u$s	706.035.41

El presente Estado se halla copiado a folios 23 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de comercio el 25/10/52, y anotado con el Nº 4704 a fs. 144 del libro respectivo.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Según resolución de la Asamblea Gral. realizada el 8/VI/61

Reserva estatutaria 2 %	u$s	3.980.17
Dividendo U$S 7,50 por acción	"	300.000.00
Saldo a nuevo	"	393.969.94
	u$s	697.950.11

El presente Estado se halla copiado a folios 23 del libro copiador de balances, certificado por el Registro Público y General de comercio el 25/10/52, y anotado con el Nº 4704 a fs. 144 del libro respectivo.

$ 135.00 1 pub. — 14328

NOVASETA S. A.

INVENTARIO GENERAL SINTETICO AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO

Fijo			$	1:930.806.89
Inmuebles	$	362.253.37		
Máquinas Instalaciones	"	1:478.848.34		
Muebles y Utiles	"	89.705.18		
Circulante			"	839.741.12
Elementos de Fabricación	$	585.203.63		
Fabricación en Proceso	"	136.331.60		
Productos Terminados	"	58.126.50		
Importación	"	60.079.39		
Exigible			"	898.974.55
Deudores	$	898.308.44		
Cuentas Corrientes	"	666.11		
Disponible			"	93.648.31
Caja	$	37.992.15		
Bancos Cuenta Corriente	"	50.567.18		
Bancos Moneda Extranjera	"	5.088.98		
Transitorio			$	8.965.25
Cargos Diferidos	"	8.965.25		
Realizable			$	28.000.00
Acciones y Títulos	"	28.000.00		
Cuentas de orden			$	123.260.89
Documentos Descontados	"	123.260.89		
Suma del activo			$	3:923.397.01

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de junio de 1961.

El presente estado se halla copiado en el libro "Copiador" al folio Nº 40.

INVENTARIO GENERAL SINTETICO AL 31 DE MARZO DE 1961

PASIVO

Exigible		$ 697.877.02
Acreedores	$ 697.877.02	
No exigible:		" 2:875.658.64
Capital Realizado	$ 1:000.000.00	
Reserva Estatutaria	" 12.816.04	
Reserva por Amortizaciones	" 1:036.963.15	
Previsiones Varias	" 260.713.98	
Reserva Extraordinaria	" 125.085.21	
Reserva Revaluación Activo	" 440.080.26	
Transitorio		" 226.600.46
Utilidades a distribuir	$ 226.600.46	
Cuentas de orden		" 123.260.89
Acreedores y Documentos Des|dos	$ 123.260.89	
Suma del pasivo		$ 3:923.397.01

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de junio de 1961. El presente estado se halla copiado en el libro copiador al folio Nº 41.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1961

GANANCIAS

Ventas Netas	$ 3:479.290.77
Fabricación en Proceso (Dif. Ejerc. 1961-60)	" 30.173.87
Dividendo de Acc. Silkor-Fanamé S. A.	" 500.00
Acciones Gratuitas Silkor-Fanamé S. A.	" 7.000.00
	$ 3:516.964.64

PERDIDAS

Consumo de Materia Prima		$ 973.051.77	
Consumo Productos Químicos y Rep.		" 156.503.00	
Productos Terminados (Dif. Ejerc. 1961-60)		" 2.172.95	
Amortizaciones		" 131.924.46	
Inmuebles	$ 5.819.09		
Máquinas	" 101.486.80		
Instalaciones y Herramientas	" 12.971.07		
Muebles y Utiles	" 7.716.10		
Gastos de Constitución	" 1.315.44		
Gastos de Organización	" 2.795.96		
Sueldos, Jornales y Comisiones		" 895.415.95	
Recargos Legales		" 179.178.81	
Impuestos y Seguros		" 282.557.96	
Sellados, Timbres y Utiles Escritorio		" 16.475.48	
Luz, Agua, Materiales Varios, Caldera		" 254.980.02	
Descuentos y Rebajas		" 71.964.38	
Empaque, Repartos		" 13.810.01	
Limpieza, Consumo General		" 14.104.33	
Intereses y Gastos Bancarios		" 56.444.33	
Intereses Liquidados de Acreedores		" 2.794.51	
Gratificaciones al Personal		" 77.249.44	$ 3:128.627.40
			$ 388.337.24
			" 158.169.44
Previsión para:			
Impuesto Ganancias Elevadas		$ 142.268.41	
Impuesto Sust. del de Herencia		" 15.901.03	
UTILIDAD NETA:			$ 230.167.80

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

RESERVA ESTATUTARIA 2% sobre $ 388.337.24	$	7.766.74
DIRECTORIO 10% sobre $ 388.337.24	"	38.833.72
18% sobre $ 1.000.000.00	"	180.000.00
RESERVA EXTRAORDINARIA	"	3.567.34
	$	230.167.80

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 28 de julio de 1961. El presente estado se halla copiado en el libro copiador al folio Nº 42.

$ 273.00 1/pub. — 13899

PATRONOS BALASTERAS DEL URUGUAY S. A.

(PABADUSA)

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	35.016.54	Acreedores varios	$	49.233.81
Inmuebles y plantaciones	"	74.896.20	Capital suscrito e integrado	"	100.000.00
Deudores varios	"	47.320.20	Capital autorizado	"	400.000.00
Accionistas	"	9.000.00	Amortizaciones	"	42.53
Gastos de constitución	"	2.236.09	Utilidades a distribuir	"	19.192.69
Acciones a emitir	"	400.000.00	Total del activo	$	568.469.03
Total del activo	$	568.469.03			

No se distribuyen las utilidades

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 17 de julio de 1961 y se halla inscripto en el Libro de Actas de Asamblea a fs. 9, certificado por el Registro P. y G. de Comercio el 29/III/57.

BALANCE DE RESULTADOS

Utilidades brutas

Venta de inmueble	$	14.965.65
Venta mueble	"	2.926.00
Alquileres	"	8.814.50
	$	26.705.95

Pérdidas gastos y cargos:

Gastos quinta	$	881.84
Impuestos y leyes sociales	"	4.068.65
Sueldos y gastos	"	4.270.38
Intereses	"	3.147.22
Reparaciones	"	5.537.65
Gastos constitución	"	248.45
Utilidades líquidas	$	8.551.76

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 17 de julio de 1961 y copiado a fs. 9 del Lº de Actas de Asambleas, certificado por el Registro P. y Gral. de Comercio del 29 de marzo de 1957.

$ 120.00. 1 pub. — 13851.

JOSE C. CADENAZZI S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1960

ACTIVO

Disponible			
Caja		$	40.477.80
Bancos		"	18.421.60
Circulante			
Mercaderías, materiales y materias primas		"	845.561.54
Realizable			
Deudores por ventas		"	510.274.84
Deudores varios		"	686.500.79
Fijo			
Inmuebles	$ 321.677.53		
Amortización	" 44.314.98	"	277.362.55
Instalaciones	$ 22.872.69		
Amortización	" 16.666.08	"	6.206.61
Muebles y útiles	$ 67.588.55		
Amortización	" 37.702.13	"	29.886.42
Cuenta de orden:			
Mercaderías en consignación		"	2.661.05
		$	2:417.353.20

Este estado fue aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 13 de abril de 1961.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1960

PASIVO

Exigible:			
Bancos	$ 68.611.95		
Documentos a pagar a 30, 60, 90 y 120 días	" 432.348.50		
Cuentas a pagar	" 58.540.87	$	559.501.32
Exigible a largo plazo:			
Hipoteca Cuareim Nº 1618	$ 109.338.21		
Hipoteca Asencio Nº 1274	" 21.303.57		
Acreedores por mercaderías a liquidar	" 57.208.49		
Acreedores	" 876.452.71	"	1:064.302.98
Capital contable:			
Integrado	$ 500.000.00		
Reserva legal	" 37.546.84		
Provisiones varias	" 44.622.28		
Reserva especial	" 73.646.54	"	655.815.66
Cuenta de orden:			
Acreedores en consignación		"	2.661.05
		$	2:282.281.01
Utilidad del ejercicio 1959/1960		"	135.072.19
		$	2:417.353.20

Este estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 1961.

ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

30 de setiembre de 1960

PERDIDAS

Gastos generales de administración, laboratorio, propaganda, venta y expedición	$	62.061.19
Timbres y estampillas	"	11.650.69
Intereses y descuentos	"	69.956.21
Locomoción y viáticos	"	37.093.93
Comisiones	"	14.500.62
Gastos de representación	"	43.200.00
Sueldos y jornales	"	375.360.32
Leyes de previsión social:		
Jubilaciones — aporte patronal	"	52.930.89
Caja de asignaciones familiares	"	20.644.81
Leyes impositivas:		
Impuestos a las ventas	"	100.001.40
Impuestos artículos suntuarios	"	148.056.69
	$	935.456.45
Utilidad del ejercicio	"	135.072.19
	$	1:070.528.64

GANANCIAS

De ventas	$	959.495.82
" Comisiones	"	12.815.74
" Alquileres	"	12.000.00
" Subvención gastos	"	1.080.00
" Bonificaciones	"	63.695.13
" Intereses y gastos recuperados	"	21.441.95
	$	1:070.528.64

Este estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 1961.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al 30 de setiembre de 1960

Beneficios obtenidos					$	135.072.19
A deducir:						
Amortizaciones						
Muebles y útiles 10 % s/	$	42.898.73	$	4.289.87		
Instalaciones 10 % s/	"	23.388.55	"	2.338.86		
Inmuebles 3 % s/	"	321.663.49	"	9.649.90		
M. y útiles lab. 10 % s/	"	17.229.72	"	1.722.97	"	18.001.60
					$	117.070.59
Retribuciones diferenciales, habilitaciones 10 %			$	117.070.59	"	11.707.06
					$	105.363.53
Previsión para impuestos y leyes sociales:						
Sustitutivo del de herencias			$	5.000.00		
Ganancias elevadas			"	10.000.00		
Aporte jubilatorio por directores (parte patronal)			"	12.000.00	$	27.000.00
					$	78.363.53
Retribución directorio 12 % s/4 78.363.53			$	9.403.62		
Reserva estatutaria 5 % s/4 78.363.53			"	3.918.18		
Síndico 1 % s/4 78.363.53			"	783.64		
Accionistas 1 % s/ 31.9026			"	25.000.00		
Saldo a cuenta nueva			"	39.258.09	$	78.363.53

Este Proyecto de Distribución de Utilidades fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de abril de 1961.

$ 300.00. 1 pub. — 13846.

"ESTANCIAS LA MACARENA S. A."

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1957

ACTIVO

Disponible:			
Bancos		$ 3.689.45	
Caja		" 72.22	
Títulos y acciones		" 52.674.86	
Cuentas a cobrar		" 20.815.77	$ 77.252.30
Fijo:			
Bienes raíces		$ 1:299.821.06	
Instalaciones	$ 102.997.48		
Amortiz.	" 14.453.98	" 88.543.50	
Maq. herr. m. y út.	$ 100.137.87		
Amortiz.	" 21.844.52	" 78.293.35	
Automóviles	$ 13.531.80		
Amortiz.	" 1.441.68	" 12.090.12	" 1:478.748.03
Circulante:			
Hacienda vacuna	$ 410.277.50		
Hacienda lanar	" 186.572.50		
Hacienda equina	" 14.130.00		" 610.980.00
Exigible:			
Varios deudores			" 959.21
			$ 2:167.939.54

PASIVO

Exigible:		
Varios acreedores		$ 129.689.29
Transitorio:		
Cuentas a pagar		" 25.000.00
Patrimonial:		
Capital integrado		" 1:813.000.00
Fondos de reserva:		
Fondos de reserva	$ 28.302.98	
Fondos de reserva especial	" 5.000.00	" 33.302.98
Utilidades:		
Utilidad a distribuir		" 166.947.27
		$ 2:167.939.54

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de setiembre de 1957 y escriturada su Acta en el libro de Asambleas; rubricado en el Registro Público de Comercio el 29/10/51 con el Nº 5111 a fojas 28/33 y copiado en el libro Copiador rubricado el 29/10/51 con el Nº 5108 a fojas 36.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1957

Haciendas en explotación			$	396.207.32
Agricultura			"	17.725.74
Renta Bienes Raíces			"	15.045.18
Renta tít. y acciones			"	3.000.00
			$	431.978.14
Amortizaciones			$	42.387.62
Sueldos, jornales y aguinaldos			"	44.862.68
Gastos generales:				
Imp. Sust. del de Herencias	$	13.009.06		
Locomoción y representación	"	15.965.97		
Teléfonos	"	869.03		
Varios	"	43.336.51	"	73.180.57
Utilidades			"	166.947.27
Arrendamientos			"	104.600.00
			$	431.978.14

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de setiembre de 1957 y escriturada su Acta en el libro de Asambleas rubricado en el Registro Público de Comercio el 29/10/51 con el Nº 5111 a fojas 28/33, y copiado en el libro Copiador rubricado el 29/10/51 con el Nº 5108 a fojas 39.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Propuesta del Directorio, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales. Inventario al 30 de junio de 1957

8 y ½ por % sobre el Capital Integrado de $ 1.813.00	$	154.105.00
Honorarios del Síndico	"	1.200.00
A Fondos de Reserva	"	6.642.27
A Fondos de Reserva especial	"	5.000.00
	$	166.947.27

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 24 de setiembre de 1957 y escriturada su acta en el libro de Asambleas, rubricado en el Registro Público de Comercio el 29/10/51 con el Nº 5111 a fojas 28/33, y copiado en el libro Copiador rubricado con el Nº 5108 a fojas 40.

$ 210.00 1 pub. — 14172

FEINSTEIN S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 3/VIII/961

ACTIVO			PASIVO		
Bancos	$	159.244.49	Acreedores varios	$	374.646.17
Mercaderías	"	3:729.909.32	Bancos y financiaciones del exterior	"	1:624.841.55
Cuentas corrientes y deudores	"	1:073.609.62	Documentos a pagar	"	200.000.00
Muebles, útiles, instalaciones y rodados	"	259.715.11	Capital autorizado a emitir	"	681.900.00
Inmueble	"	144.710.18	Capital integrado	"	1:318.100.00
Valores nominales	"	34.029.15	Cuentas del directorio	"	780.908.97
Documentos descontados	"	71.652.80	Amortizaciones	"	164.122.52
Acciones a emitir	"	681.900.00	Previsiones acreedores a largo plazo	"	476.372.44
Acciones directorio	"	60.000.00	Reservas de capital	"	197.633.57
			Utilidades pendientes	"	300.592.65
	$	6:250.770.67	Tenedores documentos descont.	"	71.652.80
			Depositantes de acciones	"	60.000.00
				$	6:250.770.67

El presente estado se halla copiado a fojas 718 del libro Copiador de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1958 y anotado con el Nº 581 al folio 23 del libro Nº 7.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/DIC./1960

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 3/VIII/961

Utilidades:		
Ventas	$	2:579.773.40
Otros beneficios	"	9:165.64
	$	2:588.939.04
Gastos:		
Amortizaciones y reservas	$	73.146.85
Gastos de ventas	"	1:038.211.86
Gastos generales	"	1:065.554.91
Intereses e impuestos	"	111.432.77
	$	2:288.346.39
Utilidades ejercicio 1960	"	300.592.65
	$	2:588.939.04

DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERCICIO 1960

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de agosto de 1961, no se distribuyen las utilidades, pasándose las mismas a fondo de reserva.

El presente estado se halla copiado a fojas 719 y 720 del libro Copiador de Inventarios, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1958 y anotado con el Nº 581 al folio 23 de libro Nº 7.

$ 111.00 1 pub. — 14058

KREGLINGER CIA. FINANCIERA & COMERCIAL S. A.

(KREGFINA)

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1960

A C T I V O

Cartera					$	403.143.20
Banco Italo Belga					"	125.00
Gastos pagados por adelantado					"	1.00
					$	403.269.20

P A S I V O

Acreedores varios					$	113.162.17
Textiles			$	110.755.46		
Egresos Montevideo O.N.U.			"	2.406.71		
Gastos a pagar					"	495.00
Capital:						
Integrado - 2.000 acciones de $ 1.000 c/u			$	200.000.00		
Fondo de reserva			"	3.088.27		
Reserva especial para diferencias de cambio			"	51.882.56		
Ganancias y pérdidas años anteriores	$	35.206.80				
Menos:						
Ganancias y pérdidas del ejercicio	"	565.60	"	34.641.20	"	289.612.03
					$	403.269.20

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

D E B E

Gastos generales	$ 386.40
Impuestos	" 179.20
	$ 565.60

H A B E R

Pérdida del ejercicio	" 565.60
	$ 565.60

Estos estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas por no haberse realizado aún. El presente estado ha sido copiado a folio 44 del libro Copiador, certificado y rubricado el 14 de abril de 1951.

$ 90.00 1 pub. — 14101

COMPAÑIA SUDAMERICANA KREGLINGER LTDA. S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

A C T I V O

Activo fijo:			
Muebles y útiles	$ 49.850.11		
Menos: amortización	" 30.337.71	$ 19.512.40	
Herramientas y enseres	$ 12.244.97		
Menos: amortización	" 12.244.97		
Camiones	$ 33.280.00		
Menos: amortización	" 33.277.00	" 3.00	
Automóvil	$ 18.000.00		
Menos: amortización	" 16.800.00	" 1.200.00	
Mejoras a inmuebles de terceros		" 131.635.35	$ 152.350.75
Activo circulante:			
Existencias de mercaderías		$ 3:086.984.60	
Mercaderías en viaje		" 346.514.61	" 3:433.499.21
Activo disponible:			
Fondo fijo		$ 2.000.00	
Bancos		" 2:007.340.14	
Fondo para timbres, sellados y estampillas		" 886.46	" 2:010.226.60
Activo exigible:			
Deudores varios		$ 1:851.036.50	
Deudores morosos		" 36.149.69	
Intereses a percibir		" 62.933.77	" 1:950.119.96
Activo realizable:			
Acciones en cartera			" 200.00
Activo transitorio:			
Banco República cambio a liquidar		$ 1.245.02	
Marcas		" 642.50	
Gastos pagados por adelantado		" 262.124.73	
Garantías depositadas	$ 14.045.00		
Menos: fluctuación	" 1.741.50	" 12.303.50	" 276.315.75
			$ 7:822.712.27

No se realiza Asamblea por ser sucursal de sociedad anonima extranjera.

El presente estado esta copiado en los folios 66, 67 y 68 del Copiador de balances rubricado en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1951.

PASIVO

Capital y reservas:		
Capital	$ 300.000.00	
Reserva para deudores morosos	" 46.026.90	
Ganancias y pérdidas del ejercicio	" 372.358.86	
Ganancias de ejercicios anteriores	" 14.358.03	$ 732.443.79
Pasivo exigible:		
Bancos	$ 766.346.45	
Acredores varios	" 3:144.709.57	
Casa Matriz	" 3:158.552.96	" 7:069.608.98
Pasivo transitorio:		
Gastos a pagar		" 20.659.50
		$ 7:822.712.27

No se realiza Asamblea por ser sucursal de sociedad anonima extranjera. El presente estado esta copiado en los folios 66, 67 y 68 del Copiador de balances rubricado en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1951.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30/JUNIO/1960

DEBE	
Gastos de venta y de administración	$ 1:644.620.80
Gastos financieros	" 719.171.99
Deudores incobrables	" 19.487.94
Depreciación de activo fijo	" 4.926.14
Ganancias del ejercicio pasa a casa Matriz	" 372.058.86
	$ 2:760.265.73
HABER	
Mercaderías	$ 2:041.431.36
Comisiones varias	" 121.058.21
Diferencias de cambio	" 581.765.66
Ventas de activo fijo	" 16.010.50
	$ 2:760.265.73

No se realiza Asamblea por ser sucursal de sociedad anonima extranjera. El presente estado se halla copiado en los folios 66, 67 y 68 del Copiador de balances rubricado en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1951.

$ 255.00. 1 pub. — 14102.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

ANTEO S. A.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 31 de julio de 1961

BALANCE GENERAL Y CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Inversiones en otras empresas	$	130.000.00	Capital integrado	$	10.000.00
Cuentas corrientes monedas extranjeras	"	221.350.00	Cuentas corrientes	"	335.804.69
			Cuentas corrientes monedas extranjeras	"	2.397.92
	$	351.350.00	Pérdidas y ganancias	"	3.147.39
				$	351.350.00

PERDIDAS Y GANANCIAS

Gastos generales:						
Administración	$	1.200.00				
Impuestos	"	607.42				
Publicación balance	"	40.00				
Patente	"	0.50	$	1.847.92		
Intereses y descuentos					$	2.455.31
Utilidad del ejercicio			$	1.847.92	$	2.455.31
			"	607.39		

La utilidad del ejercicio se mantiene en la cuenta Pérdidas y Ganancias.
Los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de setiembre de 1959 y anotado con el Nº 5786 a fo. 46 del libro 2.

$ 72.00 1|pub. — 14164.

"ESTANCIAS LA MACARENA S. A."

BALANCE GENERAL A 30 DE JUNIO DE 1958

ACTIVO

Disponible:						
Banco Comercial			$	180.476.53		
Caja			"	65.43		
Títulos y Acciones			"	52.674.86	$	233.216.82
Fijo:						
Bienes raíces			$	1:299.821.06		
Instalaciones	$	68.121.47				
Amortizaciones	"	7.941.84	"	60.179.63		
Maq., herr., m. y út.	$	45.045.01				
Amortizaciones	"	7.292.09	"	37.752.92		
Automóviles	$	12.090.12				
Amortizaciones	"	1.441.68	"	10.648.44	"	1:408.402.05
Circulante:						
Hacienda vacuna	$	177.372.00				
" lanar	"	97.041.50				
" equina	"	5.760.00				
Agricultura	"	14.145.00			"	294.318.50
Exigible:						
Varios deudores					"	205.912.43
					$	2:141.849.80

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado		$ 1:813.000.00
Fondos de reserva:		
Fondos de reserva	$ 34.945.25	
" " " Especial	" 10.000.00	" 44.945.25
Exigible:		
Reserva eventual para jubilaciones rurales	$ 25.000.00	
" eventual para impuestos	$ 25.000.00	" 50.000.00
Utilidades:		
Utilidades a distribuir		" 233.904.55
		$ 2:141.849.80

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de setiembre de 1958, escriturada su Acta en el libro de Asambleas rubricado el 29/10 de 1951 Nº 5111 R. P. de Comercio, a fojas 33/37 y copiado en el libro Copiador rubricado Nº 5108 en el R. P. de Comercio en 29/10/51, a fojas 42.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

7º Ejercicio — 30 de junio de 1958

Hacienda en explotación		$ 428.818.42
Agricultura		" 18.157.18
Renta Títulos y Acciones		" 3.000.00
" Bienes Raíces		" 39.430.34
		$ 489.405.94
Amortizaciones		$ 44.814.77
Sueldos, jornales y aguinaldos		" 32.377.89
Gastos generales:		
Imp. sust. del de herencias	$ 15.142.33	
Locomoción y representación	" 21.278.34	
Asignaciones Familiares	" 1.406.26	
Teléfonos	" 812.97	
Contrib. arreglo caminos	" 7.800.00	
Varios	" 67.935.50	" 114.375.40
Arrendamientos		" 63.933.33
Utilidades		" 233.904.55
		$ 489.405.94

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de setiembre de 1958 registrada en el libro de Actas de Asambleas rubricado el 29/10/951, en el R. P. de Comercio Nº 5111, a fojas 33/37 y copiado en el libro Copiador rubricado el 29/10/951 Nº 5108, a foja 43.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Propuesta del Directorio, de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos Sociales. — Inventario al 30 de junio de 1958.

9 ½ % sobre el capital integrado de $ 1:813.000,00	$ 172.235.00
Honorarios del Síndico	" 1.200.00
A fondos de reserva	" 50.469.55
" " " " especial	" 10.000.00
	$ 233.904.55

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de setiembre de 1958, escriturada en el libro de Actas de Asambleas Nº 5111 del R. P. de Comercio rubricado el 29/10/51, en fojas 33/37, y copiado en el libro Copiador rubricado en el Nº 5108 en el R. P. de Comercio el 29/10/51, a fojas 44.

$ 210.00 1pub. — 14173

"ESTANCIAS LA MACARENA S. A."

BALANCE GENERAL

8º Ejercicio — 30 de junio de 1959

ACTIVO

Disponible:		
Banco Comercial	$ 93.810.86	
Caja	" 1.501.84	
Títulos y acciones	" 211.464.86	$ 306.777.56
Fijo:		
Bienes raíces	$ 1:299.821.06	
Instalaciones	" 56.074.89	
Maq., herr., m. y útiles	" 34.409.79	
Automóviles	" 9.206.76	" 1:399.512.50
Circulante:		
Hacienda vacuna	$ 400.365.00	
" lanar	" 158.159.00	
" equina	" 5.760.00	
Agricultura	" 10.000.00	" 574.284.00
Exigible:		
Varios deudores		" 39.096.24
		$ 2:319.670.30

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado		$ 1:813.000.00
Fondos de reserva.		
Fondos de reserva	$ 85.414.80	
" " " especial	" 20.000.00	" 105.414.80
Exigible		
Reserva eventual p. jubilac.	$ 25.000.00	
Reserva eventual p. impuestos	" 25.000.00	
Varios acreedores	" 25.349.65	" 75.349.65
Utilidades:		
Utilidades a distribuir		" 314.838.96
Transitorio:		
Cuentas a pagar		" 11.066.89
		$ 2:319.670.30

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de setiembre de 1959, escriturada en el libro de Actas de Asambleas R. P. de Comercio Nº 5111 del 29/10/51 a fojas 37/42 y copiado en el libro Copiador Nº 5108 el 29/10/51 a fojas 46.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

8º Ejercicio a 30 de junio de 1959

Hacienda en explotación		$ 419.745.59
Renta bienes raíces		" 28.483.11
" Títulos y Acciones		" 9.900.79
Agricultura		" 11.116.24
		$ 469.245.73
Amortizaciones		$ 18.193.00
Gastos generales:		
Imp. sust. del de Herencias	$ 24.864.95	
Locomoción y representación	" 17:334.77	
Asignaciones Familiares	" 1.117.98	
Jubilac. rurales	" 4.925.31	
Teléfono	" 796.57	
Varios	" 17.091.20	" 66.130.78
Sueldos, jornales y aguinaldos		" 26.482.99
Arrendamientos		" 43.600.00
Utilidades		" 314.838.96
		$ 469.245.73

Aprobada en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de setiembre de 1959, escriturada en el libro de Actas de Asambleas Nº 5111 rubricado en el R. P. de Comercio el 29/10/51, a fojas 37/42 y copiados en el libro Copiador Nº 5108 en el R. P. de Comercio el 29/10/51 a fojas 47.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Propuesta del Directorio, de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales. — Inventario al 30 de junio de 1959.

12 ½ % para los Sres. Accionistas, sobre el capital integrado de $ 1:813.000,00	$	226.625.00
Honorarics del Síndico	"	1.200.00
A fondos de reserva	"	57.013.96
" " " " especial	"	30.000.00
	$	314.838.96

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria realizada el día 29 de setiembre de 1959, escriturada en el libro Actas de Asambleas Nº 5111 R. P. de Comercio del 29/10/51, a fojas 37/42, y copiado en el libro Capiador rubricado Nº 5108 R. P. de Comercio del 29/10/51 a fojas 48.

$ 216.00 1/pub. — 14174

IMPERIO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31/XII/60

ACTIVO

Fijo:				
Muebles y útiles	$	27.231.66	$	24.508.50
Amortiaciones	"	2.723.16		
Vehículos	$	11.000.00	"	9.900.00
Amortizaciones	"	1.100.00		
Realizable:				
Existencia mercaderías			"	748.648.71
Exigible:				
Deudores varios			"	463.485.13
Disponible:				
Caja y Bancos	$	40.048.56	"	266.561.91
Bcos. - Ctas. dólares	"	226.513.35		
Transitorio:				
Gastos y pagos adelantados			"	14.677.32
Gastos de constitución	$	8.500.00	"	6.800.00
Amortizaciones	"	1.700.00		
			$	1:534.581.57

PASIVO

Capital integrado			$	375.000.00
Exigible:				
Bcos. Ctas. Obligaciones	$	100.000.00	"	1:102.444.55
Acreedores varios	"	1:002.444.55		
Utilidad del ejercicio			"	57.137.02
			$	1:534.581.57

GANANCIAS Y PERDIDAS

Gastos generales	$	153.375.39
Intereses	"	17.861.38
Amortizaciones	"	5.523.16
Utilidad del ejercicio	"	57.137.02
	$	233.896.95
Ventas	"	2:243.789.15
Costos	"	2:009.892.20
	$	233.896.95

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 10 de agosto de 1961.

El presente estado se halla copiado a fs. 2 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1959 y anotado en el Nº 6953 al fº 92 del libro Nº 11.

$ 108.00 1/pub. — 14182

"CONSTRUCMAT" S. A.

Nueva Palmira

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

ACTIVO			PASIVO		
Inmuebles	$	173.362.91	Banco República c/c/gtía hipotecaria	$	24.000.00
Maquinarias, instalaciones y equipo	"	152.227.87	Banco Comercial Nueva Palmira	"	39.182.98
Productos y existencias diversas	"	103.153.30	Acreedores varios y cuentas corrientes	"	209.207.62
Caja	"	1.813.96	Acreedores fiscales	"	63.327.20
Deudores varios	"	16.334.83	Capital integrado	"	191.475.00
Cargos diferidos	"	4.772.85			
Gastos constitución	"	5.995.00		$	527.192.80
Pérdidas y ganancias 31-12-1959	"	73.923.45	Beneficios ej. 1960	"	4.391.37
	$	531.584.17		$	531.584.17
Accionistas	"	21.925.00	Capital suscrito	"	21.925.00
Acciones emitidas y a emitir	"	500.000.00	Capital autorizado	"	500.000.00
	$	1:053.509.17		$	1:053.509.17

El presente estado no ha sido sometido aún a la aprobación de la Asamblea. Se halla copiado a fs. 113 del libro Inventario de la sociedad, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Colonia, el 29 de diciembre de 1948.

BALANCE DE RESULTADOS

	PERDIDAS		GANANCIAS	
Productos elaborados			$	49.999.25
Ventas			"	45.883.20
Combustibles y lubricantes	$	7.623.07		
Materiales de fabricación	"	6.638.17		
Salarios y afines	"	51.853.34		
Gastos generales	"	23.656.50		
Seguros	"	1.720.00		
	$	91.491.08	$	95.882.45
Beneficios	"	4.391.37		
	$	95.882.45	$	95.882.45

El presente estado aún no ha sido sometido a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Se halla copiado a fs. 113 del libro Inventario de la Sociedad, rubricado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Colonia, el 29 de diciembre de 1948.

$ 105.00 1/pub. 14209

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

VARADEROS Y ASTILLEROS DEL CERRO S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO		PASIVO	
Inmuebles y sus accesorios	$ 295.327.51	Capital realizado	$ 1:400.000.00
Máquinas, herramientas, muebles y útiles, menos lo amortizado	" 57.698.20	Previsión para contingencias	" 38.855.26
Muelles y obramuerta, menos lo amortiz.	" 274.842.02	Fondo de seguros de embarcaciones	" 95.000.00
Embarcaciones, menos lo amortizado	" 265.240.36	Acreedores varios	" 287.015.32
Mercaderías	" 150.300.89	Impuestos, aportes, retribuciones y cuentas a pagar del ejercicio	" 225.171.83
Caja	" 2.091.77	Ganancias y pérdidas. Saldo	" 14.108.04
Deudores varios y por trabajos en ejecuc.	" 724.137.71	Depositantes de acciones en garantía	" 25.000.00
Depósitos en garantía	" 56.634.50		$ 2:805.150.45
Valores en custodia y en cartera	" 3.201.10		
Pagos diferidos	" 5.676.39		
Derechos y privilegios (llave)	" 225.000.00		
Acciones depositadas en garantía	" 25.000.00		
	$ 2:085.150.45		

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 29 de mayo de 1961.

El presente estado se halla copiado a folio 320 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1953 y anotado con el Nº 3797 a folio 73 del Libro Nº 2.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE MARZO DE 1961.

DEBE				
Amortizaciones - Muelles y obramuerta			$ 11.340.00	
Impuestos y contribuciones			" 29.470.37	
Intereses y descuentos			" 11.721.33	
Gastos generales			" 18.027.04	
Saldo:				
Saldo del ejercicio anterior	$ 395.652.48			
Más:				
Ganancia del ejercicio	" 178.455.56	$ 574.108.04		
Menos:				
Dividendo sobre utilidades acumuladas en ejercicios anteriores	$ 392.000.00			
Dividendo provisorio sobre utilidades del ejercicio	" 168.000.00	" 560.000.00		" 14.108.04
				$ 84.666.78
HABER				
Saldo anterior				$ 395.652.48
Ganancia de explotación				" 240.995.43
Fincas				" 8.018.87
				$ 644.666.78
Menos:				
Dividendos según detalle ut supra				$ 560.000.00
				$ 84.666.78

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 29 de mayo de 1961.

El presente estado se halla copiado a folio 321 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1953 y anotado con el Nº 3797 a folio 73 del Libro Nº 2.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo de ejercicios anteriores			$ 395.652.48
Más:			
Utilidades del ejercicio			" 178.455.56
			$ 574.108.04
Menos:			
Dividendo sobre utilidades de ejercicios anteriores	$ 392.000.00		
Dividendo sobre utilidades del ejercicio	" 168.000.00		$ 560.000.00
Saldo a nuevo ejercicio			$ 14.108.04

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de accionistas realizada el 29 de mayo de 1961.

El presente estado se halla copiado a folio 322 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 27 de abril de 1953 y anotado con el Nº 3797 a folio 73 del Libro Nº 2.

$ 210.00 1 pub. — 14384

"L. BUGNA E HIJOS S. A."

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1960

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 1961.

ACTIVO

Disponible:			
Caja y Bancos			$ 19.441.88
Circulante y realizable:			
Mercaderías generales		$ 937.731.00	
Deudores varios		" 215.891.18	
Títulos y valores		" 83.197.00	" 1:236.819.18
Fijo:			
Muebles y útiles	$ 80.622.57		
Amortizado	" 20.346.15	$ 60.276.42	
Instalaciones	$ 68.521.81		
Amortizado	" 24.926.04	" 43.595.77	
Inmuebles		" 104.425.41	" 208.297.60
			$ 1:464.558.66
Cuentas de orden:			
Acciones emitidas y a emitir		$ 120.000.00	
Accion. depositadas por Direc.		" 25.000.00	" 145.000.00
			$ 1:609.558.66

PASIVO

Exigible:		
Acreedores varios	$ 109.498.11	
Obligaciones a pagar	" 177.147.33	
Ctas. Ctes. bancarias	" 58.799.55	
Hipotecas	" 82.000.00	
Caja Jubilac. c/Convenio	" 131.547.00	
Contribuc. y aportes legal.	" 265.937.37	
Directorio y Síndico	" 1.794.56	$ 826.723.92
No exigible:		
Capital integrado	$ 380.000.00	
Fondo de reserva	" 7.351.19	
Ganancia a repartir	" 250.483.55	" 637.834.74
		$ 1:464.558.66
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	$ 120.000.00	
Depositantes de acciones	" 25.000.00	" 145.000.00
		$ 1:609.558.66

El presente estado se halla copiado al folio Nº 135 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1954 y anotado con el Nº 2337 del folio 397 del libro respectivo Nº 1.

PERDIDAS Y GANANCIAS DESDE EL 1º DE SETIEMBRE DE 1959 HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 1960

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 1961.

CONCEPTOS:	PERDIDAS	GANANCIAS
Mercaderías generales		$ 750.308.85
Retribuciones al personal	$ 320.727.45	
Alquileres	" 49.950.00	
Propaganda	" 38.262.54	
Intereses y descuentos	" 26.665.78	
Aportes jubilaciones	" 64.543.76	
Impuesto s/ventas	" 21.196.83	
Aportes Asig. Familiares	" 19.612.03	
Depreciaciones	" 12.564.26	
Deudores incobrables	" 11.550.87	
Reparaciones de locales	" 22.405.05	
Material de expedición	" 21.120.19	
Patentes de Giro	" 16.304.53	
Indemnizaciones de despido	" 11.112.97	
Energía eléctrica	" 9.020.17	
Impuestos municipales	" 5.705.23	
Seguros	" 6.032.05	
Timbres de comercio	" 5.542.45	
Papelería y libros	" 2.223.59	
Varios gastos de administración y de ventas	" 37.597.93	
	$ 702.137.68	$ 750.308.85
Ganancia	" 48.171.17	
	$ 750.308.85	$ 750.308.85

La Ganancia de $ 48.171.17 no se distribuye, llevándose al rubro Ganancias a repartir.

El presente setado se halla copiado al folio Nº 134 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de junio de 1954 y anotado con el Nº 2337 del folio 397 del libro respectivo Nº 1.

$ 240.00 1/pub. 14292

"EXPRINTER S. A. URUGUAYA DE TURISMO"

BALANCE GENERAL DE ACTIVO Y PASIVO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1958 — 10º EJERCICIO

Aprobado por unanimidad por la Asamblea de Accionistas el 28/1/59

ACTIVO

I Disponible:			
Caja		$ 58.302.08	
Bancos		" 940.346.80	
Billetes y monedas		" 110.792.56	
Títulos y Acciones		" 58.020.53	$ 1:167.461.97
II Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 2:815.447.58	
Casas Exprinter		" 1:247.304.25	
Documentos a cobrar		" 33.604.35	
Señas entregadas		" 19.052.20	
Servicios excursiones pendientes		" 251.537.21	" 4:366.945.59
III Inversiones:			
Participaciones en Sociedades Exprinter "al costo"		$ 2:485.659.45	
Depósito en garantía		" 47.625.84	
Letras de Tesorería		" 93.000.00	
Muebles y útiles	$ 8.596.26		
Menos lo amortizado	" 815.06	" 7.754.20	" 2:634.039.49
IV Transitorio:			
Adelantos al personal		$ 8.028.72	
Diversos en suspenso		" 43.581.61	
Gastos diferidos		" 3.668.70	" 55.279.03
			$ 8:223.726.08
V Cuentas de orden:			
Consignación Traveler cheques y valores			" 69.180.00
			$ 8:292.906.08

Autorizado por Decreto del P. E. del 17 de diciembre de 1948 y 26 de mayo de 1953. Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1949 y 5 de setiembre de 1953.

El presente estado se halla copiado a folio 56 del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

P A S I V O

I No exigible:		
Capital realizado	$ 1:600.000.00	
Fondo reserva legal	" 49.243.85	
Fondo reserva especial	" 10.000.00	
Fondo reserva	" 345.551.95	
Prima de emisión de acciones	" 900.000.00	
Prov. para quebrs. en el exterior	" 30.000:00	$ 2:934.795.80
II Exigible:		
Casas Exprinter	$ 796.108.80	
Cuentas corrientes	" 238.894.46	
Cuentas a pagar	" 179.191.66	
Cuentas de pasajes a liquidar	" 467.729.77	
Giros y órdenes a pagar	" 9.077.99	" 1:691.002.68
III Diferido:		
Servs. excursiones pendientes		" 3:199.927.73
IV Transitorio		
Provisión para impuestos	$ 30.663.97	
Provisión p/aguinaldos, gratificaciones y aportes correspondientes	" 59.313.54	" 89.977.51
		$ 7:915.703.72
V Ganancias:		
Utilidad del ejercicio		" 308.022.36
		$ 8:223.726.08
VI Cuentas de orden:		
Travelers cheques y valores consignados		" 69:180.00
		$ 8:292.906.08

El presente estado se halla copiado a folio 57 del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1958

Aprobado por unanimidad por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de enero de 1959

D E B E

Amortizaciones	$ 3.137.19
Alquileres, propaganda, sueldos, gastos varios y patentes e impuestos	" 651.767.24
Utilidad del ejercicio 1957/58	" 308.022.36
	$ 962.926.79

H A B E R

Intereses, comisiones y utilidad sobre pasajes y excursiones y resultados cambios	$ 633.617.46
Dividendos sobre participaciones en Sociedades Exprinter y otros ingresos del Exterior	" 299.309.33
	$ 962.926:79

El presente estado se halla copiado a folio 58 del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobada por unanimidad por la Asamblea de Accionistas realizada el 28 de enero de 1959

5 % a fondo de reserva legal	$ 15.401.12
15 % para el Directorio	" 46.203.35
emuneración al Síndico	" 4.000.00
Dividendo 8 % al capital integrado, proporcional al tiempo	" 120.000.00
Saldo a fondo de reserva	" 122.417.89
	$ 308.022.36

El presente estado se halla copiado a folio 59 del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

$ 270.00 1/pub. 14314

RINCON SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 8/VI/61

ACTIVO

Participaciones en otras Sociedades			u$s	768.233.87
Cuentas corrientes			"	89.972.85
Bancos			"	1.167.04
Gastos a repartir			"	7.368.83
			u$s	866.742.59

PASIVO

Capital			u$s	400.000.00
Reserva estatutaria			"	11.620.84
Ganancias: Saldo anterior	u$s	352.982.14		
del ejercicio	"	102.139.61	"	455.121.75
			$us	866.742.59

El presente Estado se halla copiado a folios 20 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/1952.

GANANCIAS Y PERDIDAS

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 8/VI/61

DEBE

Impuestos y contribuciones	u$s	3.822.41
Participación en gastos administrativos	"	2.250.68
Honorarios Estudio y aportes jubilatorios	"	241.64
Convocatorias y publicaciones en Diario Oficial	"	96.80
Gastos generales	"	121.79
Saldo	"	455.121.75
	u$s	461.655.07

HABER

Saldo anterior	u$s	352.982.14
Ajuste de cambios	"	61.483.87
Venta de Títulos	"	16.031.97
Dividendos e intereses	"	31.157.09
	u$s	461.655.07

El presente Estado se halla copiado a folios 20 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/1952.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Según resolución de la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 8/VI/61

Reserva estatutaria 2 %	u$s	2.042.79
Dividendos U$S 1,25 por acción	"	50.000.00
Saldo a nuevo	"	403.078.96
	$	455.121.75

El presente Estado se halla copiado a folios 20 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28/10/1952.

$ 135.00 1/pub. — 14329

LUZON S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

El presente estado no ha sido tratado aún por la Asamblea de Accionistas

ACTIVO			PASIVO		
Deudores	$	81.048.68	Cuentas corrientes	$	31.659.49
Inmuebles	"	73.080.05	Cuentas a pagar	"	36.08
Instalaciones	"	2.900.00	Prev. impto. sustitutivo de herencias y g. elevadas	"	1.215.15
Pagos adelantados	"	2.402.16	Capital integrado	"	100.000.00
	$	159.430.89	Ganancias y pérdidas	"	26.520.17
				$	159.430.89

El presente estado se halla copiado a fojas 12 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2082 folio 275 del libro respectivo Nº 2 del 14 de mayo de 1954.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/MARZO/1961

El presente estado no ha sido tratado aún por la Asamblea de Accionistas

GANANCIAS

Saldo del ejercicio anterior	$	1.505.45
Alquileres devengados	"	7.619.62
Entradas varias (Alquileres cobrados)	"	47.204.56
	"	56.329.63

PERDIDAS

Amortización instalaciones	$	725.00
Previsiones varias	"	1.200.00
Impuestos	"	3.673.70
Gastos de explotación	"	3.60
Gastos de reparación y conserv.	"	293.00
Gastos de auditoría y legales	"	15.138.50
Patente de giro	"	280.50
Sellados y timbres	"	38.20
Varios	"	78.75
Intereses	"	8.378.21
Utilidad	"	26.520.17
	"	56.329.63

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No considerado aún en asamblea

Fondo de reserva	$	6.000.00
Dividendo 20% sobre $ 100.000.00	"	20.000.00
A cuenta nueva	"	520.17
	$	26.520.17

El presente estado se halla copiado a fojas 13 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2082 folio 275 del libro respectivo Nº 2 del 14 de mayo de 1954.

$ 120.00 1 pub. — 14469

ANIBAL AGUIRRE & CIA S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas (Ordinaria), realizada el 26 de junio de 1961.

ACTIVO

Fijo:				
Muebles y útiles			$	2.660.00
Disponible:				
Caja	$	221.45		
Bancos	"	9.585.22	"	9.806.67
Exigible:				
Garantía alquiler	$	299.90		
Varios deudores	"	85.404.72	"	85.704.62
Realizable:				
Mercaderías en stock			"	127.503.64
Nominal:				
Gastos de transformación y organización			"	4.494.86
Total del activo			$	230.169.79

PASIVO

Capital autorizado			$	300.000.00
Acciones en cartera			"	155.000.00
Capital integrado			$	145.000.00
Exigible:				
Acreedores bancarios	$	3.483.75		
Acreedores fiscales	"	6.002.06		
Acreedores transitorios	"	910.00		
Cuentas a pagar	"	21.570.08	$	31.965.89
Capital integrado			"	145.000.00
Utilidades a distribuir:				
Utilidad ejercicios anteriores	$	34.229.24		
Utilidad del ejercicio	"	18.974.66	"	53.203.90
Total del pasivo			$	230.169.79

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31/DIC/1960

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas (Ordinaria), realizada el 26 de junio de 1961.

Cuentas:				DEBE		HABER
Mercaderías					$	139.816.61
Gastos generales:						
Sueldos	$	45.895.32				
Suscripciones y cuotas	"	357.50				
Luz, teléfono, agua	"	613.25				
Gastos representación y locomoción	"	8.266.78				
Repuestos, combustibles, reparaciones	"	15.223.22				
Papelería y útiles de oficina	"	338.20				
Alquileres	"	2.450.00				
Patentes y seguros	"	768.75				
Comisiones pagadas	"	1.809.74				
Honorarios	"	3.600.00				
Compras varias	"	92.55				
Intereses pagados	"	936.72				
Timbres, sellados y fletes	"	1.325.31				
Gastos varios	"	427.67			$	82.105.01
Impuestos:						
Ganancias elevadas	$	6.938.09				
Sustitutivo de herencias	"	1.383.43				
Patente de giro	"	1.268.50				
Instrucción primaria	"	18.00				
Municipales	"	417.70				
Asignaciones familares	"	2.661.28				
Ventas y transacciones	"	10.668.25				
Caja de Jubilaciones	"	10.501.85	"	33.857.10		
Habilitaciones			"	2.491.56		
Amortizaciones			"	2.388.28		
			$	120.841.95		
Utilidad del ejercicio			"	18.974.66		
			$	139.816.61	$	139.816.61

PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de junio de 1961.

EJERCICIOS 1958, 1959 y 1960

Año 1958 — Utilidad	$	19.938.28
Dividendo 15,50% sobre $ 125.000.00	"	19.375.00
Saldo	$	563.28
Año 1959 — Utilidad	"	14.290.96
	"	14.375.00
Dividendo 11'50% sobre $ 125.000.00	$	14.854.24
Saldo	$	479.24
Año 1960 — Utilidad	"	18.974.66
	$	19.453.90
Dividendo 13,40% sobre $ 145.000.00	"	19.430.00
Saldo	"	23.90

Los presentes Estados se hallan copiados a folio 51 del libro Copiador certificado el 26/8/58.

$ 210.00 1 pub. — 14479

JACINTO D. DURAN S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	534.57	Acreedores varios	$	415.236.75
Deudores varios	"	4.075.00	Pérdidas y ganancias	"	87.214.50
Haciendas	"	426.060.94	Capital integrado	"	500.000.00
Forraje	"	3.000.00	Fondo de reserva	"	1.190.33
Lanas	"	35.051.19	Fondo de reserva especial	"	22.500.00
Fertilizantes	"	2.520.00		$	1:026.141.58
Inmuebles	"	366.355.24			
Utiles y rodados	"	48.333.60			
Muebles y útiles	"	1.202.72			
Acciones y valores	"	1.050.00			
Alambrados y porteras	"	8.053.22			
Praderas	"	58.289.77			
Herramientas	"	8.45			
Construcciones y mejoras	"	22.725.74			
Hacienda lanar en participación	"	32.034.21			
Seguros a vencer	"	644.37			
Intereses a vencer	"	3.627.82			
Gastos constitución	"	9.281.41			
Gastos hipoteca Banco República	"	3.313.33			
	$	1:026.141.58			

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de junio de 1961. El presente Estado se halla copiado a fo. 25/26 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1955 con el Nº 3884 al fº 148 del libro Nº 4.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas; al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

ESTADO DE RESULTADO AL 28 DE FEBRERO DE 1961

GANANCIAS		
Haciendas	$	276.255.31
Ingresos varios	”	25.850.87
	$	302.106.18
PERDIDAS		
Sueldos y leyes sociales	$	30.894.17
Impuestos	”	25.117.69
Propaganda	”	1.789.10
Seguros	”	1.004.03
Forrajes	”	11.404.55
Pastoreo	”	11.075.50
Capitalización	”	15.806.36
Intereses y gastos bancarios	”	24.353.68
Cabaña	”	13.523.28
Combustibles y reparaciones	”	31.200.59
Agricultura	”	1.449.40
Vacuna y remedios	”	10.661.17
Gastos generales	”	33.725.91
Lanas	”	2.966.25
	$	214.891.68
RESUMEN		
Ganancias	$	302.106.18
Pérdidas	”	214.891.68
Utilidad	$	87.214.50

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de junio de 1961. El presente Estado se halla copiado en el libro copiador de cartas a fo. 27 y 28 certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3.884 a fo. 148 del libro Nº 4.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 28/2/61

Ganancia del ejercicio			$	87.214.50
Amortizaciones:				
Muebles y útiles cabaña	$	19.65		
Alambrados y porteras	”	805.32		
Herramientas	”	0.84		
Construcciones y mejoras	”	789.06		
Gastos constitución	”	206.25		
Construcciones y mejoras				
Cabaña	”	411.66		
Gastos hipoteca Banco República	”	662.66		
Utiles y rodados	”	2.416.68		
Muebles y útiles	”	100.51		
Praderas	”	19.429.92	”	24.842.55
			$	62.371.75
Honorarios directorio:				
12% sobre $ 62.371.75			$	7.484.61
			$	54.887.14
Saldo ejercicios anteriores			”	2.121.32
			$	57.008.46
Dividendo:				
9% sobre $ 500.000.00			$	45.000.00
			$	12.008.46
Reserva especial:				
2% sobre $ 500.000.00			”	10.000.00
Saldo próximo ejercicio			$	2.008.46

El presente Estado fue aprobado por la Asamblea de Accionistas llevada a cabo el 30 de junio de 1961. El presente Estado se halla copiado a fo. 29/30 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 3884 al fo. 148 del libro Nº 4.

$ 210.00 1ª pub. — 14481

SULIRA S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	12:318.42	Acreedores varios	$	15.092.26
Deudores varios	"	78.678.29	Oblig. a pagar comerc.	"	15.000.00
Mercaderías	"	333.041.21	Oblig. a pagar. bancarias	"	17.500.00
Muebles y útiles	"	11.587.01	Banco cuentas corrientes	"	10.297.96
Instalaciones	"	9.192.06	Acreedores fiscales	"	17.882.59
Vehículos	"	4.019.72	Cuentas corrientes directores	"	46.792.50
Marcas	"	1.00	Capital integrado	"	329.500.00
Gastos de constitución	"	26.960.00	Reserva p. imprevistos	"	7.680.67
			Utilidades a distribuir	"	16.051.73
Total del activo	$	475.797.71	Total pasivo y capital	$	475.797.71

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31/MARZO/1961

Utilidad bruta total ejercicio 1960/61			$	186.611.79
A deducir:				
Gastos generales	$	63.442.48		
Amorfizaciones	"	8.778.50		
Cargas fiscales	"	22.925.32		
Sueldos	"	75.413.76	"	170.560.06
Utilidad líquida ejercicio 1960/61			$	16.051.73

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A los Sres. Asambleístas:

Nos permitimos aconsejar a los Señores Accionistas que las utilidades de este ejercicio se mantengan en el rubro Utilidades a distribuir.

Saludamos a los Señores Accionistas muy atentamente.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada en fecha 27 de julio de 1961, y se encuentran copiados en el libro copiador de Diario, rubricado el 5 de abril de 1960 con el Nº 1437 al folio 186 del libro respectivo Nº 10 en folio Nº 30.

$ 93.00 1 pub. — 14567

NEPTUNIA S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

ACTIVO			PASIVO		
Campo Barra de Pando	$	633.221.70	Capital integrado	$	800.000.00
Mejoras campo Barra de Pando	"	443.368.03	Reserva para impuestos a pagar	"	35.129.98
Caja	"	318.10	Efectos a pagar	"	292.617.00
Deudores por venta de terrenos a plazo	"	3:200.252.61	Acreedores varios	"	45.850.00
Muebles y útiles	"	6.160.00	Caja de Asignaciones Familiares Nº 24	"	854.00
Pérdidas y ganancias	"	62.354.73	Banco Español del Uruguay	"	133.900.19
Acciones de la sociedad en depósito	"	35.000.00	Banco de Crédito	"	10.220.86
	$	4:380.675.17	Acreedores por urbanización	"	72.167.81
			Utilidades a realizar por ventas a plazo	"	2:764.977.83
			Intereses a vencer por ventas a plazo	"	189.957.50
			Depositantes de acciones en garantía	"	35.000.00
				$	4:380.675.17

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1961. El presente Estado se halla copiado a folio 91 del Libro Copiador de Cartas certificado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 9 de octubre de 1947.

ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Gastos generales	$	24.143.06
Patente, contribución e impuestos	"	10.731.98
Gastos bancarios	"	14.324.70
Intereses y descuentos	"	42.928.18
Comisiones de ventas a plazo	"	87.644.07
Gastos bancarios de ventas a plazo	"	14.916.54
Utilidad del ejercicio	"	14.504.61
	$	209.193.14

HABER

Interese por ventas a plazo	$	17.017.29
Utilidades por ventas a plazo	"	189.175.85
Venta de árboles	"	3.000.00
	$	209.193.14

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24 de junio de 1961. El presente Estado se halla copiado a folio 92 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 9 de octubre de 1947.

La Utilidad de este ejercicio ($ 14.504.61) ha sido destinada para enjugar la pérdida del ejercicio anterior.

$ 114.00 1 pub. — 14581

CONCESIONARIA MONTEVIDEO S. C. A.

CONCEMONTE S. C. A.

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1960

ACTIVO

Caja y bancos	$	59.593.92
Certificados de cambios	"	4.099.39
Depósitos en garantía de importación	"	55.971.43
Documentos en cartera	"	2.176.00
Máquinas, herramientas, muebles útiles, m. rodante	"	41.997.78
Mercaderías y trabajos en curso	"	245.340.73
Partidas en suspenso	"	70.01
	$	409.249.26

PASIVO

Acreedores varios	$	42.571.89
Banco (saldos acreedores)	"	46.377.54
Caja de Jubilaciones y Asig. Familiares	"	9.309.54
Documentos a pagar	"	233.306.94
Reclamos aseguradores	"	310.25
Sueldos y jornales a pagar	"	9.905.44
Trípticos a pagar	"	8.510.00
Oficina de ganancias elevadas	"	733.83
Capital comanditario	"	20.000.00
Capital colectivo	"	5.000.00
Resultado ejercicio 1959-1960	"	22.543.68
Resultado ejercicio 1958-1959	"	430.15
Reservas para incobrables	"	10.250.00
	$	409.249.26

Aprobado en la reunión del Consejo de Socios efectuada el día 26 de agosto de 1961.

El presente estado se halla copiado a fs. 138 del libro cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1957 y anotado con el Nº 437 a fs. 541 del libro Nº 3.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERC. 1959 — 1960

GANANCIAS			
Descuentos obtenidos		$ 98.49	
Ingresos varios		" 12.219.55	
Mercaderías cargo directo		" 1.368.41	
Alvaro Milburn cuenta despachos		" 0.01	
Trípticos		" 3.844.62	
Ventas		" 673.863.50	
PERDIDAS			
Amortizaciones			$ 10.997.58
Cargos varios			" 6.441.35
Certificados de cambios			" 1.02
Costo ventas			" 372.527.88
Diferencia intereses cobertura			" 7.107.43
Fondos a reintegrar art. 9 dec. 3-6-56			" 64.16
Gastos generales:			
Alquileres	$ 53.500.00		
Sueldos y cargas sociales	" 106.653.61		
Impuestos tasas y provent.	" 22.849.66		
Gastos de taller	" 20.894.76		
Gastos de oficina	" 11.508.61		
Descuentos	" 1.992.05		
Seguros	" 2.982.64		
Intereses y gastos financieros	" 31.927.15		
Propaganda	" 7.693.36		
Varios	" 11.709.64		
	$ 271.711.48		" 271.711.48
Resultado ejercicio 1959 - 1960			" 22.543.68
		$ 691.394.58	$ 691.394.58

Aprobado en la reunión del Consejo de Socios efectuada el día 26 de agosto de 1961.

El presente estado se halla copiado a fs. 139 del libro cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1957 y anotado con el Nº 437 a fs. 541 del libro Nº 3.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES EJERC. 1959 — 1960

Utilidades a distribuir:		
Resultado ejercicio 1958 - 1959 (saldo)		$ 430.15
Resultado ejercicio 1959 - 1960		" 22.543.68
		$ 22.973.83
DISTRIBUCION		
Provisión para pago impuestos:		
Para ganancias elevadas y compl.	$ 619.59	
Para s. del de herencias	" 2.497.54	$ 3.117.13
Utilidades a repartir:		
Dividendo sobre capital comanditario	$ 15.200.00	
Utilidades socio Sr. Diego Lusich	" 1.900.00	
Utilidades socio Sr. Horacio Pesquera	" 1.900.00	" 19.000.00
Saldo que pasa a otro ejercicio		" 856.70
		$ 22.973.83

Aprobado en la reunión del Consejo de Socios efectuada el día 26 de agosto de 1961.

El presente estado se halla copiado a fs. 140 del libro cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de enero de 1957 y anotado con el Nº 437 a fs. 541 del libro Nº 3.

$ 222.00 1 pub. — 14584

RANGO SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 1961

A C T I V O

Caja	$	22.593.72		
Acciones	"	300.00		
Ctas. y documentos a cobrar	"	240.236.80		
Mercaderías	"	572.522.32		
Mbles., útiles y vehículos	"	135.706.90		
Gastos anticipados	"	3.861.52		
Derecho del local	"	10.000.00	$	985.221.26
			"	985.221.26

P A S I V O

Ctas. y documentos a pagar					$	409.269.09
Capital integrado			$	500.000.00		
Amortiz. de mbles. y útiles			"	7.213.49		
Resultados a distribuir:						
Ejercicio 1959/60	$	25.405.48				
Ejercicio 1960/61	"	43.333.20	"	68.738.68	"	575.952.17
					$	985.221.26

BALANCE DE RESULTADOS

DEL 1º DE ABRIL DE 1960 AL 31 DE MARZO DE 1961

D E B E

A Gastos generales	$	114.117.37		
" Gravámenes legales	"	29.749.59		
" Intereses	"	45.303.77		
" Depreciaciones	"	3.213.49		
" Salarios	"	63.357.31	$	255.741.53
" Utilidad líquida			"	43.333.20
			$	299.074.73

H A B E R

De resultados brutos	"	299.074.73
	"	299.074.73

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

Se distribuye la totalidad en calidad de Dividendo.

Los presentes Estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, y se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 27 de abril de 1959.

$ 156.00 1|pub. — 14614.